



PLAN DE DESARROLLO 2008-2011



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



CAPITULO I

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA

Nº		PAG
1	PRESENTACION	7
2	PIEDRECUESTA COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	8
3	PIEDRECUESTA COMPROMETIDO CON LA PROMOCION Y RESPETO POR LOS DERECHOSHUMANOS	8
4	PIEDRECUESTA COMPROMETIDO CON LA PERSPECTIVA DE GENERO	9
5	MISION	9
6	VISION	9
7	CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO	10
8	DIAGNOSTICO DE LA CARACTERIZACION BIOFÍSICA, AMBIENTAL, SOCIECONOMICA, CULTURAL Y ECOTURÍSTICA	19
9	COMPONENTE ESTRATEGICO	25

**CAPITULO II
LÍNEAS ESTRATEGICAS**

Nº		PAG
1	PIEDRECUESTA SOLIDARIA	30
1.1	SECTOR 1: EDUCACION	31
1.2	SECTOR 2: SALUD	56
1.3	SECTOR 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	81
1.4	SECTOR 4: ELECTRIFICACION RURAL	108
1.5	SECTOR 4: VIVIENDA	110
1.6	SECTOR 5: DEPORTE Y RECREACION	114
2	PIEDRECUESTA PRODUCTIVA	119
2.1	SECTOR 1: VIAS	119
2.2	SECTOR 2: DESARROLLO RURAL	127
2.3	SECTOR 3: PROMOCION DEL DESARROLLO	132
2.4	SECTOR 4: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	135
3	PIEDRECUESTA LEGITIMA	140
3.1	SECTOR 1: DEFENSA Y SEGURIDAD	152
3.2	SECTOR 2: DESARROLLO COMUNITARIO	154
3.3	SECTOR 3: OTROS SECTORES	155
3.4	SECTOR 4: TRANSFERENCIA DE CAPITAL	157
4	PIEDRECUESTA VIVA	158
4.1	SECTOR 1: CULTURA	159
4.2	SECTOR 2: MEDIO AMBIENTE	166
4.3	SECTOR 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	173
4.4	SECTOR 4: JUSTICIA	188
5	PIEDRECUESTA DELIBERATIVA	190
5.1	SECTOR 1: PARTICIPACIÓN	191
5.2	SECTOR 2: COMUNICACIONES	192



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



**CAPITULO III
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011 Y FINANCIACIÓN**

Nº		PAG
1	EL PLAN FINANCIERO	195
2	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011 Y SUS FUENTES DE FINANCIACION	200
3	MATRICES FINANCIERAS	210

**CAPITULO IV
INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Nº		PAG
1	EL PLAN INDICATIVO	222
2	EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	222
3	EL PRESUPUESTO ANUAL	223
4	PLAN DE ACCION	223
5	EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA	223

**CAPITULO V
DISPOSICIONES GENERALES**

Nº		PAG
1	DISPOSICIONES GENERALES	224





JORGE ARMANDO NAVAS GRANADOS
Alcalde

ORLANDO SOTO URIBE Secretario General de Gobierno	GILBERTO MENDOZA Secretario Privado
JAVIER LEONARDO DAZA BECERRA Secretario de Planeación	NANCY GISELA MANTILLA BARON Secretaria de Hacienda
ELVINIA HERRERA SUAREZ Secretaria de Desarrollo Social	MARIO JOSE CARVAJAL JAIMES Jefe Oficina de Control Interno

CONCEJO MUNICIPAL

OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS
Presidente

PEDRO CAMACHO CORREA	MARTHA YOLANDA NIÑO CARREÑO
WILSON GABRIEL GONZALEZ VEGA	ARLEY OCTAVIO VALERO SAENZ
MARY SANCHEZ RUEDA	LUIS FERNANDO CASTAÑEDA P.
JORGE ENRIQUE MANTILLA GALVIS	RAIMUNDO DUARTE DIAZ
EMILIANO LARROTA MANTILLA	ANGEL MIRO GARCIA
ELIAS BLANCO RINCON	LUIS HUMBERTO GOMEZ GONZALEZ
JUAN DE JESUS BERNAL OJEDA	PEDRO PABLO GOMEZ RODRIGUEZ
ORLANDO RAMIREZ SAAVEDRA	RAMIRO CARREÑO CARRILLO





OSCAR HERNANDO SANMIGUEL CASTELLANOS
Sector Ecologista
Presidente

LUIS ALBERTO MOYANO LAZO Sector Económico Informal	LORENZA ABRIL ROJAS Sector Salud
PABLO ELIAS VARGAS Sector Población Vulnerable	PAULINA SANABRIA Sector Tercera Edad
AVILIO LUNA Sector Organizaciones Campesinas	IVAN BARAJAS ROMERO Sector Organizaciones No Gubernamentales
EDWIN ALEXANDER GARCIA Sector Estudiantes Universitarios	IRMA HERRERA ARDILA Sector Mujeres
ALIRIO CHACON MAYORGA Sector Educación Privada	PABLO ADARME SARMIENTO Sector Acción Comunal Urbana
SAUL LOZANO GARCIA Sector Educación Pública	MARY LUZ GONZALEZ Sector Organizaciones Sociales
LUIS ROBERTO JAIMES OSMA Sector Económico, Industrial, agroindustrial, financieros y empresarios	GUSTAVO NIÑO VILLAMIZAR Sector Acción Comunal Rural
LUIS CARLOS NAVAS REY Sector Transporte	EDGAR CABALLERO CARRILLO Sector Profesionales
DEBORA GOMEZ RONDON Sector Sindicalistas	NESTOR TAPIAS ALVAREZ Sector Organizaciones Culturales
DARLYN PEÑARANDA Sector Organizaciones Deportivas	SAMUEL GARCIA RAMOS Sector Servicios Públicos
HERNAN VILLAROEL RAMIREZ Sector Investigación Científica	JUAN PABLO RAMIREZ VELASCO Sector Jóvenes





ACUERDO No. 007 DE 2008 (30 MAYO)

**Por Medio del Cual se adopta el Plan de Desarrollo
Piedecuesta Incluyente: Solidaria, Viable y Productiva "2008-2011"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales,
en especial las conferidas en el numeral 3o. del
Artículo 313 de la Constitución Política y la
Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO :

- A. Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno para su aprobación.
- E. Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante informe del 31 de marzo de 2008, emitió concepto sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo denominado: "Piedecuesta Incluyente: Solidaria, Viable y Productiva 2008-2011".

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo está compuesto por cinco ejes temáticos y estos a su vez contienen líneas estratégicas, Programas, con sus objetivos y sus correspondientes metas e indicadores para cumplir en el cuatrienio.

ARTICULO TERCERO: El Plan de Desarrollo tiene como Visión: "una gestión pública transparente fundada en los valores de la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la inclusión de todos y todas, nos llevará hacia un Piedecuesta atractivo y sostenible y nos convertirá en líder en el contexto departamental.

CAPITULO I

**1. PRESENTACION:**

Apreciados Ciudadanos....

Son cinco los ejes programáticos de este **Plan de Desarrollo Municipal**, Piedecuesta solidaria, Piedecuesta productiva, Piedecuesta legítima, Piedecuesta viva y Piedecuesta Deliberativa. A mi muy personal manera de ver: una recopilación de todos mis sueños y mil cosas más que también serán posibles para un pueblo extraordinario.

Puedo comprobarles a todos los piedecuestanos que este se hizo mediante convocatorias a las comunidades urbanas y rurales, y en el que además aportaron los gremios, sectores sociales, culturales, discapacitados, campesinos, juntas de acción comunal y organizaciones sociales del municipio, y que con plenas garantías pudieron exponer las necesidades más apremiantes de sus sectores, veredas y de sus barrios.

Es un Plan de Desarrollo donde se tuvieron en cuenta "**los objetivos del milenio**", además se tuvo en cuenta la Ley de infancia y la adolescencia. También se siguieron los lineamientos del **Plan Nacional de Salud**, el **Plan Local de Emergencias PLE**; un Plan de Desarrollo en donde la **ONU** nos acompañó en nuestras mesas temáticas de trabajo y donde se expresaron también las necesidades apremiantes de los desplazados. Este proceso ha sido un ejercicio dispendioso, de gran responsabilidad y en él que además se tuvieron en cuenta las valiosas recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación.

Se trata de un gran desafío, es el desafío de la generosidad con todos los piedecuestanos contra el egoísmo y los intereses personales que nos abrumaron en el pasado. Un propósito urgente como concejal, como funcionario, contratista, trabajador y como alcalde: de dar todo lo que este a nuestro alcance sin pensar en retribución inmediata, trabajando solo con el estímulo de que nuestro esfuerzo traerá beneficio a la inmensa mayoría de hombres, mujeres y niños piedecuestanos.

Presentar mi Plan de Desarrollo, ES POR ENCIMA DE TODO un acto de afirmación municipal, un acto de fé en el porvenir, que me permite asegurar, que ya está encendida la llama que guiará a Piedecuesta en los próximos 4 años, que este Plan de Desarrollo Municipal iluminará con resplandores una aurora promisoriosa de paz y progreso y que cambiará la historia de los piedecuestanos.

Agradeciendo tanta contribución, mi cordial y más respetuoso saludo.

JORGE ARMANDO NAVAS GRANADOS

El Alcalde de Todos.

2. PIEDECUESTA COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO: todas las Entidades Territoriales están en la obligación de hacer posible el cumplimiento de los objetivo del Milenio, compromiso adquirido por el Estado



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



colombiano. Para ello nuestro compromiso es contribuir a: Erradicar la extrema pobreza y el hambre, lograr la educación primaria universal gratuita, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, reducir a una cuarta la mortalidad materna, combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades, asegurar la sostenibilidad ambiental y crear un pacto social para el desarrollo

3. PIEDECUESTA COMPROMETIDO CON LA PROMOCION Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS: los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos prescriben que frente a los derechos humanos de cualquier persona se encuentran implícitos dos elementos constitutivos de deberes: **EL DEBER DE RESPETO y EL DEBER DE GARANTIA.**

Los derechos humanos son **demandas** de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o **valor** intrínseco de todo ser humano, **reconocidas como legítimas por la comunidad internacional** – por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos – y por esto mismo consideradas merecedoras de **protección jurídica** en la esfera interna y en el plano internacional”. (Grupo Praxis, Universidad del Valle).

La persona es sagrada, lo cual significa que tiene dignidad, que no es un medio sino un fin en si misma; y puesto que todo individuo es sagrado, hay unas cosas que son debidas a todo ser humano y hay otras cosas que no deben hacerse a ningún ser humano. **Michael J. Perry**

Se debe tener claro que temas de derechos humanos existen dos sujetos: Un sujeto portador de Obligaciones (el Estado) y un sujeto portador de Derechos que es el ciudadano.

En este sentido, el enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas ayuda a formular mejores indicadores para el monitoreo de las actividades porque focaliza el impacto del desarrollo en la situación de la persona humana.

Los elementos o acciones que se requieren para implementar el enfoque son: Participación, Rendición de cuentas, No-discriminación, Empoderamiento, Nexos con los estándares de DH.

Participación: De comunidades, sociedad civil, minorías étnicas, comunidades indígenas, población en situación de desplazamiento, personas con algún tipo de discapacidad, jóvenes, mujeres, hombres, niñas y niños.

Rendición de Cuentas: Cada derecho genera Obligaciones positivas: proteger, cumplir, facilitar, proveer y promover, prevenir y obligaciones negativas: respetar (abstenerse de violar el derecho)

No-discriminación y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad: No-discriminación y principio de igualdad, grupos en situación de vulnerabilidad (Mujeres, minorías étnicas, comunidades indígenas, población en situación de desplazamiento, personas con algún tipo de discapacidad, niñez, adolescencia, etc.)

Empoderamiento: Fortalecimiento de las organizaciones sociales, líderes comunales, etc., beneficiarios como titulares de derechos, no sujetos pasivos, sino directores de su propio desarrollo, la meta de esta etapa es dotar con herramientas, capacidades, habilidades, el acceso necesario a la información y los mecanismos a las comunidades y líderes para transformar sus entornos.



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Nexo con Estándares de DH: Se definen objetivos en términos de derechos específicos, vinculación clara con los instrumentos, las normas y principios de los DH en todas las fases de las políticas públicas. Especial atención a derechos específicos (mujeres, niñez, personas con algún tipo de discapacidad...), también se asimilan las recomendaciones de los organismos y mecanismos internacionales de DH.

4. PIEDECUESTA COMPROMETIDO CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: Género es definido como los atributos y características que se asignan a hombres y mujeres por el hecho de haber nacido con un sexo biológico definido.

La perspectiva de género requiere el compromiso de la administración municipal para buscar la modificación de la condición y posición de las mujeres, buscando que no se le discrimine y fomentando desde el mismo gobierno municipal la participación de la mujer en los altos cargos de Dirección.

5. MISION: La misión que establece la actual Administración del municipio de Piedecuesta a través del Plan de Desarrollo, es la de prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida, específicamente en materia de saneamiento básico y agua potable, vías, salud, educación, deporte, cultura y recreación, turismo, producción agropecuaria y forestal; apoyar e incentivar los esfuerzos económicos por una Piedecuesta competitiva en servicios, productos, tecnología y conocimiento, garantizando la sustentabilidad del medio ambiente; y finalmente implementar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial junto con el desarrollo institucional necesario, en la medida de las capacidades financieras del municipio, predominando la equidad y bienestar social.

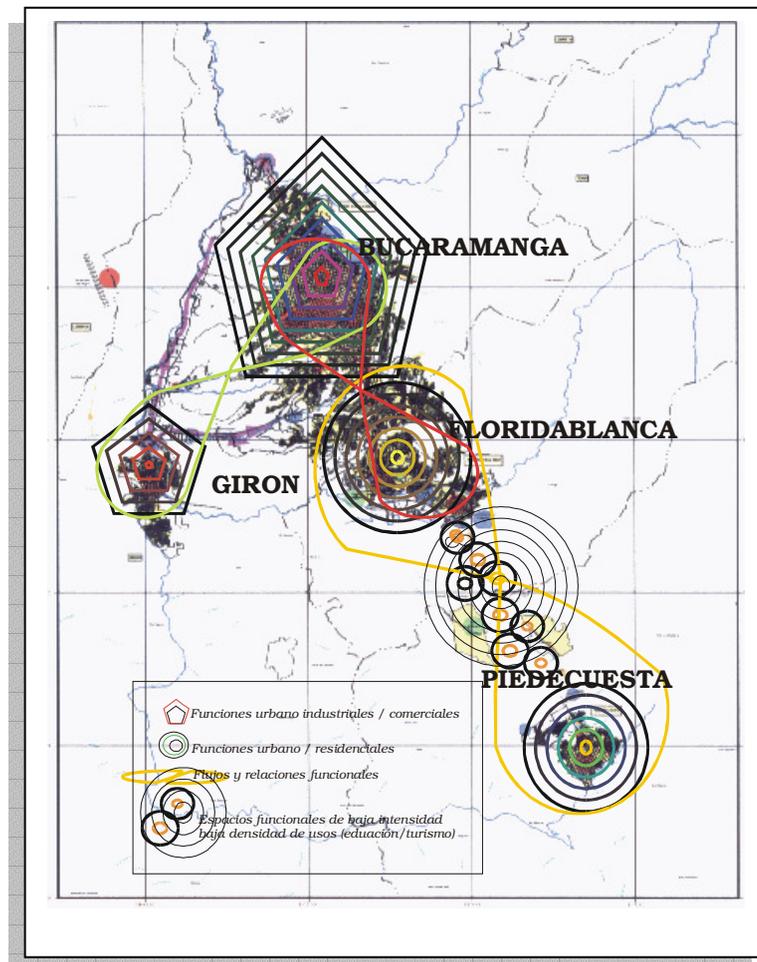
6. VISION: El Municipio de Piedecuesta busca convertirse en un territorio competitivo del nivel regional en los sectores de la producción de sistemas hídricos, de producción agropecuaria diversificada, desarrollo tecnológico y de turismo ecológico de aventura y deportivo permitiendo a sus habitantes manteniendo bienestar social dentro de un territorio agradable y cohesionado institucionalmente para lograr un desarrollo individual y colectivo sostenible





7. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO:

7.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA: Piedecuesta, se encuentra localizado en el oriente colombiano y hace parte de los 87 municipios del departamento de Santander, con grandes potenciales de desarrollo e integración internacional, dadas la ubicación estratégica y posibilidades de conexión vial con la vía k 40 - Cúcuta, a través de de la construcción de la vía tres esquinas - K 40.



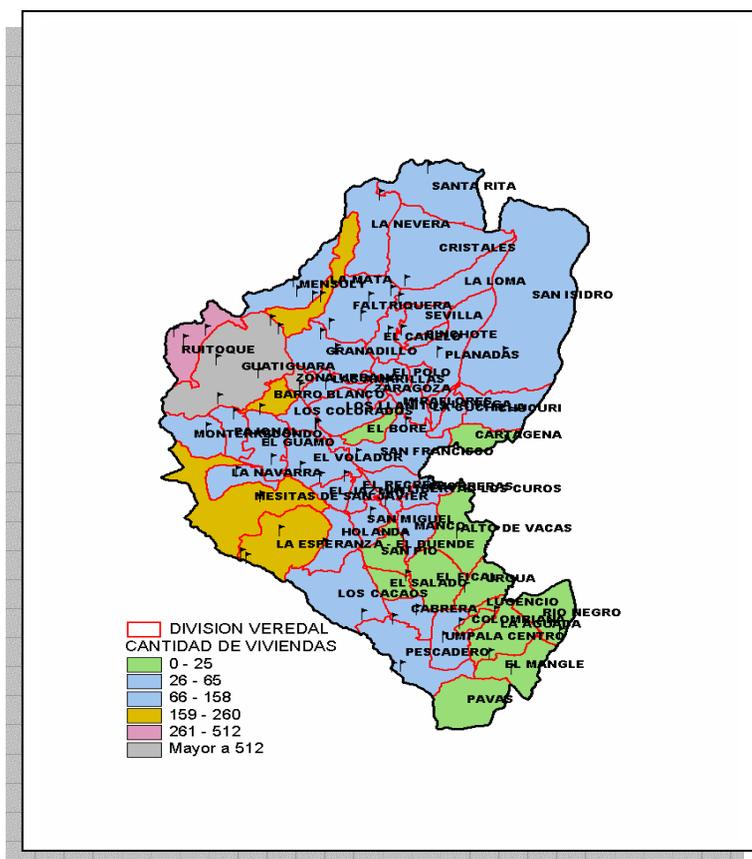


Dentro de las riquezas del municipio, se encuentra la cantidad y calidad de recursos hídricos, diversidad de pisos térmicos, disponibilidad de tierras para el desarrollo urbanísticos, zona industrial, desarrollos tecnológicos, que a través del PBOT se plantea su desarrollo armónico e integral, donde se requiere del concurso para su desarrollo a través de proyectos del orden Metropolitano, Departamental y Nacional.

7.2 EXTENSION Y LÍMITES: El territorio de Piedecuesta hace parte del núcleo de desarrollo provincial Metropolitano antes provincia de Soto, localizado al Nororiente de Santander, Departamento de Colombia; al sur del área metropolitana de Bucaramanga, con una extensión aproximada de 48.655 Hectáreas, limita al norte con el Municipio de Floridablanca y Tona; por el oriente con el Municipio de Guaca y Santa Bárbara; por el Sur con los municipios de Cepita y Aratocha y por el occidente con los municipios de Girón y los Santos.

Hacen parte del Municipio las cuencas hidrográficas de los ríos Hato y quebrada Grande, parte media y alta del río de Oro, la mayor parte del río Manco, cuenca baja del río Umpalá, cuencas altas de las quebradas la Lejía y Honda.

7.3 DIVISION POLITICO ADMINSTRATIVA: según el P.B.O.T, se identifican 73 Juntas de acciones comunales reconocidas por la Dirección de Juntas de Acciones comunales de Santander; algunas de éstas coinciden territorialmente con un limite veredal, otras comparten un mismo territorio, el cuál finalmente quedo establecido en un total de 57 veredas, aunque, el IGAC haya venido reconociendo 40 veredas en su cartografía.





Los centros poblados en el sector rural conforman un área de 986 Ha aproximadas y están representados por Umpalá, Pescadero, Sevilla y La Esperanza, los cuales prestan una función de servicios básicos a las veredas que conforman estos mismos sectores; existen otros asentamientos de menor categoría pero no menos importantes como La Vega, Buenos Aires y Holanda y otra serie de conjuntos que aglutinan vivienda en sectores suburbanos como Mensuly, Tablanca, Barroblanquito y Los Cacaos.

Otros centros poblados establecidos en la vereda Guatiguará han venido creciendo exageradamente, dos invasiones denominadas Altos de Guatiguará y Nueva Colombia. La primera de éstas registra hoy aproximadamente 500 unidades de "vivienda" con cerca de 2000 habitantes, quienes habitan en áreas de 25 y 30 m². La segunda ha establecido una actividad de auto sustento basado en la producción agrícola sobre parcelas de 1 a 3 has. Esta invasión está en proceso de negociación de estos terrenos con la propietaria del mismo.

La zona urbana actual registra un área aproximada de 950 Ha que representan el 1,99% del área total del municipio.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General y de Gobierno, las Juntas de Acción Comunal son las siguientes:

No.	JUNTAS ACCIÓN COMUNAL URBANAS
1	Argentina Antigua
2	Bariloche
3	Balcones de la Castellana
4	Barroblanco
5	Bella Vista
6	Brisas de Guatiguará
7	Brisas de Primavera
8	Buenos Aires
9	Cabecera I
10	Cabecera II
11	Callejuelas
12	Campo Verde
13	Candelaria
14	Castellana I
15	Castellana II
16	Cerros del Mediterráneo
17	Chacarita
18	Ciudadela la Argentina
19	Coaviconsa
20	Colina Campestre
21	Divino Niño
22	Granadillo
23	Hoyo Grande
24	La Cantera
25	La Feria





26	La Tachuela
27	Las Delicias
28	Los Cisnes
29	Mirador
30	Monserate
31	Nueva Candelaria
32	Paisandú
33	Paraiso
34	Paseo del Puente
35	Portal del Valle
36	Quinta Granada
37	Refugio
38	San Carlos
39	San Francisco
40	San Rafael
41	San Silvestre
42	San Telmo II
43	San Telmo II
44	Tejaditos
45	Trapiche
46	Villa Lina
47	Villa Mar
48	Villanueva
49	Villas de San Juan
50	Villas del Rosario
51	Villas de Navarra





No.	JUNTA ACCIÓN COMUNAL RURALES
1	Alto de Vacas
2	Barroblanco
3	Blanquiscal
4	Bore Paramito
5	Buenos Aires
6	Cabrera
7	Caneyes
8	Cartagena La Vega
9	Chucurí
10	Cristales y la Palma
11	El Canelo
12	El Cubín
13	El Diamante
14	El Duende
15	El Guamo Pequeño
16	El Jazmín
17	El limonal
18	El Mancito
19	EL Manco
20	El Mangle
21	El Pajonal
22	El Polo
23	El Pomarroso
24	El Recreo
25	El Salado
26	El Volador
27	Faltriquera
28	Granadillo
29	Guamo Grande
30	La Aguada
31	La Chorrera
32	La Colombiana
33	La Cuchilla
34	La Esperanza Mesa de Ruitoque
35	La Esperanza Santo Domingo
36	La Loma
37	La Mata
38	La Mata Sector Bajo
39	La Navarra
40	La Nevera
41	La Palma y el Cubín
42	La Unión
43	La Urgua y Lugencio
44	La Vega





45	Lagunetas
46	Las Amarillas
47	Las Colinas Ruitoque
48	Los Curos La Libertad
49	Los Llanitos
50	Lugencio
51	Manzanares
52	Mensulí Alto
53	Meseta Grande
54	Mesitas de San Javier
55	Miraflores
56	Monterredondo
57	Nueva Colombia
58	Parcelaciones el Dorado
59	Pavas
60	Pescadero
61	Pinchote Sector Sevilla
62	Planadas al Servicio Social
63	Rionegro
64	San Francisco
65	San Isidro
66	San Miguel
67	Santa Rita Km 43
68	Sevilla
69	Tablanca
70	Umpalá Central
71	Zaragoza
72	San Pedro
73	San Francisco Bajo
74	Holanda
75	Altos de Guatigará
76	Guatigará La Vega
77	Ciudad Teyuna

7.4 ENFOQUE POBLACIONAL: Según el DANE la población del 2005, 2006 y 2007 fue de 117.354, 120.364 y 123.371 respectivamente, y las proyecciones 2008 - 2011 se pueden observar en el siguiente cuadro:

Grupos de edad	2005			2006		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	117,364	57,202	60,162	120,364	58,694	61,670
0-4	10,994	5,648	5,346	10,961	5,604	5,357
5-9	11,916	6,174	5,742	11,912	6,182	5,730
10-14	12,427	6,309	6,118	12,567	6,394	6,173
15-19	11,895	6,007	5,888	12,156	6,154	6,002
20-24	10,441	4,977	5,464	10,760	5,153	5,607



**PARTE GENERAL O
ESTRATEGICA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONCEJO MUNICIPAL



25-29	9,137	4,410	4,727	9,451	4,544	4,907
30-34	8,509	3,998	4,511	8,610	4,073	4,537
35-39	8,939	4,106	4,833	9,009	4,118	4,891
40-44	8,294	4,015	4,279	8,650	4,164	4,486
45-49	6,421	3,025	3,396	6,896	3,253	3,643
50-54	4,897	2,415	2,482	5,252	2,562	2,690
55-59	3,620	1,747	1,873	3,883	1,893	1,990
60-64	2,872	1,321	1,551	3,016	1,400	1,616
65-69	2,378	1,098	1,280	2,470	1,143	1,327
70-74	1,829	788	1,041	1,914	863	1,051
75-79	1,366	590	776	1,342	581	761
80 Y MÁS	1,429	574	855	1,515	613	902



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Grupos de edad	2007			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	123,371	60,150	63,221	126,439	61,630	64,809
0-4	10,983	5,593	5,390	11,057	5,619	5,438
5-9	11,873	6,160	5,713	11,801	6,112	5,689
10-14	12,644	6,454	6,190	12,663	6,491	6,172
15-19	12,416	6,287	6,129	12,668	6,406	6,262
20-24	11,072	5,349	5,723	11,379	5,558	5,821
25-29	9,767	4,666	5,101	10,091	4,785	5,306
30-34	8,774	4,179	4,595	9,001	4,308	4,693
35-39	8,998	4,115	4,883	8,951	4,112	4,839
40-44	8,956	4,260	4,696	9,193	4,307	4,886
45-49	7,401	3,520	3,881	7,920	3,802	4,118
50-54	5,610	2,697	2,913	5,986	2,830	3,156
55-59	4,176	2,054	2,122	4,501	2,227	2,274
60-64	3,173	1,489	1,684	3,355	1,591	1,764
65-69	2,563	1,183	1,380	2,671	1,227	1,444
70-74	2,013	907	1,106	2,120	959	1,161
75-79	1,366	588	778	1,427	615	812
80 Y MÁS	1,586	649	937	1,655	681	974

Grupos de edad	2009			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	129,532	63,113	66,419	132,680	64,624	68,056
0-4	11,171	5,681	5,490	11,304	5,775	5,529
5-9	11,718	6,034	5,684	11,647	5,936	5,711
10-14	12,649	6,508	6,141	12,614	6,509	6,105
15-19	12,877	6,504	6,373	13,029	6,587	6,442
20-24	11,686	5,764	5,922	11,990	5,951	6,039
25-29	10,425	4,920	5,505	10,755	5,081	5,674
30-34	9,262	4,446	4,816	9,545	4,579	4,966
35-39	8,924	4,125	4,799	8,961	4,169	4,792
40-44	9,365	4,328	5,037	9,482	4,345	5,137
45-49	8,403	4,055	4,348	8,832	4,259	4,573
50-54	6,395	2,992	3,403	6,851	3,192	3,659
55-59	4,843	2,396	2,447	5,200	2,558	2,642
60-64	3,557	1,707	1,850	3,794	1,839	1,955
65-69	2,792	1,279	1,513	2,923	1,342	1,581
70-74	2,217	1,008	1,209	2,313	1,056	1,257
75-79	1,521	658	863	1,638	713	925
80 Y MÁS	1,727	708	1,019	1,802	733	1,069

Grupos de edad	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	135,899	66,175	69,724



**PARTE GENERAL O
ESTRATEGICA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONCEJO MUNICIPAL



0-4	11,469	5,861	5,608
5-9	11,627	5,899	5,728
10-14	12,564	6,491	6,073
15-19	13,120	6,645	6,475
20-24	12,303	6,127	6,176
25-29	11,095	5,270	5,825
30-34	9,863	4,717	5,146
35-39	9,067	4,251	4,816
40-44	9,541	4,352	5,189
45-49	9,198	4,410	4,788
50-54	7,347	3,430	3,917
55-59	5,573	2,712	2,861
60-64	4,066	1,990	2,076
65-69	3,071	1,420	1,651
70-74	2,375	1,082	1,293
75-79	1,742	760	982
80 Y MÁS	1,878	758	1,120



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



8. DIAGNOSTICO DE LA CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA, AMBIENTAL, SOCIOECONOMICA, CULTURAL Y ECOTURÍSTICA DE PIEDECUESTA.

8.1 AMBIENTE:



Ambientalmente corresponde a la Jurisdicción de la C.D.M.B Su topografía la componen mesetas onduladas entre los 800 y 1200 msnm y áreas quebradas con altas pendientes haciendo parte del cañón del Chicamocha a 600 msnm y el páramo de Berlín a 3600 msnm, el territorio presenta desde pisos climáticos Cálido a Páramo.



La diversidad climática en cuanto a precipitación, temperatura y humedad se distribuye en clima cálido y seco en las cuencas bajas de los ríos Manco, Umpalá, Oro

y en el Cañón del Chicamocha, clima templado húmedo a muy húmedo en las laderas del Macizo de Santander correspondiente a las microcuencas medias de las principales corrientes y a la Mesa de Jeridas y parte alta de las microcuencas respectivamente, hasta clima frío y de páramo en los nacimientos de las principales corrientes hacia el páramo de Berlín. Según la clasificación de zonas de vida zonificadas por el IGAC utilizando nomenclatura de Holdridge en el área del municipio de Piedecuesta se pueden distinguir las siguientes

zonas de vida: a) bms-T Bosque muy seco tropical, en la cuenca baja de los ríos Umpalá, manco y río Chicamocha ; b) bs-PM, bosque seco premontano en la ladera alta del borde sur de la Mesa de Jéridas; c) bh-PM, bosque húmedo premontano, sobre toda el área de la Mesa de Jéridas, cuenca media de los ríos Hato, Oro, Manco y Umpalá; d) bh-MB entre los ríos Umpalá y Manco y Manco y Oro sobre su cuenca media; e) bmh-MB sobre la cuenca media a alta de los ríos Umpalá, Manco, Oro y Hato; f) bmh-M, bosque muy húmedo montano, sobre la cuenca alta de los ríos Umpalá, Manco, Oro y Hato y g) bh-M, bosque húmedo Montano, sobre el páramo de Berlín, en la parte más alta del municipio.

Hacen parte de Piedecuesta las microcuencas hidrográficas de los ríos Hato y quebrada Grande, parte media y alta del río de Oro, la mayor parte del área de Piedecuesta del río Manco, micro cuenca baja del río Umpalá, cuencas altas de las quebradas La Lejía y Honda y parte del río Chicamocha. El curso principal de estas corrientes corren en dirección Noreste - Suroeste, desde la parte alta de las laderas occidentales del Macizo de Santander. Piedecuesta se localiza dentro de la Zona Andina septentrional que comprende las vertientes y valles íter cordilleranos interiores, encerrados por sectores septentrionales de la cordillera. Corresponden estas regiones a la parte montañosa al norte del Ecuador entre los 6 y 8 grados de latitud. La variación del tiempo se caracteriza por la distribución armónica de doble onda, con periodos secos y lluviosos más o menos definidos. El periodo seco inicial ocurre durante el periodo de enero, febrero y parcialmente marzo. Los meses lluviosos caracterizados son abril, mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre, con intervalo de transición entre julio, agosto y septiembre. Sin embargo en los años húmedos se denota que esta transición es mas corta. La topografía se caracteriza por un relieve colinado que hacen que la mayoría de las precipitaciones sean de carácter conectivo y orográfico. Las Subcuencas del Río Lebrija, Chicamocha y Sogamoso tienen marcada influencia importante en el clima por la presencia de las corrientes cálidas y húmedas del Magdalena Medio. El flanco occidental del cerro de Palonegro



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

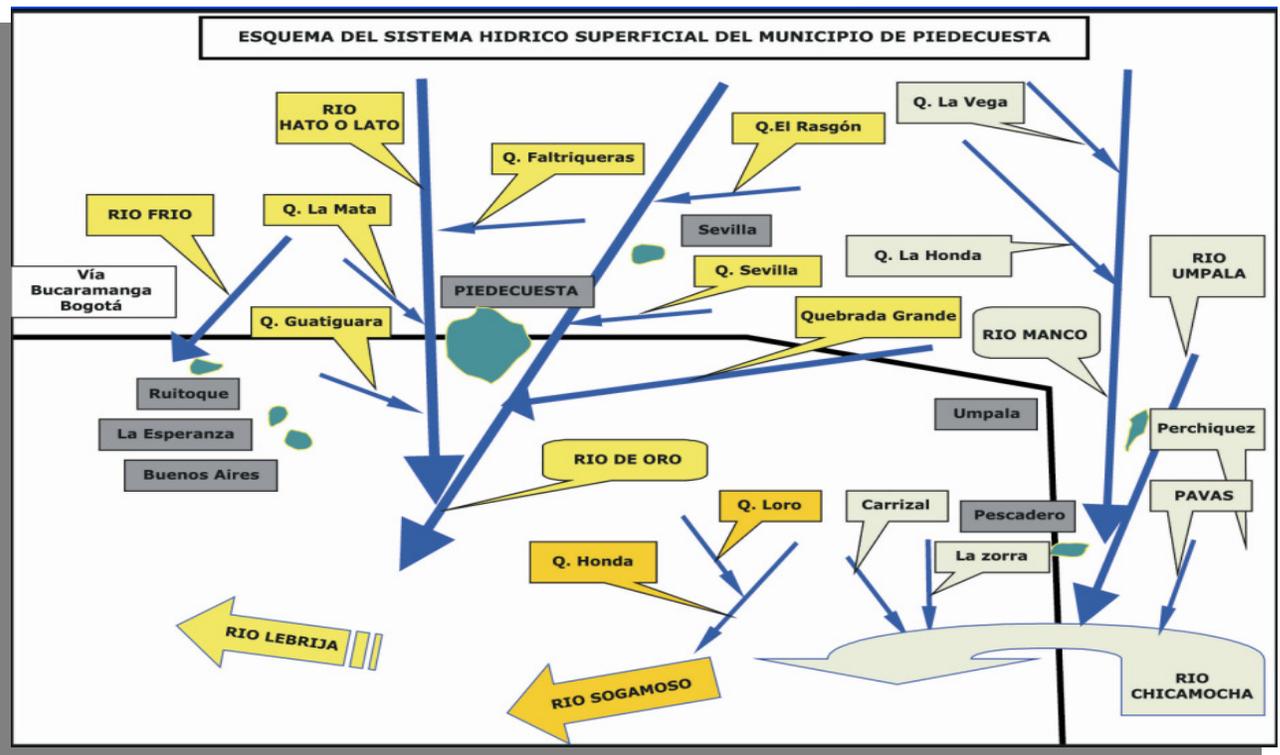


es más lluvioso que el flanco oriental. Este sistema montañoso actúa a manera de cortina y solo las más altas de nubes saturadas que lo sobrepasan inciden en mayor humedad en la medida que la reflexión de la cordillera Oriental actúa sobre las mismas, es decir a elevaciones superiores a los 1200 msnm.

Por estas razones la parte media y baja del Río de Oro es la más seca, lo mismo que la microcuenca baja del río Manco sobre el Chicamocha, debido a la dirección predominante de los vientos que determinan una disminución de la precipitación incidiendo en el clima de las mesas de Ruitoque y la Mesa de Jeridas y muy especialmente sobre las cuencas del Manco, Umpalá, áreas de drenaje del Chicamocha y la cuenca baja del río de Oro. La temperatura del Municipio es característica del clima tropical, varía de ardiente a cálida o fría dependiendo de la altitud. El movimiento circulatorio ascendente del aire cálido y descendente del aire frío, depende a diario de cómo se rompa el equilibrio térmico. Sin embargo teniendo en cuenta el largo recorrido que hacen los vientos provenientes del Valle del Magdalena, no son muy frecuentes por las variaciones marcadas de temperatura en la mañana, al medio día y en la noche. La disposición de vientos ascendentes predominantes cargados de humedad, hacen prever una atmósfera húmeda en las partes altas de la hoya y una precipitación creciente con la altitud. Se denota precipitaciones entre los 1000 mm promedio anuales en las áreas más secas y de 3000 en las áreas más húmedas. Según el censo de 1993 el Área Metropolitana, tiene 729.069 habitantes, de los cuales Bucaramanga concentra el 60% de la población, Floridablanca el 24%, Girón el 9% y Piedecuesta tan solo el 7%. La población para el municipio de Piedecuesta para el año 2.000 fue de 93.797 habitantes. 77.539 habitantes pertenecen a la zona urbana y 16.263 a la zona rural pero es posible que para el año 2003 sobrepase los 110.000 habitantes de los cuales en lo rural llegue o sobrepase los 20.000.

8.2 HIDROLOGIA. En el siguiente esquema se puede visualizar el sistema hídrico superficial de Piedecuesta:





Fuente: CDMB

El municipio de Piedecuesta políticamente comparte suelos dentro de la Cuenca del Río Lebrija, la cuenca del Río Chicamocha y la cuenca del Río Sogamoso, de donde se derivan las siguientes microcuencas:

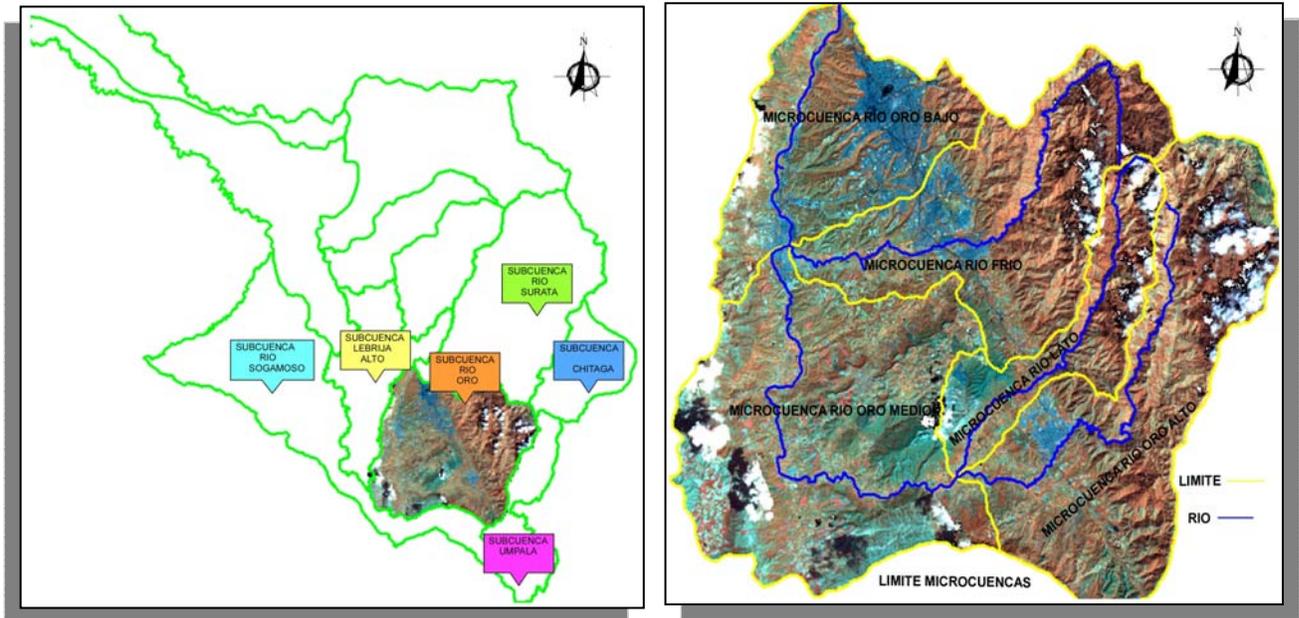
La subcuenca del Río de Oro presenta un área total de 56.942 hectáreas y hace parte de la zona hidrográfica del Magdalena Medio. Se localiza dentro de la Cuenca del Río Lebrija, identificada por el HIMAT (hoy IDEAM) con el código 2319. Altitudinalmente la subcuenca se encuentra en el corredor de alta montaña de la cordillera oriental, entre los 900 msnm y los 3500 msnm, administrativamente hacen parte de ella cinco Municipios: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Tona.

La subcuenca del Río de Oro, está identificada con el código 2319-9 y se subdivide en cinco microcuencas para su manejo y administración por la CDMB, así:

Microcuenca Oro Alto	código 2319-9-5
Microcuenca Oro Medio	código 2319-9-3
Microcuenca Oro Bajo	código 2319-9-1
Microcuenca Río Hato	código 2319-9-4
Microcuenca Río Frio	código 2319-9-2

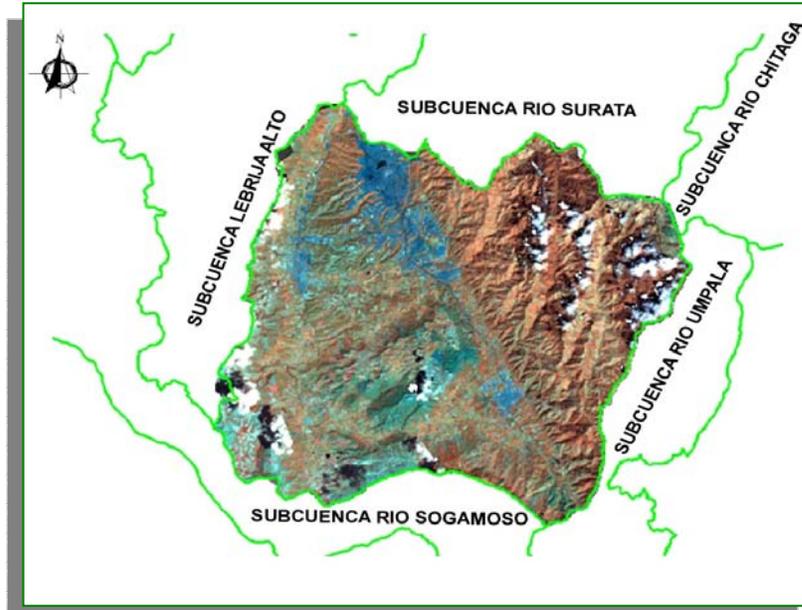


Figura 1. Localización de la Subcuenca Río de Oro en Jurisdicción de la CDMB



Fuente: Sistema de Información (SIA), SIG – CDMB, 2007.

Figura 2. Límites de la Subcuenca río Oro



Fuente: Sistema de Información (SIA) Imagen Landsat, año 2001, SIG – CDMB.

La subcuenca del Río de Oro se constituye en el área de mayor oferta de recursos y servicios ambientales para el Área Metropolitana de Bucaramanga, particularmente en lo que tiene que ver con abastecimiento de agua potable para los municipios de Piedecuesta y Floridablanca y despensa de productos agrícolas y pecuarios del área metropolitana. De otra forma, debido a los variados contrastes geomorfológicos del territorio, la Subcuenca del Río de Oro se constituye en el principal escenario turístico





y de recreación de sus habitantes, los cuales constituyen más del 40% de la población total del departamento.

La subcuenca distribuye las 56.942 hectáreas en cinco Microcuencas:

Oro alto con 14.309 Has, Oro Medio con 16.853 Has, Río Hato con 5.112 Has, Río Frío con 11.795 Has y Oro Bajo con 8.873 Has.

La Subcuenca Río de Oro presenta precipitación media anual promedio entre 900 y 1.500 mm, en general la subcuenca es de régimen bimodal: el primero de diciembre a inicios de marzo y el segundo, menos severo, de julio a la primera mitad de septiembre. El mes más lluvioso del año es octubre. El mes más seco del año es diciembre.

La humedad relativa promedio para la Estación El Rasgón es de 83 %, con una oscilación promedio entre 79 % y 86 %. En la Estación CP UIS es de 82 %, con una oscilación promedio entre 69 % y 90 %.

Según datos analizados en la Estación CO Llano Grande, la humedad relativa promedio para la microcuenca Oro Medio es de 78%, con una oscilación promedio entre 76% y 79%.

En la Subcuenca las Zonas de Vida comprenden el Páramo húmedo, Bosque muy Húmedo altoandino, Bosque Húmedo Andino, Bosque Húmedo Subandino, Bosque seco Subandino y el bosque Seco Basal - Tropical, las cuales se localizan desde la parte alta de páramo en los Municipios de Tona, hasta la parte baja en los Municipios de Girón y Bucaramanga.

8.3 ECOTURISMO. Piedecuesta a nivel rural posee unas grandes fortalezas que lo pueden convertir en una potencia eco turística por que cuenta con todos los pisos térmicos, diferentes clases de suelos gran biodiversidad de fauna y flora, riquezas minerales, extraordinarios paisajes maravillosos ríos y sitios turísticos muy llamativos como: pescadero, el museo de cueros, cerro de la cantera, sector religioso de los ermitaños, el corredor turístico de la mesa de jerdas, el salto del duende, san isidro, cascada de Santa Rita entre otros, que hacen necesario realizar un plan turístico municipal.

8.4 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL.



La situación de ocupación territorial generadora de procesos socioeconómicos político y culturales, en el área rural del municipio esta fuertemente ligada a la tenencia de la tierra, predominando de manera acelerada la fragmentación predial, lo cual hace que se impongan cada día mas el minifundio, micro fundío y/o de pequeñas propiedades; paralelo a ello se da el fenómeno de la competencia en el comercio de los productos agropecuarios, la disminución de la oferta ecológica y ambiental, la inestabilidad de precios, la casi inaccesibilidad a créditos inciden en la escasa





productividades de las tierras, originándose con ello los bajos niveles de vida, las migraciones constantes y desaprovechamiento sostenible de los recursos biofísicos del territorio rural.

El sector agropecuario, ha sido contribuyente del PIB regional en el departamento. Con productos representativos como la mora, la caña de azúcar, el café, cacao, maíz, frijol, tabaco, yuca, y en los últimos años los hortifrutícolas entre otros.

El municipio de Piedecuesta cuenta con aproximadamente 19.500 Has dedicadas a la agricultura, la cual, pese a ser uno de los renglones económicos de mayor interés en el departamento y en el país, se ha visto seriamente afectado por problemáticas como el desequilibrio en los precios, las débiles políticas agropecuarias, la falta de acceso a formas de crédito y tecnología apropiada, etc., los cuales a su vez, han propiciado cambios en el área rural permitiendo el establecimiento de nuevas formas de utilización de los recursos naturales especialmente el paisajismo rural con todos y cada uno de sus atributos propiciando valiosas posibilidades para el desarrollo del ecoturismo y el agroturismo.

Las situaciones irregulares del uso de la tierra ha hecho que los pequeños agricultores y los campesinos sin tierra en su afán de subsistencia incrementen cada día la frontera agrícola hacia las zonas de ladera, partes media y alta de la zona rural del municipio, estableciendo cultivos Hortifrutícolas especialmente representados por la Mora, Habichuela, Arveja y el Tomate que han crecido en importancia para el mercado local, sin embargo, su estructura productiva es muy débil lo cual los hace altamente vulnerables a la variación de precios en el mercado.

En la actividad pecuaria, representada por la ganadería tenía un fuerte peso en el sector; sin embargo, la producción ha descendido por debajo del 10.15%, según reportes del PBOT, en los últimos años esta actividad se realiza en las veredas Guatiguará, Mesa de Jéridas, Llanitos, Las Vegas, Mensuly, La Mata, El Granadillo, Curos, Cristales, La Vega y San Isidro.

El sector avícola se ha convertido en una actividad importante dentro de la economía nacional, cuyo desarrollo se encuentra marcado por un incremento desbordante en la última década, lo cual ha traído buenos beneficios y gran aporte al crecimiento del país. En los últimos años, el sector ha experimentado un creciente auge, lo cual genera grandes beneficios para el sector, pero hoy por hoy es preocupante para el gremio todo lo que tiene que ver con el TLC.

En el Municipio de Piedecuesta es posible registrar alrededor de unas 60 granjas más de las 117 granjas reportadas en el PBOT, dedicadas a la producción de huevos comerciales, a pollos de engorde y reproducción.

El encadenamiento del sector es bastante dinámico con los demás sectores del sistema productivo; mediante la demanda de insumos agrícolas para la cría y engorde de los animales se articula al sector primario, sin embargo dada la escasa producción del mismo, la demanda de materias primas se importa en su gran mayoría.

El sector avícola ofrece grandes ventajas a la economía Municipal y a los productores locales, en cuánto al elevado nivel de consumo de sus productos, infraestructura vial adecuada para la comercialización, fácil acceso a los insumos, lo mismo el procesamiento agroindustrial y de servicios técnicos, pero se explica que los sistemas de establecimiento de las explotaciones están generando una amenaza para los pobladores del campo mas pobres, por la incapacidad de negociación de sus pequeñas parcelas y su fuerza laboral, en los últimos 5 años el apoderamiento de los





predio por parte de la industria avícola a crecido en 35%, fenómeno que ha incidido en el desplazamiento de la población mas pobre, por otra parte el uso del recurso agua día a día es mas creciente para el sostenimiento de la industria avícola como también los problemas de contaminación ambiental son preocupantes para el entorno paisajístico rural.

9. COMPONENTE ESTRATEGICO:

9.1. PIEDECUESTA HOY: ES EL TERRITORIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (AMB) CON MAYOR POTENCIALIDAD PARA EL DESARROLLO.

Tiene los atributos deseables para llevar a cabo una apuesta frontal encaminada a resolver sus problemas y dar cara a los desafíos contemporáneos de la vida urbana, sus cualidades más relevantes son: Un gran reservorio de riqueza natural; el esfuerzo colectivo y su huella en el paisaje rural, para crear vocaciones productivas duraderas y generadoras de capital para las familias y el Municipio; un histórico papel protagónico en la construcción socio-política de la región Nororiental del País; un repertorio autóctono de imaginarios colectivos que configuran el reconocimiento regional y nacional de nuestra identidad cultural y, por sobre todo, contamos con el compromiso permanente de ciento veinte mil ciudadanos que viven para construir entre todos una Piedecuesta grande.

Se requiere reconstruir en lo local la credibilidad y la legitimidad del Estado; Gestionar de manera concertada y con equidad, el desarrollo de todo el territorio y, con capacidad de liderazgo y sentido de pertenencia, para crear relaciones estratégicas con los municipios circunvecinos, basadas en el respeto, la dignidad y la defensa de los intereses del Municipio y de la comunidad piedecuestana.

La ciudad cuenta con un valioso capital humano, social e institucional para resolver sus problemas y para afrontar sus retos. Esta enorme riqueza, es el punto de partida de esta Administración que quiere gobernar de cara a la comunidad y bajo el criterio general de que, para resolver nuestros problemas, la «corresponsabilidad» es decir, la articulación de los esfuerzos de todos y todas, es la herramienta clave.

9.2 PIEDECUESTA EL MODELO DE MUNICIPIO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO CIUDAD Y SUS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.

Existe un consenso en torno a la necesidad de reorientar el desarrollo municipal; desde diversos ámbitos y con diferentes visiones, tanto colectivas como individuales, los actores públicos y privados buscan alternativas que posibiliten la consolidación de un proyecto común. Este debe tener como eje y preocupación central el ser humano y su bienestar, y no el simple crecimiento económico.

Por ello, un nuevo modo de gobernar en Piedecuesta, orientado a solventar la crisis de la Piedecuesta de hoy comporta al menos tres principios:

1. Piedecuesta debe ser gobernada como una "**Ciudad-Estado**": **ECONOMIA, SOCIEDAD Y RELACIONES EXTERNAS**".
2. Reorientar el desarrollo del Municipio y de su territorio hacia una preocupación central: Anteponiendo el ser humano y su bienestar sobre el simple crecimiento económico.
3. Resolver los problemas de Piedecuesta requiere de la Corresponsabilidad, entendida como la participación proactiva de los diversos agentes incidentes y la



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



articulación de los esfuerzos de todas y todos en función de hacer prevalecer el bien general.

Una referencia a los lineamientos del programa de gobierno, a través de los cuales se pretende materializar los compromisos adquiridos con las comunidades son, parte de un esquema inicial diseñado con una perspectiva de construcción de poder en el mediano plazo, atreviéndonos a plantear cosas distintas pero viables en el largo plazo, sin dejar de lado las iniciativas que requieran de continuidad, fundamentadas todas en tres acciones:

Primero, en la exigencia moral de los gobiernos de dar respuestas concretas e inmediatas a los problemas de la vida social de la población; **Segundo**, la intervención desde la gobernabilidad para **dinamizar el mundo del trabajo** positivamente **Y, en tercer lugar**, y a la vez que se ejecutan las dos acciones inaplazables, trazar la estrategia que garantice en el tiempo, la **sostenibilidad** de la reproducción de la vida social en el territorio del Municipio de **Piedecuesta**.

Hoy, el desafío político para el gobernante que pretenda liderar el desarrollo integral de **Piedecuesta**, comporta la ejecución simultánea de tres procesos que se entrecruzan: La creación de estrategias que faciliten la formación de **tejido social**, dinamizar la **economía** local y convertir a Piedecuesta en una **Ciudad viable**.

El Plan de Desarrollo se construye visibilizando 5 "dimensiones" estratégicas, transversal izadas en los proyectos con 6 nociones: ambiente, ciudadanía, productividad, conectividad, bienestar e identidad que son los "insumos" para la dinámica del discurso de esta campaña electoral. Esto acompañado de los siguientes 5 ejes temáticos estratégicos:

- Piedecuesta solidaria
- Piedecuesta productiva
- Piedecuesta legítima
- Piedecuesta viva
- Piedecuesta deliberativa

El trasfondo de esta propuesta: es una relación lógica entre los supuestos imaginarios, la identidad y los símbolos que constituyen el espíritu de ser piedecuestanos.

- La primera Línea, **Piedecuesta solidaria**, tiene como objetivo: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad. Igualmente debemos encaminar nuestro accionar a crear las condiciones para que todos los habitantes de la ciudad, especialmente quienes están en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, tales como la población infantil o las familias en condición de desplazamiento, puedan acceder a los servicios educativos pertinentes y de calidad, así como a la prevención y atención en salud. Esto significa que es necesario avanzar hacia una ciudad que sea capaz de convertir en atenciones concretas las necesidades esenciales para que todos vivamos una vida digna.
- La segunda Línea, **Piedecuesta productiva**, se encamina a la creación y distribución equitativa de riqueza y/o apropiación y distribución equitativa de valor agregado. Se requiere recuperar el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza con el trabajo productivo. Pero en ese importante empeño es necesario que la solidaridad y la equidad sean la marca de una economía que sea





capaz de distribuir sus beneficios entre el conjunto de su población. Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos para crear una sociedad innovadora, que favorezca el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, en el marco de una economía global.

- La tercera Línea, ***Piedecuesta Legítima***, se propone recuperar la soberanía del Estado en todo el territorio de la Ciudad, buscando fortalecer las relaciones de solidaridad, de vigorizar una cultura de la convivencia, de crear más sociedad, en el sentido de alcanzar una conciencia clara de las responsabilidades de los individuos y de los grupos sociales, lo que implica impulsar procesos políticos que garanticen la gobernabilidad, entendida como la armonización de intereses conflictivos o divergentes a partir del principio de la cooperación.
- La cuarta Línea, ***Piedecuesta viva***, hace referencia a Promover la construcción colectiva de un hábitat que dignifique a las personas que viven en él. Se propone que el territorio, en sus dimensiones de espacio público y de vivienda, constituyan un hábitat que dignifique a quienes desarrollan su vida diaria en él. Esto supone atender factores, como el de las condiciones para la movilidad de los ciudadanos, así como un especial cuidado en la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio como factores que inciden en la salud y en otros factores de la calidad de vida de quienes ahora habitamos la ciudad y de las generaciones por venir.
- La quinta Línea, ***Piedecuesta Deliberativa***, se encamina a crear, consolidar y fortalecer experiencias, espacios y procesos políticos que garanticen la gobernabilidad compartida a través de procesos de planificación participativa y la rendición de cuentas a la comunidad.

9.3 EL MODELO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO: (LA CORRESPONSABILIDAD). La construcción de la municipalidad debe ser un **compromiso de todos sus habitantes**. Grandes responsabilidades han sido transferidas a las comunidades locales, pero la respuesta a las nuevas exigencias debe residir no solo en el esfuerzo de la administración pública, sino en el surgimiento de nuevos actores urbanos y en la consolidación de pactos colectivos, que busquen provocar el cambio en la dirección deseada. Los ciudadanos y ciudadanas deben ser conscientes de que el derecho a la ciudad plantea la responsabilidad de ser gestores dinámicos y directos del proceso de su construcción y transformación.

En este contexto, es necesario impulsar la construcción de dinámicas interactivas, en las que las personas se relacionen para identificar y resolver problemas, tomar decisiones y definir prioridades, generar flujos continuos de información, conocimiento y confianza, enfrentar colectivamente los retos del desarrollo, regular conflictos, establecer reglas de juego compartidas, legitimar procesos y decisiones, reducir costos de transacción, fortalecer la institucionalidad, y propiciar la integración social.

La corresponsabilidad busca una mayor eficiencia en la ejecución de acciones orientadas al bienestar colectivo, concentrando los esfuerzos alrededor de un mismo objetivo, articulando las iniciativas dispersas, optimizando los recursos existentes, asimilando diferentes experiencias, recuperando el conocimiento acumulado y asegurando la conclusión de esfuerzos ya iniciados.

Por ello, la Corresponsabilidad constituye no solo una forma de gobernar e integrar a los actores en torno al Plan de Desarrollo, sino que implica además, una nueva cultura de la civilidad y una revaloración de lo público.





9.4 LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El propósito colectivo de transformar la municipalidad se soportará en unos principios éticos de la gestión pública, que de igual forma deben guiar la participación corresponsable de toda la sociedad. Los principios que orientan en ese sentido la gestión de esta administración son los siguientes:

- 1. La Transparencia.** La Administración debe rendir cuentas de todo su actuar a la comunidad, de esta forma se conocerá lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- 2. La Transformación Cívica.** El ejemplo de las autoridades será la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
- 3. Eficiencia, economía, eficacia y publicación,** serán principios de todos los programas y proyectos.
- 4.** Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollarán a través de los espacios de participación ciudadana.
- 5. El interés público,** prevalecerá sobre los intereses particulares.
- 6. La Solidaridad.** Se expresa en el compromiso del gobierno municipal y de la comunidad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- 7. Autonomía.** Reconocimiento la dignidad de la condición humana, valoración de las diferencias y la diversidad, para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.
- 8. Diversidad.** Reconocimiento y reasignación de valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales.
- 9. Equidad.** Promoción de la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución. Consiste en dar a cada cual según su necesidad, y demandar de cada quien según su capacidad. Para avanzar a una sociedad más justa, la equidad se expresa en acciones afirmativas para las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad por motivos de género, etnia, edad y condición social.
- 10. Participación.** Que busca involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, promoviendo el ejercicio ciudadano, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social. Esta búsqueda se logrará transformando la información, que estos reciban, en competencia, en dominio cognoscitivo.

9.5 VALORES:

Honestidad: Es actuar con honradez y pulcritud y entender que la comunidad nos ha dado en custodia el manejo de los bienes y recursos públicos, para ser ejecutados a favor del interés colectivo y no para enriquecimiento de unos pocos.

Justicia: Las actuaciones de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta, estarán dirigidas a darle a cada quien el trato que le pertenece y deben garantizar la





realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.

Responsabilidad: Los servidores públicos, adquieren responsabilidades tanto Política como profesional y personal y bajo estas premisas deben dirigir sus actuaciones. Siempre se debe actuar en forma objetiva sin pensar quien obtiene beneficios y sin esperar nada a cambio. En el ejercicio de sus funciones debe prevalecer la prontitud, la eficacia y la efectividad de la ejecución de los programas y metas del Plan de Desarrollo y mantener confianza frente a la información.

Respeto: El funcionario público debe actuar con respeto hacia la comunidad, los compañeros de trabajo y hacia los símbolos patrios.

Tolerancia: significa aceptar la crítica venga de donde venga y reconocer que los demás compañeros requieren ser oídos.

Compromiso: primero con la comunidad, y a la par con la entidad, y consigo mismo, en el ejercicio de sus funciones.

Puntualidad: dar ejemplo de atención oportuna a los requerimientos de la comunidad.





CAPITULO II

1. PIEDECUESTA SOLIDARIA. Para hacer de Piedecuesta un municipio solidario en donde todos y todas puedan acceder a los servicios más elementales para subsistir, se requiere que sea realidad la acción gubernamental para solucionar las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Hacer una Piedecuesta Solidaria, se refiere a la necesidad de tener unas reglas de juego claras sobre lo que se requiere y se debe hacer, para que se logre el acceso de todos y todas a los servicios de salud, lo cual significa ampliar la cobertura del régimen subsidiado. Estas reglas para acceder al régimen subsidiado deben estar acorde con las disposiciones legales sobre la materia y deben ser conocidas y aceptadas por todos y todas como principios que regulan los esfuerzos del Estado por cumplir los compromisos del Milenio. Además que las acciones del Plan Municipal de Salud, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional, lleguen a todos y a todas.

Ser una Piedecuesta Solidaria, significa fortalecer la educación, pero además aplicar recursos para que la educación se gratuita para todos y todas que estén dispuestos a prepararse.

Construir una Piedecuesta solidaria, implica hacer más llevadera la vida mediante la vinculación del Municipio en los programas de construcción de vivienda, pero una vivienda digna, que mejore las condiciones de vida de los ciudadanos y las ciudadanas pero igualmente que su entorno físico también sea digno.

Una Piedecuesta Solidaria, será posible cuando la acción municipal llegue a aquellos sectores olvidados con el servicio de agua potable en forma ininterrumpida.

Piedecuesta solidaria, cuando se cree un subsistema social alimentario para los sectores más deprimidos del Municipio y podamos iniciar con una cultura gubernamental que logre implantar como obligación a las demás administraciones que se requiere aplicar una política de PIEDECUESTA SIN HAMBRE.

Solidaria, será Piedecuesta cuando existan espacios que permitan hacer convocatoria a toda forma de expresión de la creatividad, en el entendido de que el acceso a la cultura debe ser un derecho social y por tanto debe ser concebida como política pública.

En el Desarrollo Humano Integral, se encuentran los derechos fundamentales y la atención a una gama de necesidades básicas de todos y todas las personas, por ello el reto fundamental que enfrenta el municipio, es el hecho de que existe una desigualdad por razón de estrato socioeconómico, por género, por grupo étnico, por convicciones religiosas y hasta por preferencias sexuales entre sus habitantes, en lo que se refiere a sus posibilidades de acceso a la satisfacción de esas necesidades.

Trabajar desde la administración significa fortalecer la atención a los aspectos sociales, teniendo en cuenta la inclusión social de las poblaciones más vulnerables. Para hacer esto posible es necesario hacer evidentes las distintas razones por las cuales los diferentes grupos no disfrutaban del ejercicio pleno de sus derechos.

Adoptando el principio de la equidad se obtiene la formulación de políticas y la



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



implementación de las estrategias en el campo social. Pero hay tomar decisiones muy precisas en los temas de educación y salud, que se enfoquen hacia el logro de resultados en la calidad, así como en todos los factores que desde la salud, la recreación y el deporte contribuyen al aumento de la esperanza de vida de los ciudadanos y ciudadanas. En cuanto a los grupos de población más vulnerables entre los vulnerables, se orientan los programas de solidaridad como un deber de interés público.

1.1. EDUCACION

1.1.1. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACION PIEDECUESTANA

1.1.1.1. SITUACION ACTUAL.

1.1.1.1.1 DE LA COBERTURA EDUCATIVA

Según el DANE la población de Piedecuesta en el año 2007 fue de 123.371 habitantes, de los cuales 33.176 en edad escolar. La evolución de la cobertura educativa en el municipio en los últimos 4 años entre 2004 y 2007 no ha pasado del 88% de cobertura bruta en educación básica y media, lo que muestra claramente un estancamiento en la política de la universalización de la educación; sin embargo los sistemas de información, no arrojan comportamientos sistémicos, sobre todo si se tiene en cuenta que es el Departamento el administrador de la educación, por consiguiente el competente para la consolidación y validación de la información.

Por niveles educativos a 2007 el municipio alcanzó coberturas brutas del 60% en transición y 100% en básica primaria. En educación básica secundaria y media se llegó a coberturas de 86% y 80%, respectivamente.

Las anteriores razones evidencian la necesidad de focalizar los esfuerzos de ampliación de cobertura en los niveles de preescolar, básica secundaria y media, además de dedicarle gran énfasis en la atención a la primera infancia y el apoyo a la educación superior.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO	2004	2007	% CRECIMIENTO
TRANSICIÓN	2.501	2.855	14.15 %
PRIMARIA	12.386	13.152	6.18 %
SECUNDARIA	8.557	8.894	3.93 %
MEDIA	3.929	4.139	5.34 %

Fuente: Cálculos desarrollo social con base en matrícula certificada por la secretaría de educación departamental.

La matrícula total en educación preescolar, básica y media pasó de 27.373 en 2004, a 29.042 en 2007, registrando un crecimiento del 6.09%.

La número de cobertura bruta es un indicador que da cuenta de la capacidad instalada disponible para atender a la población en edad escolar y corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en educación básica y media (transición a 11o), independientemente de la edad que estos tengan, y la población entre 5 y 17 años de edad.





Según datos de la dirección de núcleo, para la vigencia 2007, el municipio cuenta con 13 instituciones 4 centros con un total de 65 sedes para la atención de 23.943 estudiantes oficiales de 5 a 17 años y con una planta de personal de 1.098 funcionarios de los cuales 54 son directivos docentes, 926 docentes y 118 administrativos, lo cual representa una relación alumno docente de 26, muy por debajo del promedio nacional y departamental, inclusive teniendo en cuenta los 12 docentes de apoyo. La educación privada en el Municipio atiende 543 estudiantes oficiales en convenio y 4.556 en instituciones privadas.

Tabla Comparativa De La Prestación Del Servicio Educativo En Piedecuesta.

	POBLACION	POBLACIÓN	DIFERENCIA	NÚMERO
	EN EDAD ESCOLAR	ATENDIDA OFICIAL	POBLACIÓN	DE
	DE 5 A 17 AÑOS	Y NO OFICIAL	OBJETO Y ATENDIDA	COBERTURA
2004	30.975	27.065	3910	87.37 %
2005	31.561	27.705	3856	87.78 %
2006	32.369	28.280	4.089	87.36 %
2007	33.176	29.042	4.134	87.54 %

Fuente: DANE, secretaría de educación departamental

En cuanto a la atención a la primera infancia el municipio no cuenta con datos que permitan establecer la número de atención en esta población, sin embargo los datos del censo 2005 solo muestran una cobertura del 24.5 %.

En lo referente a la educación superior el municipio tampoco cuenta con datos que nos permitan de forma sistemática establecer la relación existente entre el número de estudiantes matriculados en primer semestre en las diferentes universidades y el número de bachilleres que terminaron su media técnica y que presentaron el examen de Estado. Esta relación, denominada número de absorción se desconoce en forma exacta pero lo claro si es, que un gran número de jóvenes no ingresan a este nivel educativo, en su gran mayoría por la falta de recursos para el transporte hasta los centros universitarios públicos y la incapacidad para ingresar a universidades privadas por los altos costos de matrícula y sostenimiento.

COBERTURA POR GRADOS

	3 - 4 AÑOS	5 - 6 AÑOS	7 - 11 AÑOS	12 - 15 AÑOS	16 - 17 AÑOS	18 - 24 AÑOS
EDAD ESCOLAR	4567	4774	12939	10319	5143	15747
COBERTURA	1118	2855	13152	8896	4139	4150
% COBERTURA	24.49 %	59.80 %	100 %	86.21 %	80.47 %	26.36 %

Fuente: Dane, departamento

1.1.1.2. Población en edad escolar por fuera del sistema educativo

1.1.1.2.1 Deserción

Entendida como el fenómeno de abandono de las aulas por múltiples causas entre ellas la movilidad de los padres, la violencia intrafamiliar, la falta de un proyecto de





vida desde niños, los bajos ingresos, el trabajo infantil, las metodologías inflexibles de acuerdo al ritmo de aprendizaje de los desertores, la rigidez del sistema, La presión de grupo, la lejanía de las viviendas al centro educativo mas cercano. La deserción para el 2007 en el municipio estuvo en el 4.6% que en número representa 1.106 niños y jóvenes. Se pretende reducir a 2.6%.

1.1.1.2.2 Inasistencia

En 2007 se encontraban 29.042 niños y jóvenes entre los cinco y diecisiete años matriculados en educación básica y media, tanto en el sector publico como en el privado. De acuerdo con el Censo 2005, a 2007 la población en este rango de edad es de 33.176, lo que sugiere una número de asistencia del 87.54%, por consiguiente un 12.46% de población se encuentra por fuera del sistema educativo, lo cual en cifras representa aproximadamente 4.134 niños y jóvenes.

La inasistencia escolar se agudiza en el área rural dispersa, especialmente por las dificultades de movilidad lejanía y falta de transporte en algunos casos y en otros por la falta de recursos para sufragarlo, en donde la número de inasistencia es aproximadamente el doble de la registrada en la zona urbana.

La inasistencia escolar afecta considerablemente a grupos vulnerables como la población en situación de desplazamiento, población indígena, la población desmovilizada del conflicto armado y los niños con necesidades educativas especiales, aunado a la dispersión rural.

Las causas de la inasistencia a las aulas de 2.767 niños y jóvenes son entre otras, la falta de recursos económicos de muchas familias para la compra de uniformes zapatos cuadernos y demás implementos escolares. Esta administración implementara las acciones pertinentes para identificar la población por fuera del sistema y su inmediata inclusión al sistema educativo, brindado una gama de modelos pedagógicos flexibles a su condición.

1.1.1.2.3 Repitencia

La número de repitencia a nivel nacional más elevadas se presentan en el primer y segundo grado de primaria, con valores cercanos al 7% y 4%, respectivamente. Para la totalidad de los grados de la educación básica y media (transición a grado 11) la número de repitencia en 2007 se situaba en promedio en el 3,3%, mostrando una disminución de 2,2 puntos frente a 2004, año en el cual la número se situaba en promedio en 5,5%. Este avance es mayor en el sector oficial donde se ha logrado una reducción de 2,7 puntos, pasando de 6,4% a 3,7% entre 2004 y 2007, según datos del Ministerio de educación.

Es pertinente anotar que los índices de repitencia por el hacinamiento y la poca atención que puede brindar un docente que atiende 45 y más estudiantes en una aula, sin condiciones suficientes de amplitud, comodidad y medios pedagógicos, el municipio tiene una número de repitencia del 5%. Se pretende reducir al 4%.

1.1.1.2.4. Analfabetismo

Según la Encuesta Continua de Hogares del DANE, fuente con la cual se venía haciendo seguimiento al analfabetismo en Colombia, en el 2005 la número de analfabetismo para la población de 15 años y más era de 7,2%. Sin embargo, los resultados del Censo 2005 arrojaron una cifra de 9,6%.





En la actualidad el analfabetismo se concentra en la población adulta mayor de 25 años y afecta especialmente a los habitantes de las zonas rurales, y de manera grave a los grupos étnicos minoritarios, según el Censo, del 2005 el 7.7% de la población de 25 años y más es analfabeta. La número de analfabetismo a nivel municipal de la población en edad escolar es de 9%. Se pretende reducir la número a un 6%

ANALFABETISMO EN PIEDECUESTA.

SABE LEER Y ESCRIBIR	EIDADES							Total
	3 a 4	5 a 6	7 a 11	12 a 15	16 a 17	18 a 24	25 o mas	
Si	174	2.190	11.894	9.707	4.814	14.769	55.203	98.751
NO	4.171	2.352	415	110	79	211	4.299	11.637
TOTAL	4.345	4.542	12.309	9.817	4.893	14.980	59.502	110.388

FUENTE DANE 2005

1.1.1.2.5 Alimentación Escolar

Las condiciones de pobreza relativa tanto de la población urbana como rural, los bajos ingresos de las familias y los altos costos de la canasta familiar, la decadencia de hábitos de vida saludable, son las principales causas de los niveles de desnutrición, bajo rendimiento escolar y en algunos casos deserción que se presentan en un gran número de niños en edad escolar tanto a nivel nacional, regional como municipal, es por ello que de los recursos del sistema general de participaciones se destinan recursos para la alimentación escolar en el entendido que una buena alimentación debe responder a los requerimientos nutricionales de seres en crecimiento, a la promoción en nuestras comunidades de estilos de vida saludables, como fines asociados al sector educativo.

Se requiere desarrollar alternativas coordinadas con el ICBF y el departamento, que financien suministros con aporte nutricional, de acuerdo con las pautas técnicas establecidas y programas afines con salud, con el fin de mejorar el bienestar de los niños y adolescentes entre los 5 y los 11 años de edad. En años anteriores el alimento nutricional se brindó solo por unos meses y no a toda la población del preescolar y la primaria de los niveles 1 y 2 del sisben.

En este cuatrienio se pretende brindar complemento nutricional al 100% de los niños de 5 a 11 años, con el fin de estimular la permanencia en la escuela de los menores de edad y la realización de acciones formativas de promoción de estilos de vida saludable, para mantener y mejorar el estado nutricional de los niños.

1.1.2. DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Uno de los indicadores más importantes del estado de la calidad de la educación es el desempeño de los estudiantes en las pruebas que miden el nivel de desarrollo de competencias durante su paso por el sistema educativo: competencias básicas, ciudadanas y laborales.

En este sentido, con el fin de conocer los resultados de la educación y su evolución en el tiempo, el MEN inició en la década pasada un esfuerzo sistemático de evaluación mediante la aplicación periódica de pruebas que miden las competencias de los





estudiantes en áreas básicas y en los distintos niveles. Al examen de Estado para el ingreso a la educación superior que se inició a finales de los años 60 se sumaron la prueba SABER, que evalúa a los estudiantes de educación básica de 5° y 9°.

Las evaluaciones en el área de lenguaje se han concentrado especialmente en establecer la capacidad de los estudiantes para comprender distintos tipos de textos y relacionarlos entre sí para construir nuevos conocimientos. En matemáticas, el énfasis ha estado en la capacidad para resolver problemas que involucran conceptos y lenguajes propios del área en distintos niveles de complejidad.

En lenguaje, tanto en quinto como en noveno grado, el porcentaje de estudiantes que no alcanza el nivel mínimo de logro ha disminuido consistentemente. La mayoría de estudiantes de quinto logra y supera los niveles mínimos de lectura literal (nivel B) y un porcentaje importante también supera el nivel medio de lectura inferencial (nivel C). No obstante, solamente la mitad (52%) de los estudiantes logra y supera el nivel de mayor complejidad (nivel D), necesario para dar significado e interpretar los textos más allá del simple seguimiento lineal del mismo y para lograr la interacción entre el lector y el texto, poniendo en práctica los saberes sobre lenguaje, literatura y otras disciplinas

En forma general, los municipios del Departamento de Santander en el año 2007, reflejaron en sus resultados ICFES cambios drásticos en la disminución de categorías ICFES. A pesar que esta disminución afectó los indicadores institucionales, municipales y departamentales, los estudiantes del Departamento continuaron ubicando a Santander como uno de los mejores en Educación Oficial del País.

Piedecuesta en los últimos 4 años no se ha ubicado en las categorías superior y muy superior en las pruebas de estado. Los indicadores 2006 vs 2007 reflejan esta disminución a nivel municipal mientras a nivel oficial en el 2006, 8 jornadas se ubicaron en la categoría ALTO, en el 2007 disminuyó el número de jornadas solo a 2 de las 13 instituciones.

Se debe mencionar, que esta disminución en categorías se debió entre otras a dos áreas fundamentalmente, inglés y Filosofía. Pero en particular en las instituciones oficiales, comparados con los resultados de los colegios privados, la decisión de incluir Inglés en las categorías ICFES, se reflejó en forma más drástica en los resultados oficiales a nivel nacional, aunque no se pueden dejar a un lado las otras disciplinas, que de igual forma requieren trabajo en el aula que permitan mejorar los indicadores ICFES del Municipio.

En particular en Piedecuesta el perfil educativo según indicadores ICFES, muestra resultados que necesitan acciones pedagógicas que permitan incidir en la calidad educativa, y retomar los buenos resultados obtenidos en años anteriores. El municipio actualmente, con los cambios drásticos de resultados, ubico más del 46.6% de sus jornadas académicas en la categoría BAJO.

Clasificación de Resultados ICFES Piedecuesta 2004 vs 2007

Colegio	Jornada	2004	2005	2006		2007	
				Categoría	Estudiantes	Cat.	Est.
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA	MAÑANA	ALTO	ALTO	ALTO	209	ALTO	171
COLEGIO MUNICIPAL CARLOS VICENTE REY	MAÑANA	ALTO	ALTO	ALTO	199	ALTO	140



LÍNEAS ESTRATÉGICAS



CENTRO DE COMERCIO	DE	MAÑANA	ALTO	ALTO	ALTO	145	MEDIO	216
COLEGIO DEPARTAMENTAL BALBINO GARCIA		TARDE	ALTO	MEDIO	ALTO	128	MEDIO	192
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL	DE	COMPLETA	MEDIO	ALTO	ALTO	132	MEDIO	78
COLEGIO HUMBERTO NIGRINIS	GOMEZ	TARDE	MEDIO	BAJO	ALTO	59	MEDIO	159
COLEGIO CABECERA DEL LLANO		MAÑANA	ALTO	MEDIO	ALTO	49	MEDIO	60
COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ		MAÑANA		BAJO	ALTO	35	MEDIO	60
COLEGIO DEPARTAMENTAL BALBINO GARCIA		NOCHE	ALTO	MEDIO	MEDIO	53	BAJO	27
CENTRO DE COMERCIO	DE	NOCHE	BAJO	BAJO	MEDIO	98	BAJO	54
COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA		NOCHE		BAJO	MEDIO	58	BAJO	25
COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA		COMPLETA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	36	BAJO	22
INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR		MAÑANA	MEDIO	ALTO	MEDIO	21	BAJO	70
INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO		MAÑANA	MEDIO	BAJO	MEDIO	9	BAJO	14
COLEGIO DE LA PRESENTACION		SABATINA-DOMINICAL			BAJO	17	BAJO	16
VALOR TOTAL						1248		1304

FUENTE: DESARROLLO SOCIAL DATOS ICFES

La lamentable situación de la calidad de la educación del Municipio alerta y pone de manifiesto la urgente necesidad de socializar e implementar el desempeño por competencias de los estudiantes un plan de formación continua de los docentes en estándares con los recursos pedagógicos necesarios en el aula para elevar la calidad de la educación en lo referente a la evaluación de pruebas saber y de estado. La dotación de ayudas pedagógicas requeridas por las instituciones será pieza fundamental para elevar en el 50% de las instituciones el nivel de medio y bajo a alto superior y muy superior.

Es importante resaltar la necesidad de brindar ambientes escolares propicios para el desarrollo de procesos de enseñanza - aprendizaje y la formación de los jóvenes competitivos como motores para el desarrollo del municipio y de la región. Aunque los recursos financieros son escasos para la construcción y adecuación y dotaciones de la infraestructura educativa, éstos se ejecutaran respondiendo a un plan de necesidades por cuanto se han realizado por parte del departamento y del municipio de manera desorganizada y sin criterios de priorización. Es por ello que en la actualidad el 100% de las instituciones educativas requieren de mantenimiento en su infraestructura física y en el 45% requieren de ampliación y adecuación. El 100% de las instituciones





requieren de medios pedagógicos para el desempeño. Se gestionara ante el Ministerio de educación la construcción de un nuevo colegio, en el marco de la política nacional de construcciones aportando por parte del municipio el lote urbanizado con las especificaciones técnicas exigidas por el MEN.

1.1.3. DE LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN

La educación, además de ser de calidad, debe asegurar que los estudiantes alcancen un desempeño ciudadano y productivo exitoso, para mejorar sus condiciones de vida y garantizar la competitividad del país. Por ello, en este cuatrienio de acuerdo a la política nacional, el énfasis está en la educación no sólo como un factor de equidad, sino como un *motor de competitividad*.

Aunque en la educación media se han implementado estrategias orientadas a dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para desempeñarse en el mundo del trabajo, es necesario profundizar este proceso, pues muchos estudiantes aún no encuentran en el sistema educativo una respuesta a sus necesidades de formación con miras a una futura vinculación laboral, lo cual se constituye adicionalmente en una de las causas de la deserción, es necesario entonces efectuar alianzas estratégicas con entidades oficiales o privadas que ofrezcan formación en educación técnica y tecnológica en el 100% de las instituciones municipales.

Las nuevas exigencias por una mayor productividad de la economía, y las demandas de las empresas que deben competir en un entorno global, ponen de manifiesto la necesidad de que el sistema educativo forme el recurso humano que pueda responder a estos requerimientos y fomente el desarrollo de las competencias necesarias para la vida laboral.

1.1.4. DE LA EFICIENCIA DEL SECTOR

A partir de las reformas que han tenido lugar en el sector educativo desde la expedición de la Constitución de 1991, se ha dado una transformación institucional que se refleja en la descentralización de la educación a departamentos y municipios, en la modernización y autonomía de las instituciones educativas, y en una mayor participación de los usuarios del servicio y de otros actores sociales en la toma de decisiones.

Sin embargo con las reformas planteadas en las Leyes 60 del 1993 y 715 de 2001 Piedecuesta no administra su propia educación, no goza de un sistema educativo moderno capaz de garantizar un uso eficiente de los recursos humanos físicos, financieros y de promover una administración orientada al logro de resultados, ni de apoyar el desarrollo de la capacidad de gestión de sus instituciones educativas, pues estas son de propiedad del Departamento.

Se requiere adelantar transformaciones dirigidas a mejorar la capacidad administrativa y técnica para el ejercicio de las competencias constitucionales y legales, al diseño de procesos misionales, desarrollo de sistemas de información y plataformas de comunicación, con el objeto de simplificar y optimizar trámites, de mejorar la atención a los ciudadanos y sobre todo de ejercer un liderazgo claro y efectivo en un esquema descentralizado y de mejorar la gestión educativa, con la certificación para el manejo autónomo de la educación municipal y la creación de una secretaria moderna comprometida con el desarrollo municipal.





1.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE EDUCACION CON LAS POLITICAS NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

La Revolución Educativa es la política que el actual gobierno ha diseñado y está implementando en materia educativa. En su primera etapa, esta política generó una dinámica de transformación del sector que ahora se pretende profundizar. El énfasis en la educación como un vehículo para lograr una sociedad más equitativa se tradujo en resultados en términos de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad. Sin embargo, el Municipio requiere, además de más y mejor educación, que ésta sea más pertinente frente a las demandas de los sectores productivos en una economía globalizada. Por ello, en este cuatrienio, el énfasis se hará en la educación como una herramienta para construir un municipio más competitivo, que permita brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Trabajar en esa línea fue uno de los compromisos a los que llegó el país entero en el proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2015, el cual es la carta de navegación educativa durante los próximos diez años. Este plan decenal representa un pacto social construido por más de 20 mil colombianos, de todas las regiones, que voluntariamente se dieron a la tarea de reflexionar, soñar y construir colectivamente un gran acuerdo en torno a las necesidades y anhelos del país en materia educativa.

El Plan Sectorial de educación al igual que el plan sectorial nacional, se desarrolla alrededor de 4 políticas fundamentales: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia; y para cada una de estas políticas se propone una serie de metas y estrategias que se constituyen en el derrotero que orientará la acción del sector educativo durante este cuatrienio, con el fin de avanzar hacia el logro de los macro-objetivos que se propuso la sociedad y el país en la Asamblea Nacional por la Educación y el compromiso internacional de dar cumplimiento a los objetivos del milenio en el campo educativo. Una de las condiciones para consolidar el proceso de descentralización es la acción articulada entre los diferentes niveles del estado en tal sentido cuenta con las directrices del plan nacional y departamental, lo cual facilita sinergias y el pleno ejercicio de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad.

Con la **política de cobertura** estamos ampliando las oportunidades de acceso, llegando a más personas vulnerables, se desarrollarán condiciones para asegurar la permanencia de los estudiantes en todos los niveles del sistema. Las prioridades están en la atención educativa a la primera infancia, a los niños y jóvenes afectados por la violencia, a los grupos étnicos minoritarios, a los analfabetos y a la población rural.

En cuanto a la **política de calidad**, el énfasis está en la articulación de todos los niveles de enseñanza, desde la formación inicial hasta la media, alrededor del desarrollo de competencias, buscando que todas las instituciones educativas trabajen en planes de mejoramiento orientados a lograr un mejor desempeño de los estudiantes y a la formación continua de los docentes. Especial énfasis se dará al desarrollo de competencias ciudadanas.

La **política de pertinencia** ha sido concebida por el MEN para que el sistema educativo forme el recurso humano que responda al reto de aumentar la productividad y competitividad del país. Para ello, en torno al desarrollo de las competencias laborales, se propone establecer respuestas flexibles que faciliten la movilidad de los estudiantes entre los diferentes niveles de formación y entre el sistema educativo y el mercado laboral. De forma particular se busca apoyar el fomento a la educación técnica y tecnológica.





Por último, con la **política de eficiencia**, la prioridad es afianzar y consolidar los procesos de modernización y de aseguramiento de la calidad en todo el sector, con el fin de garantizar la calidad y la eficacia en la prestación del servicio educativo a nivel local.

1.3 ESTRATEGIAS

1.3.1 PARA AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR.

La política nacional de ampliación de cobertura de la educación inicial, preescolar, básica y media está impulsando la atención educativa a la primera infancia, para llegar a 400.000 niños entre 0 y 5 años. En educación básica en el municipio, la meta es atender a todos los niños entre 5 y 14 años, garantizando además un 5% adicional de cobertura de jóvenes y adultos en Extraedad. Para la educación media, se busca llegar a una número de cobertura bruta de 73% en 2010.

1. 3.1. 1. Atención educativa para la primera infancia

Como lo evidenció la consulta del Plan Decenal convocada por el Ministerio de Educación, la educación inicial para los niños menores de 5 años se ha convertido en un imperativo debido a las múltiples evidencias de la importancia de desarrollar competencias en este periodo de la vida, particularmente propicio para potenciar sus capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. El desarrollo educativo en esta etapa redundará en mejores desempeños en las fases posteriores de la educación, en una disminución del fracaso escolar y, en consecuencia, en una reducción de la deserción.

Ofrecer educación inicial es especialmente importante para los niños más vulnerables, siendo necesario compensar las condiciones de pobreza de sus hogares. De acuerdo con las cifras del Censo 2005, en el país hay 4,3 millones de niños y niñas menores de 5 años. La Encuesta de Calidad de Vida de 2003 muestra que de ellos, el 70% no recibe ningún tipo de atención relacionada con cuidado, protección y educación, de los cuales más de tres cuartas partes pertenecen a familias de escasos recursos (niveles 1 a 2 del SISBEN).

A nivel municipal, entre los 4.567 niños y niñas menores de 5 años solo, el 24% asiste a los Hogares Comunitarios del ICBF, en donde se les brinda cuidado y nutrición. Estos datos muestran que no sólo es necesario ampliar la atención, educativa, sino también fortalecer la atención educativa en los Hogares Comunitarios del ICBF, y en el entorno familiar y comunitario de nuestros infantes.

Es importante mencionar que en el marco de la descentralización, y según lo establecido en el Código de la Infancia y la Adolescencia, la responsabilidad por la atención a la primera infancia recae sobre los departamentos y municipios, lo que significa un reto enorme para gobernadores, alcaldes, secretarios de educación y salud, y oficinas regionales del ICBF. Es entonces de imperiosa necesidad solicitar asistencia técnica del Ministerio de Educación la cual se presta de manera coordinada con el ICBF y otras instancias como las secretarías de desarrollo social, educación y salud, y las cajas de compensación familiar. En la nueva ley que reglamenta las transferencias se estableció que cuando el crecimiento real de la economía sea mayor al 4%, los recursos del SGP aumentarán en esos mismos puntos porcentuales





adicionales de crecimiento, y que estos recursos se destinarán para la atención de la primera infancia.

En consideración a lo señalado en el Plan Decenal y en desarrollo de lo dispuesto en el Código de la Infancia y la Adolescencia, el Ministerio de Educación, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se ha propuesto apoyar en el cuatrienio la atención integral de 400 mil menores de 5 años pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Teniendo en cuenta que Piedecuesta no administra su propia educación, sino que ésta es administrada por el Departamento en el primer año de gobierno la atención de la primera infancia también será competencia del Departamento, por su parte, el municipio gestionara directamente con Ministerio de educación la atención a través de tres modalidades diseñadas por las instancias a nivel nacional, que buscan responder de manera diferencial a las necesidades de los niños y sus familias, con base en el diagnostico que se adelantara el cual será pieza fundamental en la implementación de esta población.

a) Entorno familiar: modalidad diseñada por la nación, para la atención integral en salud, nutrición y educación de 100.000 niños menores de 5 años de zonas rurales dispersas, que por dificultades geográficas no pueden acceder diariamente a un centro infantil. En esta modalidad se focaliza la atención en los niños de 3 y 4 años, y se hará un acompañamiento a los padres, madres y adultos responsables, para potenciar su función educativa en el hogar.

b) Entorno comunitario: de esta modalidad se beneficiarán 200.000 niños menores de 5 años atendidos actualmente en los Hogares Comunitarios del ICBF en zonas urbanas, complementando los servicios de cuidado y nutrición con el componente educativo.

c) Entorno institucional: con esta modalidad se atenderán 100.000 niños de 3 y 4 años de edad de zonas urbanas, brindándoles educación inicial, salud, nutrición, recreación y cuidado afectivo y social, utilizando la capacidad instalada y la experiencia de operadores privados.

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) aplicada en 2003, el 50% de los padres considera que sus hijos menores de 5 años aún no están en edad para asistir a una institución o tienen algún familiar que los cuida, en tanto que el 24% señala que sus hijos no asisten porque no hay institución cercana a su residencia. En las áreas rurales es más crítico el problema de oferta, pues el 45% de los padres de familia indica que no cuentan con una institución próxima donde sus hijos puedan recibir atención y educación.

Para asegurar la calidad en la atención el Ministerio de educación desarrolló un marco de competencias que orienta la educación para la primera infancia como un proceso continuo de interacciones y relaciones sociales de calidad que posibilite a los niños potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida. Por otra parte, el mismo Ministerio está desarrollando un sistema de formación de agentes educativos (docentes, padres de familia y cuidadores), cuyo propósito es brindar formación en educación inicial, cuidada y salud que les permita facilitar un desarrollo integral de los niños en ambientes de socialización sanos y seguros. Dicha atención será ofrecida con prestadores de servicios debidamente legalizados, de conformidad con los requerimientos básicos de infraestructura, dotación y recurso humano.





El Municipio trabajará entonces de la mano con el Ministerio y el ICBF en la implementación de la atención a la primera infancia y en la articulación de la educación inicial con el ciclo de básica primaria, de manera que esta transición tenga elementos de continuidad alrededor del desarrollo de competencias. Para ello se promoverá la implementación de proyectos pedagógicos que se adapten a las realidades cambiantes en las que se desenvuelven los niños e incorporen los elementos de nuestro contexto. Se pretende atender el 50% de la población en edades de 3 y 4 años.

1.3.1.2. Ampliación de la cobertura en educación básica y media

Es necesario recordar que la población en edad escolar que aún no ha ingresado al sistema educativo, o que ha desertado, proviene de los grupos más vulnerables y presenta características especiales, por lo tanto el esfuerzo debe centrarse en identificar esta población y llegar a ellas con una educación pertinente. Para dar respuesta a las necesidades específicas de la población desatendida se hace necesario un manejo adecuado de los sistemas de información y flexibilidad en la organización.

Es por esto que uno de los principales objetivos es fortalecer la capacidad para planear y hacer seguimiento a la cobertura educativa, apoyadas en un proceso de matrícula organizado, que garantice la prestación oportuna del servicio, una vez el Municipio reciba la certificación por parte del Ministerio, brindando oportunidades de acceso bien sea en las instituciones educativas oficiales cuando la capacidad instalada lo permita o bien la contratación del servicio educativo con instituciones sin ánimo de lucro de reconocida trayectoria, con metodologías flexibles. En la actualidad se atienden en esta modalidad 530 estudiantes.

1.3.1.3. Fomentar la permanencia en el sistema educativo

Tal y como lo ha señalado el Plan Decenal, uno de los principales desafíos de la política educativa es garantizar la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema. Si bien la deserción escolar ha disminuido en los últimos años, aún no se logra retener a la totalidad de los estudiantes y una parte importante de ellos abandona las aulas antes de concluir su ciclo educativo.

Se dará apoyo a la Encuesta Nacional de Deserción Escolar 2008, que adelantará el Ministerio de educación, la cual tiene como propósito proveer información estadística detallada sobre las características de la población proclive a desertar, los factores de riesgo y los elementos que podrían cambiar la decisión de abandonar el sistema. Esta información servirá de insumo para focalizar la población en riesgo de desertar y orientar de manera efectiva y eficiente los esfuerzos en términos de permanencia.

Por otra parte, una de las estrategias que ha probado ser efectiva para incidir en la permanencia de los estudiantes es la entrega de subsidios monetarios condicionados a la asistencia escolar el programa de Familias en Acción. Así mismo, se orientarán recursos de las transferencias a las instituciones educativas para garantizar la gratuidad del servicio a los niños de niveles 1 y 2 del SISBEN, y se continuarán orientando las inversiones provenientes de excedentes financieros de las cooperativas y asociaciones mutualistas a programas que garanticen la permanencia de los estudiantes en las aulas.

El programa de alimentación escolar facilita el acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes menos favorecidos. En este sentido se trabajará conjuntamente con el Bienestar Familiar y la Gobernación para articular las diversas fuentes de financiación, y así aumentar la cobertura, mejorar la focalización e incrementar el





numero de alimentos nutricionales al 100% de los estudiantes de la primaria de los niveles 1y 2 del Sisben.

1.3.1.4. Acceso al sistema educativo para población vulnerable

Para la atención educativa de la población en situación de vulnerabilidad se implementaran estrategias tales como la oferta de modelos pedagógicos flexibles y pertinentes, orientadas a ampliar su acceso, permanencia y éxito en el sistema, Dichos modelos se basan en metodologías activas que fomentan el aprendizaje y desarrollo de competencias. Se aplican utilizando materiales educativos fácilmente adaptables a los contextos de cada zona y se acompañan de canastas educativas que mejoran los ambientes escolares.

En el marco del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SNAIPD -, el Municipio trabajará coordinadamente con sus establecimientos, para garantizar el acceso oportuno al colegio de las poblaciones desplazadas durante las etapas de atención humanitaria de emergencia y estabilización socioeconómica. La meta es que en 2010 todos los niños y jóvenes en situación de desplazamiento y los hijos de adultos desmovilizados cuenten con atención educativa, manteniendo en constante actualización los sistemas de información de todas las entidades involucradas en su atención.

Se trabajara conjuntamente con el Ministerio de educación para la implementación de modelos de aprendizaje donde los niños, jóvenes y adultos según el caso se reúnen en pequeños grupos y reciben educación básica primaria a partir de guías que fomentan el aprendizaje autónomo y participativo, modelos pedagógicos que aseguren el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

De igual forma para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales que presentan dificultades mayores al resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que requieren de un apoyo o atención específica en un periodo concreto, o a lo largo de toda su vida escolar se dispondrá de determinadas ayudas pedagógicas, de servicios educativos de apoyo adicionales y adecuaciones en el contexto educativo, si es del caso.

Según los datos del sistema de información educativa de la gobernación, el 3,3% de la población entre 5 y 17 años presenta algún tipo de limitación con asistencia a una institución educativa con grandes limitaciones en su proceso de aprendizaje, sin contar con cifras de la población con limitaciones por fuera del sistema educativo. Frente a esta situación el Plan Decenal señaló la necesidad de garantizar los apoyos necesarios para minimizar las barreras en su proceso de aprendizaje, y permitir su acceso a un sistema educativo pertinente y de calidad. A 2010 se espera que por lo menos el 80% de la población escolar con necesidades educativas especiales en el municipio, esté matriculada en la educación preescolar y básica, y que el 30% de los adultos iletrados con discapacidad esté participando en programas de alfabetización.

Para alcanzar estas metas se conformará un grupo especializado de docentes para trabajar conjuntamente con la gobernación y el Ministerio de educación y consolidar el tránsito de un modelo de integración a otro de inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Para lograrlo es necesario el desarrollo de modelos flexibles e innovadores que abran el camino a una educación que reconozca estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes, a la vez que ofrezca alternativas de acceso al conocimiento.





Durante el cuatrienio se identificara la existencia de grupos étnicos minoritarios que estén por fuera del sistema educativo y se les brindara el servicio mediante la implementación de modelos pedagógicos flexibles y adecuados.

1.3.1.5. Atención a población rural dispersa

Según el Censo 2005, el 27% del total de la población entre 5 y 17 años habita en zonas rurales y de difícil acceso. Las cifras sobre educación rural en el país señalan altos números de analfabetismo, bajos niveles de escolaridad e indicadores de inasistencia altos.

Adicionalmente, estudios demuestran que la población rural en edad escolar ingresa de manera tardía a la escuela y presenta una vinculación temprana al mercado laboral. El reto de la universalización de la educación básica es más exigente en el área rural.

La población rural requiere de alternativas educativas pertinentes que tengan en cuenta sus particularidades geográficas, sociales y culturales, con el fin de acercar la escuela a las comunidades, el Ministerio ha venido promoviendo modelos que brindan alternativas educativas para los distintos niveles en las áreas rurales. En el municipio, la estrategia es brindar una oportunidad de acceso equitativo a la educación para cada niño, así como asegurar que los aprendizajes previos y el contexto de su desarrollo sean tenidos en cuenta.

1.3.1.6. Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos y disminución de la Extraedad

Como se pudo apreciar en el diagnóstico, aún hay un número importante de Piedecuestanos analfabetos que carecen de las herramientas básicas para la comunicación, y para quienes resulta muy difícil incorporarse a la vida productiva del país y beneficiarse de las oportunidades que brinda el desarrollo. Las cifras del Censo 2005 dan cuenta de una número mayor a la esperada de acuerdo a las proyecciones. En consecuencia, la alfabetización se ha convertido en un reto prioritario para el actual gobierno y por ende para nuestra administración.

1.3.1.7. Estrategias para aumentar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior.

Los principales retos en términos de cobertura en educación superior que el Ministerio de educación propone son aumentar la número de cobertura bruta al 34% en 2010 (lo que significa en términos absolutos la creación de 320 mil nuevos cupos), y hacer más equitativo el acceso con el fin de que al menos un 25% de la población más pobre (SISBEN 1 al 3) alcance este nivel educativo.

Para lograrlo el Ministerio adelanta estrategias de financiamiento de la demanda y mejoramiento de la equidad, permanencia en el sistema educativo, además de la estrategia la regionalización de la oferta actual, el aprovechamiento de la educación virtual, y la creación de nuevos programas mediante la consolidación de alianzas entre instituciones educativas, entidades territoriales y sector productivo, tal como las que se han desarrollado a partir de la creación de los Centros Regionales de Educación Superior - CERES.

El Ministerio se ha propuesto ampliar la cobertura de manera descentralizada a través del proyecto de "Adecuación y Flexibilización de la Oferta". Dicho proyecto contempla la movilización de la academia, las autoridades locales, el sector productivo y los estudiantes entorno a la generación de una oferta académica con esquemas flexibles,





apoyada en el uso e incorporación de nuevas metodologías y tecnologías de la información y la comunicación.

Se Gestionará ante el Ministerio la creación de un Centro de educación regional CERES y dará apoyo a la apertura de centros de educación técnica y tecnológica, que brinden a nuestros jóvenes la posibilidad de acceder a la educación superior a menores costos de transporte. Se adelantará un estudio de las finanzas municipales con el fin de establecer la posibilidad de ofrecer la cofinanciación de subsidios educativos a aquellos estudiantes que presten servicios sociales a la comunidad.

1.3.2. PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

1.3.2.1. Definición y aplicación de estándares

El Ministerio de educación ha venido definiendo los estándares básicos de competencia, los cuales constituyen el parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer en cada uno de los niveles educativos y son el criterio frente al cual es posible establecer en qué medida se cumplen los objetivos del sistema educativo y si las instituciones alcanzan los resultados esperados. Con los estándares como referentes, se dará apoyo a las instituciones educativas para el diseño de planes de estudio, y estrategias pedagógicas y de evaluación de los aprendizajes, teniendo en consideración la diversidad de contextos y grupos poblacionales.

Actualmente, están disponibles para la educación básica estándares de lenguaje, matemáticas, ciencias (naturales y sociales), inglés como idioma extranjero y competencias ciudadanas.

Se implementará programas de socialización y talleres de formación y apropiación dirigidos a los docentes y directivos docentes. En 2010 se espera que el 100% de los directivos y docentes municipales, haya recibido formación en estándares, y que con base en ellos estén realizando actividades en el aula.

El Municipio participara en el sistema de evaluación trazada por el Ministerio de educación nacional, en las evaluaciones censales tanto de las pruebas SABER en quinto y noveno grados, como de Estado al término de la media técnica, en tanto que permite monitorear avances, identificar debilidades y proponer acciones de mejoramiento. La información que arroja es también un factor importante para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en la gestión del sector educativo municipal.

1.3.2.2. Fomento de la calidad en la educación básica y media

El centro de la política nacional de calidad es el mejoramiento de las instituciones educativas. Para apoyar este proceso se dará apoyo coherente con los planes de mejoramiento de las instituciones. Estos planes de apoyo deben contemplar estrategias de mejoramiento en formación docente, uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías, y fortalecimiento de la gestión escolar. Así mismo, se asesora y acompaña a las instituciones educativas con el fin de fortalecer su capacidad para formular, ejecutar y hacer seguimiento a los resultados de sus planes de mejoramiento.

Adicionalmente, se elabora un mapa educativo del Municipio con información acerca de los proyectos educativos institucionales rurales y urbanos, así como de las





instituciones educativas oficiales y privadas, que permita establecer los diferentes énfasis educativos y las características poblacionales del mismo.

1.3.2.3. Programas para el fomento de competencias

Los programas para el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas deben estar alineados con los estándares, e incorporar el uso de medios y nuevas tecnologías, así como estrategias pedagógicas activas orientadas a fomentar el gusto de los estudiantes por aprender, y por mejorar sus resultados en las evaluaciones escolares, en las pruebas SABER y en el examen de Estado.

Dada la importancia y la necesidad del desarrollo de competencias ciudadanas en un país como Colombia, lo cual es evidente en el Plan Decenal, el Municipio coordinará acciones con otras entidades del gobierno que tienen responsabilidad en el tema, con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de estrategias orientadas a la construcción de ciudadanía desde sus ámbitos de acción.

Adicionalmente, se apoyará la implementación por parte del Ministerio de tres proyectos pedagógicos transversales: Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Educación Ambiental. Estos proyectos, que fueron contemplados en la ley 115 de 1994, hacen posible la integración de diversos saberes en el desarrollo de competencias, y reorientan las prácticas pedagógicas hacia la construcción de conocimiento que apunte a la transformación de los contextos locales, regionales y nacionales. Se espera que durante el cuatrienio 10 establecimientos educativos integren al menos un proyecto pedagógico transversal en sus PEI y sus planes de mejoramiento institucional, y que 500 docentes sean formados para la implementación de dichos proyectos en sus diferentes ámbitos de acción.

1.3.2.4. Desarrollo profesional de los docentes y directivos

La calidad se materializa en las instituciones educativas, donde un equipo de docentes, bajo el liderazgo del rector o director y su equipo directivo, realiza las actividades pedagógicas establecidas en el proyecto educativo institucional para lograr que los estudiantes desarrollen sus competencias. De ahí la importancia de contar con un cuerpo docente altamente calificado. Para lograrlo, dará apoyo a los procesos de evaluación y reestructuración de los currículos de la escuela normal superior y de las instituciones educativas municipales, mediante la asesoría y el establecimiento de convenios con entidades que apoyen estas iniciativas.

Con el diseño de un plan de formación docente, orientado al desarrollo de competencias que le permita a los docentes aplicar estrategias pedagógicas que respondan a las inquietudes y necesidades de sus estudiantes y que atiendan de manera pertinente las particularidades de los grupos étnicos y poblaciones en situación de vulnerabilidad, que superan los enfoques tradicionales de actualización de conocimientos y exposiciones orales. Siguiendo las orientaciones dadas por el Plan Decenal en cuanto a la importancia de las TIC para una renovación pedagógica, en estos procesos se utilizan las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como elemento que contribuya a lograr un mejoramiento profesional contextualizado en las realidades del nuevo milenio, con sus exigencias de competitividad y globalización.

Al finalizar el cuatrienio, el 70% de los establecimientos educativos oficiales del Municipio estarán ejecutando planes de formación, de los cuales se beneficiarán





aproximadamente 1.000 docentes y directivos, e impulsaremos la formación de grupos de investigación e innovación pedagógica.

1.3.2.5. Promoción a la investigación e innovación pedagógica.

La investigación es uno de los mecanismos más efectivos con los que cuentan las redes de maestros y los grupos de investigación de los estudiantes con el proyecto "ondas" para desarrollar proceso de investigación en el aula que permite la retroalimentación y actualización del conocimiento y los contenidos académicos.

1.3.2.6. Ampliación remodelación y mantenimiento de la infraestructura educativa.

Para facilitar el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, garantizar ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico de los estudiantes, y asegurar la capacidad del sistema para absorber el mayor número de estudiantes que resulta de una mayor retención y promoción, se hace necesario ampliar y mejorar la oferta de espacios educativos oficiales y de su dotación básica, especialmente en secundaria, mediante la formulación de un plan de infraestructura educativa, el levantamiento de un inventario de bienes en todas las sedes

Para lograr mayor efectividad en el uso de estos recursos, se gestionará cofinanciación con los recursos propios, de calidad, ley 21 y gobernación orientados a garantizar la oferta en primaria y secundaria, con el fin de apoyar el objetivo de universalización de la educación básica.

Por último, y con el fin de maximizar el aprovechamiento de la infraestructura existente por parte de la comunidad educativa, se aplicaran las orientaciones para optimizar el uso de espacios, creando una cultura de cuidado y apropiación de los mismos propiciando que se compartan espacios pedagógicos entre establecimientos educativos, de acuerdo con las directrices que imparta el Ministerio de educación nacional.

1.3.2.7. Dotación de equipos y medios pedagógicos.

La oferta de ambientes propicios para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje acompañado de medios, equipos y material didáctico especializado en las instituciones, permite optimizar y afianzar el conocimiento y promueve la alegría de aprender, por ello especial énfasis se hará en la utilización de ellos. La dotación responderá a un plan de necesidades unido a la eficacia en la prestación del servicio. La meta es que el 100% de las instituciones las reciban en el cuatrienio.

1.3.3 ESTRATEGIAS PARA LA PERTINENCIA

1.3.3.1. Competencias laborales y articulación de la educación media

A 2007, el 26% de las instituciones de educación media académica municipales contaba con oferta de formación en competencias laborales generales. La meta para 2010 es que el 100% de estas instituciones cuenten con dicha oferta. Además se espera que progresivamente más instituciones educativas ofrezcan formación en competencias laborales específicas a sus estudiantes, en articulación con programas del SENA o con instituciones de educación superior que ofrezcan programas técnicos y tecnológicos que les permitan desarrollar su proyecto de vida e insertarse en el mercado laboral, si así lo desean, buscando la transferencia de conocimientos,





tecnologías y prácticas propias del sector productivo a la formación de los jóvenes en este nivel educativo.

En este sentido, el programa de articulación del SENA con la educación media alcanzó en 2007 una cobertura importante de estudiantes en procesos de formación bajo el enfoque de competencias laborales específicas. Se espera que para el año 2011, el 100% de las instituciones de educación media deberá estar articulado con programas técnicos y tecnológicos de instituciones de educación superior, sector productivo o Sena. A 2007 sólo un 20% de estas instituciones lo estaba.

1.3.3.2. Promoción del bilingüismo

El Ministerio de Educación se ha propuesto crear las condiciones para desarrollar en los colombianos competencias comunicativas en inglés. Para tal efecto se formuló el Programa Nacional de Bilingüismo, que busca elevar los estándares de la enseñanza de inglés en todo el sistema educativo, y tiene como reto que los estudiantes desarrollen competencias en esta lengua, estableciendo estándares internacionales para cada uno de los niveles. La meta Municipal es a 2011 que el 30% de alumnos de grado 11 alcancen como mínimo el nivel B1 (intermedio) en la prueba de inglés del examen de Estado y el desarrollo de planes de capacitación para mejorar la formación de docentes.

Para poder alcanzar las metas en desarrollo de competencias de los estudiantes se hace prioritario mejorar los niveles de lengua y metodología de los docentes de inglés.

1.3.3.3. Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.

La relevancia de las TIC se hizo evidente en la apuesta por una política nacional que considere su incorporación en la educación colombiana, enfatizada en cada uno los temas discutidos en el Plan Decenal de Educación 2006-2016. Esto ratifica que uno de los desafíos del país en los próximos años es garantizar el acceso de toda la población a las TIC y generar capacidad para que las personas puedan beneficiarse de las oportunidades que ellas ofrecen. Por esta razón, durante el próximo cuatrienio se continuará trabajando para que las TIC se integren al proceso pedagógico de los docentes y estudiantes, a los procesos de mejoramiento de las instituciones educativas y, en general, a la vida cotidiana de la comunidad educativa del municipio. En términos de infraestructura, a 2011 se propone lograr que el 100% de los establecimientos educativos cuente con computadores, llegar con conexión de Internet a por lo menos el 50% de los mismos, y disminuir el promedio de niños por computador de 45 a 30 en la educación básica oficial.

Para que los docentes adquieran competencias y puedan aprovechar las TIC como herramienta de productividad y como recurso para el aprendizaje se incentivará su participación en planes institucionales de capacitación, y se ampliará la oferta de servicios de formación para la educación básica y media. Se espera que para el 2011 el 90% de los docentes de educación preescolar, básica y media del sector oficial se hayan formado en un nivel de iniciación y un 40% en el de profundización.

1.3.4. ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL SECTOR EDUCATIVO

1.3.4.1. Mejoramiento de la información del sector

Asegurar la confiabilidad, claridad y oportunidad de la información es un elemento vertebral para la transformación y la modernización del sector. Gracias a la





implementación de procesos de gestión de información de manera integral y sistemática por parte del Ministerio de educación, el sector ha avanzado en superar las deficiencias en esta materia, y ahora cuenta con información pertinente y oportuna sobre los diferentes aspectos relevantes para la gestión y la toma de decisiones en cada nivel, sin embargo al interior de la secretaria municipal no existe una cultura del manejo y sistematización de la información, la infraestructura informática y de telecomunicaciones es débil, y no se desarrollan sistemas de información de apoyo a la gestión administrativa y de las áreas misionales.

En este cuatrienio el Municipio trabaja por hacer parte de los flujos de información nacionales tales como el SINEB Y el SIMAT, por medio de los cuales se recoge y ofrece información en tiempo real sobre cada una de los procesos que se realizan y desarrolla una cultura de gestión y análisis de la información. La apuesta es a que, en el mediano plazo, con el apoyo decidido del Ministerio de Educación, la información sea utilizada para la asignación de recursos, para evaluar la gestión y para la toma de decisiones.

La estrategia para administrar la información en tiempo real busca reflejar la realidad de la manera más oportuna posible con el fin de tomar acciones preventivas y correctivas sobre los diferentes procesos que tienen lugar en el sector educativo. Para lograrlo es necesario mantener todas las instituciones interconectadas, intercambiando datos e información de manera permanente, asegurando que cada novedad o evento relevante sea conocido oportunamente.

Con el fin de adelantar el proceso de descentralización y gestión local, el Municipio adelantara todas las acciones necesarias para obtener la certificación y administración autónoma de su propia educación para lo cual ejecutara el proyecto de certificación y gestionara ante el Ministerio de educación el proyecto de modernización que se adelanta en las entidades territoriales certificadas, para organizar y hacer más eficaz la administración del sector. La principal premisa de este proyecto ha sido buscar la articulación entre los distintos actores: las secretarías, el Ministerio de Educación, la Gobernación y/o la Alcaldía, la comunidad educativa y los proveedores.

El proyecto de modernización, se soporta en cuatro componentes: reorganización de procesos, los sistemas de información, talento humano, y actividades complementarias, y busca garantizar: a) transparencia en la ejecución de los recursos financieros, b) reorganización de la oferta disponible y racionalización de los recursos físicos y humanos, c) rediseño de procesos críticos misionales, d) desarrollo e implementación del sistema de información de apoyo a la gestión, e) definición de estructuras organizacionales, financieras y administrativas, y f) definición y difusión de los aspectos legales relacionados con la reglamentación de la Ley 715. De igual forma el 100% de las instituciones educativas implementaran el MECI, e iniciaran procesos de certificación de la calidad de los servicios que prestan.

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: EDUCACION

Eje Programático: PIEDECUESTA SOLIDARIA

Objetivo: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad.

Sector: EDUCACION

Objetivo Sectorial: Garantizar la prestación del servicio educativo con criterios de equidad, calidad, pertinencia y eficiencia para formar Piedecuestanos competentes,



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



emprendedores, solidarios, comprometidos con el desarrollo humano.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Atender en un 100% la prestación del servicio de los niños y jóvenes matriculados en los colegios oficiales	0%	100%
Ampliar la cobertura educativa en 3%.	87%	90%
Incrementar en un 6% la atención a la población vulnerable	44%	50 %
Brindar gratuidad de la educación al 100% de los estudiantes matriculados de los niveles 1, 2, y 3 del Sisben en los colegios oficiales.	3.3%	100%
Ofrecer al 50% de la población escolar de los niveles 1, y 2 del sisben Transporte escolar rural, según necesidades geográficas	10%	50%
Brindar Dotaciones escolares a los estudiantes 1 del sisben de la población rural.	0%	100%
Asegurar contra accidentes al 100% la población escolar de los niveles 1 y 2 que no tengan EPSS	0%	100%
Apoyar la apertura de un Centro de educación superior o alianzas con entidades de educación superior técnica o tecnológica	0%	100%
Suministrar un complemento nutricional al 100% de la población de la básica primaria de los colegios oficiales	30%	100%
Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa en un 20%	50%	70%
Mantenimiento de la infraestructura educativa.	0%	60%
Aumentar en un 30% el Mantenimiento y la Dotación de mobiliario y equipos	30%	60%
Dotación de aulas educativas especializadas al 100% de las instituciones de básica secundaria	20%	100%
formulación aplicación y seguimiento de planes de mejoramiento en el 100% de las instituciones educativas	40%	100%
divulgación y apoyo a la adopción de estándares al 100% de las instituciones educativas	30%	100%
Capacitación fortalecimiento de la educación básica y media en Pruebas de estado al 100% de los estudiantes de los niveles 1 y 2 del sisben de los establecimientos educativos oficiales	0%	100%
Ofrecer programas de formación 100% de docentes y directivos docentes	0%	100%
Fortalecimiento de la convivencia y la psicorientación (proyectos educativos transversales)	20%	100%
Ofrecer servicio de Conectividad al 50% de las instituciones	10%	50%
Implementar el aprendizaje de una segunda lengua en la básica primaria de los establecimientos educativos. Bilingüismo	0%	30%
Articular de los niveles educativos en el 100% de las	20%	100%





instituciones y centros educativos.		
Administrar el servicio educativo(cuota de administración)	0%	100%
Certificar y modernizar la secretaria de educación municipal	0%	100%
Diseñar e implementar los sistemas de información en el 100% de las instituciones educativas rurales para la elaboración de boletines	0%	100%

Programa: 1

COBERTURA - EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS EQUIDAD

Objetivo Programático: Garantizar el acceso y la permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo en condiciones de equidad.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Prestar el servicio educativo a 23.943 niños y jóvenes matriculados en los colegios oficiales. Indicador: 1. Número de cobertura en preescolar 2. Número de cobertura en primaria 3. Número de cobertura en Secundaria. 4. Número de cobertura en Educación Media 5. No de Niños en edad inicial con atención educativa	23.943	24.886
Contratar la prestación del Servicio para 700 cupos oficiales con instituciones privadas. Indicador: Nº de estudiantes atendidos por contratación del servicio educativo	543	700
Implementar metodologías flexibles para 6.000 estudiantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN Indicador: 1. No. De estudiantes en situación de desplazamiento, matriculados 2. No. De estudiantes con necesidades educativas especiales, matriculados. 3. No. De estudiantes desvinculados/desmovilizados, matriculados. 4. No. De estudiantes de grupos étnicos, matriculados.	500	6.000
Brindar gratuidad del servicio a 20.000 niños y niñas de niveles 1 , 2 y 3 del SISBEN, de preescolar básica y media Indicador: No de estudiantes con gratuidad en la educación	0	20.000
Ofrecer a 16.000 niños complemento alimentario del preescolar y la básica primaria Indicador: No de estudiantes atendidos con alimentación escolar	5000	16.000
Facilitar transporte escolar en el sector rural a 2.000 niños y niñas de acuerdo a las condiciones geográficas.	0	2.000





Indicador: No de estudiantes rurales atendidos con transporte escolar.		
Asegurar contra accidentes a 5.000 la población escolar de los niveles 1 y 2 que no tengan EPSS Indicador: No de estudiantes asegurados contra accidentes.	0	5.000
Suministrar dotaciones escolares (uniformes, kits) a 6.000 estudiantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN. Indicador: No de estudiantes dotados con uniformes y kits escolares.	0	6.000
Apoyar el ingreso de 200 estudiantes Piedecuestanos a la educación técnica y tecnológica Indicador: Número de estudiantes que ingresan a la educación superior.	0	200
Reducir en 606 estudiantes la deserción escolar de la básica y media oficial Indicador: 1. Número de deserción en educación básica y media. 2. Número de retención en la educación básica y media	1.106	500
Reducir en 310 estudiantes repitentes de la básica y media oficial Indicador: Número de estudiantes remitentes en educación básica y media.	1.470	1160
Reducir en 1.356 analfabetas jóvenes y adultos Indicador: No de Jóvenes y adultos alfabetizados	2956	1600
Reducir en 934 cupos la inasistencia escolar de los niños y niñas entre los 5 y 17 años Indicador: No de niños y niñas por fuera de l sistema.	4134	3200
Proyectos: <ol style="list-style-type: none"> Atención A La Primera Infancia Acceso Al Sistema Educativo De La Población En Edad Escolar. Atención A La Población Vulnerable Fomento A La Permanencia En El Sistema Educativo. Apoyo A La Educación Superior Fomento a la permanencia en el sistema educativo. Alfabetización de adultos. Alimentación escolar. Gratuidad en la educación Transporte Escolar Rural Dotación escolares (uniformes, Kits) Diagnostico de la inasistencia e incluirlos al sistema. Dotación de aulas para las escuelas rurales del Municipio. 		
Estrategias: <ol style="list-style-type: none"> Atención educativa para la primera infancia Ampliación de la cobertura en educación básica y media Fomentar la permanencia en el sistema educativo Disminuir el riesgo de la deserción. Adelantar acciones de nivelación contra la repitencia. Apoyo al programa de Familias en Acción con Subsidios monetarios 		





- condicionados a la asistencia escolar.
- 4. Gratuidad del servicio a los niños de niveles 1 , 2 y 3 del SISBEN, de preescolar básica y media
- 5. Proporcionar complemento alimenticio a los estudiantes de primaria
- 6. Alfabetizar a jóvenes y adultos.
- 7. Dar transporte escolar en el sector rural de acuerdo a las condiciones geográficas.
- 8. Suministrar dotaciones escolares (uniformes, kits)
- 9. Ingresar al sistema los inasistentes.
- 10. Unificar textos escolares.

Programa 2:

CALIDAD EDUCATIVA - PIEDECUESTA CIUDAD EDUCADORA

Objetivo Programático: Asegurar la calidad de la educación formando ciudadanos competentes solidarios y comprometidos con el desarrollo regional, mediante la implementación de planes de mejoramiento institucionales, basados en estándares básicos de competencias, el desarrollo profesional de los docentes y la creación de ambientes escolares propicios para el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje

Sub-Programas:

- 1. Socialización y apropiación de los estándares básicos de competencias.
- 2. Comprensión, análisis, uso y seguimiento a la evaluación.
- 3. Planes de mejoramiento a la calidad.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular e implementar planes de mejoramiento de la calidad en 17 instituciones y centros educativos. Indicador: número de planes de mejoramiento formulados e implementados	4	17
Incrementar a 8 el número de IE que clasifican en nivel alto, superior y muy superior, en pruebas ICFES Indicador: número de IE que clasifican en nivel alto, superior y muy superior, en pruebas ICFES	2	8
Implementar en 17 instituciones y centros educativos los estándares básicos en competencias. Indicador: número de instituciones y centros educativos implementados	0	17
Formar a 980 de docentes municipales Indicador: Número de docentes formados	0	926
Brindar formación a 118 administrativos del sector educativo Indicador: Número de administrativos del sector educativo formados	0	118
Implementar proyectos educativos transversales (educación sexual y ambiental y derechos humanos) en 16 instituciones y centros educativos Indicador: Número de proyectos implementados	0	16
Promocionar y fortalecer 15 equipos de investigación docentes y estudiantiles Indicador: Número de equipos de investigación fortalecidos	4	19





<p>Dotar de mobiliario equipos, materiales y medios pedagógicos a 17 instituciones y centros educativos. Indicador: Nº de establecimientos educativos dotados con material didáctico especializado para preescolar Nº de establecimientos educativos que atienden población con necesidades educativas especiales, dotados de material didáctico especializado Nº de establecimientos educativos que atienden población desmovilizada, dotados con material didáctico especializado.</p>	0	17
<p>Dotar 13 aulas especializadas en sistemas, química, física y ciencias naturales en 13 de las instituciones educativas. Indicador: Nº de establecimientos educativos dotados con laboratorios, implementos e insumos para la práctica en áreas básicas y de la especialidad. Nº de establecimientos educativos dotados con bibliotecas, material de lectura y apoyo pedagógico, para secundaria y educación media.</p>	0	13
<p>Fortalecer los procesos de la evaluación de 17 instituciones y centros educativos Indicador: número de procesos de evaluación fortalecidos</p>	0	17
<p>Incrementar la infraestructura física educativa del municipio en 2.656 m2 mediante la construcción y adecuación de espacios educativos. Indicador: metros cuadrados construidos y adecuados</p>	0	10
<p>Operar y mantener 65 establecimientos educativos del municipio. Indicador: número de establecimientos operados</p>	0	65
<p>Realizar los estudios, diseños y/o interventorías a 5 proyectos de ampliación y adecuación de infraestructura educativa. Indicador: número de estudios, diseños e interventoría realizados</p>	0	5

Proyectos:

1. Difusión y asistencia técnica a las instituciones educativas en la adopción de estándares mediante la inclusión o ajuste en los planes de estudio.
2. evaluación de alumnos pruebas saber e icfes
3. formulación, aplicación y seguimiento a los planes de mejoramiento
4. Aplicación de proyectos educativos transversales (educación sexual y ambiental y derechos humanos)
5. programas de formación permanente a los docentes y directivos docentes según resultados de las evaluaciones
6. apoyo a grupos de investigación de docentes y estudiantes (redes de maestros, ondas)
7. realización de foros educativos y socialización de experiencias exitosas
8. dotación de materiales educativos para el desarrollo de competencias
9. construcción y adecuación de la infraestructura educativa
10. mantenimiento de la infraestructura educativa.
11. Mantenimiento y dotación de medios pedagógicos.





Estrategias:

1. Consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación.
2. Implementación de programas para el fomento de competencias.
3. Desarrollo profesional de los docentes y directivos,
4. Fomento de la investigación

Programa 3:

PERTINENCIA EDUCATIVA. "MOTOR DE LA COMPETITIVIDAD"

Objetivo Programático: Desarrollar e implementar un sistema de formación del recurso humano para el trabajo y el desarrollo humano con el fin de formar jóvenes que respondan al reto de aumentar la productividad y competitividad del país

Sub-Programas:

1. Uso de nuevas tecnologías
2. Formación para el trabajo- competencias laborales
3. Promoción del bilingüismo en la educación básica y media

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Articular 10 instituciones educativas de educación media con programas técnicos y tecnológicos con el Sena y con instituciones de educación superior Indicador: No de establecimientos educativos con uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	3	13
Articular los niveles educativos en 17 instituciones y centros educativos Indicador: número de niveles educativos articulados	0	17
Evaluar 17 instituciones y centros educativos en su gestión educativa. Indicador: número de instituciones y centros educativos evaluadas	0	17
Formar 100 docentes en idioma Inglés Indicador: número de docentes formados	0	100
Formar 15.000 estudiantes en ingles Indicador: N° de estudiantes de grado 9°, 10° y 11°, capacitados en inglés.	0	15.000
Implementar la conectividad en 8 instituciones y centros educativos. Indicador: No de instituciones y centros educativos en conectividad	2	10
Hacer uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en 17 establecimientos educativos Indicador: número de establecimientos que hacen uso de tecnologías de la información	0	17
Promover y apoyar el acceso a nuevas tecnologías y programas especializados a 20.000 estudiantes Indicador: número de estudiantes que acceden a nuevas tecnologías	4.000	20.000

Proyectos:

1. Conectividad en línea con las instituciones educativas





2. uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones
3. articulación de las instituciones con el Sena y alianzas estratégicas con entidades oficiales y privadas
4. formación de docentes y estudiantes en una segunda lengua.
5. Proyecto integral de gestión social

Estrategias:

1. Conectividad en línea con las instituciones educativas
2. Competencias laborales y articulación de la educación media
3. Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.
4. Promoción del bilingüismo.
5. Involucrar a las comunidades, hacerlas partícipes y co-responsables de su propio desarrollo, mediante la suscripción de convenios con instituciones de Educación Superior de la región, para el desarrollo del conjunto de proyectos que propendan por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de nuestras comunidades, vinculando al despacho de la primera de dama.

Programa 4:

EFICIENCIA EDUCATIVA. "MODELO DE GESTIÓN"

Objetivo Programático: Mejorar los niveles de evaluabilidad, seguimiento, como mecanismo para retroalimentar la gestión educativa a nivel municipal e institucional.

Sub-Programas:

1. Creación y certificación de la secretaria de educación moderna y descentralizada
2. Diseño e implementación de sistemas de información de la información del sector
3. Instituciones educativas certificadas e implementando MECI
4. Reorganización del sector educativo.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Creación y modernización de la secretaria de educación Indicadores: número de secretarías creadas y certificadas.	0	1
Administrar la prestación del servicio educativo municipal en 17 instituciones y centros educativos (cuota de Administración) Indicadores: número de instituciones y centros educativos con prestación de servicio educativo	0	17
Desarrollo e implementación de sistemas de información académica en 16 instituciones y centros educativos. Indicadores: número de instituciones y centros educativos implementados con sistemas de información	6	17
Implementar la Certificación de la calidad 17 instituciones y centros educativos y Meci. Indicadores: No. De establecimientos educativos con el	0	17





MECI implementado		
-------------------	--	--

Reorganizar 17 instituciones y centros educativos. Indicadores: número de instituciones y centros educativos reorganizados.	0	17
---	---	----

- Proyectos:**
1. Creación y modernización de la secretaria de educación
 2. Desarrollo e implementación de sistemas de información.
 3. Optimización de los recursos humanos físicos y financieros.
 4. Rediseñar e implementar una nueva estructura organizacional de la Secretaría de Educación Municipal.

- Estrategias:**
1. Creación y modernización de la secretaria de educación
 2. Desarrollo e implementación de sistemas de información.
 3. Seguimiento y evaluación de la gestión de la secretaria de educación.
 4. Implementación de software para la atención al ciudadano
 5. Seguimiento y evaluación de la gestión de las instituciones educativas.
 6. Certificación de la calidad de las instituciones educativas
 7. Reorganización institucional

1.2. SALUD.

1.2.1 TOTAL POBLACIÓN AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO

Durante la vigencia 2004-2007, se aumento la cobertura del Régimen Subsidiado en el municipio de Piedecuesta en 19.183 nuevos cupos, que ingresaron al Sistema de Seguridad Social Subsidiado mediante las ampliaciones de cobertura, conforme a los periodos de contratación establecidos por el Ministerio de la Protección social.

Esta ampliación de cobertura de dio en dos modalidades, subsidios totales en salud y subsidios parciales en salud, inicialmente de la siguiente forma:

VIGENCIA	SUBSIDIOS COMPLETOS	SUBSIDIOS PARCIALES	POBLACIÓN TOTAL
2004-2006	23.168	10.500	33.668

En el año 2007, el Ministerio de protección social, asigno recursos a los municipios a fin de que los subsidios parciales en salud, fueran transformados en subsidios totales. Teniendo en cuenta la financiación propuesta por el Ministerio de la Protección Social la cual era de un 75% de aporte del valor de la UPS-S- a su cargo, el 12.5% del valor de la UPC-S, financiada por el municipio y el mismo porcentaje por el departamento, se dio la transformación de subsidios parciales a totales tal y como se describe a continuación:

VIGENCIA	SUBSIDIOS TRANSFORMADOS	SUBSIDIOS PARCIALES	POBLACIÓN TOTAL
2007	2.686	7.814	10.500

Así las cosas para el año 2007, la distribución de afiliación al Régimen Subsidiado en el municipio es:





VIGENCIA	SUBSIDIOS COMPLETOS	SUBSIDIOS PARCIALES	POBLACIÓN TOTAL
2004-2007	25.854	7.814	33.668

El aumento de la cobertura del Régimen Subsidiado para el cuatrienio 2004-2007, fue significativa para el municipio, brindando oportunidad de acceso a servicios de salud subsidiado a una gran población de municipio.

1.2.2 SALUD PÚBLICA. En cumplimiento a la circular 018 de 2004, el municipio de Piedecuesta, desarrollo las acciones prioritarias en salud pública a través de diferentes programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la población en general de nuestro municipio.

1.2.2.1 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. En esta área el municipio trabajo la implementación y desarrollo de la política de salud sexual y reproductiva, mediante acciones educocomunicativas, de vigilancia epidemiológicas tendientes a reducir y evitar la presencia de infecciones de transmisión sexual, VIH, embarazos en adolescentes, SIDA, muerte materna y perinatal.

Las estrategias trabajadas fueron: **MULTIPLICADORES JUVENILES COMUNITARIOS. ESTRATEGIA No 2: Sexo con Seso (Al encuentro con la mejor decisión).**

1.2.2.2 NUTRICION. Los registros antropométricos de talla y peso, de los niños menores de doce años, son llevados a un software nutricional, llamado NUTTEST, en el cual se almacena la información tomada, para un análisis de la situación nutricional conforme a los datos aceptados por el sistema.

El siguiente cuadro, nos muestra año por año, el número de registros tomados y aceptados por el sistema.

SITUACION NUTRICIONAL

AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
<p><u>5190 registros</u> *, de los cuales 2422 fueron admitidos por el software nutricional NUTTEST.</p> <p>Implementación del SISVAN 2005.</p>	<p><u>6250 Registros</u> *, de los cuales 5249 fueron admitidos por el software nutricional NUTTEST.</p> <p>Implementación del SISVAN 2006.</p>	<p><u>2194 registros</u>*, de los cuales 1194 han sido admitidos por el software nutricional NUTTEST y 906 faltan por ser incluidos en el sistema.</p> <p>Implementación del SISVAN 2007.</p>

Conforme a los datos anteriores, podemos observar que en el año 2007, se redujo la prevalencia de desnutrición Crónica, así como la Aguda, pero se vio aumentar la GLOBAL

Así mismo se ha trabajado en la implementación de la Política nutricional en el municipio, realizando desde el año 2005, la actualización del diagnóstico de seguridad





alimentaría en el municipio, logrando para el año 2007 la creación del CONSA (comité de nutrición y seguridad alimentaría).

En el área de nutrición fueron abordados programas como el de la Implementación de las guías alimentarias para la población colombiana.

La estrategia se llevo a cabo durante los años 2006 y 2007, obteniendo mejor aceptación por parte de la comunidad y los siguientes resultados:

1.2.2.3 ESTRATEGIA DESARROLLO SOCIAL MOVILIZA A PIEDECUESTA AÑO 2006. Se trabajaron las siguientes variables: vacunación canina, consultas medicas, consultas odontológicas, desparasitación de niños y adultos, vacunación, sarampión y rubéola, fiebre amarilla, triple viral, DPT, TT, poliomielitis, toma de baciloscopia, valoración nutricional, control de hipertensión, asistencia psicosocial, reportes de casos VIF, entre otras y se beneficiaron 15.214 personas.

1.2.2.4 MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA. Otro componente del PLAN DE ATNCION BASICA, hace referencia al MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA, el cual busca desarrollar las acciones de inducción de la demanda para las intervenciones, actividades y procedimientos de detección temprana y protección específica del programa del Modelo Integral de Atención Primaria en Salud.

Mediante la aplicación de este modelo se logro realizar visitas domiciliarias en el sector rural y desarrollar actividades como las que describiremos a continuación:

Visitas Domiciliarias Sector Rural:

FECHA	Nº DE VEREDAS	Nº FAMILIAS VISITADAS PARA CENSO	Nº FAMILIAS VISITADAS PARA DEMANDA INDUCIDA
2007	80	1615	3404

Censo de Población y Vivienda Rural

FECHA	Nº VEREDAS	TOTAL DE VIVIENDAS	CENSO COMPLETO
2007	80	6464	99%

Actividades de Demanda Inducida:

FECHA	Nº Barrios y Veredas	Nº Casas Visitadas	Personas Beneficiadas
2007 Barrios	47	2924	7455
2007 Veredas	86	4590	16588





El municipio organizó y participó en el 100% de las jornadas de vacunación organizadas a nivel nacional y en año 2007 atendió en jornadas programadas la aplicación de 3.603 biológicos aplicados.

FECHA	Nº BIOLÓGICOS APLICADOS
2007	3603

VIVIENDA SALUDABLE

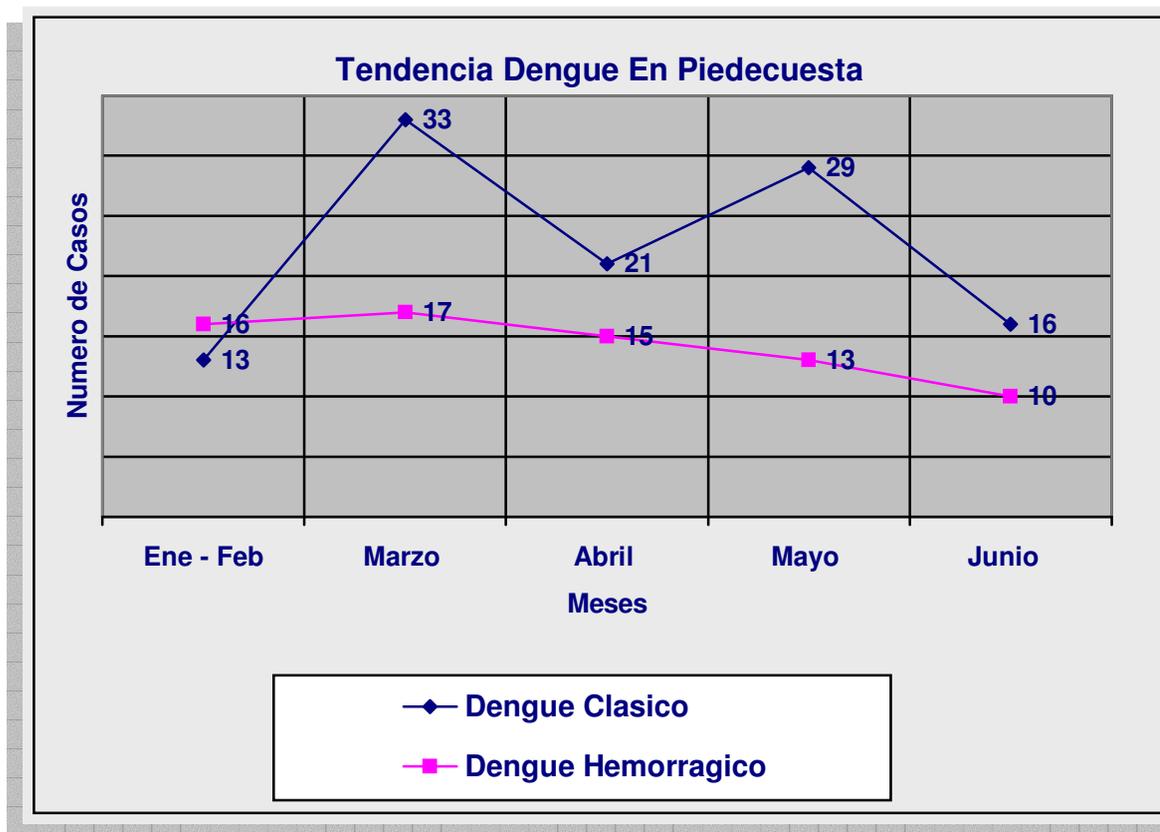
VEREDA	Nº ENCUESTAS	Nº PERSONAS	CONCERTACION	TOTAL VISITAS
Buenos Aires	7	35	14	56
Guamo Grande	10	10	11	31
Guatiguara La Vega	7	26	7	40
La Vega	8	31	8	47
Mensuly Alto	10	10	10	30
Nueva Colombia	6	19	10	35
San Francisco Alto	10	44	10	64
San Miguel	8	27	8	43
Sevilla	8	16	8	32
Recreo	10	28	10	48
Llanitos	7	25	9	41
Nueva Colombia	9	32	10	54
Nueva Colombia	8	34	10	48
TOTAL (13 VDAS)	108	337	125	569

1.2.2.5 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI. El Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI - tiene a cargo la Eliminación, Erradicación y Control de las enfermedades inmunoprevenibles en Colombia, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por estas enfermedades en la población menor de 5 años.

1.2.2.6 SALUD AMBIENTAL. El inadecuado manejo y deterioro de los recursos naturales, y la evidente falta de criterios técnicos, económicos y sociales, ha ocasionado un alto grado de peligrosidad para la salud pública, razón por la cual en el cuatrienio 2004-2007, se determinaron aspectos ambientales que generan un impacto negativo en la comunidad, los cuales fueron trabajados en áreas, facilitando el desempeño y la labor de los profesionales y logrando interacción con la comunidad, en pro de la salud y bienestar de los Piedecuestanos.

1.2.2.7 ENFERMEDADES DE TRANSMISION VECTORIAL (ETV) 2007. La tendencia del dengue hemorrágico tiende a disminuir debido al fortalecimiento de las acciones de control como son educación en prevención, levantamiento aedico y fumigación.





La tendencia del dengue hemorrágico tiende a disminuir debido al fortalecimiento de las acciones de control como son educación en prevención, levantamiento aéreo y fumigación.

1.2.2.8 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. La notificación realizada por las IPS permitió generar el informe de la situación de salud en el municipio; los datos que contiene la tabla son casos confirmados y los marcados con asterisco son eventos que no se pudieron clasificar los que no se incluyeron fue por que las pruebas de laboratorio finalmente descartaron la sospecha de los casos.

EVENTO	MENOR DE 1 AÑO	1 AÑO	DE 2 A 4 AÑOS	5 A 14 AÑOS	15 A 43 AÑOS	44 A 70 O MAS	SIN DATO	TOTAL
Dengue Clásico **	0	2	12	76	141	29	0	260
Dengue Hemorrágico	0	2	4	23	28	15	0	72
Violencia Intrafamiliar	1	0	1	4	33	15	3	57
Síndrome Febril Eruptivo. **	0	0	1	0	0	0	0	1
Tuberculosis Pulmonar	0	0	0	0	0	1	0	1
Mortalidad Perinatal	5	1	0	2	0	0	0	8
Sífilis Gestacional	0	0	0	0	2	0	0	2
Hepatitis A **	0	0	0	0	1	0	0	1
Chagas	0	0	0	0	1	0	0	1
Intox. Exposición Plaguicidas **	0	0	1	1	0	0	0	2
Intox. Exógena Órgano fosforados	0	0	0	0	2	0	0	2
Intox. Alimentaria. **	0	0	0	0	6	3	0	9



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



Intox. Alógena	**	0	0	1	3	2	0	0	6
VIH		0	0	0	0	0	2	0	2
Accidente Rabico		1	2	6	21	20	16	0	66
Hepatitis B		0	0	0	0	1	0	0	1
Lepra		0	0	0	0	0	1	0	1
Mortalidad Dengue		0	0	0	0	2	0	0	2
Enfermedad Similar	**	0	1	0	1	0	0	0	2
Hepatitis	**	0	0	0	0	1	0	0	1
Hepatitis Aguda	**	0	0	0	1	0	0	0	1
Hepatitis Viral		0	0	0	0	2	0	0	2
Maltrato Infantil		1	1	1	5	15	0	3	26
Mordedura de Gato		0	0	0	0	2	0	0	2
Sífilis Congénita		2	0	0	0	0	0	0	2
Síndrome Similar a Influenza	**	0	0	2	9	24	10	0	64
TBC Miliar		0	0	0	0	1	0	0	1
TBC Pulmonar		0	0	0	0	0	1	0	1
Varicela		2	1	1	9	12	0	0	25
Violencia Sexual		0	0	2	0	0	0	0	2
** Casos Probable									

Datos: SIVIGILA-2007, Base de datos vigilancia





**MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
BARRIOS SEGUN PBOT**



1.2.2.9 CRONICAS. Este programa es un programa del componente PAB, que se desarrolló en los barrios la Candelaria, Refugio, Cabecera y la Feria del Municipio se implemento un plan de actividad física, donde se desarrolla de forma periódica, coherente y estructurada seguimientos al sobre peso, índice de grasa, hipertensión y test físicos.

La Administración municipal además lidero proyectos dirigidos a población pobre y vulnerable, en busca de mejorar la calidad de vida de todas y todos los Piedecuestanos. Los proyectos que se ejecutaron fueron: *proyecto piedecuesta sonríe*, fortalecimiento a la salud ocular a la población vulnerable del municipio de





piedecuesta, fortalecimiento a la oferta de servicios de salud a la población pobre y vulnerable del municipio, control y proliferación en la población canina del municipio de piedecuesta.

También se ejecutó el PROGRAMA CUIDÁNDOME. Programa enmarcado dentro del área de Infancia y adolescencia, CUIDÁNDOME Y LLEVA Y GANA, se prestó el servicio de salud oral de control y remoción de placa, profilaxis (enseñanza de cepillado oral con auto cepillado) y educación en higiene oral a 2.500 niños y niñas de edades comprendidas entre 5 y 12 años del municipio de Piedecuesta.

En el área del Adulto mayor, el municipio cuenta con programas presidenciales tales como lo son el programa de alimentación JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA, y el Programa NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR.

JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA

BENEFICIARIOS	TIPO DE ALIMENTOS	ZONA
140	Ración preparada	URBANA
254	Paquete alimentario	RURAL

PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR

BENEFICIARIOS	TIPO DE ALIMENTOS	ZONA
811	Subsidio en dinero (\$75.000 mensual)	Urbana y rural

1.2.3 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

EJE PROGRAMATICO: PIEDECUESTA SOLIDARIA

Objetivo Programático: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad, para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

SECTOR 2: SALUD

OBJETIVO

Mejorar la situación de salud de la población Piedecuestana a través de la integración de esfuerzos de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social, propiciando una cultura de salud que permita anticipar riesgos; orientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud, prevención de la enfermedad con amplia participación comunitaria.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Transformar el 74.33% de Subsidios parciales del Régimen Subsidiado de los niveles 1 y 2 del SISBEN, a subsidios totales.	25.67%	100%
Aumentar 10.94% la cobertura del Régimen subsidiado de los niveles 1 y 2 del SISBEN.	56.84%	67.78%



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



Garantizar al 100% la continuidad de la población afiliada al Régimen Subsidiado en salud	56.84%	56.84%
Realizar interventoría al 100% de los contratos del Régimen Subsidiado celebrados durante el periodo de gobierno	100%	100%
Fortalecer los procesos de interventoría del régimen Subsidiado, mediante la implementación de un programa de sistematización de la información del Régimen Subsidiado	0%	100%
Aumentar y Mantener por encima de 95% el porcentaje de la cobertura de vacunación con todos los biológicos en TODOS los niños y niñas menores de 1 año.	DPT:96% VOP:93%	95%
Aumentar en 17 puntos porcentuales y mantener cobertura de vacunación en Triple viral, en TODOS los niños y niñas de 1 año, por encima de 95%.	TV: 78%	95%
Mantener por debajo de 15 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año	10.3X 1.000	10.3X1.000
Reducir a 24,0 por cien mil la tasa de mortalidad en menores de 5 años	34.7X100.000	24.0X100.000
Mantener en 0.5 x 1.000 la tasa de mortalidad materna	0.5X1.000	0.5X1.000
Adaptar al 100% los planes territoriales a la política nacional de salud mental y de reducción de consumo de sustancias psicoactivas.	0	100
Aumentar la tasa de curación de los casos de Tuberculosis Pulmonar Baciloscopia positiva	75%	79%
Cumplir con la meta de eliminación de la lepra a menos de 1 caso por 10.000 habitantes	1	0
Mantener en cero la rabia humana transmitida por perro	0	0
Mantener en cero los casos de mortalidad por malaria.	0	0
Mantener en cero los casos de mortalidad por Leishmaniasis	0	0
Mantener la letalidad por dengue por debajo del 0,001%	0.001%	<0.001%
Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.	0	0
Vigilar que las ARP desarrollen actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas a ARP	0	30%
Implementar al 100% el Sistema de información del menor trabajador en EL	0	100%





municipio		
Reducir los factores de Riesgo de las enfermedades Crónicas No Transmisibles	28% Prevalencia Actividad física De 15 a 17 años 44.9% Prevalencia Actividad física Adultos de 18 a 64 años. 12.7 años edad promedio de inicio de consumo cigarrillo	30% Prevalencia Actividad física De 15 a 17 años 46% Prevalencia Actividad física Adultos de 18 a 64 años. 14 años edad promedio de inicio de consumo cigarrillo
Disminuir las enfermedades por discapacidad.	6,70%	6,70%
Mantener la fecundidad global en mujeres entre 15 Y 49 años por debajo de 2.2.	2.2	2.2
Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	7.3%	6.5%
Disminuir el índice de Cariados, Obturados y Perdidos (COP) promedio en la población a los 12 años de edad.0	Indice COP 12 años :2.3 fuente:III ENSB 1.999	< 2.3
Controlar o mantener la prevalencia de infección por VIH	0.5%	0.5%
Beneficiar como mínimo al 20% de la Población SISBEN 1,2 y 3 mediante programas sociales	12.24%	32.21%

Secretaria: **DESARROLLO SOCIAL**

Grupo de: **SALUD**

PROGRAMA 1

GESTIÓN EN ASEGURAMIENTO

Objetivo Programático: Aumentar las coberturas de aseguramiento y la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable, a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Transformar 5092 subsidios parciales del nivel 1 y 2 del SISBEN en subsidios plenos Indicador: Número de subsidios parciales transformados	2.686	7778
Garantizar la continuidad en el régimen Subsidiado a 33.668 afiliados Indicador: Número de afiliados al Régimen Subsidiado	33.668	33.668





mantenida en el sistema		
Aumentar la cobertura de la población SISBEN 1 y 2 en Aseguramiento al Régimen Subsidiado en 6.480 nuevos beneficiarios Indicador: Numero de afiliados al Régimen Subsidiado población SISBEN 1 y 2 / Total de población SISBEN 1 y 2	33.668	40.148
Sistematizar la información del Régimen Subsidiado Indicador: Porcentaje de avance el implementación y/o número de programas de sistematización implementados	0	100%

Sub-Programas:

1. Ampliación de cobertura Régimen Subsidiado
2. Transformación subsidios parciales del Régimen Subsidiado a Subsidios Totales
3. Continuidad Régimen Subsidiado
4. Interventoria Régimen Subsidiado
5. Sistematización de la información del Régimen Subsidiado

Proyectos:

1. Ampliación de cobertura
2. Transformación de subsidios
3. Continuidad Régimen Subsidiado
4. Interventoria Régimen Subsidiado
5. Implementación de un programa que permita sistematizar la información del Régimen Subsidiado.

Estrategias:

1. Gestión de Recursos ante el Gobierno Departamental, nacional y asignación de recursos propios.
2. Contratar los servicios profesionales para la Interventoria del Régimen Subsidiado.
3. Realizar la compra de un software que permita la sistematización de la información del Régimen Subsidiado.

Secretaria: **DESARROLLO SOCIAL**

Grupo de: **SALUD**

PROGRAMA 2

SALUD PÚBLICA

Objetivo Programático: Integrar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en salud que se desarrollan en el Plan de acciones colectivas de Salud Pública, Plan Obligatorio de Salud (POS) régimen contributivo y subsidiado, Plan social y Plan de riesgos profesionales, con el fin de mantener la salud de la población Piedecuestana.

Subprograma 1: Salud Infantil

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular y aprobar el Plan de Salud Territorial Indicador: Porcentaje de avance en la formulación del plan	0	1
Conformar el comité de coordinación y articulación	0	1





intersectorial de las acciones en salud infantil. Indicador: Numero de comité operando		
Promocionar la estrategia de vacunación sin barreras en todas las IPS del municipio. Indicador : Porcentaje de IPS del municipios que aplican la estrategia de Vacunación sin barreras/Total de IPS del municipios	100%	100%
lograr que todos los niños y niñas del municipio tengan esquemas completos de vacunación con todos los biológicos de acuerdo a la edad. Indicador: numero de niños y niñas con cobertura del 95% con esquema completo de todos los biológicos para la edad /Total menores de 1 año	93%	95%
Propender por que el municipio logre coberturas de vacunación contra Neumococo y rotavirus en población priorizada según lineamientos PAI. Indicador : numero de niños con coberturas del 95%/ población priorizada contra neumococo y rotavirus	0%	95%
Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de la norma técnica de atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, salud oral, PAI a cargo de las EPS. Indicador: Numero de EPS del municipio que cumplen con las metas de las normas técnica relacionadas con salud infantil / Total de EPS del municipio.	100%	100%

Estrategias:

1. Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de salud infantil y control social de la política nacional de primera infancia y plan nacional de niñez y adolescencia
2. Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la prevención y control de las enfermedades prevalentes de la infancia, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia- AIEPI; C) Garantizar el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras
3. Realizar la contratación con la ESE local del Municipio para la ejecución del Programa ampliado de inmunizaciones PAI y la estrategia AIEPI

Subprograma 2: Salud Mental

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer la estrategia habilidades para la vida para la promoción de la Salud Mental y la Prevención del Consumo de SPA Indicador: fortalecer la estrategia	1	1
Realizar seguimiento de la aplicación de la guía al maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS	100%	100%





<p>Indicador: Número de EPS-IPS que aplican la guía de Atención integral del Maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS</p>		
<p>Desarrollar estrategias de tamizaje en Salud Mental e inducción a la consulta psicológica.</p> <p>Indicador: Número de EPS-IPS que aplican la guía de Atención integral del Maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS</p>	0	3
<p>Adoptar y fortalecer la política Nacional de Construcción de Paz y convivencia pacífica HAZ PAZ</p> <p>Indicador: Política implementada</p>	0	1
<p>Conformar Asociaciones de Usuarios para la promoción de la Política de Salud Mental</p> <p>Indicador: Número de Asociaciones de Usuarios desarrollando acciones de Promoción de la Política de Salud Mental</p>	0	3
<p>Realizar Seguimiento de la Aplicación de la Guía al maltrato contra la mujer y el menor incluido en el POS</p> <p>Indicador: Porcentaje de EPS e IPS que aplican la Guía de Atención Integral del Maltrato contra la Mujer y el menor a cargo del POS</p>	100%	100%

Estrategias:

1. Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de las políticas y planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas;
2. Incorporación del componente de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en otros programas sociales y de salud pública relevantes tales como: Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, familias en acción, comedores comunitarios, programas de crecimiento y desarrollo, escuelas de familia y escuelas saludables, programas para desplazados.
3. contratación de profesionales idóneos, para la ejecución del proyecto de salud mental.

Subprograma 3: Enfermedades transmisibles y zoonosis

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Fortalecer el programa de búsqueda activa de sintomáticos de piel (lepra) y sistema nervioso periférico y la poli quimioterapia (PQT)</p> <p>Indicador: Porcentaje de fortalecimiento del programa</p>	1	1
<p>Realizar seguimiento en la Aplicación de la Guía de Atención integral, prevención y control de lepra en las IPS del municipio</p> <p>Indicador: Porcentaje de EPS-IPS que aplican la guía de Atención de Lepra.</p>	100%	100%
<p>Realizar seguimiento de la aplicación de la Guía de atención integral de Malaria a cargo del POS</p> <p>Indicador: Porcentaje de EPS - IPS - ESEs que aplican la Guía de atención integral de Malaria a cargo del POS</p>	100%	100%





Realizar seguimiento de la aplicación de la Guía de atención integral de Dengue a cargo del POS Indicador: Porcentaje de EPS - IPS - ESEs que aplican la Guía de atención integral de Dengue a cargo del POS	100%	100%
Realizar el levantamiento de Índices de infestación en el municipios Indicador: Índice de infestación levantando	1	1
Realizar seguimiento de la aplicación de la Guía de atención integral de Leishmaniasis a cargo del POS Indicador: Porcentaje de EPS - IPS - ESEs que aplican la Guía de atención integral de Leishmaniasis a cargo del POS	100%	100%
Realizar la caracterización entomológica - epidemiológica y factores de riesgo para el municipios Indicador: Caracterización entomológica - epidemiológica y factores de riesgo para el municipio.	0	1
Realizar seguimiento de la aplicación de la guía de personas agredidas por animales potencialmente transmisores de rabia. Indicador: Porcentaje de EPS y IPS que aplican la guía practica de personas agredidas por animal con rabia.	100%	100%
Realizar gestión y seguimiento a la utilización de VACUNA ANTIRABICA Y SUEROS HUMANO Indicador: Porcentaje de seguimiento a la utilización de tratamientos antirrábicos.	0	100%
Incrementar mínimo a 1.700 por año la captación de sintomáticos respiratorios. Indicador: Número de sintomáticos respiratorios detectados	1.275	8.075
Mantener la ejecución de actividades de promoción, prevención y control de ETV en el municipios Indicador: Número de actividades realizadas	1	1
Vacunar un Mínimo de 2.400 perros con vacunas antirrábicas. Indicador: Número de caninos vacunados	600	3.000
Vacunar un Mínimo de 2.400 gatos con vacunas antirrábicas. Indicador: Número de caninos vacunados	200	2.600

Estrategias:

1. Desarrollar estrategias intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios.
2. Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promoción de estilos de vida saludable, búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles;
3. Promover la participación social para la prevención de factores de riesgo y control de la transmisión de las enfermedades transmisibles y zoonosis.
4. Fortalecer las alianzas estratégicas entre Entidades Promotoras de Salud - EPS y Prestadores de Servicios de Salud - IPS públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, prevención específica, detección temprana y atención integral de las enfermedades transmisibles y las zoonosis





Subprograma 4: Nutrición

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar y poner en marcha el Plan territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del plan	0	1
Fortalecer en las IPS públicas y Privadas la estrategia Iniciativa de Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia IIAMI Indicador: Número de IPS con Estrategia IIAMI	1	4
Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida Indicador: Número de grupos de apoyo capacitados en lactancia materna y alimentación complementaria.	0	100%
Desarrollar 1 estrategia anual de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural para la promoción de patrones alimentarios saludables. Indicador: Número de estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de patrones alimentarios saludables.	1	5
Fortalecer el sistema de vigilancia nutricional en el Municipio Indicador: Porcentaje de avance del fortalecimiento del programa	0	1

Estrategias:

1. Concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.
3. Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y Prestadores de Servicios de Salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales, según ciclo vital (institucional y comunitario);

Subprograma 5: Salud Sanitaria y Ambiental

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar la política de salud ambiental en el municipio Indicador: Número de políticas implementadas y/o porcentaje de avance en la implementación	0	1
Realizar como mínimo 5 actividades anuales, de inspección de vigilancia en la calidad de agua para	9	29





consumo humano.

Indicador: Número de inspecciones realizadas

Realizar mínimo 150 visitas sanitarias anualmente

Indicador: Número de visitas realizadas

595

1195

Estrategias:

1. Impulsar la conformación de mecanismos de coordinación y articulación local e intersectorial para el seguimiento y evaluación de los planes locales de prevención y control de los factores de riesgo ambiental y desarrollo de la política de salud ambiental.
2. Promover acciones permanentes de sensibilización, información a la comunidad para la prevención de accidentes por envenenamiento en el hogar, la prevención de la contaminación de alimentos y la disposición adecuada de residuos sólidos.
3. Promover las acciones de control sanitario a los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales.

Subprograma 6: Enfermedades no transmisibles y la Discapacidad

Metas de Producto vacancias	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener el número de proyectos de promoción de la actividad física en escenarios educativos, laborales, comunitarios e institucionales. Indicador: Indicador: Número de personas beneficiadas con el proyecto	1	1
Formular la de política pública Municipal para la promoción de hábitos de vida saludable en los diferentes espacios Indicador: Número de Políticas pública formulada .	0	1
Formular la Estrategia de IEC, para hábitos de vida saludable y el derecho a la atención para evaluar la función renal Indicador: estrategia de IEC, para el fomento de hábitos de vida saludable.	0	1
Realizar seguimiento a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor y la guía de atención integral de la diabetes tipo I y II, hipertensión arterial, obesidad y modelo de atención de la enfermedad renal crónica. Indicador: Porcentaje de EPS, IPS que aplican las normas técnica y guías de atención integral y modelo de atención programática en el POS.	0	100%
Realizar 1 jornada anual de campaña de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con EPS-IPS. Indicador: jornadas realizadas	0	4
Identificar la población y reorientación a los servicios del POS para la atención funcional en cualquier edad con deficiencia, discapacidad y/o minusvalía por ámbitos cotidianos. Indicador: Numero de personas atendidas con servicios del POS para la atención funcional, en cualquier edad, con	10%	50%





deficiencia, discapacidad o minusvalía		
Realizar seguimiento a la aplicación de la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicio de refracción a cargo del POS. Indicador: Porcentaje de EPS e IPS que aplican la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicio de refracción a cargo del POS.	0	100%

Proyectos:

1. Promoción de la actividad física
2. Implementación del Plan Nacional de Discapacidad

Estrategias:

1. Impulsar estrategias para la promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales.
2. Promover estrategias de información, educación, comunicación y asesoría para desestimular el hábito de fumar y la cesación del hábito del tabaco en las escuelas de básica primaria, secundaria, universidades y lugares de trabajo.
3. Promover acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de los daños en salud visual, auditiva y cognitiva en los espacios educativos, laborales, culturales, deportivos y otros espacios cotidianos

Sub.-Programa 7: Salud Sexual y Reproductiva

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer las redes sociales para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etno-cultural. Indicador : Número de redes sociales operando en el municipio con la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.	1	1
Brindar asistencia técnica, seguimiento y evaluación de las IPS que ofrecen servicios de atención en salud sexual y reproductiva con base en el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes Indicador: Porcentaje de IPS que ofrecen servicios de atención en salud sexual y reproductiva que cumplieron con los estándares de los servicios/Total de IPS	0	100%
Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación familiar a cargo de la EPS. Indicador: Porcentaje de EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva	0	100%
Desarrollar estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos (laborales, institucionales, educativos, espacios públicos comunitarios como	0	1





<p>supermercados, taquillas para eventos, entre otros).</p> <p>Indicador: Porcentaje de municipios que desarrollan la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos.</p>		
<p>Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención al embarazo, atención del parto y postparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención del abuso sexual en servicios de urgencias, a cargo de la EPS.</p> <p>Indicador: Porcentaje de EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva</p>	0	100%
<p>Desarrollar estrategias de IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino, seno y estímulos de hábitos protectores.</p> <p>Indicador: Numero de estrategias que desarrollan acciones de IEC para prevención y control de cáncer de cuello uterino.</p>	0	1
<p>Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de detección del cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello a cargo de las EPS.</p> <p>Indicador Porcentaje de EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello.</p>	0	100%
<p>Desarrollar estrategias de IEC por medios masivos y alternativos, y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes.</p> <p>Indicador: Numero de estrategias que desarrollan acciones de IEC y formulación de políticas públicas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para vih en población general y gestantes.</p>	0	1
<p>Desarrollar el modelo de gestión programática del VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.</p> <p>Indicador porcentaje de IPS y aseguradoras con el plan de respuesta y el modelo de gestión programática del vih y guía de atención integral implementada</p>	0	100
<p>Estrategias:</p> <p>1. Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de salud sexual y reproductiva y control social de la política nacional de salud sexual y reproductiva.</p> <p>2. Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil</p>		





Subprograma 8: Seguridad en el trabajo

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Vigilar que las ARP desarrollen actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas a ARP Indicador: Porcentaje de cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora por ARP	0	30%

Estrategias:

Diseñar, desarrollar, hacer seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral

Subprograma 9: Vigilancia en Salud Pública

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar anualmente 4 informes de análisis de información generada por los programas de salud pública Indicador: Número de informes realizados	3	7
Mantener actualizada el Sistema de información de vigilancia de la Salud pública SIVIGILA. Indicador: porcentaje de avance en la actualización del SIVIGILA	1	1
Garantizar la realización de 12 COVES (comités de vigilancia en salud pública) anuales Indicador: número de COVES realizados	7	48
Mantener anualmente la realización del Boletín Epidemiológico del Municipio Indicador: número de actualizaciones del boletín	3	7
Garantizar la notificación ante la Secretaria de Salud Departamental, de los eventos de vigilancia en salud pública de las 53 semanas del calendario epidemiológico. 53 anualmente. Indicador: Número de notificaciones	ND	212

Estrategias:

Realizar la contratación de un profesional de la salud para la ejecución de las actividades.

Subprograma 10: Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Territorial de Salud Pública

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar un plan de trabajo, utilizando mecanismos de coordinación y articulación de los actores sociales,	1	1





<p>institucionales y comunitarios para el logro de las políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Salud Pública. Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo del plan de trabajo</p>		
<p>Realizar seguimiento a la gestión y evaluación de los resultados y recursos de las acciones de salud pública en el municipio. Indicador: Seguimiento y evaluación de la Gestión</p>	100%	100%
<p>Promoción de la participación social en los procesos de formulación, seguimiento, evaluación y control de los planes de salud territorial en el Departamento y Municipios con participación de Población Etnocultural . Indicador: Porcentaje de eventos de rendición de cuentas realizados/programados</p>	0	100%
<p>Fortalecer el modelo de atención primaria en salud (APS). Indicador: Porcentaje del fortalecimiento del modelo de atención</p>	1	1
<p>Ejercer seguimiento y evaluación a 10 entidades aseguradoras en el cumplimiento de las acciones de prevención específica y detección temprana del Plan obligatorio de salud de los regímenes subsidiado, contributivo. Indicador: número de seguimientos y evaluaciones</p>	ND	10
Estrategias:		
Realizar la contratación de un profesional de la salud para la ejecución de las actividades		

Subprograma 11: Salud Oral

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Formular una estrategia de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas escolares, hogares de bienestar, guarderías, para promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar. Indicador Numero de estrategias IEC para la promoción de hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.</p>	0	1
<p>Implementar una estrategia de inducción a los servicios de salud oral en la población en general incluidos en el POS Indicador Numero de estrategias de inducción a los servicios de salud oral en la población en general incluidos en el POS</p>	0	1
<p>Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS. Indicador Porcentaje de EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas de salud bucal del POS.</p>	0	100%
Estrategias:		
Coordinar con el Departamento de Santander la implementación del sistema de vigilancia en salud oral.		





Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: SALUD

PROGRAMA 3

BANCO DE MEDICAMENTOS

Objetivo Programático: Brindar el acceso de medicamentos del primer nivel de atención, a la población SISBEN 1,2 y 3 sin afiliación a un sistema de salud

Sub-Programa 1: Banco de medicamentos

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementación y funcionamiento de un banco de medicamentos Indicador: Porcentaje de avance en la implementación	0	1
Beneficiar a 9.590 personas SISBEN 1,2, y 3 sin afiliación a un sistema de salud Indicador: Número de personas de los niveles 1,2 y 3 beneficiadas	0	9.590

Proyectos:

Piedecuesta en la ruta del servicio de salud integral.

Estrategias:

1. Gestión de recursos con el Gobierno Departamental
2. Gestión ante entidades públicas y privadas para la donación de medicamentos
3. Realizar convenio con la E.S.E. local del municipio.

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: SALUD

PROGRAMA 4

PIEDECUESTA INVIERTE EN LOS ADULTOS JÓVENES

Objetivo Programático: Brindar a la población adulto joven sin capacidad de pago del municipio de Piedecuesta, la rehabilitación oral por medio de prótesis parciales y totales, mejorando la calidad de vida, su autoestima, estética y situación en salud.

Sub-Programas 1: Salud Oral

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Beneficiar a 400 adultos jóvenes SISBEN 1, 2 y 3 mediante la rehabilitación en salud oral con prótesis parciales y totales Indicador: Número de adultos jóvenes beneficiados	722	1.122
Beneficiar a 100 adultos jóvenes en situación de desplazamiento mediante la rehabilitación oral con prótesis parciales y totales Indicador: Número de adultos jóvenes en situación de	50	150





desplazamiento beneficiados

Proyectos:

Una sonrisa por Piedecuesta

Estrategias:

Gestión de recursos con el nivel departamental
Articulación con las EPS públicas y privadas

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: SALUD

PROGRAMA 5

ATENCIÓN ADULTOS MAYORES

Objetivo Programático: Proporcionar mediante estrategias de políticas sociales condiciones que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores.

Sub-Programas:

1. Salud ocular
2. Programa Nacional de protección al adulto mayor
3. Programa nacional de alimentación al adulto mayor
4. estampilla pro ancianos

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Beneficiar a 800 adultos mayores SISBEN 1,2,Y 3 no afiliada a un sistema de salud con el programa de salud ocular Indicador: Número de adultos mayores de los niveles 1,2 y 3 beneficiados	1.020	1.820
Beneficiar a 200 adultos mayores en situación de desplazamientos, con el programa de salud ocular. Indicador: Número de adultos mayores en situación de desplazamiento beneficiados	150	350
Garantizar la continuidad a 812 adultos mayores en el programa Nacional de Protección al Adulto Mayor Indicador: Número de adultos mayores beneficiados	812	812
Garantizar la continuidad a 394 adultos mayores en el programa Nacional de Alimentación Juan Luís Londoño de la Cuesta Indicador: Número de adultos mayores beneficiados	394	394
Fortalecer Institucionalmente a 2 Centros de Centros de Bienestar del Anciano – Asilos del municipio.	2	2
Aumentar en 660 el número de adultos mayores beneficiados con el programa de actividad física Indicador: Número de adultos mayores beneficiados	540	1.200
Apoyar y Promover la Asistencia técnica y/o económica como mínimo a 14 Grupos de Tercera edad del Municipio. Indicador: Número de grupos de la tercera edad apoyados	14	20

Proyectos:

Visión para todos

Estrategias:

Gestión de recursos





Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: SALUD

PROGRAMA 6

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivo Programático: Brindar espacios participativos para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia

Sub-Programas

1. Infancia y adolescencia

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Apoyar la realización de 4 encuentros recreativos participativos de los niñ@s y adolescentes del Municipio Indicadores: número de niñ@s beneficiadas. Número de adolescentes beneficiados	3	7

Proyectos:

1. Escuchándome
2. Desarrollándome
3. Protegiéndome

Estrategias:

1. Asignación de recursos
2. Articulación de acciones y estrategias con la Comisaría de Familia y el I.C.B.F

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: SALUD

PROGRAMA 7

OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES

Objetivo Programático: Impulsar programas de participación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del municipio.

Sub-Programas:

Banco de alimentos

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Implementación de un Programa de suministro de complemento alimentario para la población pobre y vulnerable del municipio de Piedecuesta. Indicador: Porcentaje de implementación	0	1
Beneficiar a 2.500 mujeres cabeza de familia SISBEN 1y 2 con el suministro de complemento alimentario Indicador: Número de mujeres cabeza de familia niveles 1 y 2 beneficiadas	0	2.500
Beneficiar a 300 mujeres con programas de capacitación. Indicador: Número de mujeres capacitadas	1.598	1.898

Proyectos:

1. Implementación del programa que garantice el suministro de complemento alimentario a población SISBEN 1 y 2 del Municipio de Piedecuesta.
2. Capacitación a mujeres del municipio en áreas que el permitan en desarrollo integral como madres y mujer cabeza de familia





Estrategias:

1. Gestión de recursos con el nivel departamental
2. Articulación de estrategias con asociaciones de mujeres

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: SALUD

PROGRAMA 8

DISCAPACIDAD

Objetivo Programático: Desarrollar programas encaminados a mejorar la calidad de vida de los discapacitados y su dignificación como personas útiles a la sociedad.

Sub-Programas:

Atención a discapacitados

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Promover la implementación del sistema de Discapacidad en el municipio. Indicador: Porcentaje de implementación del sistema	0	1
Apoyar el fortalecimiento el Comité Municipal de Discapacidad (CDD) Indicador: Porcentaje de apoyo al CDD	1	1
Beneficiar a 400 discapacitados mediante ayudas técnicas Indicador: Número de personas discapacitadas beneficiadas	0	400

Proyectos:

1. Realizar la Compra de sillas de ruedas , bastones y caminadores para discapacitados del municipio de Piedecuesta
2. Promoción de la implementación del sistema de discapacidad

Estrategias:

1. Realizar convocatoria pública para la compra de las ayudas técnicas
2. Solicitar al departamento de Santander acompañamiento en la implementación del sistema de discapacidad.
3. Articular acciones con las asociaciones de discapacitados

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: SALUD

PROGRAMA 9

ATENCIÓN EN SALUD

Objetivo Programático: Fortalecer la prestación de los servicios de salud a la población no asegurada , mediante la adecuación , mantenimiento y puesta en marcha de los puestos de salud existentes en el municipio

Sub-Programas:

Atención en salud





Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Dar apertura a 5 puestos de salud Indicador: Número de puestos de salud dados al servicio	3	5
Contratar 15 profesionales, 5 médicos, 5 odontólogos y 5 auxiliares de enfermería. Indicador: Número de profesionales de la salud contratados	9	15
Atender a 10.000 personas nivel I y II, no afiliadas a un sistema de seguridad social en salud. Indicador: Número de personas de los niveles 1 y 2 atendidas	5120	15.120

Proyectos:

Fortalecimiento en la atención de salud a la población no asegurada

Estrategias:

1. Solicitar ante el Departamento de Santander la apertura de los puestos de salud
2. Articular acciones con el sector Público y privado de la salud

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: SALUD

PROGRAMA 10

PIEDECUESTA Y SUS JÓVENES

Objetivo Programático: Brindar atención y fortalecimiento a las formas organizativas de Juventud para su Desarrollo Integral.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realización del carnaval metropolitano de la juventud, el emprendimiento y la productividad. Indicador: Número de carnavales realizados	1	2
Desarrollo del programa Apoyo a la semana de la juventud Indicador: Número de programas apoyados	1	2
Realizar un (1) Programa por año, de fortalecimiento de la juventud del municipio de Piedecuesta. Indicador: Número de programas fortalecidos	1	5

Proyectos:

1. Carnaval Metropolitano de la Juventud
1. Celebración de la semana de la juventud
2. Piedecuesta le apuesta a sus jóvenes

Estrategias:

1. Asignación de recursos.
2. Trabajar con las formas organizativas de juventud del municipio de Piedecuesta.





Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: SALUD

PROGRAMA 11

RESTAURANTES ESCOLARES

Objetivo Programático: Realizar mantenimiento y adecuación a los restaurantes escolares en el municipio de Piedecuesta.

Sub-Programas:

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Realizar la dotación de 6 restaurantes escolares URBANOS, Por año, durante el período de gobierno . Indicador: Número de restaurantes escolares dotados	ND	24
Realizar la dotación de SEIS restaurantes escolares RURALES, Por año, durante el período de gobierno . Indicador: Número de restaurantes escolares dotados	ND	24

Proyectos:

DOTACIÓN RESTAURANTES ESCOLARES URBANOS Y RURALES

Estrategias:

Realizar diagnostico de las necesidades de cada uno de los restaurantes escolares, priorizando por año.

1. 3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1.3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO

1.3.1.1 GENERALIDADES

Características Generales	Actualmente la Empresa Piedecuestana de servicios Públicos cuenta con 20.840.00 usuarios en el servicio de acueducto, 20.497.00 en el servicio de alcantarillado y 15.960.00 en el servicio de aseo, en el casco urbano.
Situación del Territorio	La proyección de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos le permite ampliar su cobertura dentro y fuera del municipio.
Situación de La provisión de servicios públicos.	1) La ampliación de cobertura de los servicios públicos prestados por la EMPRESA "PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P.".le permite llegar al 98.15% de la población en el servicio de acueducto, el 96.53% en el servicio de alcantarillado y al 75.17% del mercado en la prestación del servicio de aseo. 2) En el servicio de acueducto la cantidad y calidad del producto le permite a la empresa garantizar un servicio eficiente a sus usuarios actuales según lo contempla la normatividad vigente, por otra parte se tiene la oportunidad de expandir su servicios a nuevas áreas por contar con otras fuentes hídricas a explotar y una planta de tratamiento





	funcionando en óptimas condiciones y con posibilidad de aumentar su capacidad.
	3) Mediante la elaboración de convenios Interadministrativos se tiene la posibilidad de brindar la experiencia de la empresa Piedecuestana E.S.P., en la asesoría para la Interventoría, construcción y administración de sistemas de acueductos.
	4) La disponibilidad de concesiones de agua como la derivada de la quebrada La Honda con 36.02 l/sg, la derivada del Río de Oro con 647.0 l/sg y la derivada del río El Hato con 129.52 l/sg la permiten a la empresa garantizar el abastecimiento de agua cruda con una proyección hasta el año 2030.
	5) La Empresa cuenta con los diseños definitivos para la construcción de la Planta de Tratamiento de agua Potable del río El Hato, para atender la zona norte del municipio, la construcción de esta planta se hará mediante la gestión para acceder a recursos del orden nacional, departamental y de otros municipios interesados en el proyecto, garantizando la propiedad absoluta sobre la propiedad y administración de la misma.
	6) La proyección de la Empresa le permite garantizar la cobertura del 100% de los usuarios a los que técnicamente se puede acceder.
	7) Dentro de las políticas de la empresa Piedecuestana E.S.P. está la de defender y conservar el recurso hídrico como un patrimonio de la población Piedecuestana.
	8) La propiedad de predios en las zonas de nacimientos de las fuentes hídricas del municipio como , El Bosque con 6 has, La Ceiba con 8 has, El Bolsillo con 10 has, Llano Adentro con 114.44 has, Peñas Blancas con 6 has, El Uval con 77.8 has, Cumbres Boscosas con 5.26 has y La Esterlina con 35.5 has, le permite a la empresa Piedecuestana E.S.P. desarrollar proyectos de conservación, reforestación y protección de las cuencas hídricas para garantizar el abastecimiento y producción de agua, para la población actual y futura.
	9) Dentro de los compromisos adquiridos por la empresa Piedecuestana E.S.P. en el año 2007, para la venta de agua en bloque se encuentran la disponibilidad otorgada a la empresa Ruitoque S.A. E.S.P. con un caudal de 30.0 l/sg y al municipio de Girón con un caudal de 60.0 l/sg.
	10) La certificación ISO 9000 con la que cuenta la empresa Piedecuestana E.S.P. le permite acceder fácilmente a los recursos del orden departamental y nacional para cofinanciar proyectos de expansión y fortalecimiento del sistema de acueducto.
	11) La reposición de redes antiguas, la construcción de los emisarios finales y la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales el Santuario, permite garantizar en un corto plazo un óptimo servicio de alcantarillado a sus usuarios, a si como la descontaminación del río de Oro y de las diferentes quebradas (Quebrada Grande, la Tachuela, Villanueva, Suratoque, La Palmira).
	12) La Piedecuestana De Servicios Públicos Domiciliarios ESP., se inicio como empresa de Aseo en el mes de Febrero de 1998,





	la reposición de parte del parque automotor realizada, le permitió a la empresa superar los problemas presentados por el ineficiente comportamiento de los vehículos compactadores de Aseo existentes. Esta reposición debe extenderse a los otros vehículos tipo Volqueta los cuales se encuentran en un estado de bajo rendimiento y altos costos de mantenimiento. La competencia generada por las otras empresas prestadoras de este servicio ha disminuido la cobertura global de la Empresa y por ende sus ingresos por este servicio. El cual de todas formas no es rentable bajo estas condiciones. La Empresa debe hacer un estudio de uso para los suscriptores para reubicarlos basados en la realidad, ya que gran cantidad de suscriptores comerciales figuran como residenciales. La Implementación de los programas incluidos en el PGIRS garantizará a corto plazo la optimización y manejo adecuado de los residuos sólidos, generando nuevas fuentes de ingresos y disminuyendo los costos de operación en la prestación de este servicio.
	13) La reposición actual y futura del parque automotor de la empresa le permite asegurar la eficiencia en la prestación del servicio de aseo.
	14) La implementación del PGIRS metropolitano asegura la determinación de nuevos sitios de disposición final de residuos sólidos.
Situación Política y de Participación de la sociedad civil.	<p>Para la Empresa la participación ciudadana es una de sus fortalezas y cuenta con vocales de control en la Junta Directiva cuya activa participación ha permitido su desarrollo integral, el departamento de PQR le permite a los usuarios un acercamiento real con la Empresa generando la satisfacción mediante la solución de sus inquietudes en forma oportuna y efectiva.</p> <p>La Empresa lleva a cabo jornadas de acercamiento al usuario en las cuales se toma directamente del usuario sus solicitudes y se atienden inmediatamente.</p>
Situación Política y de Participación de la sociedad civil.	<p>La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos cuenta con un presupuesto aprobado de \$11.032.849.629,71 discriminados de la siguiente manera: servicio de acueducto: \$4.718.924071,45 para el servicio de alcantarillado: \$4.044.148.986,50 y para el servicio de aseo: \$2.269.776.571,76</p> <p>Cuenta con una planta de personal de 5 Funcionarios de nivel Directivo y Ejecutivo y aproximadamente 90 Funcionarios entre personal operativo, administrativo y contratistas Directos e Indirectos.</p>

1.3.1.2 MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBLIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La riqueza del recurso hídrico. Protegido con la propiedad por parte de la 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posibilidad de expansión en la cobertura. ➤ Comercialización de nuevos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Redes en mal estado por haber cumplido la vida útil. ➤ Gran 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminución de las fuentes hídricas por el descuido de las cuencas.



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



<p>empresa de 8 predios con un total de 263.0 hs localizados en la zona de áreas protegidas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Concesiones de agua de diferentes fuentes. ➤ Cobertura del 98.15% de la población urbana. ➤ Eficiencia en el tratamiento del agua. ➤ Planta de tratamiento con capacidad suficiente para el tratamiento de agua demandada. ➤ Redes de distribución organizadas por distrito. ➤ Reposición del 40% de las redes del casco antiguo. ➤ Implementación de un sistema de Macro medición. ➤ Implementación de un sistema digital de control de llenado de tanques de almacenamiento ➤ Estudio Tarifario actualizado y aprobado ➤ Sistematización de procedimientos de facturación. ➤ Sistema de gestión de calidad. ➤ Manejo eficiente de PQR. 	<p>subproductos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Posibilidad en la ampliación de la producción de agua tratada. ➤ Construcción de la Planta de tratamiento de agua potable del río El Hato. ➤ Acceso a nuevos mercados. ➤ Gestionar recursos para mejorar la prestación del servicio. ➤ Generación de nuevas fuentes de empleo. ➤ Facilidad en la optimización de los componentes de producción. 	<p>porcentaje de medidores en mal estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alto número de conexiones fraudulentas. ➤ Sistema de catastro de redes desactualizado. ➤ Bajo presupuesto para la inversión. ➤ Alto nivel de endeudamiento. ➤ No se cuenta con un plan de contingencia. ➤ Falta de planificación para la reposición de en forma gradual para evitar el impacto generado al usuario y a las finanzas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contaminación de los nacimientos y cauces de las fuentes. ➤ Falta de un plan de contingencia.
---	---	---	--





<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con una muy buena infraestructura con un edificio administrativo moderno. ➤ Certificación de calidad ISO 9000. 			
--	--	--	--

1.3.1.3 USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

1.3.1.3 USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

Estrato 1.....	131
Estrato 2.....	6.066
Estrato 3.....	13.336
Estrato 4.....	1.051
Estrato 5.....	67
Estrato 6.....	184
Total residencial...	20.840
Total no residencial.	538

En cuanto al servicio público de acueducto, comercialmente es el servicio abanderado de la Empresa y a su vez el que genera mayores ingresos.

El aumento de las fuentes de abastecimiento (Concesiones de agua), garantiza la proyección de la empresa hacia el futuro.

1.3.1.4 PLAN DE INVERSIONES. El plan de Inversiones se desarrolla dentro de cuatro grandes programas los cuales se componen de la siguiente forma:

REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS COMPONENTES DE PRODUCCIÓN, TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO.

La proyección de este componente se basa en la premisa del programa para el uso eficiente y ahorro del agua (ley 373 de 1997) de obligatorio cumplimiento ante las autoridades ambientales.

Dentro de este programa se destacan tres subprogramas, a. subprograma de agua no contabilizada – b. subprograma de control y seguimiento al uso eficiente del agua y c. subprograma manejo integral del agua como instrumento de sostenibilidad del recurso hídrico.

- **SUBPROGRAMA DE AGUA NO CONTABILIZADA.** El objeto fundamental de este componente es disminuir y controlar el volumen de agua no contabilizada. (IANC). Para lograr la optimización de este subprograma se debe enfocar hacia los siguientes componentes: optimizar y mejorar los parámetros de medición de la calidad del agua, continuar con la separación de la distribución por distritos y optimización de los sistemas de macro y micro medición de caudales.
- **SUBPROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL USO EFICIENTE DEL AGUA.** Para atender el uso eficiente del agua y teniendo en cuenta los niveles elevados de perdidas en el sistema el cual oscila alrededor del 49.15% se continuará la





reposición y rehabilitación de las redes antiguas del casco urbano del Municipio y de los barrios perimetrales.

- SUBPROGRAMA MANEJO INTEGRAL DEL AGUA COMO INSTRUMENTO DE SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO. Para fortalecer este componente la Empresa incrementara la inversión en los planes de protección y fortalecimiento ambiental, cultura ambiental, áreas naturales protegidas.

EXPANSIÓN DEL SISTEMA, FUTUROS DESARROLLOS Y NUEVOS ABASTECIMIENTOS. Para desarrollar la expansión del sistema de acueducto se debe contar primero con las fuentes hídricas y las concesiones respectivas, al respecto la Empresa se ha consolidado y es así como este factor se encuentra asegurado de la siguiente forma:

FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO

Río de Oro. La empresa posee una planta de tratamiento de agua potable que se abastece del río de Oro, la capacidad de tratamiento es para 525 litros por segundo, en la actualidad trata un caudal medio diario de 310 litros por segundo, la concesión otorgada en el año 2006 sobre esta fuente hídrica es de 647.0 litros por segundo.

Quebrada La Honda. Perteneciente a la micro cuenca del río Chicamocha cuya captación se ubica en la cota 1760 m.s.n.m., tiene como destino atender la demanda de una población de alrededor de 7935 habitantes con una proyección de 17 años, ubicados en las veredas San Miguel, Blanquiscal, El Jazmín, El Volador, El Guamo y El Pajonal. El volumen de la concesión es de 36.02 litros por segundo. Dicha concesión se otorgó el 02 de octubre de 2006.

Río Lato. Perteneciente a la Microcuenca del río El Hato cuya captación se ubica en la cota 1470 m.s.n.m., cuyo destino es atender la futura demanda del municipio de Piedecuesta. El volumen de la concesión es de 129.52 litros por segundo.

Para acceder a la comercialización de este volumen de agua, se debe construir la planta de tratamiento de agua potable, la cual se puede hacer accediendo a recursos del orden Nacional, departamental y de otros municipios interesados en el proyecto.

Para garantizar la propiedad de la PTAP del Río Lato por parte de la Piedecuestana E.S.P., los aportes de otros municipios serán retribuidos con la venta del agua potabilizada. Esta inversión se debe desarrollar en el mediano plazo.

TANQUES DE ALMACENAMIENTO No. 2 CERRO DE LA CANTERA. La Empresa adelanta la construcción del tanque de almacenamiento No.2 de la Cantera con un valor inicial de (\$553.062.344.00) quinientos cincuenta y tres millones sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro pesos y un Valor adicional para ejecutar en el año 2008 de (\$262.000.000.00) doscientos sesenta y dos millones de pesos.

1.3.1.5 NUEVOS ABASTECIMIENTOS:

A) RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DISTRITO SUR. Los beneficiarios del sector a través de Camacol, se unieron y aportaron recursos los cuales están destinados a la construcción de las redes de conducción y distribución, para garantizar el almacenamiento necesario para atender esta demanda de agua la Empresa Piedecuestana con recursos girados por la Gobernación de Santander y el municipio de Piedecuesta adelanta la construcción de la red de conducción desde la planta de tratamiento de la Colina con un paso elevado sobre el río de Oro hasta el predio del proyecto Molinos del Viento y el tanque de almacenamiento. El proyecto tiene





previsto atender una población de 26002 habitantes del sector urbano y 4634 habitantes del sector suburbano.

B) RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE PARA NUEVOS ABASTECIEMIENTOS.

La Piedecuestana de Servicios Públicos E.P.S, expandirá el portafolio de servicios ofrecido a los Municipios del Área Metropolitana, del Departamento y de la Nación; previa conveniencia Social y rentabilidad Financiera.

C) RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE BARROBLANCO PAJONAL Y MONTERREDONDO. Este proyecto busca atender una población de 6508 habitantes del sector urbano y 11986 del sector rural de las veredas Barroblanco, Pajonal Y Monterredondo del municipio de Piedecuesta con una inversión total de \$755.000.000.00, de los cuales se han ejecutado \$500.000.000.00, con aportes por valor de \$250.000.000.00 del municipio de Piedecuesta y \$250.000.000.00 de la Gobernación de Santander, los \$255.000.000.00 restantes se encuentran viabilizados en la Gobernación de Santander por lo cual se debe tramitar ante esta entidad dichos recursos.

D) RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE SECTOR RECREACIONAL E INDUSTRIAL GUATIGUARA – PENITENCIARIA DE PALOGORDO. Dentro de este proyecto se destacan los siguientes componentes:

a- Penitenciaría de Palogordo. Este proyecto atiende una población de 2000 reclusos de la cárcel de Palogordo. La inversión para este proyecto fue de \$1.600.000.000.00 aportados por el INPEC.

b- Sistema de Agua Potable Vereda Palo Gordo. Proyecto para atender una población de 955 habitantes de la vereda Palo Gordo del Municipio de Girón. La inversión es de \$ 187.162.735 recursos que deben ser aportados por el municipio de Girón.

c- Sistema de Agua Potable Zona Recreacional e Industrial Guatiguará. Proyecto que busca atender la zona Recreacional e industrial del municipio de Piedecuesta localizada en la vereda Güatiguará, tiene una inversión de \$500.000.000.00 los cuales se Gestionarán con los usuarios industriales.

E) SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BLOQUE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RUITOQUE S.A. E.S.P. El objeto central de este proyecto es atender la disponibilidad de 30.0 l/sg otorgada por la Piedecuestana E.S.P. en el año 2007 a la Sociedad RUITOQUE S.A. E.S.P.

F) SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL BARRIO GRANADILLO. Este proyecto beneficiará a 500 habitantes del sector. La inversión para éste proyecto será a través de la cofinanciación, la cual, deberá ser gestionada ante el Ministerio de Ambiente y Vivienda.

1.3.1.2 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS





Eje Programático: PIEDECUESTA SOLIDARIA

Objetivo Programático: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad, para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Sector 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Servicio de Acueducto Urbano)

Objetivo Sectorial: Optimización el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo con el fin de prestar estos servicios en el perímetro sanitario del municipio y sus áreas de expansión.

Metas de Resultado:	Línea Base	META DEL CUATRIENIO
Incrementar en un 50% el porcentaje de estudios de preinversión con que cuenta la empresa para ampliar la cobertura.	33%	83%
Realizar la Interventoría a los proyectos que adelante la Empresa Piedecuestana de servicios.	0%	100%
Vender en bloque el 12% del agua producida.	0%	12%
Aumentar la producción de agua tratada en un 30%	40%	70%
Reponer el 25% de redes de distribución de acueducto en el municipio de Piedecuesta.	31%	56%
Incrementar el porcentaje de micromedidores en buen estado en un 28%.	72%	100%
Pasar de 8 a 14 macromedidores en la red de distribución de agua potable.	34%	60%
Disminución en un 8% el porcentaje de perdidas en el sistema de acueducto.	43%	35%
Optimización de la utilización de insumos mediante la implementación de equipos sistematizados de dosificación.	75%	100%
Reposición del parque automotor, en el componente de movilidad de personal.	100%	100%

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 1

PREINVERSIÓN EN DISEÑO

Objetivo Programático: Realizar estudios de factibilidad y diseños para la ampliación del sistema acueducto.

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar 4 estudios de preinversión. Indicador: número de estudios elaborados	0	4

Proyectos:

a. Elaborar estudios de factibilidad y diseño para mejoramiento y ampliación del sistema de acueducto anualmente.



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



- b. Elaborar estudio de catastro real y determinación del comportamiento hidráulico actual y para futuras conexiones al sistema de acueducto actualizándolos anualmente.
- c. Elaborar estudios de factibilidad y diseño para la ampliación de la planta de tratamiento de agua potable La Colina.
- d. Elaborar estudios de factibilidad y diseño para la ampliación de la capacidad de almacenamiento de agua potable.

ESTRATEGIAS

- 1. Contratar estudios de factibilidad con recursos propios
- 2. Elaborar convenios Interadministrativos para realizar proyectos de factibilidad conjuntamente.
- 3. Gestionar recursos para estudios de factibilidad económicos y técnicos.
- 4. Gestionar convenios con entidades dedicadas a la investigación para fortalecer los estudios de factibilidad

PLAN DE DESARROLLO 2

$$\text{ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN} = \frac{\text{ESTUDIOS REALIZADOS}}{\text{ESTUDIOS PROYECTADOS}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.	Grupo de: Planificación
---	--------------------------------

PROGRAMA 2
INTERVENTORIAS

Objetivo Programático: Realizar la Interventoría a los diferentes proyectos que realice la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos.

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrenio
Realizar la Interventoría al 100% de los proyectos ejecutados. Indicador: Número de Interventorías realizadas	0	100

Proyectos:

Realizar la Interventoría Para los proyectos a ejecutar en el sistema de acueducto

ESTRATEGIAS

- 1. Contratar interventorias con recursos propios
- 2. Elaborar convenios Interadministrativos para contratar la Interventoria para proyectos
- 3. Gestionar recursos para la realización de Interventoria.
- 4. Ejecutar interventoría con el personal de planta de la empresa.

$$\text{INTERVENTORIAS} = \frac{\text{INTERVENTORIAS REALIZADAS}}{\text{INTERVENTORIAS TOTALES}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.	Grupo de: Planificación
---	--------------------------------

PROGRAMA 3
AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA

Objetivo Programático: Comercializar agua en bloque.



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Vender 80 litros/seg. De agua en bloque. Indicador: Número de litros por segundo de agua vendida en bloque.	0	80 litros/sg

Proyectos:

- a. Construcción de redes para la venta de agua en bloque a sectores fuera del perímetro sanitario o áreas de expansión.
- b. Construcción de redes para la venta de agua en bloque a otros municipios.

ESTRATEGIAS

- 1. Elaborar portafolio de Servicios Públicos
- 2. Ampliación del sistema de acueducto para la venta de agua en bloque.
- 3. Realizar convenios con usuarios potenciales ubicados fuera del perímetro sanitario para la venta de agua en bloque.
- 4. Realizar convenios con usuarios potenciales ubicados en otros municipios para la venta de agua en bloque

$$\text{VENTA DE AGUA EN BLOQUE} = \frac{\text{VENTAS REALIZADAS}}{\text{VENTAS TOTALES}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.	Grupo de: Planificación
PROGRAMA 4	
AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA	
Objetivo Programático: Aumentar el volumen de agua tratada.	

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar la producción de agua tratada de 510.0 l/sg a 731.0 l/sg. Indicador: Porcentaje de avance de agua tratada Porcentaje de avance de Construcción de la Planta de tratamiento del Río Hato.	510.0 lt/sg	731.0 litros/sg

Proyectos:

Construcción de la planta de tratamiento de agua potable Río Hato, garantizando la propiedad de la misma como patrimonio de la empresa Piedecuestana.

ESTRATEGIAS

- 1. Gestionar aportes para la construcción de la planta de tratamiento del Río Hato.
- 2. Realizar convenios con los municipios vecinos interesados en la construcción de la planta del Río Hato.
- 3. Actualización del presupuesto de construcción de la PTAP del río Hato.
- 4. Contratar la Construcción de la PTAP del río Hato.

$$\text{AGUA TRATADA} = \frac{\text{AGUA TRATADA}}{\text{AGUA TRATADA}} \times 100$$





AGUA PROYECTADA A TRATAR

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 5

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACIÓN DEL AGUA.

Objetivo Programático: Reponer redes de acueducto en el casco urbano.**Metas de PRODUCTO**

Reponer 20.000.00 metros de redes de distribución de agua potable.

Indicador: número de metros lineales de redes de acueducto repuestos.

Disminuir las pérdidas en el sistema de acueducto

Indicador: porcentaje de disminución de pérdidas en el sistema

**Línea
Base****Meta
Cuatrienio**25000
43%45000
35%**Proyectos:**

Reposición de redes de distribución de agua potable en el municipio de Piedecuesta.

ESTRATEGIAS

1. Aportes con recursos propios para la reposición de redes de acueducto en el municipio.
2. Gestionar recursos con entidades para la reposición de redes de acueducto.
3. Contratar la Reposición de redes de acueducto en el Municipio de Piedecuesta

$$\text{REPOSICIÓN DE REDES} = \frac{\text{METROS DE REPOSICIONES REALIZADAS}}{\text{TOTAL METROS DE REPOSICIÓN}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 6

MACRO Y MICROMEDICIÓN

Objetivo Programático: Disminuir el índice de agua no contabilizada**Metas de PRODUCTO**

Realizar un inventario de conexiones fraudulentas

Indicador: porcentaje de avance de elaboración del inventario de redes fraudulentas

Reposición de micromedidores defectuosos

Indicador: número de micromedidores repuestos**Línea
Base****Meta
Cuatrienio**

0

100%

72%

100%

**PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva**



Instalar 6 macromedidores en la red de distribución del acueducto.

Indicador: porcentaje de macromedidores instalados en la red e distribución

34%

60%

Proyectos:

- a. Reposición de 6150 micromedidores defectuosos.
- b. Instalación de 6 macromedidores en la red de distribución de agua potable.
- c. Eliminación de conexiones fraudulentas

ESTRATEGIAS

- 1. Realización de campañas con la comunidad para la reposición de contadores detenidos y defectuosos
- 2. Aporte de recursos para la instalación de macromedidores
- 3. Gestionar recursos para la disminución del IANC mediante la instalación de macromedidores.
- 4. Contratar la Instalación de seis macromedidores
- 5. Detección y eliminación de conexiones fraudulentas.

$$\text{MICROMEDIDORES} = \frac{\text{MEDIDORES DEFECTUOSOS CAMBIADOS}}{\text{TOTAL DE MEDIDORES DEFECTUOSOS}} \times 100$$

$$\text{MACROMEDIDORES} = \frac{\text{MACROMEDIDORES INSTALADOS}}{\text{TOTAL DE MACROMEDIDORES A INSTALAR}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 7

EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Objetivo Programático: Optimizar la utilización de insumos para la producción de agua tratada

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrenio
Sistematización de los equipos de dosificación de químicos para el tratamiento de agua cruda. Indicador: Porcentaje de avance de optimización de los sistemas de dosificación de insumos	75%	100%

Proyectos:

- a. Calibración y sistematización de equipos de dosificación de químicos para la producción de agua tratada.
- b. Instalación de válvulas de cerrado para sistemas de acueducto
- c. Automatización de válvula de cerrado para sistema de almacenamiento.

ESTRATEGIAS

- 1. Contratar la instalación de equipos para optimizar la producción de agua tratada.
- 2. Gestionar recursos para la optimización de los componentes de producción de agua tratada.

INSUMOS UTILIZADOS

$$\text{UTILIZACIÓN DE INSUMOS} = \frac{\text{INSUMOS UTILIZADOS}}{\text{TOTAL DE INSUMOS A UTILIZAR}} \times 100$$



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



TOTAL DE INSUMOS PROYECTADOS

**EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
E.S.P.**

**Grupo de:
Planificación**

PROGRAMA 8

EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Objetivo Programático: Agilizar la movilidad del personal operativo del sistema de acueducto.

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reponer el parque automotor de la Empresa Piedecuestana en lo referente al componente de movilidad del personal. Indicador: Avance en la reposición del Parque automotor de la empresa en lo referente al componente de movilidad del personal	100%	100%

Proyectos:

- a. Comprar un vehículo tipo camioneta para la movilidad del personal operativo.
- b. Comprar dos motocicletas

Estrategias

- 1. Reposición de un vehículo tipo camioneta
- 2. Reposición de dos vehículos tipo motocicleta.

VEHÍCULOS COMPRADOS

$$\text{REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS} = \frac{\text{VEHÍCULOS COMPRADOS}}{\text{TOTAL DE VEHÍCULOS A COMPRAR}} \times 100$$

1.3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO

1.3.2.1 GENERALIDADES

1.3.2.1.1 MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBLIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La reposición de redes en el casco antiguo alcanza un 35% ➤ La construcción de los emisarios finales que 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posibilidad de expansión en la cobertura. ➤ Con la entrada en funcionamiento de la PTAR se generarán nuevas fuentes de trabajo. ➤ Generación de 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 65% de Redes en mal estado por haber cumplido la vida útil. ➤ Gran cantidad de conexiones erradas que descargan las aguas negras a 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contaminación de los cauces de las quebradas por conexiones erradas. ➤ Elevados costos en el pago de la tasa retributiva. ➤ Aumento en el riesgo de enfermedades



LINEAS ESTRATEGICAS



<p>permitirán la descontaminación de las quebradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La construcción de la PTAR El Santuario que descontaminará el río de Oro. ➤ La cobertura del 96.5% de la población urbana del municipio. ➤ Estudio tarifario actualizado y aprobado. ➤ Sistematización de Procedimientos de facturación. ➤ Sistema de gestión de calidad. ➤ Manejo eficiente de PQR. ➤ Contar con una muy buena infraestructura con un edificio administrativo moderno. ➤ Certificación de calidad ISO 9000. 	<p>energía a partir del gas generado en la PTAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de convenios para continuar con la reposición de redes. ➤ Continuar con la reposición de redes del municipio de Piedecuesta. 	<p>los cauces de las quebradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de recursos para concluir la construcción y dotación de la PTAR El Santuario. ➤ Colectores trabajando a su máxima capacidad. ➤ Sistema de catastro de redes desactualizado 	<p>infecto contagiosas por contaminación de las fuentes hídricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de un plan de contingencia.
---	--	--	---

1.3.2.1.2 NÚMERO DE USUARIOS DE ALCANTARILLADO

Estrato 1.....	130
Estrato 2.....	6.052
Estrato 3.....	13.306
Estrato 4.....	999
Estrato 5.....	7
Estrato6.....	3
Total residencial...	20.497





Total no residencial. 499

1.3.2.1.3 PROGRAMAS. El servicio de Alcantarillado se desarrolla dentro de lo siguientes programas específicos:

A) REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS COMPONENTES DE DISTRIBUCIÓN, CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

- **MANEJO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES (PTAR).** La Empresa adelanta la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales, localizada en el sitio denominado El Santuario de donde deriva su nombre. Se ha determinado que los costos anuales de operación de la PTAR están alrededor de (\$3.000.000.00) tres mil millones de pesos que deben ser incorporados en el presupuesto del año 2009 y realizar un nuevo estudio de tarifas para determinar el impacto de este costo en las mismas.
- **REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO.** La Piedecuestana E.S.P., continuará con la reposición de las redes de alcantarillado del municipio de Piedecuesta, para lo cual se deben Gestionar recursos por un valor de \$10.400.000.000.00 que garanticen la fase dos de este proyecto. La Piedecuestana E.S.P. adelantará la actualización periódica del catastro de las redes existentes en el municipio.

B) SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS OPTIMIZACION REDES SERVIDUMBRES COLECTORES. Mediante la realización de convenios interadministrativos con la CDMB, el ICP, la Alcaldía de Piedecuesta se implementaran proyectos de manejo y recuperación de las cañadas que atraviesan el municipio.

Actualmente se adelanta la construcción de las estructuras de separación que garantizarán el normal funcionamiento de la PTAR, al separar los caudales de aguas residuales con el de aguas lluvias debido a que en el casco antiguo funciona un sistema de alcantarillado combinado.

1.3.2.1.4 EXPANSIÓN DEL SISTEMA Y FUTUROS DESARROLLOS

- **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE EMISARIOS FINALES.** Actualmente se encuentran construidos los emisarios finales de Barroblanco y de Suratoque en tubería de concreto reforzado de 24" y 36" respectivamente, los cuales transportaran las aguas residuales de las áreas aferentes de la zona urbana del municipio y suburbana del sector de Barro blanco durante los próximos 25 años.
- **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVÍAS SECTOR DE BARROBLANCO.** Este proyecto que beneficia a una gran población localizada en el sector de Barro blanco tiene, para garantizar su construcción se deben Gestionar recursos del orden nacional y/o departamental.
- **CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PERIMETRAL EL REFUGIO Y OTROS.** Este proyecto que beneficia a una gran población localizada en el sector Nor-Occidental del Municipio, además de proyectos como puntuales como el sector de Editar, Villas de Rosario, Bellavista y Otros.

1.3.2.2 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS



**Eje Programático: PIEDECUESTA SOLIDARIA**

Objetivo Programático: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad, para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Sector 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (Servicio de Alcantarillado)

Objetivo Sectorial: Optimización el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo con el fin de prestar estos servicios en el perímetro sanitario del municipio y sus áreas de expansión.

Metas de Resultado:	Línea Base	META DEL CUATRIENIO
Incrementar en un 50% el porcentaje de estudios de preinversión con que cuenta la empresa para ampliar la cobertura.	50%	100%
Realizar el 100% de las interventorías a los proyectos que adelante la Empresa Piedecuestana de servicios en el sistema de alcantarillado.	0%	100%
Tratar el 70% las aguas residuales del casco urbano del municipio.	0%	70%
Incrementar en un 25% la construcción de estructuras de separación proyectadas en el sistema de alcantarillado combinado del casco antigua del municipio	57%	82%
Aumentar en 1,47% la cobertura del sistema de alcantarillado.	96.53%	98%
Incrementar en un 8% la reposición de redes del sistema de alcantarillado del municipio.	24%	32%
Reposición del parque automotor, en el componente de movilidad de personal.	100%	100%

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 1

PREINVERSIÓN EN DISEÑO

Objetivo Programático: Realizar estudios de factibilidad para la ampliación de las redes de alcantarillado

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar 4 estudios de preinversión. Indicador: número de estudios elaborados	50%	100%

Proyectos:

a. Elaborar estudios de factibilidad y diseño para la ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado

PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



b. Elaborar estudio de catastro real y determinación del comportamiento hidráulico actual y para futuras conexiones al sistema de alcantarillado.

Estrategias

1. Contratar estudios de factibilidad con recursos propios
2. Elaborar convenios Interadministrativos para realizar proyectos de factibilidad conjuntamente.
3. Gestionar recursos para estudios de factibilidad económicos y técnicos.
4. Gestionar convenios con entidades dedicadas a la investigación para fortalecer los estudios de factibilidad

$$\text{ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN} = \frac{\text{ESTUDIOS REALIZADOS}}{\text{ESTUDIOS PROYECTADOS}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 2

INTERVENTORÍAS

Objetivo Programático: Realizar la interventoría a los diferentes proyectos que realice la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos.

Metas de PRODUCTO

Realizar la Interventoría al 100% de los proyectos ejecutados en el sistema de alcantarillado.

Indicador: Porcentaje de estado de avance de las interventorías

Línea Base

0%

Meta Cuatrienio

100%

Proyectos:

- a. Contratar la Interventoría para los proyectos a ejecutar en el sistema de alcantarillado.

ESTRATEGIAS

1. Contratar interventorías con recursos propios.
2. Elaborar convenios Interadministrativos para contratar la Interventoría para proyectos a ejecutar.
3. Gestionar recursos para la realización de Interventoría.
4. Ejecutar Interventorías con el personal de planta de la empresa.

$$\text{INTERVENTORIAS} = \frac{\text{INTERVENTORIAS REALIZADAS}}{\text{INTERVENTORIAS TOTALES}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 3

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Objetivo Programático: Disminuir el índice de contaminación de los vertimientos de aguas residuales.

Metas de PRODUCTO

Tratar 157 l/sg de aguas residuales.

Línea Base

0

Meta Cuatrienio

157 l/sg



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Indicador: litros por segundo de aguas residuales tratadas

Proyectos:

1. Actualización de los costos de los equipos para la puesta en marcha de la PTAR en el Santuario
2. Terminación y dotación de la planta de tratamiento de aguas residuales El Santuario.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar recursos para la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales el Santuario
2. Contratar la terminación y dotación de la planta de tratamiento de aguas residuales El Santuario.

$$\text{CAUDAL TRATADO} = \frac{\text{CAUDAL TRATADO}}{\text{CAUDAL PROYECTADO A TRATAR}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 4

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

Objetivo Programático: Construir sistemas de alcantarillado pluvial.

Metas de PRODUCTO

Línea Base

Meta Cuatrienio

Construcción de dos estructuras de separación
Indicador: número de estructuras de separación construidas.

4

6

Proyectos:

- a. Implementar la construcción del sistema de alcantarillado pluvial por separado para las nuevas urbanizaciones.
- b. Construcción de estructuras de separación.
- c. Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado pluvial.

Cantidad de metros de tubería instalados para el sistema de alcantarillado.

ESTRATEGIAS

1. Ejecución de proyectos de cobertura de alcantarillado pluvial con recursos propios.
2. Gestionar recursos para la construcción de sistemas de alcantarillado pluvial.

$$\text{ALCANT PLUVIAL CONSTRUIDO} = \frac{\text{METROS ALCANT CONSTRUIDO}}{\text{ALCANT PLUVIAL PROYECTADO}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 5

AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS

Objetivo Programático: Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario.



PLANIFICACION 2008-2011

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrenio
Aumentar la cobertura en 523 usuarios de los barrios existentes en el municipio. Indicador: número de usuarios nuevos vinculados al servicio	20497	21020
Ampliar las redes del sistema de alcantarillado sanitario a las zonas de expansión del municipio. Indicador: número de metros lineales de alcantarillado sanitario construidos	61000 m	66000 m

Proyectos:

- a. Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario.
- b. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario perimetral El Refugio.
- c. Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado pluvial.

ESTRATEGIAS

- 1. Ejecución de proyectos de cobertura de alcantarillado sanitario con recursos propios.
- 2. Gestionar recursos para la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
- 3. Contratar la construcción de redes de alcantarillado en el municipio de Piedecuesta.

$$\text{CAUDAL TRATADO} = \frac{\text{CAUDAL TRATADO}}{\text{CAUDAL PROYECTADO A TRATAR}} \times 100$$

**EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
E.S.P.**

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 6

REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Objetivo Programático: Reponer redes en mal estado del sistema de alcantarillado sanitario del municipio.

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrenio
Reponer 5.000 metros de redes de alcantarillado. Indicador: número de metros lineales de alcantarillado repuestos	14.500	19.500 mt

Proyectos:

Reposición de redes de alcantarillado sanitario del municipio.

ESTRATEGIAS

- 1. Ejecución de proyectos de reposición de redes de alcantarillado sanitario con recursos propios.
- 2. Gestionar recursos para la reposición de redes del sistema de alcantarillado sanitario.

$$\text{REPOSICIÓN DE REDES} = \frac{\text{METROS REPUESTOS DE ALCANT}}{\text{ALCANT PROYECTADO A REPONER}} \times 100$$



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



**EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
E.S.P.**

**Grupo de:
Planificación**

PROGRAMA 7

EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE
ALCANTARILLADO.

Objetivo Programático: Agilizar la movilidad del personal operativo del sistema de alcantarillado.

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrenio
Reponer el parque automotor de la Empresa Piedecuestana en lo referente al componente de movilidad del personal. Indicador: número de vehículos comprados	0%	100%

Proyectos:

a. Compra de un vehículo tipo camioneta para la movilidad del personal operativo.

b. Compra de dos motocicletas

Estrategias

1. Reposición de un vehículo tipo camioneta

2. Reposición de dos vehículos tipo motocicleta.

$$\text{REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS} = \frac{\text{VEHÍCULOS COMPRADOS}}{\text{TOTAL DE VEHÍCULOS A COMPRAR}} \times 100$$

1.3.3 SERVICIO DE ASEO

1.3.3.1 GENERALIDADES

1.3.3.1.1 MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBLIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El cambio de los vehículos compactadores. ➤ Implementación del PGIRS: ➤ Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de las cooperativas de recicladores. ➤ Campañas de cultura ciudadana. ➤ Manejo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posibilidad de expansión en la cobertura. ➤ Comercialización de nuevos servicios. ➤ Convenios interinstitucionales para la prestación de servicios especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencia desleal por parte de las otras empresas prestadoras del servicio. ➤ Poca cultura ambiental de la ciudadanía. ➤ Carencia de una política clara sobre la separación en la fuente de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contaminación de fuentes hídricas. ➤ Contaminación del aire. ➤ Aumento de enfermedades derivadas de la contaminación ➤ Cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos. ➤ Deterioro de los vehículos





eficiente de PQR. ➤ Contar con una muy buena infraestructura con un edificio administrativo moderno		sólidos. ➤ Contaminación de quebradas y del aire por el mal manejo de la comunidad de los residuos sólidos. ➤ Negocio no rentable para la empresa por los altos costos de funcionamiento. ➤ Falta de participación ciudadana.	para el retiro de podas y manejo de zonas verdes. ➤ Aumento de la cobertura de las empresas que son competencia para la prestación de este servicio.
--	--	--	---

1.3.3.1.2 COMPOSICION POR ESTRATOS DE LOS USUARIOS PIEDECUESTANA

Estrato 1.....	71
Estrato 2.....	4487
Estrato 3.....	10087
Estrato 4.....	780
Estrato 5.....	49
Estrato6.....	3
Total residencial...	15477
Total no residencial.	607

LIMPIEZA URBANA

Estrato 1.....	49
Estrato 2.....	638
Estrato 3.....	1202
Estrato 4.....	114
Estrato 5.....	0
Estrato6.....	0
Total residencial...	2003
Total no residencial.	75

CARALIMPIA. No se cuenta con la información sobre estratificación de sus usuarios.

Este servicio se encuentra enmarcado dentro del plan de gestión integral de residuos sólidos metropolitano el cual se encuentra en proceso de implementación.

La dirección de operaciones adelanta un estudio de rutas para optimizar el servicio de acuerdo con los reportes de disposición final en el Carrasco, en los cuales se pueda verificar los volúmenes de basuras transportados en cada viaje. En la administración anterior se optimizó el componente de transporte del servicio público de aseo ofertado por Piedecuestana E.S.P. mediante adquisición de dos carros compactadores de residuos sólidos.





DESARROLLO 2008-2011

1.3.3.2 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. **Grupo de: Planificación**

Eje Programático: PIEDECUESTA SOLIDARIA

Objetivo: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad, para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Sector 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Servicio de Aseo)

Objetivo Sectorial: Optimización del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo con el fin de prestar estos servicios en el perímetro sanitario del municipio y sus áreas de expansión.

Metas de Resultado:	Línea Base	META DEL CUATRIENIO
Realizar el 100% de las interventorías a los proyectos que adelante la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. en la prestación del servicio de aseo.	0%	100%
Optimizar los componentes de transporte y barrido del servicio de aseo prestado por la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. en la prestación del servicio de aseo.	66%	100%
Disminuir en un 5% la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario	100%	95%

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. **Grupo de: Planificación**

PROGRAMA 1

INTERVENTORIA

Objetivo Programático: Realizar la interventoría a los diferentes proyecto que realice la Piedecuestana de servicios Públicos E.S.P.

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar la interventoría a los proyectos ejecutados en el sistema de aseo.	0	100%

Indicador: porcentaje de avance de la interventoría

Proyectos:

Realizar la interventoría para los proyectos a ejecutar por parte de la Empresa Piedecuestana de Servicios, en la prestación del servicio de aseo.

ESTRATEGIAS

1. Contratar interventorías con recursos propios
2. Elaborar convenios Interadministrativos para contratar la interventoría para proyectos a ejecutar
3. Gestionar recursos para la realización de Interventoría.



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



4. Ejecutar interventoría con el personal de planta de la empresa.

$$\text{INTERVENTORIAS} = \frac{\text{INTERVENTORIAS REALIZADAS}}{\text{INTERVENTORIAS TOTALES}} \times 100$$

S E.S.P.

PROGRAMA 2

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

es (Volquetas) y adquirir equipos nuevos

Metas de PRODUCTO

de equipos de recolección y transporte.

Proyectos:

o de transporte de aseo.

D.

ESTRATEGIAS

nga que darse de baja, se buscará que sea entregado mediante convenio administrativo al Municipio de Piedec

$$\text{VEHÍCULOS ADQUIRIDOS} = \frac{\text{EQUIPOS ADQUIRIDOS}}{\text{EQUIPOS PROYECTADOS A ADQUIRIR}} \times 100$$

**EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
E.S.P.**

**Grupo de:
Planificación**

PROGRAMA 3

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo Programático: Disminuir la cantidad de residuos sólidos a disponer en el relleno sanitario.

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrenio
Disminuir en un 5% la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario. Indicador: número de toneladas de residuos sólidos disminuidas	98.7%	93.7%
Determinar los costos de operación y puesta en funcionamiento del sitio de disposición final ubicado dentro del perímetro municipal o dentro del AMB. Indicador: porcentaje de avance en la localización del sitio de disposición final de residuos sólidos	0	1



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Proyectos:

- a. Proyecto de separación de residuos reutilizables en la fuente.
- b. Campañas de fortalecimiento a cooperativas recicladoras.
- c. Fortalecimiento de cooperativas de recicladores.
- e. Localización de sitios de disposición final de residuos sólidos.

ESTRATEGIAS

- 1. Implementación de campañas de cultura ciudadana
- 2. Inversión de recursos propios para la implementación del PGIRS.
- 3. Gestionar convenios interadministrativos para fortalecer la implementación del PGIRS.
- 4. Construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos

TONELADAS RECICLADAS

$$\text{TONELADAS RECUPERADAS} = \frac{\text{-----}}{\text{TONELADAS PROYECTADAS A RECICLAR}} \times 100$$

1.3.3.3 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SECTOR RURAL

EL sector rural del municipio presenta una condición generalizada de no tener sistemas de acueductos propiamente implantados, esto significa que no cuenta con planta de tratamiento, domiciliarias en tubería pvc y con estructura tarifaria que permita el autosostenimiento del sistema. Existen unas veredas como barroblanco, Menzuly, Bore Paramito y en medio del río de oro en donde ubican parcelaciones que cuentan con el suministro de agua tratada proveniente de la piedecuestana ESP o por acueductos privados, pero estos son casos muy puntuales. Existen unas captaciones de agua de las mismas fuentes que le ofrece el sistema hídrico, pero estas no ofrecen las condiciones salubres para la población por no tener planta de tratamiento para su potabilización. En la mayoría de las veredas la toma de agua se hace por mangueras, no es continuo y es agua sin tratar. En el Cuadro podemos encontrar los acueductos veredales existentes y su caracterización. El número neto de beneficiarios por estos sistemas de acueducto son 900, los cuales aprovechan un total de 15.38 lt/sg. Si esto lo comparamos contra los 18.000 habitantes del sector rural se tiene como derivada que el 99.95% de la población no cuenta con un sistema de acueducto adecuado, que cumpla la norma RAS2000 (Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento básico).

ACUEDUCTO	FUENTE	No. USUARIOS (familias)	CAUDAL DE CAPTACIÓN (l/sg)	OBRA DE CAPTACIÓN	DESARENADOR	CONDUCCIÓN	DISTRIBUCIÓN
Buenos Aires	Cañada	80	1.30	Represa con muro de concreto ciclópeo	NO	Tubería PVC; d=2; l= 200 mt.	En Manguera
El Manco	Cañada y nacimiento	20	0.33	Dique toma de concreto ciclópeo	SI	Tubería PVC; d= 1 ½; l= 3500 mt.	En Manguera
El Mirador	Río de Oro	100	1.95	Caja derivación concreto ciclópeo	SI	Tubería PVC; d= 1 ½ l= 4500 mts	Tubería PVC; con medidores
Granadillo	Río de Oro	50	0.81	Caja derivación concreto ciclópeo	SI	Manguera; d= 2; l= 300 mt.	Tubería PVC; con medidores.





La Don Juana	Río de Oro	60	0.98	Derivación lateral de la toma	SI	Tubería PVC; d= 3; l=2500 mt.	Tubería PVC
La Mata Alta *	Río Hato	40	0.65	Caja derivación concreto ciclópeo	SI	Tubería PVC; d= 3; l= 4500 mt.	Tubería PVC
La Mata Baja	Río Hato	60	0.98	Derivación lateral de la toma	SI	Tubería PVC; d= 4; l= 3000 mt.	Tubería PVC
La Palma Cubín *	Q. La Lamosa	80	1.3	Caja derivación concreto ciclópeo	SI	Tubería PVC; d=2; l= 7800 mt.	Tubería PVC
Las Amarillas	Q. El Caracol	90	1.46	Dique toma de concreto ciclópeo	NO	Tubería PVC; d=3 y 2; l= 4000 mt.	En Manguera
Mensuly	Q. Mensuly	50	0.81	Dique toma de concreto ciclópeo	SI	Tubería PVC; d= 2; l= 2200 mt.	Tubería PVC
Meseta Grande	Cañada y Río de Oro	60	1.00	Dique toma de concreto ciclópeo	SI	Tubería PVC; d=3; l= 2800 mt.	Tubería PVC; con medidores.
Planadas	Q. La Honda	120	2.35	Dique toma de concreto ciclópeo	NO	Tubería PVC; d= 2; l= 5000 mt.	En Manguera
San Francisco	Q. Parámito	40	0.65	Caja derivación concreto ciclópeo	SI	Tubería PVC; d= 2; l= 3000 mt.	Tubería PVC; con medidores.
Sevilla - La Loma	Q. Monte oscuro	120	1.95	Dique toma de concreto ciclópeo	SI	Tubería PVC; d= 2; l= 2200 mt.	Tubería PVC; con medidores.
Tablanca	Río Hato	50	0.81	Toma lateral en concreto ciclópeo	SI	Tubería PVC; d= 3; l=80 mt.	Tubería PVC; con medidores.

Por medio de un Convenio interadministrativo con la CDMB realizado en el 2004, el municipio de piedecuesta destino \$400'000.000 para iniciar la primera fase de la construcción de ocho (8) acueductos veredales (el Limonal, la Chorrera, Pinchote - el Polo, Chucuri, Curos, Cabrera, Santa Rita - la Nevera y Cabrera) que con tanta insistencia la comunidad ha pedido a la administración municipal. Las obras realizadas en la primera fase de estos acueductos fueron la construcción de las estructuras de captación, desarenador y la instalación de tubería en un porcentaje significativo de la conducción a realizar. Solo en el Acueducto de la vereda los Curos con aportes dados por la Gobernación, se logró la terminación de la tubería de conducción, construcción del tanque de almacenamiento y gran parte de la instalación de tubería de la distribución, lo que cubrirá las necesidades de acueducto de la población del sector de Curos y Boquerón. Además se encuentran vigentes convenios de la anterior administración con la Piedecuestana de Servicios Públicos para la terminación de los acueductos de las veredas la Vega, San Isidro, Cristales, Meseta Grande y el Polo.

La Secretaria de Planeación esta realizando un análisis de los alcances realizados en los acueductos que quedaron en Fase I, para proyectar su continuación hasta el proceso de almacenamiento.

1.3.3.3.1 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA SOLIDARIA

Objetivo: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad, para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Sector 3: Agua Potable y Saneamiento Básico Sector Rural

Objetivo del sector: Mejorar las condiciones sanitarias de la población rural, brindando servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, aumentando la cobertura de servicios mediante la construcción de infraestructura que permita





optimizar su calidad.

METAS DE RESULTADO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Proveer de agua potable a un 30,53% de la población rural que cuenta con acueductos veredales, mediante la instalación de plantas de tratamiento.	0,00%	36,67%
Mantener y mejorar en un 8,70% la infraestructura física de acueductos veredales,	0,00%	66,67%
Proveer de agua potable a un 2,89% de la población del sector rural municipal, mediante la culminación de acueductos veredales hasta la etapa de conducción y almacenamiento incluyendo la planta de tratamiento.	0,00%	2,89%
Aumentar en un 7,14% la cobertura de tratamiento de aguas residuales del sector rural del municipio de Piedecuesta.	1,17%	1,94%
Aumentar en un 1,26% el numero de usuarios con subsidio de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	98,74%	100,00%

Secretaria: **PLANEACION MUNICIPAL**

Grupo de: **PLANIFICACION FISICA E INFRAESTRUCTURA**

PROGRAMA 1

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR RURAL.

Objetivo Programático: Brindar a la población rural un servicio de agua potable y tratamiento de aguas residuales a través de la construcción y mantenimiento de sistemas de acueductos veredales, instalación de plantas de tratamiento para potabilizar el agua de consumo, la construcción de pozos sépticos individuales y la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales que permitan un desarrollo saludable y mejoren las condiciones sanitarias de su entorno.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Entregar agua potable a 374 usuarios de acueductos existentes que requieren implementar una planta de tratamiento. Indicador: Número de usuarios beneficiados con plantas de tratamiento.	0	374
Mejoramiento y mantenimiento físico de 20 sistemas de acueducto veredal. Indicador: Número de acueductos veredales con obras de mantenimiento.	0	636





<p>Entregar agua potable a 520 nuevos usuarios que requieren implementar o continuar la construcción de sistemas de acueductos veredales hasta el proceso de almacenamiento. Indicador: Número de usuarios beneficiados con la construcción de acueductos veredales hasta el proceso de almacenamiento.</p>	1500	2020
<p>Realizar el tratamiento de aguas residuales a 140 viviendas del sector rural mediante la construcción de pozos sépticos o plantas de tratamiento. Indicador: Número de viviendas beneficiadas con la construcción de pozos sépticos o plantas de tratamiento de aguas residuales colectivos.</p>	210	350
<p>Realizar los estudios, diseños e interventorias a un (1) proyecto de ampliación y/o construcción de infraestructura de agua potable y saneamiento básico. Indicador: Número de consultorías realizadas a proyectos de ampliación y/o construcción de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.</p>	0	1

Proyectos:

- Construcción de acueductos veredales hasta el tanque de almacenamiento de proyectos en fase 1.
- Implementación de plantas de tratamiento para acueductos veredales existentes.
- Construcción de pozos sépticos en viviendas rurales estratos 1 y 2.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR.
- Incorporación de las parcelaciones existentes en la implantación de sistemas de tratamiento de agua residual.
- Protección de fuentes abastecedoras de acueductos rurales.

Estrategias:

- Realizar la revisión de los sistemas de acueductos y sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes en las veredas y centros poblados.
- Gestión de recursos con entidades de índole departamental, nacional y ongs.
- Vincular a la comunidad en los procesos constructivos para generar compromiso ciudadano.
- Elaborar programas de asistencia y capacitación a las comunidades.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior y de investigación
- Elaborar un inventario detallado de las fuentes que abastecen acueductos veredales.





Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL		Grupo de: PLANIFICACION FISICA E INFRAESTRUCTURA	
PROGRAMA 2			
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN AL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.			
Objetivo Programático: Ampliar los subsidios de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo disminuyendo el costo de vida de la población urbana de estratos 1, 2 y 3; reposicionando a las empresas prestadora de servicios públicos domiciliarios de este sector.			
METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Subsidiar el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo a 19533 usuarios de estratos 1, 2 y 3. Indicador: Número de subsidios otorgados a usuarios de estratos 1,2 y 3.	19286	19533	
Proyectos:			
Otorgar subsidios de servicios públicos de alcantarillado, acueducto y aseo a los estratos 1,2 y 3.			
Estrategias:			
Recursos Sistema General de Participaciones y recursos propios.			

1. 4. ELECTRIFICACION RURAL

1.4.1 GENERALIDADES

El servicio de electrificación rural es cercano al 85%. Sin embargo esta es muy insuficiente en las veredas del sector de Umpala y en sitios puntuales en las veredas de la Nevera, Pavas y San Pio.

ALUMBRADO PÚBLICO

Este servicio registra una alta deficiencia en las siguientes veredas:

- Del sector de la Mata, en las veredas de: Faltriquera, La Mata Alta y la Nevera.
- Del sector Medio del Río de Oro, en las veredas de: Granadillo y Meseta Grande.
- Del sector de la Mesa de Jéridas, en las veredas de: La Esperanza, La Navarra, Los Cacaos y Mesitas de San Javier.
- Del sector Pescadero, las veredas de: Cabrera, El Fical, El Saldo, Pavas y San Pío.
- Del sector Sevilla ,las veredas : El Canelo, La Loma, Miraflores, Pinchote, Planadas y Santa Rita.
- Del sector de Tres Esquinas, las veredas de: Bore, Guama, Llanitos, El Jazmín y el Mansito.
- Del sector de Umpala, las veredas de: La Colombiana, La Aguada, Lugencio y Urgua.
- Del sector Uno, las veredas de: Menzuly Alto y Menzuly Chiquito.
- Del sector vía Malaga, las veredas de: Alto de Vacas, Cartagena, Chorreras, Chucurí, La Cuchilla, San Isidro y La Vega.





OTRAS FUENTES DE ENERGÍA

El sector rural mantiene un uso generalizado de la leña para la cocción de alimentos, y en sitios muy puntuales y contados y con buena accesibilidad utilizan el gas. Este hábito de consumo de energía en el campo genera graves impedimentos para el logro del desarrollo sostenible del territorio. Se debe proponer un estudio de alternativas energéticas que puedan ser aplicadas por la comunidad campesina.

1.4.1.1 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA SOLIDARIA

Objetivo: Mejorar el nivel de vida de la población Piedecuestana a través de la planificación de la infraestructura, servicios públicos, vivienda, prevención de amenazas para mejorar la calidad de vida y el entorno con amplia participación comunitaria.

Sector 3: Electrificación Rural

Objetivo del sector: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural que no cuentan con infraestructura de electrificación para sus viviendas.

METAS DE RESULTADO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar en un 0.52% la cobertura de energía eléctrica en el sector rural.	85.00%	85.52%

Secretaria: **PLANEACION MUNICIPAL**

Grupo de: **PLANIFICACION FISICA E INFRAESTRUCTURA**

PROGRAMA 1

EXPANSIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Objetivo Programático: Garantizar el servicio de energía eléctrica en los sectores rurales del municipio de piedecuesta.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Beneficiar a 94 viviendas con proyectos de infraestructura de electrificación rural. Indicador: Número de personas beneficiadas	0	94

Proyectos:

Construcción de proyectos de expansión de infraestructura eléctrica en el sector rural.

Estrategias:

Gestión de recursos con entidades de índole departamental, nacional y ongs.

Vincular a la comunidad en los procesos constructivos para generar compromiso ciudadano.

1.5 VIVIENDA





El programa de vivienda consiste en la entrega de subsidios en especie a través de lotes urbanizados que permitan la construcción de vivienda de interés social (VIS) y vivienda de interés prioritario (VIP) y en subsidios en dinero para que a través de la cofinanciación con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Banco Agrario, se de la construcción de vivienda social, rural y el mejoramiento de vivienda urbana y rural.

Como instrumento facilitador el Municipio contará con ingresos manejados a través del **"BANCO DE TIERRAS"** que apoyado en la ley 388 de 1997 y el P.B.O.T. y en las actuaciones e instrumentos de encargos fiduciarios, legalizaciones, regularizaciones urbanísticas, titularizaciones; logrará el objetivo propuesto.

La fuente de recursos económicos municipales estará alimentado por: a) la participación en la plusvalía que genere los desarrollos urbanísticos de estratos altos. b) la recuperación de las áreas de cesión tipo "A" que adeudan las urbanizadoras y parcelaciones ya desarrolladas. c) la inversión social que deben realizar los constructores de vivienda para estratos 4, 5 y 6; según el Plan Nacional de Desarrollo 2008- 2011.

Como apalancamientos el ejecutivo municipal gestionará subsidios familiares de vivienda del orden nacional y departamental, así como recursos para saneamiento básico de los programas presidenciales y de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

Como complemento para garantizar el logro de las metas se realizaran alianzas estratégicas con las siguientes entidades: Fondo Nacional del Ahorro, Cajas de Compensación Familiar, Universidades del Área Metropolitana, Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, Federación Nacional de Cafeteros y de Tabacaleros y el Instituto Colombiano del Petróleo.

1.5.1 DIAGNOSTICO

1.5.1.1 SECTOR URBANO: El casco urbano de Piedecuesta tiene cerca de 16.500 viviendas. Los barrios que cuentan con un mayor número de viviendas, y que se ubican en un rango de 500 a 1300, son: San Carlos, Quinta Granada, Cabecera I y II, San Rafael, Centro, La Feria, San Cristóbal I a VII, San Francisco, Paseo del Puente, Villas de Navarra y Paseo Cataluña, La Argentina y El Refugio. La mayor densidad de población también se encuentra localizada en estos barrios, los cuales registran un promedio de 7 habitantes por unidad de vivienda; las viviendas con esta densidad son de alrededor de 7.583 viviendas y una población cerca de los 53.000 habitantes.

Los sectores donde predominan las unidades de vivienda ocupadas por los propietarios son, sobre todo el sector antiguo y las urbanizaciones del costado oriental de la autopista, además de los barrios de El Refugio y La Argentina. Observando la distribución espacial de los barrios con mayor número de viviendas en arriendo se encuentra el costado oriental por los barrios Cabecera, San Cristóbal, La Colina y el sector occidental del casco antiguo en el sector de l Barrio Hoyo Grande. De acuerdo a la configuración volumétrica del área urbana se tiene que el municipio predominan alturas de uno y dos pisos, así: de un piso el territorio que conforma el sector antiguo y de dos pisos los barrios al costado oriental de la autopista, a demás de los barrios de El Refugio y La Argentina y las nuevas urbanizaciones.

Predomina el estrato 2 y 3 en el casco urbano, excepto las urbanizaciones La Rioja, Habitares de La Macarena, Quinta Granada, Pinares de Granada y Nuevo Pinares que son estrato 4 y el condominio campestre Santillana de estrato 5. El sector Centro y el





costado oriental de la autopista predomina el estrato 3, de la misma manera que El Refugio y La Argentina.

1.5.1.2 SECTORES DE DESARROLLO INCOMPLETO: El sector sur-occidente del casco urbano ha dado espacio para la ubicación de asentamientos subnormales en los últimos diez años, como son Cerros del Mediterráneo, Brisas de Primavera I y II, Los Cedros, Villa Amar, Los Cisnes y San Silvestre, algunos de los cuales ya han realizado procesos de legalización y otros se encuentran en proceso. En los últimos años han aparecido repentinamente invasiones localizadas sobre la escarpa de la mesa de Ruitoque que da al Valle de Guatiguará, las cuales se han denominado Nueva Colombia y Altos de Guatiguará. Estos dos asentamientos suman aproximadamente 1200 "viviendas".

El extremo oriental del barrio Granadillo, la parte superior del barrio Villa de San Juan y el barrio El Mirador no pueden tener acceso al acueducto por localizarse por encima de la cota de servicios, lo que hace pensar en dos alternativas: 1). Relocalizarlos ó 2). Proveerlos de un sistema de acueducto veredal. Sin embargo, dentro de los estudios geológicos y ambientales se determinó que los barrios El Mirador, la parte alta de la Colina y Nueva Colombia, deben reubicarse por encontrarse en zona de riesgo. Los demás barrios están en proceso de legalización e incorporación dependiendo de la oferta de servicios públicos domiciliarios que dispone el municipio en este momento.

1.5.1.3 SECTORES DESARROLLADOS: El sector Centro, que está integrado por los barrios: El Molino, La Tachuela, Suratoque, Albania, La Feria, Hoyo Chiquito, San Rafael, San Antonio, Trapiche, Monserrate y Hoyo Grande, incorporan una identidad cultural y social al Piedecuestano, y por ser éste el más antiguo, adolece en la actualidad de todos los males urbanos: Congestión vehicular, minimización del espacio público, comercio desordenado, redes de servicios en mal estado, y la mayor parte de las viviendas por ser amplias se han prestado para inquilinatos, lo que hace que sea el sector más denso con cerca de 25.000 habitantes en 4.000 viviendas. Este sector mantiene un índice de ocupación superior al 0.9 y un índice de construcción de 3.0. Teniendo como consecuencia una densidad poblacional de 230 hab./ha ó lo que es igual a 37 viviendas/ha, con un índice de 0.88 m²/persona de áreas verdes en el sector.

Los sectores conformados por los barrios de El Refugio, La Argentina, El Divino Niño, San Telmo I y II, y los localizados sobre el costado nor-oriental de la autopista, la mayoría son relativamente nuevos, excepto El Refugio, y cuentan con todos los servicios básicos.

1.5.1.4 MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
------------	---------------



LINEAS ESTRATEGICAS



<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectos de urbanización aprobados (Constructoras, Asociaciones de vivienda y proyectos individuales). ➤ Posibilidad de otorgamiento de subsidios nacionales y municipales. ➤ Normas de control y vigilancia urbanística (permisos de captación de recursos, de enajenación). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Zonas de expansión urbana. Sector norte (Baja densidad), Sector sur (vivienda de interés social), Sector Industrial (vivienda obrera). ➤ Disponibilidad de recursos hídricos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alto costo de la tierra. ➤ Construcción de vivienda en zonas de alto riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Restricciones para construcción en zonas de riesgo (Estudio Fase II, precisión cartográfica del estudio de Zonificación Sismo geotécnica).

1.5.2 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA SOLIDARIA

Objetivo: Mejorar el nivel de vida de la población Piedecuestana a través de la planificación de la infraestructura, servicios públicos, vivienda, prevención de amenazas para mejorar la calidad de vida y el entorno con amplia participación comunitaria.

SECTOR 4: VIVIENDA

Objetivo del sector: Elevar la satisfacción de necesidades habitacionales como una estrategia de gestión, dirigida a atender de forma integral los desequilibrios territoriales, ambientales, socioculturales y socioeconómicos en el municipio.

METAS DE RESULTADO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en un 25% el ideal de construcción de vivienda urbana VIS y VIP en el municipio de Piedecuesta.	0,00%	25,00%
Realizar el mejoramiento de vivienda urbana al 13,13% el porcentaje ideal de los posibles beneficiarios de este tipo de subsidios.	0,00%	13,33%
Aumentar en un 13.33% la construcción de vivienda social para la población rural mediante la gestión y asignación de subsidios.	15,67%	29,00%
Aumentar en un 20% las viviendas beneficiadas con subsidios para mejoramiento de vivienda rural mediante la gestión y asignación de recursos.	20,00%	40,00%





Secretaria: **PLANEACION MUNICIPAL**

Grupo de: **PLANIFICACION
FISICA E INFRAESTRUCTURA**

PROGRAMA 1

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS Y TODAS

Objetivo Programático: Mejorar la calidad de vida de las familias Piedecuestanas mediante la construcción y mejoramiento de vivienda, permitiendo incrementar los niveles de integración socio espacial, sostenibilidad ambiental, una vida digna a la población, convivencia y seguridad ciudadana.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construcción de 500 viviendas urbanas VIS y VIP mediante la gestión y asignación de subsidios. Indicador: Número de Viviendas VIS y VIP Construidas en el sector urbano.	0	500
Mejorar y/o construir 100 viviendas urbanas mediante la gestión y asignación de subsidios. Indicador: Número de Viviendas mejoradas en el sector urbano.	0	100
Reubicación de 80 viviendas rurales mediante la gestión y asignación de subsidios. Indicador: Número de Viviendas Reubicadas en el sector rural.	94	174
Mejorar y/o Construir 100 viviendas rurales mediante la gestión y asignación de subsidios. Indicador: Número de Viviendas mejoradas en el sector rural.	100	200
Realizar los estudios, diseños e interventoria a 2 proyectos de construcción de infraestructura física para vivienda VIS y VIP. Indicador: Número de consultorías realizadas a proyectos de construcción de vivienda.	0	2

Proyectos:

Construcción de vivienda VIS y VIP.

Mejoramiento de vivienda urbana y rural.

Reubicación de viviendas en asentamientos humanos del sector rural.

Contratación de asesorías y consultorías referentes a los proyectos de construcción de Vivienda VIS y VIP.

Estrategias:

Realizar el inventario de necesidades de vivienda (numero de propietarios y arrendatarios) en las viviendas de los estratos 1, 2 de los sectores urbanos y rurales

Gestión de recursos con entidades de índole departamental, nacional y ongs.

Vincular a la comunidad en los procesos constructivos para generar compromiso ciudadano.

Elaborar programas de asistencia y capacitación a las comunidades.

Realizar convenios con instituciones de educación superior y de investigación y demás entes territoriales.

Cambio del uso de suelo del predio con No. 01-00-0159-0001-000 en donde se encuentra ubicado la plaza de Ferias para vivienda, en la revisión del PBOT.





Presentación del proyecto de construcción de vivienda urbana como Macroproyecto ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Creación del Banco de tierras.

Implementar el impuesto a la plusvalía.

1.6. DEPORTE Y RECREACIÓN.

1.6.1 GENERALIDADES

Los programas institucionales en el municipio de piedecuesta son:

MODALIDAD	CANTIDAD	LEGALIZADAS	PENDIENTES POR LEGALIZAR Y/O CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
FUTBOL	32	10	22
CICLISMO	3	2	1
ATLETISMO	3	1	2
DISCAPACITADOS	1		1
PATINAJE	2	1	1
ARTES MARCIALES	2		2
AJEDREZ	1	1	
OTROS	5	2	3
TOTAL	49	17	32





Igualmente, en Piedecuesta encontramos las siguientes Escuelas y Clubes Deportivos:

2004-2007	POBLACIÓN BENEFICIADA POR AÑO
HEXAGONAL DE FUTBOL	4000 PERSONAS
JUEGOS ESCOLARES RURALES	200 PERSONAS
JUEGOS ESCOLARES URBANOS	800 PERSONAS
JUEGOS INTERCOLEGIADOS	800 PERSONAS
JUEGOS MUNICIPALES – DEPARTAMENTALES	400 PERSONAS
JUEGOS VEREDALES	1000 PERSONAS
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	480 NINOS
APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS (Disciplinas deportivas: fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez)	2000 PERSONAS
DOTACION A CLUBES DEPORTIVOS	800 PERSONAS
COPA NAVIDENA	6000 PERSONAS

1.6.2 INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CENTROS RECREACIONALES: Existen 45 escenarios deportivos públicos, 25 escenarios dentro de las instituciones educativas en el sector urbano, 32 escenarios deportivos en la zona rural, 10 parques, Un (1) Centro Recreacional (Guatiguará), Una (1) Unidad deportiva (Villaconcha), Dos cancha de fútbol especiales como son (La cancha municipal y la cancha del norte) TOTAL 116

ESCENARIOS DEPORTIVOS POR INTERVENIR EN EL CUATRIENIO

- Mejoramiento Escenarios deportivos Barrio Cabecera del Llano 1 Etapa
- Mejoramiento Escenario deportivo Barrio La Colina Campestre (Calle 7 - Cra 20B)
- Mejoramiento Escenario deportivo Barrio San Cristóbal 2 etapa (Calle 3 - Carrera 16A)
- Mejoramiento Escenarios deportivos Barrio Quinta Granada
- Mejoramiento Escenario deportivo castellana 2 (Calle 1 - Carrera 11)
- Mejoramiento Escenario deportivo Barrio Paseo del Puente (Calle 19 - Carrera 4B)
- Mejoramiento Escenario deportivo Barrio La feria (Calle 10 - Carrera 2)
- Mejoramiento Escenario deportivo Barrio La Cantera
- Mejoramiento Escenario deportivo Barrio Bariloche, Buenos Aires y Chacarita (Canchas Los Tigres.)
- Mejoramiento de escenarios deportivos Escuelas y colegios municipales.
- Mejoramiento de Cancha municipal de Fútbol
- Mejoramiento de las instalaciones Unidad deportiva villa concha



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Mantenimiento de la Cancha de fútbol del norte

1.6.3 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA SOLIDARIA

Objetivo: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad, para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

SECTOR 5: DEPORTE

Objetivo: Mejorar la situación del deporte y la recreación de la población piedecuestana, articulando los diferentes actores del Sistema General del Deporte y la Recreación propiciando una cultura de aprovechamiento del tiempo libre y de recuperación del papel protagónico de nuestros deportistas en el contesto regional y nacional.

Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrenio
1. Ampliar la cobertura de los escolar@s y colegial@les en los eventos interescolares e intercolegiados de un 15.9 % al 30% para todos y todas.	15.9%	30%
2. incrementar del 4% al 6% la participación del adulto mayor en las actividades deportivas y recreativas	4%	6%
3. Apoyar al 41% de los clubes deportivos debidamente constituidos y legalizados que existen en el municipio.	ND	41%
4. Capacitar al 50% de los diferentes actores del deporte y la recreación piedecuestana, dando prioridad a la infancia, niñez, y a los jóvenes	ND	50%
5. Apoyar al 80% de las instituciones educativas del municipio en los eventos interescolares e intercolegiados.	20%	100%
6. Apoyar y fortalecer al 80% de las escuelas de formación deportiva, a través de un proceso organizado y planificado para la iniciación de los niños y jóvenes entre 5 y 13 años en la práctica deportiva.	20%	40%
Recuperar el 100% de la infraestructura física de los centros deportivos y recreativos.	0,00%	100,00%
Ampliar la infraestructura física de los centros deportivos y recreativos en un 1,48% mediante la construcción de canchas y parques, según lo proyectado en el PBOT.	78,52%	80,00%

Secretaria de Desarrollo Social

**Grupo de: DEPORTE
Y RECREACIÓN**

PROGRAMA 1

FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL TIEMPO LIBRE - RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS Y TODAS

Objetivo Programático: Todos jugando, atender y fomentar lo relacionado con el deporte y la recreación de la población del municipio.





Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Ampliar en 1067 el número de escolares y colegiales participantes en los eventos interescolares e intercolegiados. Indicador: número de escolares y colegiales participantes	3.086	7.183
Incrementar en 175 el número de adultos mayor en las actividades deportivas y recreativas Indicador: número de adultos mayores participantes	350	525
Apoyar 20 clubes deportivos debidamente constituidos y legalizados que existen en el municipio. Indicador: número de clubes deportivos apoyados	ND	20
Realizar tres seminarios - talleres y cursos de capacitación dirigidos a los diferentes actores del deporte y la recreación piedecuestana dando prioridad a la infancia, niñez, y a los jóvenes. Indicador: número de seminarios, talleres y cursos realizados	1	4

Secretaria de Desarrollo Social

Grupo de: DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA 2

PAGO DE INSTRUCTORES PARA LA FORMACION Y TECNIFICACION DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objetivo Programático: Contar con suficiente personal apto y capacitado en las diferentes disciplinas del deporte, garantizando el desarrollo integral y libre esparcimiento de los educandos.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Contratar 6 instructores para las escuelas de formación deportiva. Indicador: número de instructores vinculados	1	7

PROYECTOS:

Juegos escolares e intercolegiados fase municipal

Capacitación y dotación deportiva

Vinculación instructores

Implementación deportiva

ESTRATEGIAS:

Cursos de capacitación, seminarios y talleres

Estudio técnico para la Creación del INDERPIEDECUESTA

Gestión de recursos a nivel nacional (COLDEPORTES)

Incentivar la vinculación de la empresa privada

Publicidad y creación de estímulos





Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL	Grupo de: PLANIFICACION FISICA E INFRAESTRUCTURA
---	---

PROGRAMA 3

CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

Objetivo Programático: Ofrecer espacios óptimos que permitan el desarrollo integral y el libre esparcimiento mediante el mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos y recreativos, con la participación ciudadana para la identificación de prioridades y la concertación de iniciativas comunitarias a partir de variables sociales y territoriales.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar y mantener 13 espacios deportivos y recreativos del municipio. Indicador: Número de obras de mantenimiento o mejoramiento a escenarios deportivos y/o recreativos.	0	13
Construir y/o adecuar la infraestructura de 2 escenarios deportivos y recreativos. Indicador: Número de escenarios deportivos y/o recreativos construidos y/o adecuados	106	108
Realizar los estudios, diseños y/o interventorias a 1 proyecto de construcción de infraestructura física para escenarios deportivos y recreativos. Indicador: Número de consultorias realizadas a proyectos de construcción y/o adecuación de escenarios deportivos y/o recreativos.	0	1

Proyectos:

Mejoramiento y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos como el Centro Recreacional Guatiguará, la Unidad Deportiva Villaconcha, Escenarios Deportivos y parques.

Construcción y/o adecuación de infraestructura deportiva.

Construcción de la Fase I del parque metropolitano del cerro de la cantera o parque del gran Santander.

Contratación de asesorías y consultorías referentes a los proyectos de construcción y adecuación de escenarios deportivos del municipio.

Estrategias:

Inversión de recursos a los escenarios deportivos,

Gestión de recursos con entidades de índole departamental, nacional

Vincular a la comunidad en los procesos constructivos para generar compromiso ciudadano.

Intervenir en los procesos de asesoría, diseño y control técnico de los proyectos de Construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos del municipio.

Decretar la utilidad publica de inmuebles afectados por los proyectos y adquisición de terrenos.

Gestionar convenios y/o alianzas con los diferentes centros de investigaciones locales, nacionales, e internacionales.

Recursos del Banco de tierras.

Construcción de la fase 1 del parque la cantera





2. PIEDECUESTA PRODUCTIVA. En Piedecuesta, se requiere crear condiciones para un desarrollo humano integral, teniendo en cuenta las capacidades de sus gentes para organizar sus actividades considerando las necesidades de trabajo y los mecanismos de distribución de los beneficios en el conjunto de la población. Frente a este reto el papel de la administración se orienta hacia la formulación de políticas que favorezcan la construcción de un tejido empresarial en el que participen las microempresas familiares, así como las grandes empresas.

Se requiere que nuestras empresas se inserten en el mercado desde los regionales y nacionales hasta los internacionales. Para lograrlo se plantea el fomento de la agro-producción limpia, para promover a Piedecuesta como la Despensa Agrícola del AMB.

Pero debemos acompañarlo con formulación, consolidación y fortalecimiento de procesos en eco agricultura, ingreso en cadenas productivas y la implementación de un programa progresivo de mejoramiento estratégico de la red vial intraterritorial y el equipamiento comunitario de las localidades; el programa se denominaría "Vereda con Vía".

Se necesita con urgencia realizar las Gestiones necesarias, para que Piedecuesta cuente con un Área de Desarrollo Empresarial, esto se logra con el apoyo decidido de la administración mediante la creación de la infraestructura de servicios públicos y de accesibilidad; esto lógicamente unido a una educación útil para el trabajo.

De igual forma piedecuesta debe convertirse en la Puerta de ingreso al Distrito Eco turístico, acompañado de un paisajismo acorde con su estructura arquitectónica, que sirva de antesala a la ruta del Parque Nacional del Chicamocha.

Las actividades económicas informales son una alternativa que sume a las personas en una dinámica de inestabilidades e incertidumbres alrededor de las posibilidades de satisfacción de sus necesidades más básicas. Por ese motivo, también se hace necesario estimular las distintas formas de asociatividad y economía solidaria, desde las cuales se facilite la participación en los encadenamientos productivos de la región, de quienes se ven relegados a moverse en la informalidad.

2.1 SECTOR VÍAS. Piedecuesta a nivel metropolitano y nacional ha tomado gran importancia dada la disponibilidad de recursos hídricos, suelos disponibles para la construcción de vivienda, industria, y equipamiento urbano como la Construcción del Parque Metropolitano del Cerro de la Cantera, y parques lineales como protección integral de las rondas de ríos. Por lo anterior y pensando en la integración y desarrollo en el marco del Área Metropolitana se ha integrado a proyectos del Sistema Integral de Transporte Masivo, así como a la planeación de proyectos de gran importancia como el anillo vial externo de Guatiguará a Tres Esquinas, el Molino al kilómetro 40.

2.1.1 DIAGNOSTICO VÍAS RURALES. La red vial urbana esta conformada por aproximadamente 300 Km. de vía de carácter terciario con ancho de calzada entre 4 y 5 m en promedio que comunican a casi un 90% de las veredas del municipio con el casco urbano (ver cuadro).

Un alto porcentaje de estas vías se derivan de la vía Bogotá – Bucaramanga, como lo son la vía El Molino – Sevilla-Km 40, vía San Francisco–Alto de Mira flores, Vía Curos–Miraflores-San Pedro, vía Málaga-Curos-San Isidro, vía Quince Letras–Umpala, vía Curos-Mesa de Jéridas, vía Tres Esquinas-Blanquiscal-Punta de la Mesa, vía La don





Juana-Quebrada Grande-Los Guamos, vía ICP-Faltriquera-Granadillo-La Palma, vía La Mata Baja-Mata Alta, vía Mensuly Bajo-Mensuly Alto y vía a la Mesa de Ritoque.

**VÍAS Terciarias Sector Rural
Municipio de Piedecuesta**

SECTOR	RAMALES
1. VÍA EL MOLINO - LA NEVERA (32KM)	1.1 VÍA SEVILLA - PLANADAS - ESPAÑA (6KM) 1.2 PLANADAS - MIRAFLORES (7KM) 1.3 MIRAFLORES - EL POLO (3KM) 1.4 SEVILLA - EL CANELO - LA LOMA (8KM) 1.5 SEVILLA - PINCHOTE (5KM) 1.6 SEVILLA - ZARAGOZA (5KM) 1.7 SEVILLA - EL REVENTON (3KM) 1.8 SEVILLA EL MANZANO (2 KM) 1.9 MIRAFLOREZ - SAN PEDRO (2 KM)
2. ICP - EL GRANADILLO - LA PALMA (24KM)	2.1 GRANADILLO - MESETA GRANDE - CASCO URBANO (5KM) 2.2 LA PALMA - CUBIN (3 KM) 2.3 EL GRANADILLO - FALTRIQUERA (6KM)
3. AUTOPISTA B/GA - LA MATA ALTA (7KM)	3.1 MATA ALTA - CUBÍN (3 KM)
4. AUTOPISTA B/GA - LA MATA BAJA (3KM)	
5. AUTOPISTA B/GA - MENSULI ALTO (5KM)	
6. TRES ESQUINAS - LA ESPERANZA - BUENOS AIRES - LA COLINA (12KM)	
7. GUATIGUARA - PALOGORDO (9KM)	
8. BARROBLANCO - PAJONAL - MOMTERREDONDO (8 KM)	8.1 PAJONAL - GUATIGUARA (2 KM)
9. TRES ESQUINAS - EL VOLADOR (4 KM)	
10. LA CASONA - EL MANSITO (4 KM)	
11. ESTACIÓN TRANSPIEDECUESTA - GUAMO GRANDE (8 KM)	11.1 PUENTE GUAMO - GUAMO CHIQUITO (6 KM)
12. PUNTA DE LA MESA - M. DE SAN JAVIER - LA NAVARRA (10KM)	
13. GUAYABAL - LA ESPERANZA - EL DUENDE (6KM)	13.1 GUAYABAL - LOS CACAOS (5 KM)





**VÍAS Terciarias Sector Rural
Municipio de Piedecuesta**

14. VÍA A CUROS - SAN MIGUEL (4 KM)	
15. QUINCE LETRAS - UMPALA (6KM)	
16. LA VEGA - SAN ISIDRO (10KM)	16.1 EL ROBLE - CARTAGENA (3KM)
	16.2 LA VEGA - LA CUCHILLA (4KM)
	16.3 CHUCURI - HELECHALES (7KM)
	16.4 KM 6 VÍA A MÁLAGA - CHORRERAS (5KM)
	16.5 CUROS - MIRAFLORES (6KM)
17. MIRAFLORES - SAN FRANCISCO ALTO - SAN FRANCISCO BAJO (8KM)	17.1 S. FRANCISCO BAJO - VÍA A CUROS (3 KM)
18. BORE PARAMITO - VÍA A CUROS (5KM)	
19. GUATIGUARA - RUITOQUE (2KM)	
20. LA CEBA - ALTO DE VACAS (5 KM)	
21. RAMALES MENORES (30 KM)	

Existen otras vías de importancia por el desarrollo urbanístico que están afrontando y que se derivan del casco urbano por su costado occidental como lo son la vía Barro blanco-Pajonal-Monterredondo y la vía Granja Departamental-Guatiguará-Palo gordo.

Del total de kilómetros de vías rurales, se ha pavimentado aproximadamente dos (2) kilómetros de la vía en el límite con Floridablanca a la vereda la Esperanza de la Mesa de Ruitoque.

Estas vías requieren mantenimiento periódico consistente en perfilado de la rasante y limpieza de cunetas, la mayoría requiere la construcción de obras de drenaje y estabilización de taludes.

2.1.1.1 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA PRODUCE

Objetivo: Distribuir equitativamente la riqueza y el valor agregado para disminuir la brecha entre los niveles sociales.

SECTOR 1.1: PROPÓSITO GENERAL - PLAN VIAL RURAL

Objetivo del sector: Propender por una malla vial amplia y suficiente que interconecte a todas las veredas con la cabecera municipal, con vías en mejores condiciones de transitabilidad que permitan reducir tiempos y disminuir costos de desplazamiento.

METAS DE RESULTADO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar en un 100% la información georeferenciada de las vías existentes	0,00%	100,00%
Aumentar en un 1,33% la red vial veredal, con relación a lo proyectado en el PBOT.	80,00%	81,33%





Mantenimiento del 100,00% de las vías rurales y caminos existentes	0,00%	100,00%
Mejorar con obras de arte el 8.2% de vías rurales interveredales.	0,00%	8,20%

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL	Grupo de: PLANIFICACION FISICA E INFRAESTRUCTURA
---	---

PROGRAMA 1

GEOREFERENCIACIÓN DE VIAS RURALES

Objetivo Programático: Realizar los estudios de georeferenciación de las vías rurales, utilizando las tecnologías actuales que permitan implementar inventarios de la intervención que se haga a éstas y que sirvan para la planificación de su mantenimiento.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Georeferenciar 305 kilómetro de vía rural interveredal.	0	305

Proyectos:

Georeferenciación de las vías rurales del municipio

Estrategias:

Realizar el inventario de las vías ubicando obras de drenaje y protección existentes y las necesarias para el mejoramiento de la misma.

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL	Grupo de: PLANIFICACION FISICA E INFRAESTRUCTURA
---	---

PROGRAMA 2

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL

Programático: Asegurar la conectividad vial del sector rural construyendo nuevas vías, realizando un mantenimiento, perfilado, recebado y limpieza de cunetas, y construyendo obras de arte que permitan a la comunidad mejoramiento y social.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
305 kilómetros de vía rural interveredal. : Kilómetros de vías interveredales	300	305
305 kilómetros de vía rural interveredal. : Kilómetros de vías interveredales con mantenimiento	0	305
1 equipo la maquinaria del municipio para el mantenimiento de vías. : Número de equipos adquiridos para el mantenimiento de vías.	2	3
Mejorar de 80 Km. de Caminos Rurales. : Kilómetros de caminos veredales con mantenimiento.	0	80
la construcción de obras de arte 25 de vía rural interveredal. : Kilómetros de vías interveredales	0	25



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



con obras de arte.

PROYECTOS

ón de vías veredales

ento periódico de vías rurales con maquinaria.

n de maquinaria para mantenimiento de vías.

ón de alcantarillas, cunetas, huellas, muros de contención y demás elementos complementarios para el mejora

ción de vías rurales

ento de cunetas, limpieza de alcantarillas y retiro de derrumbes.

ento y mejoramiento de caminos.

ESTRATEGIAS:

recursos con entidades de índole departamental, nacional y ongs.

la comunidad en los procesos constructivos para generar compromiso ciudadano.

rogramas de asistencia y capacitación a las comunidades.

venios con instituciones de educación superior y de investigación.

os procesos para compra de la maquinaria del municipio.

caminos y mejoramiento de vías de aquellos recorridos utilizados para realizar caminatas eco turísticas y depo

2.1.2 DIAGNOSTICO VÍAS URBANAS. El casco urbano presenta dos sectores, uno denominado casco antiguo que esta delimitado entre las calles 3 a 12 y carreras 7 a 15 y entre calles 3 a 16 entre carreras 1 a 6 y otro conformado por los nuevos desarrollos urbanísticos situados en la periferia y que se vienen desarrollando desde la década del ochenta.

La intercomunicación vial entre estos sectores se realiza principalmente en sentido norte - sur a través de las carreras 4, 6 y 15 (autopista a Bucaramanga) y en sentido oriente-occidente a través de las calles 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 17.

En el sector antiguo las vías presentan un perfil angosto (calzada promedio de 5 metros y andenes entre 0.5 y 1 metro), con excepción del sector de la carrera sexta entre calles 4 y 9, lo que dificulta la movilidad de los peatones, especialmente en el sector del centro en los alrededores del parque central y la plaza de mercado. El sector de los nuevos desarrollos presenta perfiles de vías más amplias (calzada mínima de 6,00 m, zonas verdes y/o antejardines entre 1 y 2 m y andenes mínimos de 1 m).

La red vial urbana se encuentra pavimentada en un 80%, de los cuales el 70% esta pavimentada con pavimento flexible y un 30% en pavimento rígido de concreto. Entre los sectores con vías sin pavimentar se encuentra la carrera 4 entre calles 6N y 8N, el sector del barrio Villas de San Juan y Granadillo y en el sector de Barroblanco, los nuevos barrios adelantados por asociaciones de vivienda que realizaron procesos de legalización: Cerros de Mediterráneo, Los Cedros, Edymar, Brisas de Primavera, Los Cisnes.

En el año anterior en el sector del casco antiguo se realizaron obras de reposición de redes de acueducto y alcantarillado en las cuales se realizó parcheo de la parte de calzada intervenida y en algunas vías se complemento con un sello de pavimento (calle 9 y 10), sin embargo algunas de estas vías ya se encuentran deterioradas. Algunas vías no intervenidas con cambio de redes presentan daños considerables como el caso de la calle 7 entre carreras 9 y 10, 11 y 12, 14 y 15, calle 6 entre carreras 9 y 10, 13 y 15.





En el sector de nuevos desarrollos urbanísticos, se encuentran zonas con daños especialmente en los Barrios San Cristóbal I y V Etapa, San Carlos, El Refugio, El Trapiche y Bariloche, sector del puente de Quinta Granada.

2.1.2.1 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA PRODUCE

Objetivo: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de los Piedecuestanos.

SECTOR 1.2: PLAN VIAL URBANO

Objetivo del sector: Mejorar la movilidad vehicular y peatonal, reduciendo la tasa de accidentabilidad por el mal estado de las vías y andenes, y la falta de señalización.

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar en un 14% la red vial vehicular urbana existente	60,00%	74,00%
Ampliar en 1.2% las vías pavimentadas de la red vial urbana, con relación a lo proyectado en el PBOT.	80,00%	81,20%
Ampliar en 2,5% la red vial peatonal urbana, con relación a lo proyectado en el PBOT.	83,38%	85,88%
Mejorar en un 7.28% la red vial peatonal urbana existente	60,00%	67,28%
Apoyar en la Construcción del 100% del carril adicional del Sistema Integrado de Transporte Masivo.	0,00%	100,00%

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

Grupo de: PLANIFICACION FISICA E INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA 1

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, VEHICULAR Y PEATONAL URBANA

Objetivo Programático: Construir y realizar el mantenimiento requerido en la red vial vehicular y peatonal según las prioridades de intervención, permitiendo brindar una movilidad de vehículos y peatones cómoda y segura.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar 28000m2 de malla vial mediante parcheo, bacheo y sello de vías vehiculares de la red urbana. Indicador: metros cuadrados de malla vial mejorados mediante parcheo, bacheo y sello	0	28000000





asfáltico.		
Pavimentar 3000 metros cuadrados de vías vehiculares existentes en subrasante. Indicador: metros cuadrados de vías en subrasante pavimentadas.	200000	203000
Ampliar en 2000 metros lineales las vías peatonales (andenes con sardinel). Indicador: metros lineales de andenes y/o sardineles construidos.	66700	68700
Mejorar 5000 metros lineales de vías peatonales mediante la adecuación de andenes y sardineles existentes. Indicador: metros lineales de andenes y/o sardineles adecuados	25000	30000
Realizar los estudios, diseños e interventorias a tres (3) proyectos de Construcción de infraestructura vial urbana. Indicador: Número de Consultorias de construcción de infraestructura vial realizadas.	0	3

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

**Grupo de:
PLANIFICACION
FISICA E
INFRAESTRUCTURA**

PROGRAMA 2

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS.

Objetivo Programático: Fortalecer el sistema de movilidad, mejorando las condiciones de accesibilidad de la población, mediante el ordenamiento del tránsito, empleando diferentes mecanismos para prevenir e informar la correcta circulación por las vías, que asegure a todos los usuarios un desplazamiento seguro y confiable.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Demarcar e instalar 1200 señales de tránsito vehicular y peatonal en el municipio de piedecuesta. Indicador: Número de Señales de Tránsito instalados o demarcados.	0	1200

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

**Grupo de:
PLANIFICACION
FISICA E
INFRAESTRUCTURA**

PROGRAMA 3

CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS VIALES DE INTERÉS METROPOLITANO.

Objetivo Programático: Apoyar los proyectos viales metropolitanos aportando los recursos acordados, que permitan una conexión rápida y eficiente del municipio de Piedecuesta para beneficio de la comunidad cuando se desplace hacia los municipios del área metropolitana.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
-------------------	------------	-----------------





Contribución a la construcción de 5 kilómetros del carril adicional y mejoramiento de las dos calzadas existentes para el proyecto vial del sistema integrado de transporte masivo. Indicador: Km. del carril adicional construidos para el sistema integrado de transporte masivo.	0	5
---	---	---

Proyectos:

- Pavimentación de vías urbanas.
- Parcheo, bacheo y sello asfáltico de vías urbanas.
- Construcción de vías peatonales
- Adecuación y mantenimiento de vías peatonales.
- Apoyo a los proyectos del Sistema Integrado de Transporte masivo.
- Gestión y cooperación técnica y social para proyectos de interés metropolitano.
- Gestión y adjudicación de subsidios para mejoramiento de barrios.

Estrategias:

- Realizar el inventario de las vías ubicando los sectores deteriorados que sirvan para planificar los programas de mantenimiento.
- Gestión de recursos con entidades de índole departamental, nacional y ongs.
- Vincular a la comunidad en los procesos constructivos para generar compromiso ciudadano.
- Elaborar programas de asistencia y capacitación a las comunidades.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior y de investigación.
- Gestión de Recursos ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el mejoramiento integral de barrios estratos 1 y 2 con obras de urbanismo y servicios públicos.
- Gestión y contribución técnica para los estudios y diseños de los pasos elevados y/o subterráneos vehiculares y peatonales municipales del proyecto de Sistema integrado de transporte metro línea.
- Gestión y cooperación municipal para proyectos de interés metropolitano.
- Gestionar la construcción de un puente vehicular o subterráneo en la vía nacional tramo Quinta Granada – La Rioja, y la construcción de un retorno en el sitio los colorados.
- Fortalecer la movilidad que genere el turismo, facilitando la constitución y/o operación de una empresa especializada de transporte para dicho fin.
- Gestionar con el operador del sistema de transporte masivo “Metrolinea” la inclusión de subsidio de transporte al Sector Estudiantil.

2.2 DESARROLLO RURAL

2.2.1 MICROCUENCAS El municipio de Piedecuesta políticamente comparte suelos dentro de la Cuenca del Río Lebrija (Código 2319), la cuenca del Río Chicamocha (Código 2403) y la cuenca del Río Sogamoso (Código 2405), de donde se derivan las siguientes microcuencas:

Veredas que Pertenecen a las Microcuencas

MICROCUENCA	VEREDA	ÁREA has.	% OCUPACION TERRITORIAL
-------------	--------	-----------	-------------------------



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



RIO UMPALA BAJO	ALTO DE VACAS	814.52	1.68
	CABRERA	0.78	0.00
	COLOMBIANA	165.55	0.34
	EL FICAL	276.74	0.57
	EL MANGLE	0.02	0.00
	LA AGUADA	726.61	1.50
	URGUA	586.46	1.21
	LUGENCIO	105.90	0.22
	PAVAS	8.42	0.02
	PESCADERO	245.30	0.51
	RÍO NEGRO	135.62	0.28
	UMPALA CENTRO	670.07	1.38
QUEBRADA LA ZORRA	PESCADERO	440.30	0.90
	LOS CACAOS	429.74	0.88
QUEBRADA EL ABRA	PAVAS	487.95	1.00
QUEBRADA EL GAQUE	GUATIGUARA	183.72	0.38
	RUITOQUE	26.23	0.05
QUEBRADA EL RASGON	CRISTALES	488.09	1.00
	LA LOMA	682.07	1.40
	PLANADAS	23.58	0.05
	SAN ISIDRO	39.29	0.06
QUEBRADA FALTRIQUERAS	FALTRIQUERA	356.46	0.73
	GRANADILLO	90.32	0.13
QUEBRADA GRANDE	EL BORE	311.03	0.64
	EL GUAMO	484.66	1.00
	EL JAZMIN	302.60	0.62
	EL POLO	0.62	0.00
	EL RECREO	253.39	0.52
	EL VOLADOR	959.55	1.97
	HOLANDA	1.76	0.00
	LA LIBERTAD LOS CUROS	278.95	0.57
	LA NAVARRA	3.41	0.01
	LOS COLORADOS	166.06	0.34
	LOS LLANITOS	648.27	1.33
	MESITAS DE SAN JAVIER	89.61	0.18
	MIRAFLORES	18.69	0.04
	PAJONAL	5.80	0.01
	SAN FRANCISCO	799.74	1.65
SAN MIGUEL	25.18	0.05	
ZARAGOZA	85.87	0.18	
QUEBRADA GUATIGUARA	GUATIGUARA	509.28	1.05
	RUITOQUE	53.46	0.11
QUEBRADA HONDA	CHUCURI	8.63	0.02
	EL POLO	0.08	0.00



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



		LA CUCHILLA	98.54	0.20
		LA LOMA	1.32	0.00
		LA VEGA	35.29	0.05
		MIRAFLORES	217.26	0.45
		PINCHOTE	0.78	0.00
		PLANADAS	1,014.46	2.09
		SAN FRANCISCO	36.01	0.07
		SAN ISIDRO	26.06	0.06
		GUATIGUARA	134.46	0.28
QUEBRADA CHORRERA	LA	LA MATA	91.81	0.19
		MENSULY	859.84	1.77
		RUITOQUE	24.26	0.05
QUEBRADA LA MATA		GUATIGUARA	175.03	0.36
		LA MATA	157.63	0.32
		MENSULY	13.60	0.03
QUEBRADA LA VEGA		CHUCURI	2.34	0.00
		LA CUCHILLA	64.43	0.13
		LA VEGA	164.57	0.34
QUEBRADA LAS PAVAS		EL MANGLE	263.61	0.54
		LA AGUADA	108.74	0.22
		PAVAS	579.30	1.19
		PESCADERO	179.25	0.25
QUEBRADA LOS MONTES		LA NAVARRA	0.47	0.00
		MESITAS DE SAN JAVIER	333.21	0.69
		MONTERREDONDO	2.50	0.00
QUEBRADA SEVILLA		EL BORE	0.44	0.00
		EL CANELO	217.41	0.45
		EL POLO	251.32	0.52
		LA LOMA	176.95	0.36
		LOS LLANITOS	3.62	0.01
		MIRAFLORES	179.36	0.37
		PINCHOTE	155.53	0.32
		PLANADAS	294.94	0.61
		SEVILLA	461.42	0.95
		ZARAGOZA	0.09	0.00
MICROCUENCA		VEREDA	ÁREA has.	% OCUPACION TERRITORIAL
RÍO DE ORO ALTO		BARRO BLANCO	363.79	0.75
		CRISTALES	1,605.30	3.30
		EL CANELO	225.25	0.46
		EL GUAMO	261.10	0.54
		EL POLO	70.88	0.15
		FALTRIQUERA	318.35	0.65
		GRANADILLO	878.99	1.81



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

**LINEAS
ESTRATEGICAS**



		GUATIGUARA	782.44	1.61
		LA LOMA	52.43	0.11
		LA NEVERA	1.62	0.00
		LAS AMARILLAS	375.83	0.77
		LOS COLORADOS	166.29	0.34
		LOS LLANITOS	154.90	0.32
		MESITAS DE SAN JAVIER	54.26	0.11
		MONTERREDONDO	665.82	1.37
		PAJONAL	423.25	0.87
		SANTA RITA	1,503.05	3.09
		ZARAGOZA	54.25	0.11
RÍO FRIO (Áreas compartido)	drenaje	GUATIGUARA	4.32	0.00
		RUITOQUE	768.07	1.58
RÍO HATO O HATO		CRISTALES	71.47	0.15
		FALTRIQUERA	634.91	1.31
		GRANADILLO	102.46	0.21
		GUATIGUARA	927.69	1.91
		LA MATA	602.30	1.24
		LA NEVERA	1,176.42	2.42
		MENSULY	26.77	0.06
		RUITOQUE	0.03	0.00
		SANTA RITA	69.91	0.14
MICROCUENCA	VEREDA	ÁREA has.	% OCUPACION TERRITORIAL	
RÍO MANCO		ALTO DE VACAS	354.41	0.73
		CABRERA	433.50	0.89
		CARTAGENA	430.09	0.89
		CHORRERAS	319.22	0.66
		CHUCURI	895.33	1.84
		CRISTALES	4.61	0.01
		EL FICAL	608.82	1.25
		EL RECREO	3.36	0.00
		EL SALADO	348.45	0.72
		HOLANDA	18.69	0.04
		LA CUCHILLA	3.20	0.01
		LA LIBERTAD LOS CUROS	230.63	0.47
		LA LOMA	2.18	0.00
		LA VEGA	100.28	0.20
		LOS CACAOS	361.67	0.74
		MANCO	507.11	1.04
		MIRAFLORES	53.79	0.11
		PESCADERO	375.15	0.77
		PLANADAS	3.22	0.00
		SAN FRANCISCO	344.64	0.71



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



	SAN ISIDRO	5,199.92	10.70
	SAN MIGUEL	352.13	0.72
	SAN PIO	527.84	1.09
	UMPALA CENTRO	7.06	0.01
RÍO PERCHIQUEZ	EL MANGLE	503.77	1.04
	LA AGUADA	36.99	0.08
	PAVAS	0.26	0.00
	RÍO NEGRO	666.08	1.37
Quebrada La Honda y Quebrada El Loro.	EL GUAMO	54.54	0.11
	EL JAZMIN	0.09	0.00
	HOLANDA	617.78	1.27
	LA ESPERANZA - EL DUENDE	1,446.51	2.98
	LA NAVARRA	467.56	0.96
	LOS CACAOS	682.37	1.40
	MESITAS DE SAN JAVIER	1,793.21	3.70
	SAN MIGUEL	21.93	0.05
TOTAL		48,643.71	100.00

Fuente PBOT

2.2.2 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA PRODUCE

Objetivo: Distribuir equitativamente la riqueza y el valor agregado para disminuir la brecha entre los niveles sociales

SECTOR 2: DESARROLLO RURAL

Objetivo del sector: Prestar asistencia técnica Agropecuaria a los pequeños productores campesinos y campesinas del municipio de Piedecuesta.

METAS DE RESULTADO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar la capacitación técnica en un 12.5% a los pequeños productores, (núcleos familiares campesinos) del sector rural.	87,50%	100,00%
Formular el 100% del plan de desarrollo rural, ambiental y eco turístico para piedecuesta	0,00%	100,00%
Ampliar en un 33.33% los eventos que promuevan la producción de los campesinos y campesinas de Piedecuesta.	66,67%	100,00%

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

Grupo de: PLANIFICACIÓN ECONOMICA

PROGRAMA 1

ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Objetivo Programático: Garantizar el acceso a los productores campesinos y campesinas de piedecuesta a la asistencia técnica agropecuaria con énfasis en producción limpia.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar la asistencia técnica agropecuaria a 2520 núcleos familiares campesinos. Indicador: Número de familias asistidas por el programa de Asistencia Técnica Agropecuaria.	2205	2520
Impulsar la certificación de 50 fincas en producción limpia. Indicador: Número de fincas certificadas en producción limpia.	0	50
Capacitar 5 empresas comunitarias rurales en mercadeo, agroindustria y administración empresarial. Indicador: Número de capacitaciones realizadas a empresas comunitarias rurales.	0	5
Establecer 3 viveros para producción de material vegetal. Indicador: Número de viveros para producción de material vegetal establecidos.	0	3
Montaje de 1 unidad piloto de helicicultura. Indicador: Número de unidades piloto de helicicultura establecidos.	0	1
Montaje de 6 unidades piloto de producción de abonos orgánicos y alelopáticos. Indicador: Número de unidades piloto de producción de abonos orgánicos y alelopáticos establecidos.	0	6
Aumentar en 20 hectáreas los cultivos agroforestales. Indicador: Hectáreas establecidas en cultivos agroforestales.	0	20
Realizar preinversión para 5 proyectos productivos y de infraestructura en el sector agropecuario. Indicador: Número de estudios de Preinversión	0	5
Ejecutar 5 proyectos productivos y de infraestructura en el sector agropecuario. Indicador: Número de proyectos de infraestructura del sector agropecuario realizados.	0	5
Realizar la vacunación bovina a 16000 unidades (aftosa, brucelosis y carbón). Indicador: Número de unidades bovinas vacunadas.	ND	16000
Organizar 12 eventos que promuevan la producción de los campesinos y campesinas de Piedecuesta. Indicador: Número de eventos realizados a la población campesina.	8	12
Montaje de 200 huertas caseras y escolares. Indicador: Número de huertas caseras y escolares establecidas.	0	200

Proyectos:



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



- Asistencia técnica agropecuaria
- Certificación de fincas en producción limpia.
- Unidad piloto cría de caracol
- Unidades piloto producción bioorgánicos
- Establecimiento de viveros
- Capacitación en agroindustria y mercadeo
- Cultivos agroforestales
- Elaboración de proyectos agropecuarios.
- Vacunación bovina (aftosa, brucelosis y carbón)
- Organización de eventos campesinos
- Montaje de huertas caseras y escolares
- Montaje de parcelas demostrativas en producción limpia
- Formular el plan DRAE

Estrategias:

- Realizar alianzas estratégicas a través de convenios interadministrativos.
- Demostrar a través de pruebas piloto, el uso y aplicación de tecnologías en producción limpia.
- Realizar acciones de prevención en sanidad bovina.
- Mejorar la productividad agropecuaria, mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Conocer mediante días de campo y giras, nuevas experiencias productivas agropecuarias.
- Gestión de recursos de preinversión e inversión para 5 proyectos productivos y de infraestructura.
- Fortalecimiento de la cadena productiva y posicionamiento regional, nacional e internacional de los gremios morero y tabacalero.
- Alianzas estratégicas con el Ministerio de Agricultura para adelantar el proyecto de Federación Nacional de Moreros.

2.3 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

2.3.1 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje: PIEDECUESTA PRODUCE

Objetivo: Creación y distribución equitativa de riqueza y/o apropiación y distribución equitativa de valor agregado.

SECTOR 3: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Objetivo Sectorial: Mejorar la calidad de vida de los piedecuestanos, con una mayor comercialización de productos en mercados justos, mayor acceso a créditos, asesoría y asistencia técnica

Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrenio
Otorgar la totalidad de los créditos en un 67% para mejorar las actividades económicas para las mujeres cabeza de familia	0%	67%



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



Otorgar la totalidad de los créditos en un 33% para mejorar las actividades económicas para los hombres cabeza de familia	0%	33%
Incrementar la cobertura de créditos para las mujeres comerciantes del 22% al 35%	22%	35%
Incrementar la cobertura de créditos para los hombres comerciantes del 22% al 34%	22%	34%
Crear la Bolsa de Empleo Institucional	0%	100%

Secretaria de Hacienda **Grupo de: HACIENDA PUBLICA**

PROGRAMA 1

CREACIÓN DEL BANCO DE FAMILIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS PRODUCTIVAS

Objetivo Programático: Financiar actividades productivas y económicas por medio de créditos blandos con tasas de intereses bajos a todo los proyectos sociales para las familias de bajos recursos de estratos 1, 2 y 3 que se capaciten, para la generación de empleo productivo en la conformación de sus empresas familiares

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrenio
Otorgar créditos a 400 madres cabeza de familia piedecuestanas que cumplan con el requisito para beneficiarse de su crédito Indicador: Número de créditos otorgados a mujeres	0	400
Otorgar créditos a 200 hombres cabeza de familia piedecuestanos que cumplan con el requisito para beneficiarse de su crédito Indicador: Número de créditos otorgados a hombres	0	200

Proyectos:

Creación del banco de la familia para piedecuestanos de bajos recursos en actividades económicas, industriales con estratos 1, 2 y 3

Fortalecimiento a las microempresas familiares y la creación de fuentes de trabajo.

ESTRATEGIAS:

Presentar el proyecto y reglamentar el banco de la familia para estratos 1,2,3 puesta en marcha del banco de la familia

Promocionar el banco de la familia por medio de comunicaciones radiales, televisivas y de prensa

Cruce de Información del censo Anterior de comerciantes con la base real de inscritos en el 2008 de Industria y comercio para consolidar la base real de comerciantes de hombres y mujeres

Estudios de créditos para los comerciantes que se encuentren interesados en pertenecer al banco de la familia

Capacitación para los inscritos y que cumplan con los requisitos



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



- Otorgar el crédito a los beneficiarios
- Realizar interventorias para los beneficiarios

Secretaria Hacienda

Grupo de: HACIENDA PUBLICA

PROGRAMA 2

HACIENDA PRODUCTIVA AL RITMO DE SU FUTURO CON TENDEROS Y COMERCIANTES

Objetivo Programático: Brindar a los tenderos y comerciantes crédito y capacitación para el desarrollo empresarial, con los recursos tecnológicos, físicos, económicos que responden a las necesidades de todos.

Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrenio
Otorgar 260 créditos a las mujeres microempresarias Indicador: Número de créditos para mujeres comerciantes	base de datos de contribuyentes de impuestos de industria y comercio 456 créditos de 2000	260
Otorgar 240 crédito para los hombres microempresarios Indicador: Número de créditos para hombres comerciantes	base de datos de contribuyentes de impuestos de industria y comercio 456 créditos de 2000	240

Proyectos:

- Entrega de créditos a mujeres microempresarios
- Entrega de créditos a hombres microempresarios

ESTRATEGIAS:

- Promocionar las facilidades de obtener un crédito para las mujeres y hombres comerciantes de piedecuesta dentro del convenio establecido con el Icp y la Administración.
- Cruce de Información del censo Anterior de comerciantes con la base real de inscritos en el 2008 de Industria y comercio para consolidar la base real de comerciantes de hombres y mujeres.
- Organizar un portafolio de servicio para consolidar los comerciantes hombres y mujeres.
- Realizar el estudio del crédito para otorgar el capital de inversión
- Otorgar el crédito para los que cumplen con los requisitos
- Fortalecer las organizaciones de mujeres promoviendo su participación en los espacios donde se discuta y tomen decisiones sobre políticas de empleo, cultura, salud, educación, comunicaciones, mujer rural y redes asociativas
- Fomentar a la capacidad exportadora de la micro y pequeña empresa

Secretaria de Hacienda

Grupo de: HACIENDA PUBLICA

PROGRAMA 3



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



CREACION DE LA BOLSA DE EMPLEO INSTITUCIONAL

Objetivo Programático: Crear la Bolsa de Empleo como instrumento facilitador para el crecimiento de la economía local y herramienta que garantizara el incremento de la demanda de mano de obra de los piedecuestanos sobre el mercado laboral.

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrenio
Ingresar a 20000 personas en la base de datos de la Bolsa de Empleo Indicador: Número de personas ingresadas a la base de datos de la bolsa de empleo	0	20000

Proyectos:

Creación de la Bolsa de Empleo

ESTRATEGIAS:

La Bolsa de Empleo será creada con recursos de funcionamiento

Promocionar la bolsa de empleo por medio de comunicaciones radiales, televisivas y de prensa

Capacitación a los inscritos en la base de datos

2.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

2.4.1 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Teniendo en cuenta que el municipio de Piedecuesta no contaba con un inventario detallado de sus bienes inmuebles ni de uso y beneficio públicos, en el 2005 se inició el inventario con los predios que la Secretaría de Hacienda tenía relacionados en su contabilidad, además de la información en medio magnético la Secretaría de Hacienda le entregara al contratista, con una lista de aproximadamente 400 predios, sustraídos del Registro I, entregado al municipio por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, además La Secretaría de Planeación; seleccionó de acuerdo a los Registros I del IGAC, los predios que en éste aparecieran a nombre del municipio, además zonas verdes a nombre de particulares, urbanizadoras, constructores, esta lista fue de aproximadamente de 700 predios. Muchos de estos predios estaban en las dos listas, otros pertenecen a particulares que no has surtido el tramite de entrega de áreas de cesión o sus requisitos.

Con base a los anteriores listados el contratita inició una búsqueda en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos con los números de matrícula inmobiliaria de los predios que contenían esta información (matricula inmobiliaria), los predios que no contenían esta información, se les hizo un barrido en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos con la dirección y/o con el nombre del propietario, con lo cual se iba consolidando el listado de los predios y su correspondiente documentación (folio de matrícula inmobiliaria y copia de la escritura de venta o donación según el caso).





El avalúo de los predios se realizó uno a uno tanto en el sector rural como en el urbano, especificando el valor del metro cuadrado tanto de construcción como de terreno y su respectiva depreciación en el caso de las construcciones.

De los bienes de beneficio y uso públicos:

VIAS:

Se hizo un inventario de las vías del casco antiguo, donde se describe su estado, tipo de pavimento si lo tiene, estableciendo un valor de ésta con su respectiva depreciación tienen escritura ni folio de matricula ni número predial. Con las vías de los barrios se hizo en forma similar, en algunos casos se adjunta escritura dado que éstas fueron entregadas al municipio por los constructores de estos barrios, se establece el valor de éstas y su depreciación.

ZONAS VERDES:

Se realizó su inventario por barrios, se estableció el valor por metro cuadrado, de acuerdo al avalúo respectivo, se señalaron en un plano, además se adjuntó copia de la escritura con la cual las constructoras realizaron la entrega de dichas áreas y el folio de matricula de estas, algunos barrios como San Cristóbal no se encontraron ni folio ni escrituras, toda vez que se le solicitó a la constructora y esta manifestó que en su momento la entregó al municipio sin entregar mas información al respecto.

VÍAS RURALES:

Se hizo un recorrido detallado de estas vías, describiendo su estado actual, obras de arte: pontones alcantarillas, box coulvert y el abscisado aproximado teniendo como punto de partida o ceros la autopista que conduce a Bogotá.

- Avalúo e inventario de predios rurales.
- Avalúo e inventario de Colegios.
- Avalúo e inventario de Institucionales.
- Avalúo e inventario de vías urbanas.
- Avalúo e inventario de vías rurales.
- Avalúo e inventario de alumbrado público
- Avalúo e inventario de acueductos rurales
- Avalúo e inventario de zonas verdes

INVENTARIO PREDIOS RURALES

PREDIOS RURALES	
CON TÍTULO DE PROPIEDAD DEBIDAMENTE REGISTRADO	37 PREDIOS
POR LEGALIZAR U OBTENER TITULO DE PROPIEDAD DEBIDAMENTE REGISTRADO	56 PREDIOS
DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	2 PREDIOS
DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEBIDAMENTE REGISTRADOS	4 PREDIOS
TOTAL PREDIOS RURALES AVALUADOS	99 PREDIOS





PREDIOS URBANOS	
CON TÍTULO DE PROPIEDAD DEBIDAMENTE REGISTRADO	17 PREDIOS
POR LEGALIZAR U OBTENER TITULO DE PROPIEDAD DEBIDAMENTE REGISTRADO	47 PREDIOS
DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	2 PREDIOS
TOTAL PREDIOS URBANOS	66 PREDIOS
VIAS Y ZONAS VERDES URBANAS	
CON TÍTULO DE PROPIEDAD DEBIDAMENTE REGISTRADO	429 PREDIOS
POR LEGALIZAR U OBTENER TITULO DE PROPIEDAD DEBIDAMENTE REGISTRADO	399 PREDIOS
TINEN FOLIO DEL PREDIO MATRIZ	10 PREDIOS
TOTAL VIAS Y ZONAS VERDES (PREDIOS)	838 PREDIOS
TOTAL PREDIOS AVALUADOS	1.003 PREDIOS

Los trabajos realizados se entregaron en siete fólder o tomos que reposan en la Secretaría de Planeación:

URBANOS

- **TOMO I AVALUOS INMUEBLES URBANOS ADMINISTRATIVOS Y COLEGIOS: 49 PREDIOS.**
- **TOMO I A AVALUO INMUEBLES: 17 PREDIOS.**
- **SUBTOTAL: 66 PREDIOS.**

DE LOS CUALES 15 SON ESCUELAS Y COLEGIOS

RURALES

- **TOMO I AVALUOS INMUEBLES RURALES, ESCUELAS PUESTOS DE SALUD, POLIDEPORTIVOS: 51 PREDIOS**
- **TOMO II AVALUOS INMUEBLES RURALES, ESCUELAS PUESTOS DE SALUD, POLIDEPORTIVOS: 48 PREDIOS.**
- **SUBTOTAL: 99 PREDIOS.**

DE LOS CUALES 72 PREDIOS CORRESPONDE A ESCUELAS Y COLEGIOS RURALES

VIAS Y ZONAS VERDES

- **TOMO I, TOMO II, TOMO IIA, TOMO IIAI**





• **SUBTOTAL:** **838 PREDIOS**

EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA PRODUCE

Objetivo: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de los piedecuestanos.

SECTOR 4: PROPÓSITO GENERAL - EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo del sector: Ofrecer espacios óptimos para la prestación de servicios básicos de carácter social y administrativo a la comunidad en general.

METAS DE RESULTADO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar en un 11.11% la infraestructura del equipamiento municipal que prestan servicios sociales comunitarios y administrativos.	0,00%	11,11%
Ampliar en un 0,31% la infraestructura del equipamiento municipal que prestan servicios sociales comunitarios y administrativos, con relación a lo proyectado en el PBOT.	86,15%	86,46%
Adquirir el 100% de los terrenos específicos para el desarrollo de proyectos municipales	ND	100,00%

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

**Grupo de: PLANIFICACION
INFRAESTRUCTURA
FISICA**

PROGRAMA 1

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL QUE PRESTA SERVICIOS SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS.

Objetivo Programático: Optimizar la infraestructura física del equipamiento municipal que presta servicios sociales comunitarios y administrativos mediante actividades de construcción, mejoramiento y mantenimiento de estos espacios.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el mejoramiento de 5 bienes inmuebles municipales que prestan servicio social y administrativo, mediante el mantenimiento físico de estos espacios.	0	5
Indicador: Número de bienes inmuebles mejorados con obras de mantenimiento.		
Incrementar la infraestructura física en 200 m2 los bienes inmuebles del municipio para prestar servicios sociales y administrativos.	0	200



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Indicador: metros cuadrados de infraestructura construida para el equipamiento municipal.		
Realizar los estudios, diseños y/o interventorias a dos (2) proyectos de Construcción de infraestructura para el equipamiento municipal que presta servicios sociales comunitarios y administrativos.	0	2
Indicador: Número de Consultorias de construcción de infraestructura para Equipamiento realizadas.		

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL	Grupo de: PLANIFICACION INFRAESTRUCTURA FISICA
---	---

PROGRAMA 2

CONSTITUCIÓN DE ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo Programático: Adquirir los terrenos necesarios para el desarrollo de proyectos municipales encaminados a la prestación de servicios sociales y/o administrativos.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adquirir 2500m2 de terrenos para el desarrollo de proyectos municipales.	ND	2500
Indicador: metros cuadrados de terrenos adquiridos para la construcción de Equipamiento Municipal.		

Proyectos:

- Mejoramiento y mantenimiento de los bienes inmuebles del municipio que prestan servicios sociales comunitarios y administrativos.
- Ampliación de la infraestructura de los bienes inmuebles del municipio que prestan servicios sociales comunitarios y administrativos.
- Contratación de asesorías y consultorías referentes a los proyectos de ampliación y adecuación del equipamiento municipal.
- Adquisición de predios para el desarrollo de proyectos municipales.

Estrategias:

- Inversión de recursos para el mejoramiento y ampliación de estos bienes inmuebles.
- Gestión de recursos con entidades de índole departamental, nacional y extranjera.
- Vincular a la comunidad en los procesos constructivos para generar compromiso ciudadano.
- Contratar los servicios profesionales de asesoría, diseño y control técnico de los proyectos de ampliación y adecuación del equipamiento municipal.
- Creación del Banco de Tierras.
- Realizar estudios para compra de terrenos, mediante revisión de propuestas económicas, avalúos y estudios de la viabilidad de acuerdo al proyecto a desarrollar.
- Decretar la utilidad pública de inmuebles afectados por los proyectos y adquisición de terrenos.
- Facilitar las iniciativas del sector privado permitiendo realizar estudios y diseños que se requieran para constituir la planta de sacrificio de ganado bovino, caprino y porcino y/o el centro de exposiciones y ferias, de conformidad con las normas ambientales y con acatamiento del PBOT.





3. PIEDECUESTA LEGÍTIMA. Para hacer Piedecuesta Legítima y gobernable, en donde todos los ciudadanos y ciudadanas cuenten con las oportunidades para mejorar las condiciones de vida, es necesario trabajar hacia la solución de dos grandes problemas: la violencia y la deslegitimación del Estado, en los cuales se centra el énfasis de las actuaciones en esta línea estratégica.

Hacer una Piedecuesta Gobernable, se refiere a la necesidad de tener unas reglas de juego claras sobre la transparencia y la equidad, en la manera como se toman las decisiones de interés público. Estas reglas deben ser conocidas y aceptadas por todos y todas como principios que regulan los esfuerzos del Estado y la ciudadanía en el manejo de los grandes retos que debemos enfrentar. Es gracias a ellas que podemos sortear las diversas tensiones y conflictos, cerrándole el espacio al ejercicio interesado de la violencia, esto significa a la vez recuperar la soberanía del Estado en todo el territorio de la municipalidad.

3.1 DIAGNOSTICO. Durante varios años, la ciudad ha sufrido graves problemas que no pueden ocultarse y que han impedido u obstaculizado la acción de los gobiernos legítimamente elegidos. La inseguridad en la mayoría de los barrios de la ciudad que impiden la tranquilidad de sus habitantes, y la movilidad y al libre desarrollo de la vida comunitaria; la persistente aparición de pandillas que han hecho de la ciudad su nicho de operaciones y han convertido a la ciudadanía en víctima impotente de sus arbitrariedades y la falta de espacios para establecer unas relaciones estrechas entre la municipalidad y las organizaciones sociales, lo que ha debilitado el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mayorías en la ciudad y, a su vez, le ha restado legitimidad a la administración local.

Es importante resaltar que entre las actividades delictivas de mayor impacto social durante se destacan lesiones personales y los hurtos. Los hurtos aunque el 2005 disminuyó nuevamente en el 2007, volvieron a crecer aún más que en el 2004, esto puede visualizarse en el siguiente cuadro:





ACTIVIDADES DELICTIVAS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL

PERIODO	AÑOS		01
	2004	2005	
DELITOS			
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES	12	13
	PERSONAL FUERZAS MILITARES	0	0
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR LA FUERZA PUBLICA	0	4
	TOTAL	12	17
DELITOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO	9	13	
DELITOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO	1	0	
DELITOS COMUNES	165	140	
DELITOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO	46	37	
HURTOS	HURTO PERSONAS	154	138
	HURTO RESIDENCIAS	49	38
	HURTO COMERCIO	23	15
	TOTAL	226	191
HURTOS AUTOMOTORES	HURTO VEHICULOS	32	12
	HURTO MOTOCICLETAS	8	13
	TOTAL	40	25
DELITOS DE ABIGEATO	4	7	
DELITOS DE ABIGEATO TERRESTRE	0	3	
	503	433	

Información tomada de la base datos SIEDCO. Datos año 2006 sin consolidar.

PLAN DE DESARROLLO

Las actividades operativas de mayor impacto social pueden ser analizadas en el cuadro que sigue:

3.1.2 ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL

ACTIVIDADES	PERIODO	AÑOS		
		2004	2005	01/01 AL 16/10 2006
CAPTURAS (TODOS LOS DELITOS)		546	554	508
CAPTURAS SUBVERSIVOS		4	0	0
CAPTURAS INTEGRANTES AUTODEFENSAS		1	0	0
AUTOMOTORES RECUPERADOS	VEHICULOS	23	15	15
	MOTOCICLETAS	8	18	21
MERCANCÍA RECUPERADA	CASOS	127	141	129
	VALOR (Millones de pesos)	492	634	1.199
MERCANCÍA	CASOS	657	683	970



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

**LINEAS
ESTRATEGICAS**



INCAUTADA	VALOR (Millones de pesos)	1.768	1.923	2.143
INCAUTACIÓN ARMAS DE FUEGO	ILEGALES	138	144	36
	CON PERMISO	33	46	56
DROGA INCAUTADA (Kilogramos)	COCAINA	0,022	0,02	0,034
	BASE DE COCA	0	0	1,217
	BASUCO	1,727	0,789	0,62
	MARIHUANA	4,346	7,213	4,532

Información extraída base datos SIEDCO. Datos año 2007 sin consolidar.

La problemática que más afecta al Municipio esta representada en la Venta y Consumo de Sustancias Alucinógenas, donde de acuerdo a las quejas presentadas por la Comunidad y labores de inteligencia de personal propia este ilícito se presenta con mayor frecuencia en los sectores de HOYO GRANDE, LA FERIA, VILLANUEVA. (Mayor Conflictividad). Dentro de los Delitos presentados con mayor frecuencia se encuentran las lesiones personales, los casos de Violencia Intrafamiliar y el hurto a personas y residencias.

Sin embargo el Municipio de Piedecuesta, es una Localidad habitable para la Sociedad, donde se generan problemas sociales comunes siendo su mayor problemática el consumo y expendio de sustancias alucinógenas, lo cual genera la comisión de otros hechos punibles como es el caso del los hurtos.

Delitos	Barrios afectados	Causas Originadotas	Causas Facilitadoras
HURTO	Centro, Candelaria, Hoyo Grande, La Feria, Villa Nueva, Castellana, La Cantera.	Desempleo, Descomposición Familiar, Extracto Social, Afluencia de gente en la zona centro debido al comercio.	Afluencia de gente en la zona centro debido al comercio Temor de Denunciar
LESIONES PERSONALES	Centro, Hoyo Grande, Cabecera, Suratoque la Feria, Argentina	Falta de Educación, Violencia Intrafamiliar, Infidelidad, Alcoholismo, Venganza	Cultura de "hacer justicia por propias manos" Temor de Denunciar
INASISTENCIA ALIMENTARIA	Hoyo Grande, La Feria, Nueva Colombia, Los Cisnes, Villa Nueva, Villas de San Juan.	Desconocimiento de derechos y deberes, desempleo	Falta de cultura en cuanto a planificación familiar Desempleo
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Hoyo Grande, la Feria, Villa Nueva,	Consumo de alcohol, descomposición familiar,	Miedo a denunciar



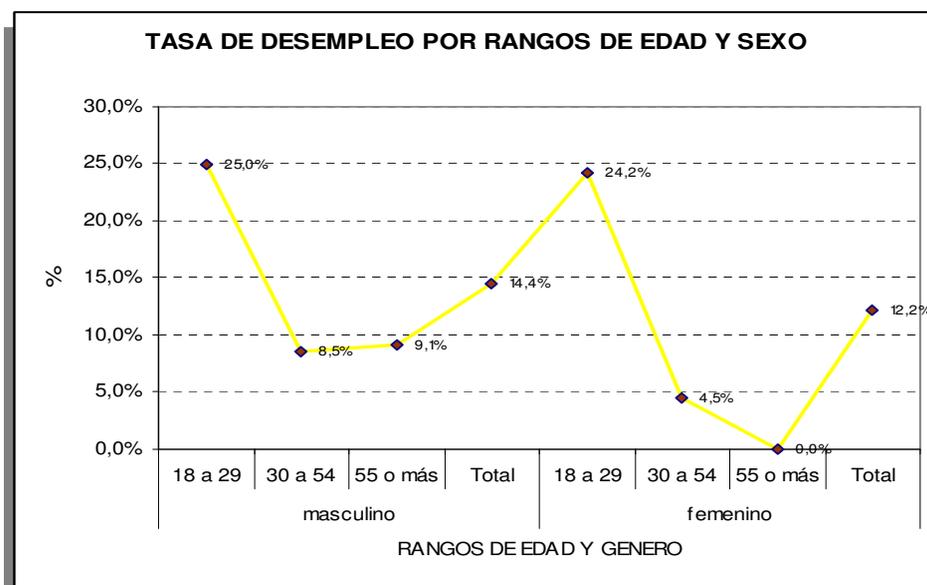


	Nueva Colombia, Cabecera	drogadicción	
--	-----------------------------	--------------	--

3.1.3 EMPLEO. Los datos arrojados en estudios realizados, muestran que el 55,4% de la población encuestada tiene actualmente un trabajo remunerado y un 44,6% no esta trabajando.

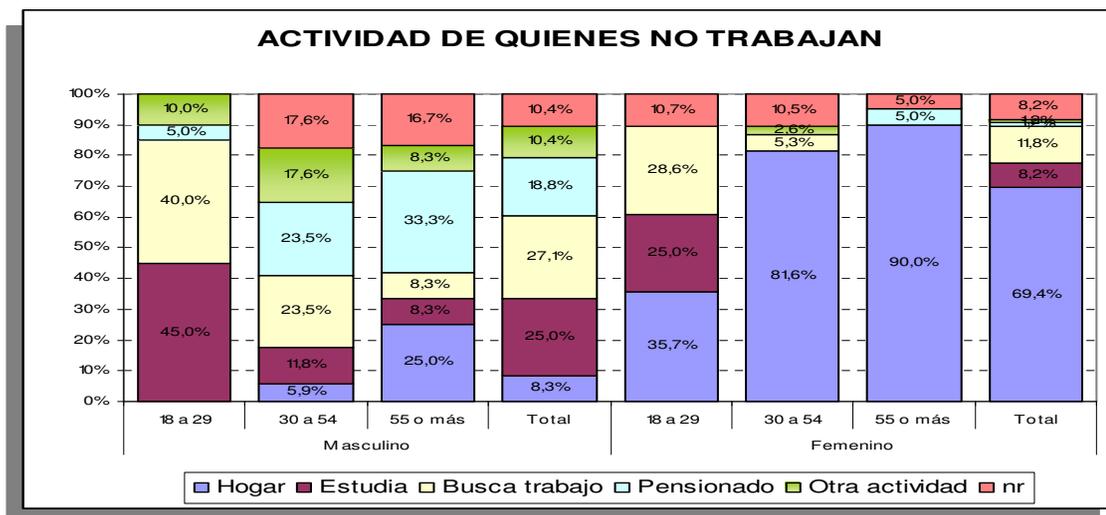
El desempleo abierto corresponde a un porcentaje de la Población Económicamente Activa, que actualmente se encuentra buscando trabajo y no lo encuentra. Según la Cámara de Comercio de Bucaramanga, las cifras de desempleo abierto calculadas por el Dane a través de la Encuesta Continua de Hogares para Colombia en el IV trimestre del año 2006, última fecha del cual se tienen resultados, fue de 12,9% para el Área Metropolitana de Bucaramanga. En la actualidad no se disponen de datos discriminatorios por municipio. En este estudio, se calculó la tasa de desempleo específicamente para el municipio de Piedecuesta y el resultado fue de 13,4% cifra un poco más alta con respecto al último dato que se dispone para toda el AMB.

Discriminado por rangos de edad y sexo, en el gráfico 7 se muestra que el desempleo es más alto en los hombres comparado con las mujeres (14,4% y 12,2% respectivamente), igualmente el desempleo se presenta principalmente en la población de 18 a 29 años donde las tasas alcanzan el 25,6% y 24,2% respectivamente. Llama la atención que en la población mayor de 55 años, solo los hombres manifestaron estar buscando trabajo y por ello se presenta algún porcentaje de desempleo, ver gráfico.





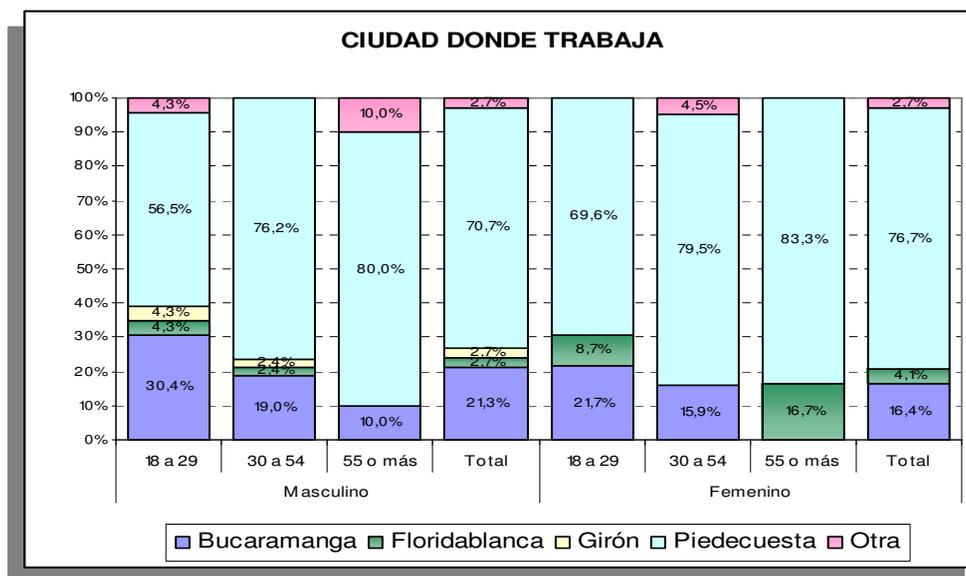
En el gráfico anterior se muestra que el hogar es la actividad principal de la población mayor de 18 años que no tienen un trabajo con remuneración en la actualidad, seguido por buscando trabajo (17,6%) y estudia (14%). Visto por rangos de edad y sexo se muestra que las diferencias son bien marcadas especialmente por el género.



En el gráfico anterior, se muestra que las actividades de la población que no trabaja (correspondiente al 44,6% del total de los encuestados, como se mencionó anteriormente), al ser discriminada por rangos de edad y sexo, la diferencias en los perfiles saltan a al vista. Así, para el caso de las mujeres entre 18 a 29 años, el "hogar" figura como la principal actividad con un peso de 35,7%, mientras que para los hombres dentro del mismo rango de edad es el "estudio" su actividad principal con un porcentaje de 45% y ninguno de ellos manifiesta tener el hogar como actividad principal.

También se destaca que a medida que aumenta el rango de edad el "hogar" tiene un mayor valor porcentual en detrimento de otro tipo de actividades alcanzando un 90% en el rango de más de 55 años, rango donde solo el 5% tiene pensión y ninguna de ellas estudia, mientras que en el caso de los hombres en este mismo rango de edad un, un 33,3% es pensionado, un 8,3% estudia y otro tanto busca trabajo. En el Gráfico siguiente se puede visualizar lo anterior:





De otra parte, en cuanto a la población que se encuentra trabajando, se desvirtúa un poco la percepción que se tiene de Piedecuesta como una ciudad que cumple la función de "dormitorio" para Bucaramanga ya que la mayoría (el 70%) trabaja dentro en Piedecuesta a pesar de no tener una zona industrial predominante como sí la tiene el municipio de Girón. Sin embargo en el gráfico, se observa que a menor rango de edad este porcentaje es menor y aumenta significativamente el porcentaje de personas que tienen a Bucaramanga como sitio de trabajo.

3.2 ANALISIS DE UNOS FACTORES GENERADORES DE CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

3.2.1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, COMUNITARIA Y SOCIAL Y MALTRATO INFANTIL. Si se asumiera desde los distintos tópicos de violencia, física, psicológica y verbal se puede decir que en todos los hogares se presenta violencia; sin embargo para el caso, la atención es sobre la violencia física, entre familiares y violencia social entendiendo que cuando se da la violencia física, desde luego, se da la violencia verbal y psicológica.

De las denuncias que sobre hechos de violencia se reportan por primera vez al Instituto de Medicina Legal, del municipio de Piedecuesta, se constata que año tras año se incrementan; al comparar entre enero a diciembre del 2.006 con el mismo periodo de 2.007, se encuentra que en violencia infantil, en el año 2.006 se denunciaron 21 casos, y en el 2.007 se incremento a 28 casos; en maltrato conyugal paso de 81 a 96 casos; maltrato entre otros familiares, se incremento de 44 a 52 casos nuevos; en violencia común de 318 a 348; y en delitos sexuales, aunque la cifra de lo que se denuncia se redujo de 49 a 36 casos, lo que en voz baja comentan lideres es que cada vez se sabe de muchos más situaciones de abuso sexual, especialmente en menores.

Los sectores del municipio de Piedecuesta, de donde mayor recibe denuncia de violencia intrafamiliar, la comisaría de familias, es de cabecera del llano, Refugio, Hoyo grande, Villanueva, San Rafael, La cantera y Nueva Colombia¹.

¹ De acuerdo con lo registrado en la comisaría de familia, que desde el año 2.000 según la ley 575, debió asumir la competencia de atender la violencia intrafamiliar y contra infantes.





Se estima que de los casos violencia que se presenta, no más del 10% se denuncian, debido a que son las mujeres, niños, niñas y ancianos las más afectadas, y por la intimidación, la dependencia económica o porque se asume como algo "normal o necesaria para educar y corregir", se abstienen de denunciar.

El 80% de las denuncias es de violencia física contra mujeres entre los 30 y 40 años de edad, y cuando se hace es después de la 5 o 6 agresión; los casos de violencia contra niños, niñas es reportada por maestras y madres comunitarias

El abuso sexual a menores de edad, es un drama creciente, que al no evidenciarse fácilmente, no se denuncia y no se trabaja por superarlo y prevenirlo; pero se rumora que el parque central es uno de los sitios de contacto.

Aún cuando se ha venido fortaleciendo con personal de planta y nueva sede para la comisaría de familia, es muy limitada su capacidad para lograr generar impactos duraderos en la prevención, más si se tiene presente que ante un caso que se atiende, debe intervenir varios profesionales y durante un tiempo considerable, para el seguimiento, control y tratamiento; la comisaría ha implementado acciones hacia la prevención como "Aprendiendo recreando" y la conformación de micro redes de prevención y promoción de buen trato, en colegios cabecera, Nigrinis, Normal y Balbino García, desde la red social de apoyo, pero no dispone de recursos específicos; y por tanto no se logra sostener los programas que permita cambios duraderos y de impacto social, que modifique concepciones y comportamientos en la población y se deslegitime el uso de la violencia.

Causas

- El uso de la violencia se asume como legítima, se justifica, para "controlar, corregir, disciplinar y educar" como producto del machismo y el autoritarismo.
- El desempleo, los limitados o bajos ingresos económicos de padres y madres, el hacinamiento y familias numerosas aumenta el stress, la depresión y la irritabilidad.
- El bajo nivel educativo, el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas.
- La historia de vida: de padres y madres que fueron golpeados cuando niños y niñas, y hoy la repiten con sus congéneres.
- La dependencia económica de las mujeres y el que no se le valore y reconozca socialmente su aporte en la familia y la sociedad.
- La violentización de la sociedad debido a la permanencia de un conflicto armado por muchos años, sin que se permita la solución dialogada; se presenta la percepción que al enemigo hay que vencerlo o eliminarlo.
- Presencia y acción de grupos armado en barrios empobrecidos y periféricos donde imponen a la fuerza sus decisiones, con amenazas y asesinatos, pretendiendo "limpiar" el sector; pero a la vez, son parte de los expendedores de alucinógenos.

3.2.2 CONSUMO Y ADICCIÓN A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. Son diversas las sustancias psicoactivas a las que recurren las personas ya sea para alterar su estado emocional y escapar a la realidad y que en situaciones de alta dependencia, produce estados degenerativos físicos y psicológicos, en los que asumen comportamientos agresivos y delictivos.





En el municipio de Piedecuesta, esta problemática desde hace varios años se ha venido evidenciando por el cada vez mayor número de personas afectadas por el consumo y por los actos "agresivos delictivos, causadas por consumidores y en los últimos años, también por las confrontaciones entre expendedores que se disputan "la plaza".

Según lo expresado por profesionales que han estado realizando proceso con población afectada, hasta hace 5 o 6 años, los consumidores se identificaban por la pertenencia a las 3 o 5 "bandas" que se localizaban en lugares específicos del Municipio; pero hoy el consumo se ha expandido tal, que no hay prácticamente un lugar público del Municipio (parques y canchas) donde no se encuentre consumidores

Situación similar sucede con los expendios, hay lugares históricamente reconocidos en los barrios aledaños al parque central, sin embargo también se da en los barrios periféricos, incluso se dice que algunos tipos de ventas ambulantes; están también quienes de los expendios centrales las distribuyen a "domicilio" entre los grupos de consumidores; y entre estos se ha presentado amenazas y agresiones ya sea por conservar o expandir el territorios de venta.

Entre los consumidores se puede configurar tres tipos, los socialmente aceptados; los consumidores habituales y quienes han llegado a estados de degradación física y psicológica.

Los socialmente aceptados esta representado por jóvenes, estudiantes de secundaria y universitarios y artistas, que asumen el consumo como parte de la bohemia, como un estilo de vida, por fuera de lo establecido; se reúnen en "tribus urbanas" de: rockeros, metaleros, skate boarding, hip hop, entre otras; en horas de la noche, en el parque principal; y aunque no generan conflictos directos, los transeúntes lo perciben como algo indebido y que incita a otros a hacer lo mismo.

Los consumidores habituales son los que están atrapados, siente el deseo y la necesidad de consumo, se reúnen en pequeños grupos pares, en sitio no necesariamente predeterminados, no tienen el propósito de evidenciarse o de controlar el territorio; son principalmente jóvenes de barrios de limitaciones socio económicas; siendo muy mencionados los barrios La Feria, Hoyo Grande, Villanueva, Cabecera del Llano, Refugio y Nueva Colombia. En gran parte son de bajo nivel educativo y que trabajan en oficios o actividades de gran esfuerzo y no bien remunerada; y quienes no generan ingresos, acuden al hurto y al atraco.

Es altamente preocupante la situación de jóvenes estudiantes que al interior de los establecimientos educativos consumen en horas del descanso, generan "combos" que al interior generan temores, entre estudiantes e incluso a maestras(os) y que por las condiciones de hacinamiento y espacios sociales adecuados es un factor de conflictividad; y hacia fuera esta produciendo enfrentamiento entre alumnos de colegios; es una situación que crece aceleradamente sin que los centros educativos dispongan del personal y los medios para intervenir adecuadamente;

Están también los alumnos consumidores al interior de los colegios, que en horas de descanso utilizan en los baños, y que generan "combos" en esta clasificación están también los estudiantes de los centros educativos

Los consumidores permanentes que han llegado a estados de degradación, se encuentran en sectores más despoblados y oscuros, como los alrededores de la cancha municipal y la plaza campesina, la cancha "los tigres", el cementerio; son altamente agresivos, entre ellos mismos y con quienes por lo menos se detengan a





observarle y que por lo general cometen atracos y actos vandálicos, por lo que se apropian de estos espacios de recreación; ya son personas de mayor edad y durante gran parte del día y altas de horas de la noche consumen bazuco y marihuana; son personas que han perdido todo sentido de la vida.

Causas:

Las causas son diversas y que sería necesario estudiarla desde cada una de estas tres modalidades o circunstancias, para desde ahí determinar los tratamientos igualmente diferenciados; algunas de las causas generales, que se han ubicado en la situación del Municipio de Piedecuesta están:

- La crisis de proyecto de vida de los y las jóvenes: atrapados en una sociedad que les exige hacer dinero rápido y "fácil" y que supuestamente no necesita buen nivel de estudio, sino el uso de la violencia y el ser parte de un sistema de economía ilícita y a la vez la ignorancia de las consecuencias que produce adentrarse en el consumo de sustancias psicoactivas.
- La situación socio económica de las familias, no permite satisfacer necesidades vitales y se presentan altos niveles de conflictividad familiar; haciendo que jóvenes abandonen los estudios para generar ingresos y otros prefieren formar su propio núcleo familiar para evitar el control de padres.
- Los y las jóvenes no disponen de espacios para crecer sana y productivamente, no existen espacios y programas deportivos y culturales, que les permita utilizar el tiempo libre y en los espacios más cercanos a su vida cotidiana, que es donde se encuentran con los otros que están afectados y la brindan sus espacios.
- El espacio social donde se desarrollan y las condiciones de habitabilidad por lo general en los sectores empobrecidos, los jóvenes no lograr observar mayores oportunidades de desarrollo y encuentran en sus pares, el espacio para disipar sus angustias y a la vez "proyectar una nueva vida".
- Los jóvenes asumen el consumo buscando ser aceptados por un grupo, que les ofrece estatus, reconocimiento y en casos protección o un medio de sobresalir.
- La proliferación de expendios, atrapa a los jóvenes que por necesidad inician vendiendo y luego se convierten en consumidores. Y el que las autoridades no asuman esta problemática como un problema de salud pública; que oriente a la sociedad desde la prevención continua y la curación especializada
- La crisis de la familia, que exige que padre y madre deban trabajar, o son familias monoparentales en las que solo la madre debe asumir las dos tareas; e hijos e hijas han crecidos solos, pero también sin un acompañamiento, orientación, afecto, comprensión y dialogo.

3.2.3 HAMBRE Y DESNUTRICIÓN

Siendo una problemática identificada por los y las participantes como muy grave, en tanto se evidencia el crecimiento de situaciones que afectan a personas, especialmente niños, niñas, mujeres y ancianos/as y porque en el caso de niños y niñas, la carencia de una alimentación adecuada causa afectaciones de desarrollo físico, cerebral y emocional para toda la vida, que le impide participar activa y productivamente en la sociedad.





De la misma manera se conoce de situaciones de desnutrición crónica de niños y niñas, en barrios como hoyo grande, los cisnes y nueva Colombia, pero aparentemente son también otros, de lo que lamentablemente el sector salud y desarrollo social, no tienen conocimiento y seguimiento de la situación a excepción de casos relevantes.

En conversación con maestras de colegios manifiestan de varios casos en sus establecimientos de niños(as) y jóvenes que acuden sin desayuno o sin almuerzo, donde familias de 3 o 4 personas deben compartir las porciones. Estos alumnos presentan dificultades de aprendizaje, de concentración y de relacionamiento con sus compañeros.

Causas: Las causas desde la observación de uno de los casos, se puede deducir es por las grandes limitaciones económicas, la familia no dispone de trabajo con ingresos estables y suficientes. Un segundo elemento es cultural, en cuanto a la preparación de los alimentos más adecuados, con sus condiciones de salud y a sus limitados ingresos; las personas están acostumbradas a comer para llenarse, más no para alimentarse bien.

3.2.4 ALTO COSTO Y BAJA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. El que los servicios hayan sido asumidos como mercancía generadora de riqueza, en mano de los grandes capitales, y especialmente transnacionales, esta ocasionando que las familias se vean en la disyuntiva entre pagar las onerosas tarifas o comer; así que cada vez es mayor el número de familias que no logran pagar oportunamente los recibos, y deben acudir a financiaciones, hasta llegar a la desconexión de por lo menos un servicio.

Es claro que el margen de utilidad de las empresas prestadoras es excesivamente elevado, y que la ineficiencia administrativa o el manejo poco transparente de las empresas estatales prestadoras de servicios, esta siendo cargada en los usuarios; y los mecanismos de reclamación establecidos por la constitución y las leyes, son meramente formales; así los veedores de control y los comités de servicios públicos, no son respetados o son cooptados por la empresa, con el otorgamiento de bonificación por participar en sesiones de la junta directiva de la empresa, limitando su imparcialidad

En el Municipio de Piedecuesta los servicios de agua y acueducto y recolección de basuras, es realizado por la "Piedecuestana de Servicios" como una empresa con capital público, que depende directamente de la administración municipal, lo que da posibilidades de incidir en modificar situaciones que están afectando la prestación de un servicio de Calidad y a precios razonables.

Se asume que por ser una empresa desarrollada con capitales estatales, son los usuarios quienes deben tener la mayor incidencia en su control y orientación y a la vez, las tarifas deben consultar su capacidad de pago, desde luego sin poner en riesgo su estabilidad financiera y su ensanchamiento, situación que a pesar de lo elevada de las tarifas, no se refleja en la actualidad. Gran parte de los usuarios desconocen el manejo que se brinda a los dineros de la empresa, pues no se refleja en mejor infraestructura y equipos.

Situaciones que afectan: La recolección de las basuras es inadecuada, no se dispone de los suficientes y adecuados vehículos, como vibro-compactadoras para prestar el servicio en todos los barrios y con la frecuencia exigida, de por lo menos 3 veces por semana; esto ocasiona que se forme basureros públicos, que además de afear el sector, propicia la proliferación de roedores, moscas e insectos, transmisores





de enfermedades; y a la vez generan incomodidades en los vecinos y conflictos de enemistades y malas palabras. En barrios como los cisnes y otros que no poseen vías adecuadas, no se presta el servicio de aseo y sin embargo se cobra.

El barrido de calles de la misma manera es inapropiado; debido a que se contrata terceros, con personal inexperto y sin condiciones de seguridad social y sin los equipos adecuados; a cambio se cobra el servicio.

No se ha incorporado la cultura del reciclaje y reutilización de desechos; de manera que se economice en disposición final, se aporte en reducción de contaminación y deterioro del ambiente y se promueva la generación de fuente de trabajo para algunas personas.

Aunque el municipio es un gran productor de agua, en barrios como altos de san Pedro, el Mirador, la Vega, Nueva Colombia y Altos de Guatiguara no se presta apropiadamente el servicio; las plantas de tratamiento o purificación son limitadas en tamaño y calidad; las tarifas son muy elevadas.

El alcantarillado aún hay gran cantidad de redes obsoleta; las redes en reposición ha mostrado mala calidad de materiales y ha presentado hundimiento en varios tramos, lo que pone en duda sobre su durabilidad.

El servicio de energía eléctrica presenta incrementos periódicos; las tarifas de alumbrado público es de las más elevadas, la entrega a un tercero particular ha desmejorado el servicio e incremento el costo y en barrios empobrecidos y de desarrollo progresivo como Nueva Colombia, Altos de Guatiguara, la Vega entre otros, no brinda adecuadamente pero si se cobra.

De la misma manera, el sistema de facturación de la empresa de teléfono no permite que los usuarios dispongan de medidores del consumo, lo que hace que la empresa prestadora realice cobros de servicio, que aparentemente no se haya consumido.

Se presenta abuso en la revisión de acometidas y en el cobro de re conexión, por parte de las empresas.

3.2.5 POBLACIÓN EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

3.2.5.1 ANALISIS DEL REPORTE 12 POR AYUDA RECIBIDA SEGÚN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, PIEDECUESTA, GIRON, FLORIDABLANCA Y LEBRIJA

BUCARAMANGA ÁREA METROPOLITANA Y LEBRIJA. Teniendo como total de la población registrada 3.241 familias, equivalentes a 14.582 personas de las cuales 7.010 son hombres y 7.572 son mujeres evidenciando el mayor porcentaje de desplazamiento que presentan las mujeres en esta determinada región. El 83,3% de esta población equivalente a 12.155 personas ha recibido en algún momento de su desplazamiento ayuda alimentaria, el 56,7% ha recibido menaje de cocina, el 50,3% ha recibido elementos de aseo, el 7% ha recibido alojamiento, equivalente a 1.035 personas, siendo tal vez esta variable la más apremiante para la PSD, debido a que sin duda alguna es una de las necesidades prioritarias en el momento de llegada a la región en condición de desplazamiento, el 49,56% ha recibido algún tipo de ayuda económica, el 45,26% ha recibido colchonetas, 5,6% recibió atención en salud en el momento de su desplazamiento, el 4% recibió apoyo educativo, el 2,6% recibió algún tipo de ayuda en transporte, el 1,5% recibió apoyo psicosocial, el 0,6% fue vinculado

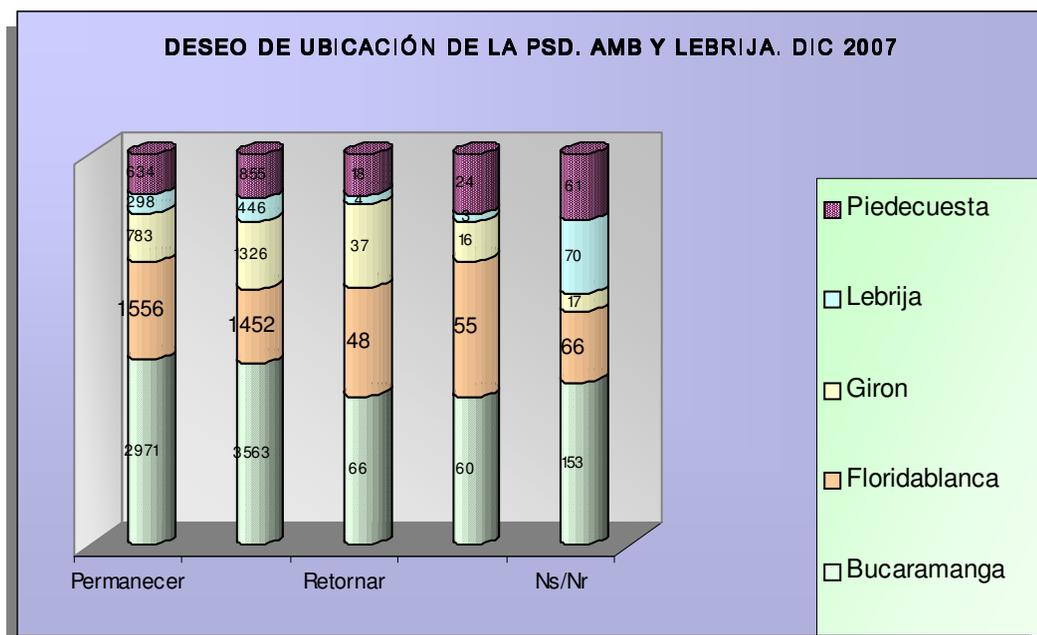




laboralmente a alguna actividad económica, el 0,32% recibió algún tipo de asesoría jurídica.

Analizada esta forma tal situación, podemos observar como la alimentación, los utensilios de cocina, los elementos de aseo, el dinero y las colchonetas fueron las ayudas más entregadas a la PSD en Bucaramanga su área metropolitana y Lebrija.

- Municipio de Piedecuesta.** Fueron registradas en el Municipio de Piedecuesta **378 familias equivalentes a 1.592 personas lo que corresponde al 10,91% de la PSD total de los 5 municipios estudiados**, de este total del Municipio de Piedecuesta el 47,98% son hombres correspondientes a 764 personas y el 52,01% son mujeres correspondientes a 828 personas. El 81,15% ha recibido ayuda alimentaria, el 57,28 % ha recibido menaje de cocina, el 55,65% ha recibido elementos de aseo, el 53,51% ha recibido algún tipo de ayuda económica y el 46,67% ha recibido colchonetas. A nivel ocupacional solo el 2,01%, lo que corresponde al más alto porcentaje laboral registrado en los 5 Municipios, equivalente a 32 personas que manifestaron haber podido obtener un ingreso a través de una actividad remunerada, en el momento de su desplazamiento.



En cada uno de los municipios, se puede constatar que el mayor deseo de la población que ha sufrido el desplazamiento forzado es el de *permanecer*; esto evidencia la falta de confianza en la seguridad para el eventual *retorno* y la existencia de garantías frente al mismo.

Lo anterior implica, por parte de las instituciones competentes, adelantar planes y programas en torno al restablecimiento socio económico – integral, de las familias que por las razones anteriores, deciden buscar nuevos horizontes y perspectivas para iniciar nuevamente con sus proyectos de vida.

Por otra parte, las personas que manifiestan su deseo de *salir del país*, han tenido que resignarse a permanecer dentro del territorio nacional, que éstas aducen no encontrar receptividad en ninguna institución que de manera efectiva, pueda contribuir a garantizar la protección de las mismas. Esto denota, por una parte, escaso conocimiento y eficiente manejo de la información por parte de las instituciones encargadas de la orientación a la PSD en estos casos.





En busca de disminuir la ocurrencia del desplazamiento forzado y garantizar la protección a la vida y el patrimonio de la PSD., logrando brindar garantías en materia de prevención, seguridad y protección a las personas víctimas del desplazamiento forzado. Garantizar la formalización, saneamiento y protección de la propiedad sobre los bienes muebles e inmuebles de la población en situación de desplazamiento.

3.2.6 GOBERNABILIDAD DELIBERATIVA CON PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La Administración Municipal mediante la creación, consolidación y fortalecimiento de experiencias y espacios políticos garantiza la gobernabilidad compartida, a través de procesos de planificación participativa y la rendición de cuentas a la comunidad.

La comunidad Piedecuestana debe convertirse en una sociedad Participativa y Deliberante, lo que quiere decir que la ciudadanía y sus organizaciones, asumen la responsabilidad de aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida, con sus ideas, sus proyectos y sus acciones. La participación fortalece nuestra capacidad de articular esfuerzos, de tal manera que se fortalece el capital social gracias al trabajo conjunto entre el Estado y la ciudadanía. La participación de la ciudadanía a través de mesas de dialogo y trabajo conjunto, es un factor esencial en el propósito de construir por la consolidación de la paz la cultura ciudadana y la convivencia pacífica.

Se debe construir Cultura Ciudadana, consiste en entender las actividades cívicas y de Gobierno como ejercicios de pedagogía ciudadana. Cada idea y cada proyecto que se realiza deben ser un aprendizaje que desde la práctica social y la reflexión pública, va construyendo la coherencia entre el comportamiento individual (la ética y la moral), las normas (la ley como pacto social) y el comportamiento colectivo (la cultura). Por este camino se llega a una ciudadanía que identifica las ventajas de autorregularse, desde los valores cívicos del respeto y la solidaridad, como claves para construir la convivencia y con ello construir tejido social. La autorregulación que nace desde la actitud de cada persona, desde la capacidad de construir acuerdos entre distintos intereses y desde el respeto a las normas por convicción, permite generar un sistema de instancias para resolver los conflictos, de tal manera que el último recurso al que se deba recurrir para proteger el interés público sea la acción represiva del Estado

3.3 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA LEGITIMA

Objetivo: Recuperar la soberanía del Estado en todo el territorio de la Ciudad para mejor la convivencia ciudadana.

SECTOR 1: DEFENSA Y SEGURIDAD

Objetivo Sectorial: Desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propicie y dinamice la cultura de reconciliación, solidaridad, inclusión, participación, responsabilidad, respeto por la vida, los derechos humanos, la seguridad y la participación ciudadana.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
--------------------	------------	-----------------





Mantener e implementar en un 100% los convenios para el fomento de la seguridad	0	100
Apoyar y fortalecer en un 100% los centros y espacios para el fomento de la convivencia, cultura ciudadana y paz.	0	100

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO **Grupo de:
GOBERNABILIDAD**

PROGRAMA 1

ATENCION INTEGRAL A LA VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y ORDEN PUBLICO

Objetivo Programático: Propiciar acciones tendientes a la prevención y control de la violencia y la delincuencia y a la conservación del orden público, en el marco de respeto a los derechos fundamentales. Fortalecer la capacidad de la fuerza pública a fin de lograr ambiente de convivencia social.

Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener 4 convenios entre el INPEC y el Municipio para evitar que los centros penitenciarios se abstengan de seguir recibiendo a los infractores de nuestra jurisdicción. Indicador: número de convenios suscritos	0	4
Mantener 4 convenios para la atención al Menor Infractor Indicador: número de convenios suscritos	0	4
Implementar 4 convenios para aplicación de Pequeñas causas Indicador: número de convenios realizados	0	4
Fomentar la Convivencia mediante ejecución de 2 proyectos con consejo municipal de paz, los jueces de paz y los mecanismos alternativos de solución de conflictos. Indicador: número de proyectos desarrollados	4	6
Crear y mantener el centro de convivencia Ciudadana para desarrollar acciones tendientes a la protección de los derechos humanos	0	1
Adaptar 3 espacios comunales y comunitarios para implementar 2 programas de convivencia y justicia comunitaria en cada uno	0	24
Apoyar a 3 instituciones que trabajen la cultura y la prevención de los derechos humanos y el DIH en diferentes sectores del Municipio Indicador: número de instituciones apoyadas	0	3
Fortalecer 18 Frentes de Seguridad ciudadana Indicador: número de frentes de seguridad fortalecidos	18	36
Adquirir 2 CAIs móviles y 1 fijo (parque principal) para la logística de la estación de policía. Indicador: Número de CAIs adquiridos	1	4

ESTRATEGIAS

1. Realizar convenios con centros de reclusión y re-socialización para jóvenes y





- adultos.
2. Fortalecer los organismos de seguridad del estado y las organizaciones de sociedad civil para atender los asuntos las acciones de seguridad, orden público y manifestaciones conflictivas que afecten la sana convivencia.
 3. Contribución a la consolidación de relaciones sociales, solidarias y pacíficas que promuevan la convivencia en el marco de una política del respeto y defensa de los derechos humanos.

Eje Programático: PIEDECUESTA LEGITIMA

Objetivo Programático: Recuperar la soberanía del Estado en todo el territorio de la Ciudad para mejor la convivencia ciudadana.

Sector 2: DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo Sectorial: Desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propicie y dinamice la cultura de reconciliación, solidaridad, inclusión, participación, responsabilidad, respeto por la vida, los derechos humanos, la seguridad y la participación ciudadana.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer la participación ciudadana en el control social a todos los sectores de inversión	ND	100%

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

**Grupo de:
GOBERNABILIDAD**

PROGRAMA 1

PIEDECUESTA LA CIUDAD DE NUESTROS SUEÑOS

Objetivo Programático: Promover la integración y coordinación de las instancias de participación comunitaria para garantizar el fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación política.

Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar programas de solución pacífica de conflictos en los diferentes sectores del Municipio Indicador: número de espacios adecuados	2	5
Capacitar 4800 personas a través de campañas anuales en las Instituciones Educativas, Juntas de Acción comunal o Centros poblados para el fomento de la sana convivencia y la cultura ciudadana Indicador: número de personas capacitadas	1.200	6.000
Efectuar 4 proyectos que permitan desarrollar procesos de capacitación y descentralización de los servicios. Indicador: número de proyectos realizados	0	4
Fortalecer los 3 espacios y mecanismos de participación ciudadana. Indicador: número de espacios de participación generados	0	3





Desarrollar 3 audiencias ciudadanas que permitan el diagnóstico de las necesidades ciudadanas y entrega de informes de gestión a la ciudadanía. Indicador: número de audiencias ciudadanas realizadas	0	3
Rendir 4 informes de rendición de cuentas a la ciudadanía Indicador: número de informes presentados	0	4

ESTRATEGIAS

1. Capacitar a la ciudadanía para generar participación, para garantizar el derecho de la participación.
2. Trabajo con juntas de acción comunal.
3. Presentar informes a la ciudadanía de la gestión realizada por la administración pública.

Eje Programático: PIEDECUESTA LEGITIMA

Objetivo Programático: Recuperar la soberanía del Estado en todo el territorio de la Ciudad para mejor la convivencia ciudadana.

SECTOR 3: OTROS SECTORES – PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL RECURSO HUMANO

Objetivo Sectorial: Dar atención a la población vulnerable mediante programas para atender a la población infantil, promover programas de apoyo integral a la población en situación de desplazamiento y adelantar planes y programas en torno al restablecimiento socio económico – integral. Desarrollar procesos e instrumentos y una cultura de prevención para fortalecer las capacidades del municipio en atención de emergencias de origen natural.

Mejorar el nivel de vida de la población Piedecuestana a través de la planificación de la infraestructura, servicios públicos, vivienda, prevención de amenazas para mejorar la calidad de vida y el entorno con amplia participación comunitaria.

Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementación del 100% del PIU Local.	0	100%
Implementación del 100% del Plan Local de Emergencias y contingencias PLEC	0	100%
Implementación de Hogares de paso	0	50%
Disminuir en un 16.67% las familias afectadas por fenómenos de remoción en masa o inundación con la realización de obras de mitigación de riesgo.	100%	83,33%

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

**Grupo de:
GOBERNABILIDAD**

PROGRAMA 1

ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Objetivo Programático: Dar atención a la población vulnerable mediante programas para atender a la población infantil, Promover programas de apoyo integral a la población en situación de desplazamiento y adelantar planes y programas en torno al restablecimiento socio económico – integral. Desarrollar procesos e instrumentos y una cultura de prevención para fortalecer las capacidades del Municipio en Atención de emergencias de origen natural.

Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar 4 proyectos para suplir los hogares de paso y brindar protección integral a niños y adolescentes en pro de sus derechos. Indicador: número de proyectos realizados	0	4
Atender y proteger 100 niños, niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado, desmovilizados y población vulnerable Indicador: número de menores protegidos	0	100
Consolidar e implementar el Plan Integral Unificado PIU Indicador: acuerdo aprobado	0	1
Desarrollar 3 programas o proyectos que contribuyan a disminuir el desplazamiento forzado y garantizar la protección a la vida y patrimonio de la PSD. Indicador: número de programas y/o proyectos desarrollados	3	6
Desarrollar 4 programas de apoyo para la población en situación de desplazamiento de la localidad en coordinación con los entes departamentales y nacionales. Fortaleciendo las 4 mesas AHE, ESE, P Y P Y Fortalecimiento OPD. Indicador: número de programas desarrollados	0	4

Secretaria: PLANEACIÓN MUNICIPAL

**Grupo de:
INFRAESTRUCTURA
FISICA**

PROGRAMA 2

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo Programático: Determinar las políticas, acciones y programas del orden local y regional buscando los mecanismos de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres y calamidades públicas.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 4 obras de mitigación en zonas de amenaza por fenómenos de remoción en masa o inundación. Indicador: Número de obras de mitigación realizadas.	0	4
Formulación del PLEC, adoptarlo y generar espacios de socialización y divulgación para la implementación de estrategias a seguir.	0	1





Indicador: porcentaje de formulación del PLEC		
Realizar 4 campañas de sensibilización y capacitación dirigida a la comunidad en el manejo de emergencias y atención de desastres, con participación de la comunidad. Indicador: número de campañas realizadas	0	4
Fortalecer 3 instituciones del Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres Indicador: número de instituciones fortalecidas.	1	4

Proyectos:

s de mitigación en zonas de amenaza por remoción en masa o inundación.

Estrategias:

s Municipales.

con entidades de índole departamental, nacional y ongs.

ad en los procesos constructivos para generar compromiso ciudadano.

le asistencia y capacitación a las comunidades.

en instituciones de educación superior y de investigación

amenaza por remoción o inundación EDARFRI en zonas afectadas.

des administrativas, sociales y financieras que puedan validar en un momento dado, contar con un cuerpo de l

Eje Programático: PIEDECUESTA LEGITIMA

Objetivo Programático: Recuperar la soberanía del Estado en todo el territorio de la Ciudad para mejor la convivencia ciudadana.

SECTOR 4: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL-ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL-MUNICIPAL

Objetivo Sectorial: Desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propicie y dinamice la cultura de reconciliación, solidaridad, inclusión, participación, responsabilidad, respeto por la vida, los derechos humanos, la seguridad y la participación ciudadana.

METAS DE RESULTADO:	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer los organismos de seguridad del estado, mediante el fondo de Seguridad y Vigilancia del Municipio Indicador: % ejecución del Fondo de Seguridad y Vigilancia, en Programas desarrollados	0	100%
Fortalecer el cuerpo de Bomberos en un 100% de los recursos del fondo. Indicador: % ejecución recursos fondo de Bomberos	0	100%
Fortalecer, optimizar y recuperar la prestación del servicio de Transito y Transporte mediante la regulación del Tránsito en el Municipio. Indicador: % de ejecución recursos de Fondo Multas Tránsito	0	100%





SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

**Grupo de:
GOBERNABILIDAD**

Objetivo Programático: Promover y consolidar una cultura de paz, de no violencia, de solidaridad y de respeto integral a los derechos Humanos con el reconocimiento de la diversidad de genero, propiciando acciones tendientes a la prevención, control y atención de la violencia delincuencia y a la conservación del orden público, disminuyendo los índices de muertes violentas, violencia intrafamiliar, maltrato, desigualdad social.

PROGRAMA 1

CONSERVACION DE ORDEN PUBLICO

METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer el funcionamiento de la fuerza pública para atender la comunidad piedecuestana Indicador: número de programas fortalecidos	0	1
Mantener el programa o proyecto entre el cuerpo Municipal de Bomberos y el Municipio de Piedecuesta, para el fortalecimiento en prevención y atención de desastres Indicador: número de convenios celebrados	0	4
Optimizar y recuperar la prestación del servicio de Transito y Transporte mediante la regulación del Tránsito en el Municipio. Indicador: Servicio de tránsito optimizado	0	1

ESTRATEGIAS

1. Exigir la incorporación de apoyo logístico en eventos y/o actividades masivas que pretendan realizarse en el Municipio, que conlleve a la participación de los organismos de seguridad y prevención de desastres.
2. Fortalecer el fondo de seguridad y vigilancia financieramente.
3. Realizar actividades de cultura de prevención de desastres en la ciudadanía
4. Trasladar los recursos de sobretasa bomberos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio.
5. Mantener el convenio con el cuerpo de bomberos voluntarios
6. Realizar convenios de prestación de servicio de regulación de tránsito
7. Realizar contratación para optimizar los servicios de tránsito a la comunidad

4. PIEDECUESTA VIVA. El gobierno municipal debe promover la construcción colectiva de un hábitat que dignifique a las personas que viven en él. Se propone que el territorio, en sus dimensiones de espacio público y de vivienda, constituyan un hábitat que dignifique a quienes desarrollan su vida diaria en él. Esto supone atender factores, como el de las condiciones para la movilidad de los ciudadanos, así como un especial cuidado en la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio como factores que inciden en la salud y en otros factores de la calidad de vida de quienes ahora habitamos la ciudad y de las generaciones por venir.

El espacio público debe entenderse como al más que un lugar físico por el que se pasa de manera casual y fugaz, como lo puede ver cualquier transeúnte desprevenido. Desde la perspectiva del interés público, el espacio toma el sentido de un escenario donde se dan de relaciones sociales de todo tipo, esencial para la dinámica y la vida de la ciudad y para el bienestar de sus habitantes.



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Sobre el espacio público y la movilidad, se juegan factores de convivencia cruciales como:

La equidad, porque la planificación en la ordenación de las actividades en el espacio territorial determina oportunidades para que los ciudadanos puedan acceder a la oferta de bienes y servicios sociales, de educación, salud, vivienda, cultura, recreación, deporte y trabajo en condiciones cada vez más dignas.

La democracia, en la medida en que el espacio público es un escenario de encuentro y convivencia entre iguales, indistintamente de su condición económica, creencia u origen, y en el que fluye y se manifiesta libremente la diversidad.

La inclusión, en tanto que la movilidad de todos los habitantes sea una prioridad que determina la orientación de la planificación vial, generación y articulación de lugares para el encuentro ciudadano y la implementación y regulación de un sistema de transporte público colectivo y masivo integrado.

La restauración y la renovación urbana, se constituye en un factor de calidad de vida para todos, como primera condición para avanzar hacia una ciudad y una región competitiva en el entorno regional y nacional.

También se requiere recuperar nuestra identidad cultural, mediante el fomento de todas las expresiones culturales, pero igual se debe proteger nuestra riqueza natural haciendo un compromiso entre todos de crear una conciencia ciudadana, que reconozca conciencia que las riquezas naturales son escasas y debemos cuidarlas.

4.1 CULTURA. Piedecuesta, se ha caracterizado por desarrollar diferentes formas de expresión cultural mediante la creación de un gran número de grupos grupo de las diferentes gamas de expresar el sentimiento cultural, no obstante es claro que al igual que otros sectores presentan fortalezas y oportunidades pero también amenazas y debilidades. Veamos:

4.1.1 MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Diversas formas de expresión cultural y artística local • Ciudad culta, con gran número de instituciones educativas. • Interés y motivación de cultores, artistas y artesanos • Poseemos una identidad, y un patrimonio histórico y cultural propio. • Se cuenta con personal docente idóneo capas de difundir el conocimiento en las diversas expresiones artísticas y culturales. • Se posee un centro cultural y 	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación y pontencialización del sector de las artes y la cultura local. • Integración para la Promoción, divulgación, de expresiones culturales. • Apoyo a las diferentes producciones y eventos artísticos y culturales. • Incentivar la investigación, divulgación y conservación del patrimonio histórico cultural • Creación de una institución educativa formal y no formal, que cultive y promueva la enseñanza de la cultura y las artes • Recibir los recursos de convenio



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



biblioteca pública municipal, como gran espacio cultural para los ciudadanos.

provenientes del gobierno nacional (Ministerio de Cultura)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos deficientes y escasos • Desconocimiento y disgregación de los proyectos culturales educativos, en el municipio. • Falta de espacios de encuentro para diversas manifestaciones artísticas. • Escasa inversión del presupuesto municipal para la cristalización de los proyectos. • Reducido número de investigadores. • Falencias de los elementos de trabajo investigativo • Falta de apoyo institucional • Consecución de recursos. • No existe el acto jurídico y administrativo que le de vida jurídica al ente por crear. • Disminución del presupuesto municipal de los recursos destinados para dotación y promoción de los planes y programas del centro cultural y biblioteca pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación de los cultores, artistas, artesanos etc. • Migración de cultores, artistas y artesanos. • Disminución de la participación e intercambio cultural entre las instituciones educativas. • Desconocimiento de los nuevos talentos • Desistimiento de producción y posterior presentación los proponentes sobre la materia. • Perdida la identidad cultural, histórica, artística, y folklórica local. • Transculturización, y subvalorización de los imaginarios autóctonos. • Ausencia de capacitación regularizada para organizaciones, grupos y personas en las áreas artístico - cultural del municipio. • Perdida de los apoyos y por ende del convenio de capacitación y dotación como beneficios de la red nacional de bibliotecas públicas del ministerio de cultura. • Perdida de la cofinanciación de proyectos, planes y programas para el centro cultural por parte del ministerio de cultura.

Los programas culturales que se desarrollaron en el periodo anterior, presenta una gama de formas de expresión que de una u otra forma hacen que Piedecuesta, además de ser considerada como ciudad educadora, se proyecte de igual forma como ciudad cultural. Estos programas realizados son:





2004 - 2007	POBLACIÓN BENEFICIADA POR AÑO
DIFUSION DE RETRETAS DOMINICALES	2050 personas
CREACION DE LA BANDA MUSICAL JUVENIL	100 personas
FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "BELLAS ARTES"	500 personas
DIVULGACION DEL MITO Y MEMORIA	2000 personas
APOYO A EVENTOS Y ENTIDADES CULTURALES	2000 personas
FESTIVAL DE TEATRO "ALFREDO CAMARGO ACEVEDO"	1.000 personas
PIEDECUESTA ATRACTIVA Y TURISTICA "SEMANA SANTA"	10.000 personas
FESTIVAL DE MUSICA GUASCA Y CARRANGUERA	5000 personas
ARTE AL PARQUE Y VEREDARTE	2000 personas

LA CULTURA DEBE SER PARA TODOS, es la expresión de inicio de los ponentes culturales reunidos para analizar la saturación de ese sector en nuestra municipalidad: "Se debe recordar la importancia que tiene la cultura para el bienestar de las comunidades. "Todos conocemos que la cultura es el eje del desarrollo social y económico del país".

Para el presente diagnostico se toma a Piedecuesta, como el municipio del área metropolitana y quizá del departamento de Santander, como el escenario de mayor productividad en las artes y la cultura, en éste sentido y por lo tanto podríamos argumentar que este diagnostico resulta de un profundo análisis del tema cultural, dado lo vasto y mayúsculo que resultaría, precisamente por la connotación de ciudad culta que ostenta la Villa de San Carlos Borromeo del Pie de la Cuesta. Para conocer de manera particular la situación de Piedecuesta, iniciaremos por tomar nota importantísima, del foro municipal realizado en años anteriores, en el cual nos apoyaremos, al transcribir los apartes mas significativos de los propósitos generales y las ponencias presentadas, éste foro fue convocado por la Asociación Banda de Músicos de Piedecuesta y la Secretaria de Desarrollo Social Municipal. El cual es una incomparable fuente y un rico material que nos acerca a una realidad latente de tan importante sector de la vida municipal.

Como propósito general, para abordar un plan de cultura serio se debe:

- ❖ Propiciar un acercamiento entre el ente gubernamental local y los diferentes actores culturales del municipio de Piedecuesta (Artistas, instituciones educativas, organizaciones artísticas, deportivas, asociaciones comunitarias entre otras), momentos que posibilitan la comunicación, el dialogo y el reconocimiento.





❖ Abrir espacios de reflexión, discusión y concertación en torno a redefinición de políticas culturales locales, patrimonio cultural, procesos, experiencias, educación y cultura que apunten a la estructura de un mejor trabajo cultural planificado para Piedecuesta, permitiendo una mejor canalización de los recursos económicos destinados por la administración local para el componente cultural.

Todos los grupos y formas culturales se reunieron y formularon ponencias para que la administración aborde este tema con la responsabilidad necesaria. Las ponencias presentadas formarán parte anexa al plan de desarrollo.

4.1.2 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA VIVA

Objetivo: Promover la construcción colectiva de un hábitat que dignifique a las personas que viven en él.

SECTOR 1: CULTURA

Objetivo Sectorial: Apoyo, dotación, sostenimiento y fortalecimiento de las redes de información cultural y bienes, servicios como la biblioteca pública municipal.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrenio
Incrementar en un 30% las actividades de lecto - escritura y programación de la Biblioteca Pública Municipal	10%	40%
Incrementar en un 5% las investigaciones sobre el patrimonio visual, arquitectónico, memoria escrita, memoria musical y ecológica	1%	6%
Ejecutar en un 100% dos proyectos de formación en artes escénicas	ND	100%
Realizar en un 100% 3 inventarios patrimoniales	ND	100%
Reconocer en un 100% 2 museos locales	ND	100%
Ampliar en un 2% las actividades culturales y artísticas y apoyo a la banda de Músicos	1%	3%
Declarar el 66% de las expresiones vivas que por su trascendencia histórica en el municipio requieren ser declaradas como patrimonio vivo	0%	66%
Elaborar en un 100% un proyecto para cofinanciar la dotación de la infraestructura cultural	0%	100%
Propiciar el espacio adecuado y dotar en un 50% la sala de música	0%	50%
Acondicionar en un 100% la sala de exposiciones	0%	100%

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: CULTURA

PROGRAMA 1



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



MANTENIMIENTO Y DOTACION DE BIBLIOTECAS

Objetivo Programático: Establecer parámetros comunes con el Ministerio de Cultura y adoptar a nivel municipal el plan nacional de lectura y bibliotecas publicas

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Ejecutar Tres proyectos y/o actividades realizadas desde la biblioteca pública Indicador: número de proyectos ejecutados	1	4

Proyectos:

Piedecuesta municipio mas lector del área metropolitana/ implementación plan municipal de lectura./ constitución "gab" grupo de amigos de la biblioteca/ sistematización de la biblioteca publica/dotación biblioteca publica/ feria lúdica del libro del municipio de piedecuesta/ capacitación del personal al servicio de la biblioteca publica

Estrategias:

Gestión de Recursos ante el Gobierno Departamental, Nacional, internacional

Realizar convocatorias

Suscribir convenios

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: CULTURA

PROGRAMA 2

FORMACION CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL

Objetivo Programático: Gestionar o Financiar investigaciones de rescate del patrimonio visual, arquitectónico, memoria oral - escrita, memoria musical y ecológica y capacitar en artes escénicas.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Desarrollar 5 investigaciones sobre patrimonio visual, arquitectónico, memoria escrita, memoria musical y ecológica. Indicador: número de investigaciones realizadas	1	6
Ejecutar 2 proyectos de formación en artes escénicas Indicador: número de proyectos de capacitación desarrollados	0	2

Proyectos:

1. Formación y capacitación en artes escénicas
2. Gestión y administración cultural.
3. Seguridad social para los artistas

Estrategias:

1. Gestión de Recursos ante el Gobierno Departamental, Nacional
2. Realizar un diagnóstico e inventarios
3. Capacitación a los diferentes grupos de investigadores

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: CULTURA





PROGRAMA 3

PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL (INVENTARIOS)

Objetivo Programático: rescatar, conservar y preservar el patrimonio tangible e intangible del municipio para el fortalecimiento de la identidad local.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Realizar 3 Inventarios patrimoniales locales Indicador: número de inventarios realizados	ND	3

Proyectos:

Construcción de los inventarios patrimoniales tangibles e intangibles del municipio.

Estrategias:

1. Diagnóstico
2. Investigaciones
3. Consultas
4. Gestión de recursos

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: CULTURA

PROGRAMA 4

PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Objetivo Programático: Apoyar el inventario, catalogación, guión museográfico, montaje y divulgación de los museos que existan en el municipio para reconocerlos e incorporarlos a la red nacional de museos, y gestión ante el Ministerio de Cultura para su concertación.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Reconocer Dos Museos locales por el Ministerio de Cultura Indicador: número de museos reconocidos	ND	2

Proyectos:

Realizar inventario y catalogación de los muesos existentes en el municipio
Conformar el museo departamental de arte religioso en Piedecuesta

Estrategias:

1. Inventario
2. Catalogación
3. Guión Museográfico
4. Gestión de Recursos





Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: CULTURA

PROGRAMA 5

FOMENTO APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES

Objetivo Programático: Establecer e implementar procesos integrales de formación y capacitación en todos lo ámbitos de la creación, ejecución e investigación cultural, así como de la salvaguarda del patrimonio natural, que fortalezcan la capacidad participativa y transformadora de individuos y comunidades, a partir de los propios contextos en que vivencian su idiosincrasia.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Realizar 2 eventos y/o actividades para el fomento del espíritu cultural y artístico y apoyo a la Banda de Músicos Indicador: número de eventos realizados	1	3

Proyectos:

Fomento, Diversificación y Fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales

Estrategias:

1. Convocatorias para ensayos históricos
2. Invitaciones y citaciones
3. Convenios y concertaciones
4. Gestión de Recursos

Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: CULTURA

PROGRAMA 6

PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL (PATRIMONIO VIVO)

Objetivo Programático: Reconocer y declarar patrimonio vivo las expresiones artísticas y culturales del municipio de Piedecuesta.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Declarar patrimonio vivo 2 expresiones artísticas y/o culturales. Indicador: número de expresiones artísticas y/o culturales declaradas patrimonio vivo.	0	2

Proyectos:

Declarar patrimonio vivo las expresiones artísticas y/o culturales

Estrategias:

1. Gestión de Recursos ante el Gobierno Departamental, Nacional
2. Realizar estudios etnográficos e históricos
3. Diagnóstico y planeación de expresiones
4. Registro de Expresiones para su reconocimiento como patrimonio vivo





Secretaria: DESARROLLO SOCIAL

Grupo de: CULTURA

PROGRAMA 7

DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL

Objetivo Programático: Convertir el Centro Cultural de Piedecuesta en el ente dinamizador de la política pública cultural municipal.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
Elaborar 1 proyecto elaborado y presentado Indicador: porcentaje de avance del proyecto	0	1
Mejorar la acústica Indicador: porcentaje de mejoramiento	0	1
Adquirir 1 Equipo de luces Indicador: porcentaje de mejoramiento del sistema de luces	0	1

Proyectos:

1. Dotación centro cultural

Estrategias:

1. Gestión de Recursos ante el Gobierno Departamental, Nacional
2. Realizar convenios
3. Elaborar proyecto
4. Realizar el proceso de contratación

4.2 MEDIO AMBIENTE. Con esta información suministrada por la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos se tiene una visión general del ambiente en el cual se destaca que entre las debilidades más notorias se tienen la alta contaminación de los nacimientos y causas de las fuentes hídricas y la deforestación del área de protección de páramos.

4.2.1 MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBLIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recurso hídrico disponible en el municipio. ➤ Adquisición de predios en la zona de protección. ➤ Reforestación y mantenimiento de los predios adquiridos. ➤ Delimitación y protección de los predios de propiedad de la Empresa en la zona de páramo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de nuevos predios en el área de protección de páramos. ➤ Ampliación de las campañas de cultura ciudadana. ➤ Posibilidad de expansión en la reforestación de predios en la zona de páramo. ➤ Recuperación de los nacimientos de las fuentes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alta contaminación de los nacimientos y cauces de las fuentes hídricas del municipio. ➤ Alto porcentaje de deforestación del área zona de protección de páramos. ➤ Falta de cultura ambiental en el sector urbano para la 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contaminación de fuentes hídricas. ➤ Contaminación del aire. ➤ Aumento de enfermedades derivadas de la contaminación ➤ Cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS



<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convenios interadministrativos para el fortalecimiento de campañas de cultura ciudadana. 	<p>hídricas contaminadas.</p>	<p>separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos y conservación de zonas verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de conocimientos en el desarrollo sostenible para el manejo y conservación de zonas protegidas. 	
--	-------------------------------	--	--

La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, ha establecido en esta área de intervención promover la recuperación de los cauces de las quebradas que atraviesan el Municipio de Piedecuesta, la preservación del medio natural, promover la reforestación y propender la compra de predios para conservar las fuentes hídricas.





4.2.2 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA VIVA

Objetivo: Orientar la gestión y la inversión de recursos hacia la atención concreta de las necesidades esenciales de la población en condiciones de desprotección y vulnerabilidad, para mejorar la calidad de vida de la comunidad.
Mejorar el nivel de vida de la población Piedecuestana a través de la planificación de la infraestructura, servicios públicos, vivienda, prevención de amenazas para mejorar la calidad de vida y el entorno con amplia participación comunitaria.

SECTOR 2: AMBIENTAL

Objetivo Sectorial: Recuperación de los cauces de las quebradas que atraviesan el Municipio de Piedecuesta.

Preservación de las microcuencas abastecedoras del río de oro y el río Hato, realizando un mejoramiento conservación y uso sostenible de las áreas de recarga de este importante afluente.

Metas de Resultado:	Línea Base	META DEL CUATRIENIO
Recuperar el 25% de cauces recuperados de las quebradas que atraviesan el municipio de Piedecuesta.	0%	25%
Realizar programas y jornadas de educación ambiental	0%	100%
Realizar programas y jornadas de educación ambiental	0%	100%
Aumentar en 60 Hectáreas los predios de la empresa, destinados para área de conservación.	81.42%	100%
Incrementar la reforestación en los predios de propiedad de la empresa de un 15%.	46%	61%
Ampliar en un 33.33% las hectáreas adquiridas en terrenos circundantes a microcuencas abastecedoras del río de oro y río Hato.	66,67%	100%

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 1

DESCONTAMINACIÓN DE CORRIENTES O DEPÓSITOS DE AGUAS AFECTADAS.

Objetivo Programático: Recuperar cauces de las quebradas del municipio de Piedecuesta.

Metas de PRODUCTO	Línea Base	META DEL CUATRIENIO
Recuperar el cauce de una de las quebradas que atraviesan el municipio de Piedecuesta.	0	3Km



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



Indicador: número de kilómetros de cause recuperados

PROYECTOS:

Saneamiento y recuperación los cauces de las quebradas del municipio de Piedecuesta.

ESTRATEGIAS

Gestionar convenios ínter administrativos con la CDMB, ICP, UIS, Y OTRAS ENTIDADES
Realizar Campañas de Cultura Ambiental

$$\text{CAUCES RECUPERADOS} = \frac{\text{CAUCES RECUPERADOS}}{\text{CAUCES CONTAMINADOS A RECUPERAR}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

**Grupo de:
Planificación**

PROGRAMA 2:

DISPOSICION, TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SÓLIDOS

Objetivo Programático: Implementar campañas sobre manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y líquidos

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Capacitación de la población mediante la implementación de 10 jornadas de cultura ambiental ciudadana Indicador: número de jornadas de capacitación cultural realizadas	0	10

Proyectos:

Programa educativo para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos

ESTRATEGIAS

1. Gestionar recursos para implementar campañas de aprovechamiento y manejo de residuos sólidos y líquidos.
2. Convenios inter administrativos para la realización de campañas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y líquidos.

$$\text{CAMPAÑAS EDUCATIVAS} = \frac{\text{CAMPAÑAS EJECUTADAS}}{\text{CAMPAÑAS PROYECTADAS}} \times 100$$

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

**Grupo de:
Planificación**

PROGRAMA 3:

PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL

Objetivo Programático: Implementar campañas sobre conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Metas de PRODUCTO	Línea	Meta
-------------------	-------	------





	Base	Cuatrenio
Conservar los recursos naturales realizando 4 programas con 8 jornadas educativas con la comunidad Indicador: número de programas de conservación de recursos naturales realizados	0	4

PROYECTOS:

Programa educativo para la conservación y aprovechamiento de los recursos del sector rural.

ESTRATEGIA

1. Campañas de cultura ambiental en el sector campesino.
2. Convenios ínter administrativos de cultura ambiental
3. Convenios ínter administrativos conservación de recursos no renovables.

$$\text{CAMPAÑAS EDUCATIVAS} = \frac{\text{CAMPAÑAS EJECUTADAS}}{\text{CAMPAÑAS PROYECTADAS}} \times 100$$

**EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS
PÚBLICOS E.S.P.**

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 4:

PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA

Objetivo Programático: Adquirir predios para incorporarlos al área de protección del municipio.

Metas de PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrenio
Comprar de 60 hectáreas para protección y conservación del recurso hídrico. Indicador: número de hectáreas compradas	263 has.	323 has.

Proyectos:

Compra de 60 has. para la protección y conservación del recurso hídrico que abastece nuestro municipio

ESTRATEGIAS

- Comprar 60 Hectáreas de tierra en la parte alta de la cuenca del río de Oro
- Comprar 60 Hectáreas de tierra en la parte alta de la cuenca del río Hato.

$$\text{HECTAREAS DE PROTECCION} = \frac{\text{HECTAREAS COMPRADAS}}{\text{HECTAREAS PROYECTADAS}} \times 100$$





EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

Grupo de: Planificación

PROGRAMA 5:

PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN

Objetivo Programático: Realizar programas de reforestación y mantenimiento de las cuencas de municipio de Piedecuesta.

Metas de PRODUCTO

Conservación y protección del recurso hídrico reforestando 70 has de los predios de propiedad de la empresa.

Indicador: número de hectáreas reforestadas

Línea Base

60 has.

Meta Cuatrienio

130 has.

Proyectos:

Reforestar 70 has. de los predios propiedad de la empresa.

Campañas de reforestación con propietarios de predios del área protegida.

Realizar convenios Interadministrativos para la reforestación de los predios de propiedad de la Empresa

Contratar la reforestación de 70 hectáreas de terreno de propiedad de la empresa.

$$\text{HECTAREAS REFORESTADAS} = \frac{\text{No HECTAREAS REFORESTADAS}}{\text{TOTAL HECTAREAS REFORESTADAS}} \times 100$$

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

Grupo de: PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA FISICA

PROGRAMA 6:

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS MICROCUENCAS, Y MANEJO DE SUELOS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

Objetivo Programático: Buscar la preservación de las microcuencas abastecedoras del río de oro y el río Hato, mediante la compra y manejo de los terrenos circundantes de dichas microcuencas.

METAS DE PRODUCTO

Ampliar en 100 hectáreas los predios adquiridos para proteger y propender el uso eficiente de los recursos hídricos.

Indicador: Hectáreas adquiridas en terrenos circundantes a microcuencas abastecedoras del río de oro y río Hato.

Línea Base

200

Meta Cuatrienio

300

Proyectos:

Compra de predios en nacimientos de microcuencas.

Estrategias:

Realizar el inventario y avalúos de predios circundantes a las microcuencas que abastecen el río de oro y el río Hato.

Inversión de recursos del Sistema General de Participaciones (Ley 99 de 1.993).

4.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

PLAN DE DESARROLLO



4.3.1. MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBLIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contamos con un Consejo Territorial, un Comité Permanente de Estratificación y Comité Técnico del Sisben ➤ Contamos con un Consejo Territorial, un Comité Permanente de Estratificación y Comité Técnico del Sisben ➤ Los funcionarios de planta de personal cuentan con amplia experiencia en el área de Planificación e infraestructura ➤ Apoyo de instituciones gubernamentales y nacionales Planeación Departamental y Planeación Nacional. ➤ Estructura soportada en la Normatividad vigente y Proceso definido en la normatividad de competencias del Municipio ➤ Contamos con 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Articulación de los diferentes entidades estatales para la gestión en planeación. ➤ Normatividad actual en Procesos planificativos con asistencia técnica y apoyo de la Secretaria de planeación Departamental y Nacional ➤ Actualización predial urbana y Rural 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Red tecnológica insuficiente ➤ Frágil integración entre las secretarías de despacho y las acciones coordinadas de la Planeación ➤ Falta de compromiso por parte de la entidad estatal para recibir apoyo logístico ➤ Falta de la implementación de los Sistemas de información geográfica ➤ Carencia de equipamiento tecnológico para la sistematización de los procesos planificativos ➤ Se carece de un grupo interdisciplinario para manejar los procesos planificativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Normatividad ambigua para asignación de recursos con destinación específica ➤ Falta de personal para cubrir la demanda existente en el servicio en procesos planificativos ➤ Renuencia de la comunidad a la participación en talleres para proyectar procesos planificativos. ➤ Los procesos Planificativos no apuntan a la realidad para construir un ciudad más digna ➤ Confusión de la comunidad con actividades de carácter político. ➤ Relaciones difíciles ente los actores y la alcaldía ➤ Vías de difícil acceso hacia algunas veredas ➤ Presupuestos insuficientes para asumir responsabilidades ➤ Inconsistencia en sistemas de información y bases de datos de procesos planificativos





una parte de la información sistematizada			para apuntar a las mejores formulaciones ➤ Poca credibilidad en programas de gobierno.
---	--	--	---

4.3.2. EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA VIVA

Objetivo: Distribuir equitativamente la riqueza y el valor agregado para disminuir la brecha entre los niveles sociales; fortalecer la gestión institucional, haciéndola humana, sostenible y eficaz, para garantizar la materialización y el respeto de los derechos humanos y demás derechos constitucionales y legales como condición fundamental para el logro de una Piedecuesta al ritmo de nuestros sueños. Se trata de adecuar y desarrollar la organización Local y de preparar la institucionalidad para avanzar decididamente hacia la inclusión social y la satisfacción progresiva de los derechos, así como de la integración urbano-rural, la reconciliación, la convivencia ciudadana, la participación y la seguridad ciudadana, dentro del marco de la descentralización y la desconcentración.

SECTOR 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo del sector: Fortalecer la administración municipal con una plataforma institucional de cara a los grandes retos de desarrollo regional, en donde se logre una cultura organizacional para la actuación pública, logrando así una mayor cohesión social y desarrollo humano.

METAS DE RESULTADO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar en la administración Municipal procesos y procedimientos que permitan el desarrollo de las competencias laborales y el mejoramiento en la prestación del servicio.	30%	80%
Fortalecimiento y reorganización de la Administración Municipal a través del diagnóstico para una reestructuración que permita optimizar la capacidad de atención de sus competencias constitucionales y legales, mejorando su gestión en términos de eficiencia y eficacia.	0%	100%
Creación de la ventanilla única, y sala de transparencia con el propósito de mejorar la atención a la ciudadana y garantizar la calidad y oportunidad de la respuesta.	0%	100%
Establecer, en el sistema de control interno, todos los aspectos contenidos en el decreto 1599 de 20 de mayo de 2.005, por el cual se adopta el modelo de control estándar de control interno para el estado colombiano con el fin de ajustarlo a las nuevas normas y tendencias de control, para que este sea efectivo y eficaz. para las entidades del estado marca el inicio de una nueva etapa en la administración pública colombiana al introducir elementos de gestión modernos que deberán ser	40%	100%



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



adoptados por los representantes legales en todas las entidades del estado.		
Adquirir y/o modernizar equipos de oficina que mejore la prestación de los servicios	30%	70%
Implementación del PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	50%	100%
Implementación del 100% del sistema integrado de información y gestión Documental, a través de las tablas de retención y valoración documental.	30%	100%
Fortalecer en un 100% la infraestructura y la definición de políticas, estándares, indicadores y mecanismos de seguimiento y control compartidos para garantizar la calidad y la oportunidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía	0%	100%
Reorganizar la ubicación y distribución de los puestos de la plaza de mercado, mejorando los niveles de convivencia y laboriosidad., optimizando el funcionamiento y puesta en marcha de las plazas de mercado alternas, que logre convertir a Piedecuesta en un centro de mercadeo local.	0%	100%
Sistematización expedientes contractuales	0%	80%
Automatización procesos de nomina	0%	50%
100% Capacitación virtual para todos los trabajadores de la administración central utilizando la plataforma hacienda virtual en temas de crecimiento personal, laboral y ético	0%	100%
100% Capacitación virtual para los directivos de centros educativos públicos en una interrelación de redes de voz, datos y videoconferencias en sus áreas afines	0%	100%
30% de Capacitación para los estudiantes de undécimo de centros educativos públicos en temas de su proyecto de vida	0%	30%
50% de actualización y adquisición de equipos de computo para educación virtual	0%	50%
100% En implantación de nueva tecnología de interconexión en tiempo real entre los Bancos del municipio de Piedecuesta para el manejo del recaudo	0%	100%
1. 100% en la nueva aplicación tarifaria para los predios localizados en el sector suburbano y en el centro poblado especial Ruitoque golf Country Club. 2-.100% Garantizar la progresividad en el ingreso del impuesto predial unificado generado por los predios localizados en el sector suburbano y centro poblado Especial Ruitoque conuntry club 3.Fortalecimiento a la generación de recursos propios del Municipio, para alcanzar la sostenibilidad a largo plazo. 4 .Recuperar los niveles reales de tributación y	0%	100%



**LÍNEAS
ESTRATÉGICAS**



reducir los niveles de evasión existentes a través de la historia del proceso de recaudo. 5.100% en la realización de visitas a los sectores suburbanos que soliciten la atención para conocer la situación real de sus predios y en lo posible para el sector agrícola reducir sus tarifas para mejorar las condiciones de vida de nuestros pequeños productores.		
Fiscalización para 500 contribuyentes de Industria y comercio y demás rentas Municipales	0%	100%
Ejecutar el proceso de cobro persuasivo y coactivo para 4.000 contribuyentes de impuesto predial unificado.	0%	100%
Ejercer la fiscalización, el cobro persuasivo y coactivo sobre el 30% de los contribuyentes de impuesto predial, industria y comercio y sobre los responsables del pago de tasas, derechos, estampillas, regalías, multas y demás rentas municipales. 2- Incrementar en un 30% los ingresos tributarios y no tributarios del Municipio de Piedecuesta.	50%	80%
Mejoramiento del software de impuestos municipales de un 60% a un 90% para reducir los procesos manuales de la secretaria de hacienda y del tesoro Municipal	60%	90%
Desarrollar la fase final del software de Correspondencia para todas las dependencias en línea.	30%	90%
legalización del software de Predial	0%	30%
Fase final y puesta en marcha del software de correspondencia para todas las secretarías	5%	80%
80% en la reestructuración de las oficinas de rentas y tesorería para un mejor ambiente tanto para el contribuyente como para el empleado que atiende ventanillas	0%	80%
80% En asesoría y en el desarrollo de programas de capacitación en competencias laborales, autoestima para beneficiar a todos los empleados y contratistas de la secretaría de hacienda, reflejada en una muy buena atención para el contribuyente en un ambiente de sentido de pertenencia con la administración y el servicio a la comunidad.	0%	80%
80% en la calidad total en el servicio para todos los contribuyentes , oficinas de puertas abiertas, que reduzcan los tiempos de respuesta y que permitan posicionarnos positivamente en la excelencia del servicio	0%	80%
Otorgar la totalidad de los créditos en un 67% para mejorar las actividades económicas para las mujeres cabeza de familia	0%	67%



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



Otorgar la totalidad de los créditos en un 33% para mejorar las actividades económicas para los hombres cabeza de familia	0%	33%
Mejorar el software contable del municipio de Piedecuesta al 90% donde su estado de obsolescencia lleva más de 5 años, haciendo difícil la toma de decisiones, hoy los resultados y las exigencias del manejo de la información requieren de respuestas inmediatas. Posicionarnos como un Municipio verdaderamente de primera en el manejo de la información contable, financiera y presupuestal, donde nos beneficiamos todos los Piedecuestanos que de una manera directa e indirecta trabajamos por el Beneficio de nuestro Municipio. (contratistas, proveedores, áreas como almacén, presupuesto, contabilidad, Interventores, auxiliares, secretarias, funcionarios, entes descentralizados, estudiantes, etc.) Reducir en un 5% los tiempos trámite en la expedición de documentos contables, presupuestales y financieros Aumentar en un 80% el porcentaje de percepción de los usuarios que se encuentran totalmente de acuerdo con el servicio prestado por la entidad. Disminuir la operatividad de recursos manuales de un 50% al 90%	1 software 50%	90% mejoramiento de software, Reducción del 5% en tiempos de respuesta para todos los trámites, aumentar en un 80% el buen servicio prestado.
Incrementar la cobertura de créditos para las mujeres comerciantes del 22% al 35%	22%	35%
Incrementar la cobertura de créditos para los hombres comerciantes del 22% al 34%	22%	34%
1. los informes de gastos no sobrepase el 65% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. 2. Mejoramiento y Austeridad en el gasto 3. Dar aplicación total a la Ley 617 de 2000 4. Programar cada Secretaría para su Plan Mensual de Gastos	Base del Presupuesto	80%

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

Grupo de: PLANIFICACIÓN FÍSICA E INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA 1:

NORMATIZACIÓN, APROBACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PROYECTOS SUJETOS A REGULARIZACIÓN POR PBOT

Objetivo Programático: Garantizar la descongestión de solicitudes de licencias de urbanismo, construcción, parcelación y ocupación de espacio público represadas en la Secretaria de Planeación Municipal logrando un servicio eficiente a la comunidad y mejorando los ingresos municipales por estas fuentes.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aprobar y legalizar 700 proyectos urbanísticos y/o de construcción.	0	700



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

**LINEAS
ESTRATEGICAS**



Indicador: Número de proyectos urbanísticos y/o de construcción aprobados		
Realizar 1 revisión y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial, actualizando del sistema de información geográfica existente.	1	2
Indicador: Número de revisiones aprobadas realizadas al PBOT.		
Realizar 1 estudio de precisión cartográfica en las zonas de amenaza por remoción en masa dentro y perimetralmente del casco urbano y asentamientos humanos.	0	1
Indicador: Número de estudios de precisión cartográfica realizada		
Realizar 3 estudios de planes parciales, planes zonales y/o de Amenaza por remoción en masa e inundación EDARFRI.	4	7
Indicador: Número de planes parciales, zonales y/o estudios de amenaza realizados		

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL	Grupo de: PLANIFICACIÓN FISICA E INFRAESTRUCTURA
---	---

PROGRAMA 2:

APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Objetivo Programático: Asesorar a la Administración Municipal en políticas de vivienda social en cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Coordinar 5 programas para construcción y mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural del municipio de Piedecuesta.	1	6
Indicador: Número de programas de construcción y/o mejoramiento coordinados		

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL	Grupo de: PLANIFICACIÓN FISICA E INFRAESTRUCTURA
---	---

PROGRAMA 3:

OPTIMIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA





Objetivo Programático: Asesorar en la optimización y mejoramiento de los procesos de obra pública, elaborando el inventario de necesidades y potencialidades del municipio tendientes a determinar planea de acción, coadyuvando la función propia de la Secretaria de Planeación en los aspectos reseñados.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Viabilizar técnica, económica, financiera y metodológicamente 500 proyectos de obra pública. Indicador: Número de proyectos de obra pública viabilizados.	0	500

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

**Grupo de: PLANIFICACIÓN
ECONOMICA Y SOCIAL**

PROGRAMA 4:

ASESORIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Objetivo Programático: Garantizar el seguimiento y evaluación a la formulación de las políticas y estrategias conducentes al fortalecimiento de la base económica y social del municipio, en el marco del plan de desarrollo municipal.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Verificar el cumplimiento de los 90 programas del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 del Municipio de Piedecuesta. Indicador: Número de programas verificados por cumplimiento de metas.	0	90

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

**Grupo de: PLANIFICACIÓN
ECONOMICA Y SOCIAL**

PROGRAMA 5:

IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL

Objetivo Programático: Garantizar el seguimiento a los proyectos que se ejecuten en el municipio con recursos de inversión.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el seguimiento y evaluación de 1000 proyectos de inversión a través del banco de proyectos municipal. Indicador: Número de proyectos de inversión registrados y evaluados por el Sepi municipal.	0	1000

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

**Grupo de: PLANIFICACIÓN
ECONOMICA Y SOCIAL**

PROGRAMA 6:

AMPLIACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LA ESTRATIFICACION MUNICIPAL.





Objetivo Programático: Brindar asistencia técnica, control, seguimiento y evaluación a las acciones realizadas en la Estratificación Municipal.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Estratificar 475 nuevas viviendas de la zona urbana del municipio de Piedecuesta. Indicador: Número de viviendas estratificadas en la zona urbana	20500	20975
Estratificar 450 nuevas viviendas en centros poblados. Indicador: Número de viviendas estratificadas en centros poblados.	900	1350
Estratificar 212 nuevas viviendas en la zona rural. Indicador: Número de viviendas estratificadas en la zona rural.	850	1062
Estratificar 662 nuevas viviendas dispersas rurales. Indicador: Número de viviendas estratificadas dispersas en la zona rural.	3312	3972

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

**Grupo de: PLANIFICACIÓN
ECONOMICA Y SOCIAL**

PROGRAMA 7:

ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA MUNICIPAL

Objetivo Programático: Ejecución del programa que adelantan los municipios del área metropolitana para la actualización de la estratificación urbana.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Estratificar las 25000 viviendas de sector urbano del municipio de Piedecuesta. Indicador: Número de viviendas encuestadas en la actualización de la estratificación.	0	25000

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

**Grupo de: PLANIFICACIÓN
ECONOMICA Y SOCIAL**

PROGRAMA 8:

SISBEN PARA TODOS Y TODAS

Objetivo Programático: Ampliar la cobertura de personas beneficiadas con SISBEN y atender las solicitudes por demanda del servicio.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar la cobertura y atender las solicitudes por demanda al servicio del SISBEN mediante inclusión de 9000 nuevas personas a la base de datos. Indicador: Número de personas incluidas en la base de datos del sisben.	87300	96300
Atender las solicitudes por demanda al servicio del SISBEN mediante inclusión de 4000 novedades.	4000	8000





Indicador: Número de novedades incluidas en el sisben.		
Ejercer seguimiento al banco de datos identificando 1900 casos para depuración.		
Indicador: Número de casos de depuración identificados en la base de datos del sisben.	0	1900

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL		Grupo de: PLANIFICACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL
PROGRAMA 9:		
IMPLEMENTACIÓN DEL SISBEN III EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.		
Objetivo Programático: Garantizar el proceso de barrido e identificación de los grupos de población más pobres y vulnerables, con los nuevos criterios de determinación, identificación y selección de beneficiarios establecidos por el DNP.		
METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aplicar la encuesta del Sisben III a 70000 personas en el Municipio de Piedecuesta. Indicador: Número de encuestas realizadas en la aplicación del sisben III.	0	70000
Implementar la plataforma tecnológica SISBENET. Indicador: Número de plataformas tecnológicas implementadas.	0	1

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL		Grupo de: PLANIFICACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL
PROGRAMA 10:		
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN.		
Objetivo Programático: Fortalecer e implementar planes y proyectos de capacitación del talento humano que propenda por el mejoramiento y desarrollo administrativo de la Institución acorde con la normatividad en la materia.		
METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 4 proyectos de mejoramiento institucional enfocados al personal de planta. Indicador: Número de proyectos realizados.	0	4
Realizar 2 programas de fortalecimiento del Sistema de información institucional. Indicador: Número de programas realizados.	0	2
Capacitar en 4 ocasiones al personal de planta en temas concernientes a las funciones de la Secretaria de Planeación. Indicador: Número de capacitaciones realizadas al personal de planta.	0	4
Realizar 2 medidas de ajuste de procesos administrativos. Indicador: Número de medidas de ajuste realizadas.	0	2





Desarrollar 2 módulos de fortalecimiento a la gestión municipal
Indicador: Número de módulos desarrollados.

0

2

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

**Grupo de: PLANIFICACIÓN
ECONOMICA Y SOCIAL**

PROGRAMA 11:

MANEJO DE LA RED JUNTOS

Objetivo Programático: Fortalecer la capacidad de la Administración Municipal, para identificar las necesidades de la población mas pobre.

METAS DE PRODUCTO

**Línea
Base**

**Meta
Cuatrienio**

Realizar 2 estudios de mejoramiento institucional enfocados a identificar las necesidades de las familias más pobres del municipio de Piedecuesta.

0

2

Indicador: Número de estudios realizados.

Realizar 2 programas sociales a personas con niveles I y II del SISBEN.

0

2

Indicador: Número de programas realizados.

Secretaria: PLANEACION MUNICIPAL

**Grupo de: PLANIFICACIÓN
ECONOMICA Y SOCIAL**

PROGRAMA 12:

FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Objetivo Programático: Capacitar al concejo territorial de planeación en temas relacionados con la planificación económica y social, facilitando la participación ciudadana, la formación y capacitación ciudadana y el fomento y desarrollo de la democracia.

METAS DE PRODUCTO

Línea Base

Meta Cuatrienio

Realizar 4 capacitaciones para el consejo territorial de Planeación del Municipio de Piedecuesta.

0

4

Indicador: Número de capacitaciones realizadas.

Proyectos:

Contratación de servicios profesionales.

Actualización base de datos de estratificación.

Actualización base de datos del Sisben.

Implantación del SISBEN III de acuerdo a los lineamientos del DNP.

Mejoramiento de la Plataforma tecnológica para el SISBEN.

Familias beneficiadas con oferta de programas sociales.

Estrategias:





Conformar un Sistema de Planeación participativa en donde articulen las diferentes instancias administrativas como el Consejo Territorial de Planeación, el Municipio, La Gobernación y la Nación, para lo cual se designará un proyecto de fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación.

Aumentar la velocidad de los procesos reduciendo el procedimiento manual y las funciones repetitivas.

Conformación de un equipo humano capaz de administrar los diferentes aspectos funcionales del sector.

Promocionar e impulsar la operatividad del Banco de Programas y Proyectos de inversión del Municipio, para que se inscriban allí los proyectos con todos los soportes técnicos requeridos y se llegue a una culminación efectiva de los mismos, dotándolo del recurso humano y técnico necesario.

Cumplir con los lineamientos de Planeación Nal y Dane para la actualización de la Estatificación.

Implementación del PLEC.

Implementar del SICEP al proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo como herramienta fundamental, para lo cual se deberá buscar la capacitación respectiva.

Cumplir con los lineamientos dados por planeación Nacional para la actualización del SISBEN.

Garantizar el acceso de las familias más pobres a los programas Juntos

Realizar convenios de cooperación.

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

**Grupo de:
GOBERNABILIDAD**

PROGRAMA 13:

GESTION EFECTIVA, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA E INCLUYENTE

Objetivo Programático: Los programas y acciones de la Administración Local se realizarán dentro de un modelo de gestión efectivo, transparente, participativo e incluyente que convoque y logre la solidaridad de la ciudadanía, construyendo una cultura organizacional ética y de servicio que propicie el compromiso de los servidores y las servidoras públicas con el desarrollo y el fortalecimiento de sus competencias y habilidades.

METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA BASE	META CUATR ENIO
Implementar 4 proyectos y programas y asesoría en aspectos relacionados a la ejecución plan de Desarrollo de la Secretaría General y de Gobierno Indicador: número de contratos celebrados	0	4
Dotar 9 elementos necesarios para la recuperación del archivo documental y memoria historia del Municipio. Indicador: Número de elementos adquiridos	1	10
Crear la ventanilla única y sala de transparencia con el propósito de mejorar la atención a la ciudadanía Indicador: porcentaje de avance del proyecto	0	1
Dotar de elementos de oficina para la correcta prestación de los servicios Indicador: número de oficinas dotadas	1	10



**LINEAS
ESTRATEGICAS**



Implementar 1 Plan Anual de Capacitación al personal de planta. Indicador: porcentaje de avance en la implementación del plan	0	4
Realizar 4 contratos de prestación de servicios socio-jurídico en la Inspección de Policía del municipio, por medio de creación de equipo de trabajo Indicador: número de contratos realizados	0	4
Implementar un sistema de gestión de calidad norma técnica NTG P1000:2004 e ISO 9001:2000 Indicador: porcentaje de avance en la implementación	0	1
Implementar 4 etapas del Modelo Estándar de control Interno MECI, para el cumplimiento del Decreto 1599 de mayo de 2005 Indicador: número de etapas desarrolladas	1.5	4
Rediseñar e implementar una política de comunicación en Piedecuesta, mediante programas de televisión, revistas y eventos de reconocimiento periodístico Indicador: Política diseñada e implementada	0	1

ESTRATEGIAS

1. Contratar asesoría para el cumplimiento en el desarrollo de las etapas del Modelo Estándar de control interno.
2. Estudio técnico para desarrollo de reestructuración.
3. Compra de elementos de oficina para las diferentes oficinas de la administración
4. Dar aplicación a la norma técnica NTG P1000:2004 e ISO 9001:2000
5. Diseñar de policita pública de comunicación a través de diferentes medios.

Secretaria De Hacienda

Grupo de: HACIENDA PUBLICA

PROGRAMA 14:

GOBIERNO EN LÍNEA TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICO, EDUCATIVO Y VIRTUAL

Objetivo Programático: Consolidar la plataforma tecnológica para la interactividad y el flujo de información de un gobierno en línea , transparente y democrático con un alto nivel educativo

METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Capacitación virtual para todos los trabajadores de la administración central utilizando la plataforma hacienda virtual en temas de crecimiento personal, laboral y ético. Indicador: Número de trabajadores capacitados	0	100
Capacitación virtual para los directivos de centros educativos públicos en una interrelación de redes de voz, datos y videoconferencias en sus áreas afines. Indicador: Número de directivos capacitados	0	30
Capacitación para 1000 estudiantes de undécimo grado en temas de interés para su crecimiento intelectual y personal en la construcción de su proyecto de vida por medio de una interrelación de redes de voz, datos y videoconferencias. Indicador: Número de estudiantes trabajadores capacitados	0	1000
Adquisición de 10 equipos de cómputo para videoconferencias, teleconferencias, voz sobre Ip para	0	10



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



modernizar la plataforma tecnológica en un entorno virtual. Indicador: Número de equipos adquiridos		
Modernizar la plataforma tecnológica para el proceso de recaudo en todos los Bancos que manejan el recaudo en Piedecuesta. Indicador: Número de bancos actualizados	0	3

Proyectos:

Modernización para la calidad educativa y administrativa apoyando procesos de comunicación en línea virtual de voz, datos y videoconferencias

Implantación de mecanismos asociados a la calidad educativa, de ayudas técnicas que permitan un desarrollo integral de los menores como factores asociados a la calidad educativa, acorde con la ciencia y el avance tecnológico

Estrategias:

Estudio de necesidades por cada una de las dependencias en temas de interés para su proyecto de vida laboral; elaboración de procesos para organizar el modelo de interconexión de sistemas integrados; elaboración del proyecto real y acorde a nuestro municipio, Diseño, Implementación t puesta en marcha del portal web

Presentar el proyecto para su Consolidación y aceptación

Puesta en marcha de una tecnología robusta y eficiente de interconexión en tiempo real, en línea y con Educación virtual

SECRETARIA DE HACIENDA

**Grupo de: RENTAS
(HACIENDA)**

PROGRAMA: 15

MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA TARIFARIA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL SECTOR SUBURBANO Y EL CENTRO POBLADO RUITOQUE GOLF .

Objetivo Programático: Modificar la estructura tarifaría para liquidar el impuesto predial dentro de los principios de la equidad y la justicia tributaria para el sector suburbano los centros poblados y el sector rural.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
1.Estudio técnico y revisión de tarifas para aplicar el cambio tarifario del impuesto predial para 6.284 inmuebles localizados en el sector suburbano del Municipio (mesa de jerdas, el volador, colorados, barroblanco, guatiguará, menzulí, la mata, granadillo, los llanitos, tablanca) y centro poblado ruitoque golf. 2-Establecer técnicamente los parámetros que permitan asignar tarifas a los inmuebles localizados en el sector suburbano. 4-Elaboración del proyecto de Acuerdo que modifica las tarifas para liquidar el impuesto predial de los inmuebles del sector Suburbano y centro poblado ruitoque golf, proyección del impuesto predial a recaudar. 5-presentación del proyecto de Acuerdo que modifica la estructura tarifaría para liquidar el impuesto predial del sector Suburbano y el centro poblado especial	0	6284





ruitoque golf.

Indicadores: Número de predios verificados en el estudio, Números de predios suburbanos modificados, Número de predios ruitoque modificados.

Proyectos:

- a. Estudio socioeconómico en el sector suburbano b- Inspección a los predios para confrontar el destino y el uso del suelo entregado por planeación
- b. Aplicación del estudio socioeconómico y comparación con el Acuerdo 020 de 2.006 para determinar el proyecto tarifas del sector suburbano y centro poblado especial Ruitoque golf.
- c. Aplicación de las nuevas tarifas a los predios programados.

ESTRATEGIAS:

- 1. Realizar el estudio técnico para determinar el destino y los usos del suelo de los predios suburbanos para modificar las tarifas que liquidan el impuesto predial.
- 2. Vinculación de la Secretaria de Planeación Municipal para que aporte la objetividad del estudio técnico., elaboración del proyecto de acuerdo y presentar el proyecto de acuerdo, para actualizar las tarifas del impuesto predial
- 3. Análisis del impacto social por el incremento en las tarifas del impuesto predial para el sector suburbano y centro poblado especial.
- 4. Crear un entorno de responsabilidad y equidad por medio de campañas publicitarias.

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO.

**Grupo de: RENTAS
(HACIENDA)**

PROGRAMA 16:

FISCALIZACIÓN Y COBRO DEL LOS IMPUESTOS Y DEMÁS RENTAS MUNICIPALES.

Objetivo Programático: Ejecutar el programa de fiscalización y cobro de los impuestos y demás rentas Municipales para evitar la evasión y mejorar el ingreso.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fiscalización para 500 contribuyentes de Industria y Comercio y Rentas Indicadores: No. de Contribuyentes fiscalizados de Industria y Comercio	0	500
Ejecutar el proceso de cobro persuasivo y coactivo para 4.000 contribuyentes de impuesto predial unificado. Indicadores: No. Contribuyentes fiscalizados de cobro persuasivo y coactivo de predial	4000	8000
Efectuar un inventario de los responsables del pago de regalías, multas, derechos, arrendamientos y demás rentas Municipales. Indicadores: No de personas responsables del pago de regalías, multas, derechos, arrendamientos y demás rentas municipales inventariadas	4000	4000





Proyectos:

Fiscalización sobre los contribuyentes de impuesto de industria y comercio y responsables del pago de derechos, multas, arrendamientos, regalías y demás rentas municipales.

ESTRATEGIAS:

Verificación del cumplimiento de Requisitos formales.

Cruce de información con cámara de comercio- DIAN y otras entidades.

Realización de convenios con universidades para apoyo con estudiantes de ultimo semestre.

Vinculación de la CDMB para apoyar equipos tecnológicos el desarrollo del cobro coactivo.

Se financiará con recursos de funcionamiento

Secretaria De Hacienda

**Grupo de: HACIENDA
PUBLICA**

PROGRAMA 17:

FASE FINAL DE DESARROLLO DEL SOFTWARE DE PREDIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, EN TODOS SUS APLICATIVOS PARA TRABAJO EN LÍNEA Y SU LEGALIZACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL SOFTWARE DE CORRESPONDENCIA PARA TODAS LAS SECRETARIAS

Objetivo Programático: Dotar al Municipio de Piedecuesta de un software actualizado, funcional legalizado en un ambiente de tecnología moderna.

Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fase final de desarrollo del software de impuestos municipales y Legalizar (3 programas Predial, Industria y comercio y plaza de mercado) Indicador: Nivel de porcentaje del software terminado	1	3
Desarrollar la fase final del software de Correspondencia para todas las dependencias en línea Indicador: Nivel de porcentaje del software terminado	1	5
Desarrollar el programa de correspondencia para todas las secretarias Indicador: Nivel de porcentaje del software terminado	1	4

Proyectos:

Legalizar el software de predial, industria y comercio y plaza de mercado

Fase final de desarrollo del software de correspondencia

Estrategias:

Tramitar los requisitos para la legalización del software de predial

Modernización del aplicativo para el trabajo en línea, puesta en marcha del aplicativo de correspondencia

Secretaria De Hacienda

**Grupo de:
HACIENDA**





PUBLICA

PROGRAMA 18:

REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN UN AMBIENTE DE BIENESTAR SOCIAL, LABORAL PARA TODOS

Objetivo Programático: Crear una estructura administrativa acorde a las exigencias de nuevas realidades que permitan el funcionamiento ágil, eficiente, amable de la administración pública, desarrollando programas mediante actividades que permitan mejorar la calidad de vida laboral, la protección y servicios sociales en beneficio de todos los actores en la administración

Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reestructuración de las oficinas de rentas y tesorería para un mejor ambiente tanto para el contribuyente como para el empleado que atiende ventanillas Indicador: No de oficinas reestructuradas en la secretaria de hacienda	0	2
Asesoría en el desarrollo de programas de capacitación en competencias laborales, autoestima para beneficiar a todos los empleados y contratistas de la secretaría de hacienda, reflejada en una muy buena atención para el contribuyente en un ambiente de sentido de pertenencia con la administración y el servicio a la comunidad. Indicador: No de Asesorías y programas de capacitación	0	8
Calidad total en el servicio para todos los contribuyentes, oficinas de puertas abiertas reduciendo los tiempos de respuesta en la entrega del resultado final. Indicador: No de contribuyentes atendidos	16000	23000

Proyectos:

Reestructuración de la estructura administrativa en el fortalecimiento de una mejor atención a todos los contribuyentes y comodidad del empleado

Estímulos para el Desarrollo del Sentido de Pertenencia por la calidad humana en nuestro Municipio

Estrategias:

Realizar actividades de socialización de conocimientos novedosos, impactantes que redunden en el beneficio de los trabajadores

Brindar asistencia técnica a todos los trabajadores en el uso de nuevas tecnologías para mejorar los tiempos de respuesta de sus actividades

Presentar campañas publicitarias para el conocimiento de los tributos, descuentos y pagos

Secretaria De Hacienda

**Grupo de:
HACIENDA PUBLICA**

PROGRAMA 19:

APOYO AUTOMÁTICO A LA GESTIÓN FINANCIERA POR MEDIO DE LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE CONTABLE PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Objetivo Programático: Adquirir software contable integrado con las áreas de Presupuesto, sistemas, tesorería, que permitan el funcionamiento ágil de la administración pública para la toma de decisiones en cuanto a ingresos y gastos del municipio





Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Automatización de los procesos contables del municipio de piedecuesta adquiriendo un software para contabilidad, presupuesto y financiera ajustado a las nuevas cuentas y aplicado con los entes de control. Indicador: No. de procesos integrados en el programa	1	3
Mejoramiento en el sistema automático de los procesos que integra el nuevo software. Indicador: Nivel de automatización de procesos	1/2	1
Reducir los tiempos de respuesta en el procesamiento y control de los procesos e informes contables para la toma de decisiones. Indicador: Nivel de automatización de procesos	1/2	1

Proyectos:

Fortalecimiento de la automatización del software contable, presupuestal y financiero
Puesta en marcha del nuevo sistema automático contable

Estrategias:

Migración de la base de datos a un nuevo programa contable, presupuestal y financiero
Realizar pruebas para la puesta en marcha
Verificación de errores y puesta en marcha
Capacitación a los funcionarios que van a operar el nuevo sistema

4.4 JUSTICIA

4.4.1. ESTADÍSTICA DE LAS GESTIONES DESARROLLADAS EN LA COMISARIA DE FAMILIA DE PIEDECUESTA: las diligencias más adelantadas por la Comisaría de familia, en cuanto a la infancia y la adolescencia durante los años 2007 y los meses transcurridos durante el presente año son:

1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
2. MALTRATO INFANTIL
3. ALIMENTOS
4. CUSTODIA
5. VISITAS
6. SEPARACIONES
7. EXONERACION DE LA CUOTA DE ALIMENTOS
8. DISMINUCION DE LA CUOTA DE ALIMENTOS
9. RECONOCIMIENTO MENOR
10. AUMENTO DE LA CUOTA DE ALIMENTOS

4.4.2 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje Programático: PIEDECUESTA VIVA

SECTOR 4: JUSTICIA



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



Objetivo Sectorial: Mejorar la calidad de vida de los menores de 18 años que viven en Piedecuesta, generando un proceso de modernización institucional de la comisaría de familia, en donde prevalezca los derechos de las niñas y los niños: los derechos de las niñas y los niños tendrán prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones cuando ellas impidan su garantía o satisfacción. Coordinar, administrar, promocionar y realizar seguimiento y cooperación técnica de actividades que propenden por la justicia en el eje programático de Piedecuesta viva.

METAS RESULTADO	LÍNEA BASE	Meta Cuatrienio
Desarrollo del Diagnostico integral de la situación de la niñez y adolescencia,	0%	100%
Fortalecer el funcionamiento de la red social de apoyo, para atención del 30% de la población infantil y adolescente.	0%	30%
Atención del 100% de los casos reportados de abandono, explotación y mendicidad infantil.	0%	100%

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

**Grupo de:
GOBERNABILIDAD**

PROGRAMA 1:

PIEDECUESTA UNA CIUDAD PARA QUE NIÑ@S Y JOVENES PUEDAN SOÑAR

Objetivo Programático: Atender, Canalizar, Enrutar y Prestar el apoyo y orientación al menor y su familia que lo requiera. Realizar convenios para fomentar la justicia en el Municipio.

METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar gestión para registrar 5000 menores en el registro civil de nacimientos. Indicador: número de menores registrados	3.000	8000
Mantener un equipo interdisciplinario por año para fortalecimiento a la COMISARIA DE FAMILIA, en atención a la infancia y adolescencia Indicador: número de profesionales contratados	1	4
Implementar una política Publica de Infancia y adolescencia y desarrollo de una bitácora de control y seguimiento de las metas de la política pública de la Infancia y Adolescencia. Indicador: porcentaje de avance en la implementación de la política pública de infancia y adolescencia	0	1
Capacitar a 10.000 menores en convivencia pacífica, a través de talleres y capacitaciones encaminadas al buen trato en Instituciones educativas y hogares comunitarios, para fortalecer la red social de apoyo Indicador: número de menores capacitados	0	10.000
Implementar 4 proyectos y programas de educación sexual, prevención de la prostitución infantil y construcción de ciudadanía en adolescentes Indicador: número de programas implementados	0	4





Realizar 9 convenios con universidades privadas y públicas como apoyo a la protección de los derechos humanos en pro de la justicia Indicador: número de convenios realizados	3	12
Capacitar a 3900 niños, niñas y adolescentes en programas de convivencia ciudadana Indicador: número de niños y niñas y adolescentes vinculados a los programas de convivencia ciudadana	1.100	5.000
Generar un programa de prevención de la prostitución Infantil y educación sexual en adolescentes Indicador: porcentaje de avance de programa	0	1

ESTRATEGIAS

1. Realizar convenio con la policía nacional para realizar temas de convivencia ciudadana junto con la comisaría de familia.
2. Fortalecer la Comisaría de Familia con equipo de trabajo en servicio médico, Psicológico, trabajo social.
3. Contar con apoyo logístico para realización de las diferentes actividades de capacitación y talleres a realizar en el marco de la infancia y adolescencia.

5. PIEDECUESTA DELIBERATIVA. Es deber del Gobierno Municipal, crear, consolidar y fortalecer experiencias, espacios y procesos políticos que garanticen la gobernabilidad compartida a través de procesos de planificación participativa y la rendición de cuentas a la comunidad.

La comunidad Piedecuestana debe convertirse en una sociedad Participativa y Deliberante, lo que quiere decir que la ciudadanía y sus organizaciones, asumen la responsabilidad de aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida, con sus ideas, sus proyectos y sus acciones. La participación fortalece nuestra capacidad de articular esfuerzos, de tal manera que se fortalece el capital social gracias al trabajo conjunto entre el Estado y la ciudadanía. La participación es un factor esencial en el propósito de construir una gestión transparente de los asuntos y los dineros públicos.

Se debe construir Cultura Ciudadana, consiste en entender las actividades cívicas y de Gobierno como ejercicios de pedagogía ciudadana. Cada idea y cada proyecto que se realiza deben ser un aprendizaje que desde la práctica social y la reflexión pública, va construyendo la coherencia entre el comportamiento individual (la ética y la moral), las normas (la ley como pacto social) y el comportamiento colectivo (la cultura). Por este camino se llega a una ciudadanía que identifica las ventajas de autorregularse, desde los valores cívicos del respeto y la solidaridad, como claves para construir la convivencia y con ello construir tejido social. La autorregulación que nace desde la actitud de cada persona, desde la capacidad de construir acuerdos entre distintos intereses y desde el respeto a las normas por convicción, permite generar un sistema de instancias para resolver los conflictos, de tal manera que el último recurso al que se deba recurrir para proteger el interés público sea la acción represiva del Estado.

5.1 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje PIEDECUESTA DELIBERATIVA

Objetivo: Creación y distribución equitativa de riqueza y/o apropiación y distribución





equitativa de valor agregado.

SECTOR 1: PARTICIPACION

Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrienio
1. los informes de gastos no sobrepase el 65% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. 2. Mejoramiento y Austeridad en el gasto 3. Dar aplicación total a la Ley 617 de 2000 4. Programar cada Secretaría para su Plan Mensual de Gastos	Base del presupuesto	80%

Secretaria Hacienda

**Grupo de:
HACIENDA
PUBLICA**

PROGRAMA 1:

PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD Y VIABILIDAD FINANCIERA DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO CON UN BALANCE POSITIVO

Objetivo Programático: Administrar la eficiencia en la ejecución del Gasto por medio de la modernización Institucional en un contexto de austeridad donde los límites en los Gastos de Funcionamiento se lleven de conformidad con la Ley 617 de 2000 para convertirse en una prioridad esencial de la Gestión Municipal

METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
El gasto Corriente será del 65% frente a los ingresos corrientes de libre destinación Indicador: Reportes presentados a los entes de control en las fechas correspondientes en donde se refleja la austeridad en el gasto	Base del presupuesto	80%

Proyectos:

- a. Vigilancia y control del buen uso de los recursos propios, transferencias y participaciones
- b. Fortalecimiento a la cultura de ahorro en el gasto
- c. Mejoramiento de la administración central en el manejo de recursos

Estrategias :

- 1. Aplicación del indicador de ley 617 de 2000 para la austeridad del gasto
- 2. Presentación a los entes de control la rendición de cuentas dentro de las fechas límites
- 3. Contratación de personal de Finanzas y hacienda pública para el manejo de austeridad en el gasto
- 4. Registrar en el banco de programas y proyectos el fortalecimiento en la austeridad en el gasto
- 5. Trabajar con la fiducia para la administración de los recursos del Municipio de Piedecuesta





5.2 COMUNICACIONES

5.2.1 CONSIDERACIONES INICIALES. Varios factores inciden y tienen que ver en la intención de una empresa del Estado de hacer una inversión publicitaria o informativa en los medios de comunicación.

La Constitución Política Colombiana en su artículo 20 señala que todos los ciudadanos tenemos derecho a informar y ser informados. Es decir que todas las empresas del Estado, donde haya recursos públicos, plata que todos ponemos, deben informar que hacen con ese dinero; en qué lo invierten; qué beneficios recibe la comunidad; y cómo se puede reclamar, cuándo y dónde.

A finales del año 2002 el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez expidió el decreto 2170 donde el gobierno fijó las normas para evitar la corrupción en la contratación pública.

En este decreto se dice que estas medidas se toman "en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia proclamados por el presidente Uribe Vélez". Básicamente el decreto manifiesta que la transparencia se basa en el principio de publicidad, es decir que entre más se publicite un tema público menos posibilidad de corrupción existe.

Una empresa de servicios públicos, en este caso la Piedecuestana E.S.P. campañas de temas como: rendición de cuentas; campañas de cultura ciudadana (ahorro de agua, cuidado de las cuentas, reforestación); anunciar los cortes del servicio para que el ciudadano sepa y no se perjudique; hacer pedagogía en la forma de hacer reclamos y demás con el fin de evitarle al ciudadano perder tiempo y dinero y a la empresa hacer grandes inversiones en atender reclamos que tiene otra manera de solución más fácil y económica.

Una empresa del Estado no solo debe ser rentable económicamente sino socialmente.

La pauta no debe convertirse en un arma para aplicar la censura como un acto atentatorio contra la libertad de prensa y menos para generar autocensura por parte de los periodistas. El mismo artículo 20 de la Constitución Política de Colombia dice de manera tajante: "No habrá censura".

La realidad del periodismo y los periodistas que después de la debacle económico de 1998 dejaron de ser empleados de las grandes empresas de comunicación para convertirse en vendedores de su propia publicidad. El reto grande es no mezclar la publicidad con la información, en otras palabras en no vender la información, entre muchas otras cosas porque la INFORMACIÓN ES UN BIEN PÚBLICO.

5.2.2 LÍNEA ESTRATEGICA: Se pretende consolidar canales de comunicación mediante estrategias comunicativas concretas entre el Gobierno Municipal y los Piedecuestanos, con el fin de mantener abiertos espacios de participación de la comunidad frente a las ejecutorias de la Administración Municipal. Igualmente, se busca afianzar la comunicación organizacional, de manera que exista fluidez de la información vertical y horizontalmente generada al interior de la entidad e Institutos Descentralizados.

Justificación.

La comunicación debe garantizar que las practicas de interacción de la entidad con las partes interesadas y la ciudadanía, estén enfocadas a la construcción de lo público y a





la generación de confianza, logrando que cada paso dado por la Administración Departamental sea conocido en todos los estamentos que componen la sociedad santandereana, lo que significa mayor transparencia y una participación activa de la comunidad.

Las comunicaciones internas son otro de los componentes que permiten sentido de pertenencia de los servidores en torno a una imagen corporativa que comprenda una gestión ética, eficiente, eficaz y efectiva que proyecten su compromiso con la rectitud y la transparencia, contribuyendo al fortalecimiento del clima laboral.

Condiciones actuales. Existe un Plan de Medios que prevé necesidades de comunicación externa de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta, especialmente en lo atinente a publicidad. En este caso se procede a entregar los contratos de publicidad a los medios de comunicación.

Potencialidades:

- Credibilidad como agencia de noticias de la Alcaldía de Piedecuesta
- Mayor interrelación entre el Alcaldía, Secretarías, Institutos Descentralizados, ciudadanía y partes interesadas.
- Diseño de un plan de medios elaborado para suplir las necesidades de divulgación que tiene el Municipio
- Consolidación de una imagen corporativa del Municipio.
- Relación permanente con los medios de comunicación locales, regionales y nacionales
- Fortalecer e Inculcar el sentido de pertenencia como funcionario del Municipio.
- Disponer de medios en los que internamente se puedan divulgar comunicaciones de interés para los funcionarios

5.2.3 OBJETIVO: Consolidar un sistema integrado de comunicación organizacional e informativa que permita divulgar los actos administrativos o de gobierno, la gestión administrativa y a proyectar la imagen de la entidad, el acceso a la información, en forma oportuna y confiable al cliente interno y externo.

5.2.4 EJES PROGRAMÁTICOS, OBJETIVOS, METAS, PROYECTOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

Eje PIEDECUESTA DELIBERATIVA

Objetivo: Creación y distribución equitativa de riqueza y/o apropiación y distribución equitativa de valor agregado.

SECTOR 1: COMUNICACIONES

Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disponer del 100% de la información institucional de la Alcaldía de Piedecuesta. Indicador: Porcentaje de información dispuesta	ND	100
Consolidar un Sistema Integrado de Comunicación para la Alcaldía de Piedecuesta. Indicador: Sistema consolidado	0	1

Secretaria: Despacho Alcalde

Grupo de: PRENSA





PROGRAMA 1:

COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DERECHO A ESTAR INFORMADOS

Objetivo Programático: Garantizar la difusión de la información de la entidad sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés y facilitando el trabajo periodístico

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Meta Cuatrienio
Rediseñar e implementar una política de comunicación del Municipio de Piedecuesta. Indicador: porcentaje de avance de rediseño e implementación	ND	100%

Proyectos:

Divulgación y accesibilidad a la información referente al funcionamiento, gestión y resultados de la alcaldía de Piedecuesta

Promoción de los sitios turísticos y actividades culturales del municipio a nivel nacional e internacional

Estrategias :

Adquirir y contratar el recurso humano, equipo y logística necesaria para promulgar de la información del municipio.





CAPITULO III

1. EL PLAN FINANCIERO Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN. La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Piedecuesta hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para construir una ciudad incluyente, democrática, participativa y competitiva.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable de los recursos.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, mejorando el recaudo oportuno, respecto del año 2007 recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas se destacan la participación en la plusvalía reglamentada en el Acuerdo 020 de 2006 "ESTATUTO TRIBUTARIO" arts 445-464 generada por las intervenciones del Municipio en materia de obra pública.

En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.





Estrategias Financieras Específicas

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial e industria y comercio y sobretasa a la gasolina.
- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro.
- Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.
- Analizar la venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia.
- Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

1.2. BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS

1.2.1. Predial. Para el 2008 se aprobó un recaudo proyectado de \$ 5.800 millones. La proyección se realizó teniendo en cuenta los datos históricos de los últimos 3 años y el incremento del IPC establecido por el Gobierno Nacional, del 4.75%, producto del ajuste por inflación, un 1.77 % sector rural y el 4% para el sector urbano dado por el proceso de conservación catastral y un recaudo estimado del 75% de lo facturado. Además la integración del cobro de la sobretasa del Área Metropolitana y un porcentaje del impuesto predial con destino a la protección del medio ambiente y la sobretasa bomberos.

1.2.2 Industria y comercio. Para el 2008 se proyecta un recaudo de \$1.400 millones vigencia actual; este crecimiento en el recaudo con relación al 2007, se dará por la gestión del plan de fiscalización, apoyada en el mejoramiento de los sistemas de información de rentas y en el plan de investigación y auditoría tributaria, el cual contempla auditar a los contribuyentes más representativos y establecer herramientas para disminuir la elusión y evasión tributarias. Esto permite aumentar el recaudo, con base en los datos históricos de las últimas 3 vigencias.

1.2.3. Recuperación de cartera. La Administración Municipal ha establecido mecanismos de persuasión y conciliación, aprobados para el cobro de impuestos





territoriales en la Ley 633 de 2000 y ley 1175 de diciembre 27 de 2007, para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Se espera que al 2011 la recuperación de cartera por concepto de Impuesto Predial Unificado sea cercana a los \$9.000 millones. Para la proyección se tuvo en cuenta el desarrollo del proyecto Recuperación Cartera y la gestión de las unidades de cobro persuasivo y coactivo, que facilitan a los contribuyentes el pago por cuotas del valor que adeudan sobre los impuestos.

1.2.4. Sobretasa a la gasolina. El valor se proyectó para el 2008 tomando el promedio de los recaudos efectivos de 2007; además se tuvo en cuenta que el consumo de gasolina tiende a bajar por el auge que esta adquiriendo el gas natural para los vehículos; se estima un ingreso de \$ 1.478 millones. Para el 2009-2011 se espera un crecimiento del 4.75.

1.2.5. Sistema General de Participaciones - SGP

Para el año 2008 se proyectaron los ingresos reportados por el Departamento Nacional de Planeación, según documentos CONPES sociales 108, 111 y 112. Una meta de inflación esperada entre el 4% y el 5%, para el período 2009-2011.

Dada la obligatoriedad de asumir la educación, se espera que durante el año 2008, se realice el proceso de certificación por lo cual el presupuesto a partir de la vigencia 2009 siguientes aumentará considerablemente, pasando de \$1.746 millones en el 2008, hasta llegar al 2011 a obtener un valor cercano a los \$102 mil millones.

1.2.7. Excedentes financieros. Se espera que los excedentes financieros que llegare a generar la Empresa Piedecuestana de Servicios con destino al presupuesto municipal está limitada por un acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el porcentaje establecido por esta corporación en calidad de excedentes ordinarios.

1.2.8. Recursos de crédito. El marco fiscal de mediano plazo se contemplará la posibilidad de la obtención de Recursos del Crédito

PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS 2008 –2011

PLAN FINANCIERO DE INGRESOS 2.008 - 2.011

Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
33.871.592.570	59.869.634.412	62.965.361.720	
14.099.437.207	14.840.421.474	15.621.481.494	
1.022.880.174	1.524.382.500	1.763.540.669	
9.574.550.654	40.080.798.938	41.993.666.561	
4.085.912.409	4.279.993.248	4.483.292.928	
1.745.993.129	31.828.927.803	33.340.801.873	
-	29.500.000.000	30.901.250.000	
2.881.935.335	3.018.827.263	3.162.221.558	
63.014.640	-	-	
8.486.724.535	2.703.351.500	2.831.760.696	
191.000.000	200.072.500	209.575.944	
60.400.000	63.269.000	66.274.278	
292.045.027			



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



2.371.138.841	-	-	-
101.196.312			
688.000.000	720.680.000	754.912.300	
33.871.592.570	59.869.634.412	62.965.361.720	

DESARROLLO 2008-2011

1.3. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

1.3.1. Funcionamiento. Para el 2008 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$14.378 millones, que representan el 42% del total del gasto. Los gastos de personal se proyectaron para el 2008 en un 5%, proyección que se espera mantener durante el resto del cuatrienio.

1.3.2. Inversión. Para el 2008, los gastos de inversión representan el 58% del total de los gastos, pero a partir de l año 2009, por el proceso de certificación en educación el porcentaje va en aumento.

Punto importante es relacionado con la gratuidad en la educación para la cual se hicieron los mejores esfuerzos para que se pueda cumplir con este compromiso adquirido. Al igual las familias piedecuestanas, podrán acceder a l banco de la familia llenando los requisitos exigidos al igual que las mujeres cabeza de familia, jóvenes , niñ@s, y adultos menores al igual que la población en situación de desplazamiento gozarán de atención.

Gran esfuerzo también hace el gobierno municipal para invertir en la construcción de vivienda, esto será viable porque se está reglamentando la contribución a la plusvalía y el banco de tierras.

PROYECCIÓN DE LOS GASTOS 2008 –2011

PLAN FINANCIERO DE GASTOS 2.008 - 2011

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	TOTAL CUATRIENIO
PRESUPUESTO DE GASTOS	33.871.592.570	59.869.634.413	62.965.361.720	67.792.890.190	224.499.478.893
GASTOS FUNCIONAMIENTO	14.378.180.231	13.964.780.938	14.629.989.081	15.326.860.878	58.299.811.128
GASTOS PERSONAL APROBADOS	5.023.930.491	5.262.567.189	5.514.420.179	5.778.302.454	21.578.820.313
SERV.PERSON.ASOC.NOMINA-SUELDOS PERS.NOM.	1.304.973.353	1.366.959.587	1.433.771.216	1.504.141.691	5.609.853.827
GASTOS DE INVERSIÓN	1.857.545	1.625.570.778	1.702.785.390	1.783.667.696	6.969.567.809
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APROBADAS	3.840.413	1.496.710.333	1.567.804.073	1.642.274.767	6.547.203.526
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APROBADAS	5.682.712	5.162.304.857	5.407.514.338	5.664.371.269	22.117.273.776
ENTID.GBNO.GNRAL.NACIONAL	353.153.187	-	-	-	353.153.187
OTROS GTOS.FUNCIONTTO.APROBADOS	477.869.070	417.627.780	437.465.100	458.244.692	1.793.206.642
PRES. SERV.DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-
PRES. GTOS.INVERSION	19.493.412.339	45.904.853.475	48.335.372.639	52.466.029.312	166.199.667.765
SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD APROBADOS	197.683.122	227.600.000	238.411.000	249.735.148	913.429.270
CENTROS DE RECLUSION	130.000.000	136.175.000	142.643.313	149.418.870	558.237.183
RESERVAS PRESUPUESTALES	37.483.162	-	-	-	37.483.162
RECURSOS PROPIOS COMUNES	37.483.162	-	-	-	37.483.162
SECTOR INDUSTRIA Y CIO.-APROBADOS	498.194.640	480.016.875	502.817.677	526.701.516	2.007.729.908
COORD.ADMON.PROM.SEGUIM.COOP.TEC./FINAN.APOYO ESTA	458.250.000	480.016.875	502.817.677	526.701.516	1.967.785.068
RESERVAS PRESUPUESTALES	39.944.640	-	-	-	39.944.640
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	39.944.640	-	-	-	39.944.640
SECTOR SALUD-APROBADOS	8.655.424.313	4.736.722.801	4.997.883.038	5.235.242.680	23.625.272.832
REGIMEN SUBSIDIADO	6.835.719.364	3.907.010.082	4.128.758.965	4.324.835.214	19.206.323.625
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	4.225.598.180	3.690.961.574	3.866.282.248	4.049.930.655	15.832.772.657



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



RECURSOS PROPIOS-COMUNES	33.187.269	213.120.000	223.243.200	233.847.252	7
RESERVAS PRESUPUESTALES	1.189.629.204	-	-	-	1.18
SECTOR TRANSPORTE-APROBADOS	2.248.602.376	2.229.076.139	2.479.019.756	2.633.710.694	9.55
SECTOR EDUCACION-APROBADOS	1.984.207.925	32.319.411.236	33.808.548.349	35.148.611.615	103.26
PAGO DOCENTES		29.834.713.784	31.251.862.689	32.736.326.166	93.82
GRATUIDAD EDUCACION		489.457.322	466.671.624	222.995.746	1.11
CONSTRUC.INFRAEST.PROPIA SECTOR	509.283.090	533.474.037	558.814.054	585.357.721	2.18
ALIMENTACION ESCOLAR	156.841.481	142.686.907	149.464.535	156.564.101	60
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	156.841.481	142.686.907	149.464.535	156.564.101	60
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIP.	53.779.882	-	-	-	-
SECTOR JUSTICIA-APROBADOS	89.238.443	89.037.500	93.266.781	97.696.953	36
PROTECC.Y BIENEST.SOC.REC.HUMANO	70.000.000	73.325.000	76.807.938	80.456.315	36
RESERVAS PRESUPUESTALES	4.238.443	-	-	-	-
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIP.	4.238.443	-	-	-	-
SECTOR MEDIO AMBIENTE-APROBADOS	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	64
CONSERVACION MICROCUENCAS	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	64
Adquis.Areas Art.111 Ley 99/93	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	64
SECTOR GOBIERNO-APROBADOS	1.140.758.508	1.152.250.000	1.206.981.875	1.264.313.514	4.70
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	6.000.000	-	-	-	-
SECTOR AGROPECUARIO-APROBADOS	245.000.000	349.500.000	259.451.250	269.875.184	1.12
SECTOR SANMTO.BASICO Y AGUA POTAB.-APROBADOS	2.703.945.339	2.191.892.909	2.296.007.822	2.405.068.194	9.55
CONSTRUCC.INFRAESTRUCT.PROPIA SECTOR	383.587.814	288.062.500	301.745.469	316.078.379	1.28
RESERVAS PRESUPUESTALES	456.895.395	-	-	-	45
SECTOR VIVIENDA -APROBADOS	383.920.000	753.005.174	1.061.713.438	772.406.388	2.97
SECTOR DESLLO.COMUNITARIO-APROBADOS	75.300.000	78.876.750	82.623.396	86.548.007	32
SECTOR ARTE Y CULTURA-APROBADOS	98.310.466	167.150.000	150.419.299	157.542.679	30
FC	5.099.456	64.535.680	67.601.125	70.812.178	28
SI	2.897.555	147.846.685	151.156.903	2.173.766.856	2.64
CI	0.873.225	-	-	2.020.000.000	2.03
OTROS SECTORES -APROBADOS	849.929.652	825.342.405	842.483.619	1.272.403.494	3.75
CONSTRUCCION INFRAEST. PROP. SECTOR	-	-	-	100.000.000	10
RESERVAS PRESUPUESTALES	106.924.390	-	-	-	10
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	10.000.000	-	-	-	1
TOTAL GASTOS	33.871.592.570	59.869.634.413	62.965.361.720	67.792.890.190	224.49

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008-2011 Y FINANCIACION**

2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

2.1. SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD:

SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD APROBADOS	197.683.122	227.600.000	238.411.000	249.735.148	913.42
PROTEC.Y BIENEST.REC.HUMANO	160.199.960	227.600.000	238.411.000	249.735.148	875.94
ORDEN PUB.SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	199.960	-	-	-	1
Pta.Segura-Fortalc.Frentes Seguridad	199.960	-	-	-	1
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	160.000.000	227.600.000	238.411.000	249.735.148	875.74
CENTROS DE RECLUSION	130.000.000	136.175.000	142.643.313	149.418.870	558.2
U-Ctro.Atenc.Menor Infractor	80.000.000	83.800.000	87.780.500	91.950.074	343.5
U-Conv.INPEC,Ctro.Reclusion	50.000.000	52.375.000	54.862.813	57.468.796	214.7
CAI MOVIL		60.000.000	62.850.000	65.835.000	188.6
ORDEN PUB.SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.8
Consejo Mpal.de Paz	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.8
RESERVAS PRESUPUESTALES	37.483.162	-	-	-	37.48

2.1.2 SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO

SECTOR INDUSTRIA Y CIO.-APROBADOS	498.194.640	480.016.875	502.817.677	526.701.516	2.007.730
-----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-----------

PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



COORD.ADMON.PROM.SEGUIM.COOP.TEC./FINAN.APOYO ESTA	458.250.000	480.016.875	502.817.677	526.701.516	1.967.786.000
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	380.000.000	398.050.000	416.957.375	436.762.850	1.631.770.000
Promoc.Asoc.y Activid.Generad.Empleo	250.000.000	261.875.000	274.314.063	287.343.980	1.073.533.000
Convenio Universidades Proyecto Empresarial	90.000.000	94.275.000	98.753.063	103.443.833	386.471.000
Promocion al Desarrollo Sector Tabaco	40.000.000	41.900.000	43.890.250	45.975.037	171.765.000
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	78.250.000	81.966.875	85.860.302	89.938.666	336.015.000
Promoc.Asoc.y Activid.Generad.Empleo	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.823.000
Conv.Univers.Proy.Empresarial	28.250.000	29.591.875	30.997.489	32.469.870	121.309.000
Promoc.Dslo.-Sector Tabaco	20.000.000	20.950.000	21.945.125	22.987.518	85.882.000
RESERVAS PRESUPUESTALES	39.944.640		-	-	39.944.640

2.1.3 SECTOR SALUD

SECTOR SALUD-APROBADOS	8.655.424.313	4.736.722.801	4.997.883.038	5.235.242.680	23.625.272.833
REGIMEN SUBSIDIADO	6.835.719.364	3.907.010.082	4.128.758.965	4.324.835.214	14.381.418.628
SGP-SISTEMA GNRAL DE PARTICIPACIONES	4.325.508.188	3.690.961.574	3.866.282.248	4.049.930.655	12.324.639.318
A		3.690.961.574	3.866.282.248	4.049.930.655	12.324.639.318
R		2.871.319.921	3.007.707.618	3.150.573.729	12.324.639.318
Ampliacion Cobertura	812.049.936	819.641.652	858.574.631	899.356.926	3.389.623.145
Prom.y Prev.Reg.Sub.Art.46 Ley 715/01	75.444.644	-	-	-	75.444.644
Ampliac.Cobertura-Excedentes	43.065.550	-	-	-	43.065.550
REC.FOSYGA CORRIENTE Y FUTURA	941.958.710	-	-	-	941.958.710
ATENCION DEMANDA	941.958.710	-	-	-	941.958.710
Reg.Subs.Continuidad	683.797.409	-	-	-	683.797.409
Ampliacion Cobertura	73.279.987	-	-	-	73.279.987
Prom.y Prev.Reg.Sub.Art.46 Ley 715/01	50.893.143	-	-	-	50.893.143
Ampliac.Cobertura-Excedentes	10.682.157	-	-	-	10.682.157
Ajuste UPC-S Ene,Feb,Mar/2003	14.691.085	-	-	-	14.691.085
Ajuste UPC-S Ene,Feb,Mar/2004	18.359.469	-	-	-	18.359.469
Ajuste UPC-S Parcial Ene,Feb,Mar/2005	23.131.958	-	-	-	23.131.958
Ajuste UPC-S Plenos Ene,Feb,Mar/2005	24.767.846	-	-	-	24.767.846
Ajuste UPC-S parcial enero febrero marzo 2007	10.579.275	-	-	-	10.579.275
Ajuste UPC-S plenos enero febrero marzo 2008	31.776.381	-	-	-	31.776.381
REC.GOB.SDER-SEC.SALUD	117.648.470	-	-	-	117.648.470
ATENCION DEMANDA	117.648.470	-	-	-	117.648.470
Reg.Subs.Continuidad	69.370.834	-	-	-	69.370.834
Ampliacion Cobertura	46.004	-	-	-	46.004
Prom.y Prev.Reg.Sub.Art.46 Ley 715/01	11.842.811	-	-	-	11.842.811
Ampliac.Cobert.-Excedentes	13.905.501	-	-	-	13.905.501
Fosyga-Ampl.Cobert.-Excedentes	1.318.771	-	-	-	1.318.771
Rendtos.Finan.-Ampl.Cob.-Excedentes	11.590.401	-	-	-	11.590.401
(Sit.Fiscal)Ampl.Cob.-Excedentes	9.574.148	-	-	-	9.574.148
RECURSOS PROPIOS-COMUNES (SOB.GASOL.)	1.057.864.186	41.566.106	79.706.400	83.452.652	1.049.459.254
ATENCION DEMANDA	1.057.864.186	41.566.106	79.706.400	83.452.652	1.049.459.254
Reg.Subs.Continuidad	1.049.459.254	-	-	-	1.049.459.254
Ampliacion Cobertura	248.766	-	-	-	248.766
Prom.y Prev.Reg.Sub.Art.46 Ley 715/01	8.156.166	-	-	-	8.156.166
AJUSTE PARCIALES A TOTALES	-	41.566.106	79.706.400	83.452.652	204.725.158
RECURS.COMFENALCO 4.01%	33.076.621	-	-	-	33.076.621



ATENCION DEMANDA	33.076.621	-	-	-	33.076.621
Prom.y Prev.Reg.Sub.Art.46 Ley 715/01	33.076.621	-	-	-	33.076.621
RECURSOS ETESA	392.045.116	104.750.000	109.725.625	114.937.592	721.458.333
Oferta y Dda.Prest.Serv.Salud 80%	211.559.107	104.750.000	109.725.625	114.937.592	540.972.324
Fondo Investg.Salud 7%	74.223.752	-	-	-	74.223.752
Vincul.Reg.Sub.3ra.Edad 5%	40.537.371	-	-	-	40.537.371
Vinc.Reg.Sub.Discap.Limt.Vis.Salud Mental 4%	32.429.985	-	-	-	32.429.985
Vinc.Reg.Sub.Pob.Menor 18 Años No Benef.4%	32.429.895	-	-	-	32.429.895
Prom.y Prev.Reg.Sub.Art.46 Ley 715/01	865.006	-	-	-	865.006
R					957.768
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011 Y FINANCIACION					957.768
Reg.Subs.Continuidad	957.768	-	-	-	955.825
Ampliacion Cobertura	-	-	-	-	-
Prom.y Prev.Reg.Sub.Art.46 Ley 715/01	1.943	-	-	-	1.943
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	66.570.313	69.732.403	73.044.692	76.514.315	285.861.723
ATENCION DEMANDA	66.570.313	69.732.403	73.044.692	76.514.315	285.861.723
Rendtos.Financ.Reg.Subsidiado	66.570.313	69.732.403	73.044.692	76.514.315	285.861.723
SALUD PUBLICA	596.888.476	616.592.719	645.880.873	676.560.214	2.535.922.282
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	596.888.476	616.592.719	645.880.873	676.560.214	2.535.922.282
PAB-Plan Atencion B sica	588.632.667	616.592.719	645.880.873	676.560.214	2.527.666.473
Rendtos.Financ.PAB	8.255.809	-	-	-	8.255.809
PREST.SERV.POBLAC.NO AFILIADA	33.187.269	213.120.000	223.243.200	233.847.252	703.397.721
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	33.187.269	213.120.000	223.243.200	233.847.252	703.397.721
FORTALECIMIENTO OFERTA	33.187.269	213.120.000	223.243.200	233.847.252	703.397.721
Serv.Salud-Ptos.de Salud	33.187.269	213.120.000	223.243.200	233.847.252	703.397.721
RESERVAS PRESUPUESTALES	1.189.629.204	-	-	-	1.189.629.204

2.1.4 TRANSPORTE

SECTOR TRANSPORTE-APROBADOS	2.248.602.376	2.229.076.139	2.479.019.756	2.633.710.694	9.590.408.965
CONSTRUC.INFRAEST.PROPIA DEL SECTOR	274.781	-	150.000.000	150.000.000	300.274.781
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-
RECURSOS DEL CREDITO	274.781	-	-	-	274.781
R-Construccion Vias Rurales	274.781	-	-	-	274.781
RECURSOS DE COFINANCIACION	-	-	150.000.000	150.000.000	300.000.000
U-Construccion de Vias	-	-	150.000.000	150.000.000	300.000.000
MEJMTO.Y MANTTO.INFRAEST.PROPIA SECTOR	1.377.353.011	1.391.076.139	1.451.214.756	1.564.209.957	5.783.853.863
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	818.664.572	857.551.139	898.284.818	940.953.347	3.515.453.877
R-Mantto.y Mejmtto.de Vias	374.199.597	391.974.078	410.592.847	430.096.007	1.606.862.528
U-Mantto.y Mejmtto.de Vias	414.455.076	434.141.692	454.763.422	476.364.685	1.779.724.876
U-Señaliz.y Demarcac.de Vias	30.009.899	31.435.369	32.928.549	34.492.655	128.866.473
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	390.000.000	408.525.000	427.929.938	448.256.610	1.674.711.547
R-Mantto.y Mejmtto.de Vias	80.000.000	83.800.000	87.780.500	91.950.074	343.530.574
U-Mantto.y Mejmtto.de Vias	300.000.000	314.250.000	329.176.875	344.812.777	1.288.239.652
U-Señaliz.y Demarcac.de Vias	-	-	-	-	-



	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
RECURSOS DEL CREDITO	43.688.439	-	-	-	43.688.439
U-Mantto.y Mjmtto.de Vias	33.040.439	-	-	-	33.040.439
R-Mantto.y Mjmtto.de Vias	10.648.000	-	-	-	10.648.000
RECURSOS DE COFINANCIACION	125.000.000	125.000.000	125.000.000	175.000.000	550.000.000
R-Mantto.y Mejmtto.de Caminos				50.000.000	50.000.000
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011 Y FINANCIACION					
REC. PROPIOS-COMUNES (SOB.GASOL.)	800.000.000	838.000.000	877.805.000	919.500.738	3.435.305.738
Proy.Transp.Masivo-Metrolinea	800.000.000	838.000.000	877.805.000	919.500.738	3.435.305.738

2.1.5 SECTOR EDUCACIÓN

SECTOR EDUCACION- APROBADOS	1.984.207.925	32.319.411.236	33.808.548.349	35.148.611.615	103.260.779.124
PAGO DOCENTES		29.834.713.784	31.251.862.689	32.736.326.166	93.822.902.639
GRATUIDAD EDUCACION		489.457.322	466.671.624	222.995.746	1.179.124.692
CONSTRUC.INFRAEST.PROPIA A SECTOR	509.283.090	533.474.037	558.814.054	585.357.721	2.186.928.901
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	509.283.090	533.474.037	558.814.054	585.357.721	2.186.928.901
CALIDAD	509.283.090	533.474.037	558.814.054	585.357.721	2.186.928.901
R-Construc.Infraest.Edctva.	166.046.435	173.933.641	182.195.489	190.849.774	713.025.339
U-Construc.Infraest.Edctva.	343.236.655	359.540.396	376.618.565	394.507.947	1.473.903.563
RECURSOS PROPIOS- COMUNES	-	-	-	-	-
MEJMTO.Y MANTTO.INFRAEST.PROPIA SECTOR	496.359.849	519.936.942	544.633.947	570.504.059	2.131.434.796
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	496.359.849	519.936.942	544.633.947	570.504.059	2.131.434.796
CALIDAD	496.359.849	519.936.942	544.633.947	570.504.059	2.131.434.796
R-Mantto.y Mejmtto.Infraest.Edctva.	116.499.868	122.033.612	127.830.208	133.902.143	500.265.831
U-Mantto.y Mejmtto.Infraest.Edctva.	379.859.981	397.903.330	416.803.738	436.601.916	1.631.168.965
ADQ.Y/O PROD.EQUIP.MATERIAL.SMT ROS.SERV.PROPIO SEC	758.499.333	789.249.350	826.738.694	866.008.782	3.240.496.159
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	758.499.333	789.249.350	826.738.694	866.008.782	3.240.496.159
CALIDAD	758.499.333	789.249.350	826.738.694	866.008.782	3.240.496.159
R-Dotaciones Escolares	100.000.000	104.750.000	109.725.625	114.937.592	429.413.217
U-Dotaciones Escolares	200.000.000	209.500.000	219.451.250	229.875.184	858.826.434
R-Accion.y Planes Mjmtto.Gest.Academica	50.000.000	52.375.000	54.862.813	57.468.796	214.706.609
U-Accion.y Planes Mjmtto.Gest.Academica	100.000.000	104.750.000	109.725.625	114.937.592	429.413.217
R-Costos Adtvos.Educativos	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.826
U-Costos Adtvos.Educativos	153.460.000	160.749.350	168.384.944	176.383.229	658.977.523
Pago Servicios Publicos	5.039.333	-	-	-	5.039.333
INVERSIONES Y APORTES					



LINEAS ESTRATEGICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONCEJO MUNICIPAL



FINANCIEROS	9.444.290	9.892.894	10.362.806	10.855.040	40.555.030
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	9.444.290	9.892.894	10.362.806	10.855.040	40.555.030
CALIDAD	9.444.290	9.892.894	10.362.806	10.855.040	40.555.030
Rendtos.Financieros	9.444.290	9.892.894	10.362.806	10.855.040	40.555.030
ALIMENTACION ESCOLAR	156.841.481	142.686.907	149.464.535	156.564.101	605.557.025
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	156.841.481	142.686.907	149.464.535	156.564.101	605.557.025
Alimentacion Escolar	156.841.481	142.686.907	149.464.535	156.564.101	605.557.025
	53.779.882	-	-	-	53.779.882

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011 Y FINANCIACION

2.1.6 SECTOR JUSTICIA

SECTOR JUSTICIA-APROBADOS	89.238.443	89.037.500	93.266.781	97.696.953
REC.CC.Y BIENEST.SOC.REC.HUMANO	70.000.000	73.325.000	76.807.938	80.456.315
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	70.000.000	73.325.000	76.807.938	80.456.315
Ley 1098/06-Codg.Infanc.y Adolescencia	70.000.000	73.325.000	76.807.938	80.456.315
RD.ADMON.PROM.SEGUIM.COOP.TEC/FINAN.APOYO ESTAD	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639
Univ.Pub.y Priv.-Mpio.Pta.	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639
RESERVAS PRESUPUESTALES	4.238.443	-	-	-

2.1.7 SECTOR MEDIO AMBIENTE

SECTOR MEDIO AMBIENTE-APROBADOS	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.822
CONSERVACION MICROCUENCAS	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.822
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.822
Adquis.Areas Art.111 Ley 99/93	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.822

2.1.8 SECTOR GOBIERNO

SECTOR GOBIERNO-APROBADOS	1.140.758.508	1.152.250.000	1.206.981.875	1.264.313.514	4.764.303.897
ADMN.ATENC.CONT.ORGNZ.INSTIT.GEST .DEL ESTADO	1.103.225.260	1.152.250.000	1.206.981.875	1.264.313.514	4.726.770.649
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	3.225.260	-	-	-	3.225.260
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.225.260	-	-	-	3.225.260
Asist.Tec.Moderniz.y Fortalc.Capacd.Gest.Admon.	3.225.260	-	-	-	3.225.260
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	1.100.000.000	1.152.250.000	1.206.981.875	1.264.313.514	4.723.545.389
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.100.000.000	1.152.250.000	1.206.981.875	1.264.313.514	4.723.545.389
Asist.Tec.Moderniz.y Fortalc.Capacd.Gest.Admon	1.100.000.000	1.152.250.000	1.206.981.875	1.264.313.514	4.723.545.389
INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	31.533.248	-	-	-	31.533.248
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	31.533.248	-	-	-	31.533.248
Rendtos.Financ.Prop.Gnral.	31.533.248	-	-	-	31.533.248
RESERVAS PRESUPUESTALES	6.000.000	-	-	-	6.000.000

2.1.9 SECTOR AGROPECUARIO

SECTOR AGROPECUARIO-APROBADOS	245.000.000	349.500.000	259.451.250	269.875.184	1.123.826.434
--------------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	----------------------



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



DIVULG.ASIST.TECN.CAPACIT.RECUR.HUMANO	225.000.000	349.500.000	259.451.250	269.875.184	1.103.826.434
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	200.000.000	209.500.000	219.451.250	229.875.184	858.826.434
R-Asist.Tecnica Agropecuaria	200.000.000	209.500.000	219.451.250	229.875.184	858.826.434
RECURSOS I	0.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	245.000.000
R-Asist.Tecnica	0.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	245.000.000
RESERVAS PF	-	-	-	-	20.000.000

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008-2011 Y FINANCIACION**

2.1.10 SECTOR AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO

SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTAB.-APROBADOS	2.703.945.339	2.191.892.909	2.296.007.822	2.405.068.194	9.596.914.264
CONSTRUCC.INFRAESTRUCT.PROPIA SECTOR	383.587.814	288.062.500	301.745.469	316.078.379	1.289.474.161
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	8.587.814	-	-	-	8.587.814
ACUEDUCTOS RURALES	6.136.918	-	-	-	6.136.918
R-Construc.Acdtos.Veredales	6.136.918	-	-	-	6.136.918
ALCANTARIL Y ACUEDUCTO URBANO	2.450.896	-	-	-	2.450.896
U-Const.y/o Repos.Alcantar.y Acdto.	2.450.896	-	-	-	2.450.896
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	275.000.000	288.062.500	301.745.469	316.078.379	1.180.886.347
ACUEDUCTOS RURALES	250.000.000	261.875.000	274.314.063	287.343.980	1.073.533.043
R-Construc.Acdtos.Veredales	250.000.000	261.875.000	274.314.063	287.343.980	1.073.533.043
UNIDADES SANITARIAS RURALES	25.000.000	26.187.500	27.431.406	28.734.398	107.353.304
R-Constr.y/o Adec.Unid.Sanit.y Pozos Septicos	25.000.000	26.187.500	27.431.406	28.734.398	107.353.304
RECURSOS DE COFINANCIACION	100.000.000	-	-	-	100.000.000
R-Constr.y/o Adec.Unid.Sanit.y Pozos Septicos	100.000.000	-	-	-	100.000.000
MEJMTO.Y MANTTO.INFRAESTRUCT.PROPIA SECTOR	305.000.000	319.487.500	334.663.156	350.559.656	1.309.710.312
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	305.000.000	319.487.500	334.663.156	350.559.656	1.309.710.312
ACUEDUCTOS RURALES	200.000.000	209.500.000	219.451.250	229.875.184	858.826.434
R-Mantto.y Mejmnto.Acdtos.Veredales	200.000.000	209.500.000	219.451.250	229.875.184	858.826.434
UNIDADES SANITARIAS RURALES	25.000.000	26.187.500	27.431.406	28.734.398	107.353.304
R-Mantto.y Mejmnto.Unid.Sanit.y Pozos Septicos	25.000.000	26.187.500	27.431.406	28.734.398	107.353.304
ALCANTARIL Y ACDTO.URBANO	80.000.000	83.800.000	87.780.500	91.950.074	343.530.574
U-Mantto.y Mejmnto.Alcantar.y Acdto.	80.000.000	83.800.000	87.780.500	91.950.074	343.530.574
TRANSFERENCIAS	1.493.751.958	1.564.705.176	1.639.028.672	1.716.882.534	6.414.368.340
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	1.217.772.745	1.275.616.950	1.336.208.756	1.399.678.671	5.229.277.122
SUBSIDIOS A LA DEMANDA	1.217.772.745	1.275.616.950	1.336.208.756	1.399.678.671	5.229.277.122
Fondo Solid.y Redis.Serv.Alcant.Aseo y Acdto.	1.217.772.745	1.275.616.950	1.336.208.756	1.399.678.671	5.229.277.122
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	275.979.213	289.088.226	302.819.916	317.203.862	1.185.091.217
SUBSIDIOS A LA DEMANDA	275.979.213	289.088.226	302.819.916	317.203.862	1.185.091.217
Fondo Solid.y Redist.Serv.Alcant.Aseo y Acdto.	275.979.213	289.088.226	302.819.916	317.203.862	1.185.091.217
INVERS.Y APORTES FINANCIEROS	64.710.172	19.637.733	20.570.525	21.547.625	126.466.056
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	64.710.172	19.637.733	20.570.525	21.547.625	126.466.056
Rendtos.Financ.Prop.Gnral.	64.710.172	19.637.733	20.570.525	21.547.625	126.466.056



PLAN DE DESARROLLO 2008-



ADECUAC.AREAS URBAN.Y RURALES	1.399.059	-	-	-	1.399.059
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	1.399.059	-	-	-	1.399.059
SANMTO BASICO URB Y RUR		-	-	-	1.399.059
R- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011 Y FINANCIACION		-	-	-	1.399.059
RI	456.895.395	-	-	-	456.895.395

2.1.11 SECTOR VIVIENDA

SECTOR VIVIENDA -APROBADOS	383.920.000	753.005.174	1.061.713.438	772.406.388	2.971.045.000
CONSTRUCC.INFRAESTRUCT.PROPIA SECTOR	200.000.000	495.880.174	897.125.000	600.000.000	2.193.005.174
RECURSOS PROPIOS	200.000.000	495.880.174	897.125.000	600.000.000	2.193.005.174
Construccion vivienda VIS Y VIP	200.000.000	495.880.174	897.125.000	600.000.000	2.193.005.174
MEJMT0.Y MANTTO.INFRAESTRUCT.PROPIA SECTOR	150.000.000	257.125.000	164.588.438	172.406.388	744.119.826
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.826
SERVICIOS PUBLICOS	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.826
R-Mantto.y Mejmt0.Infraest.Serv.Pub.Rurales	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.826
RECURSOS PROPIOS	-	100.000.000	-	-	100.000.000
R-Mantto.y Mejmt0.Infraest.Serv.Pub.Urbano	-	100.000.000	-	-	100.000.000
INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	33.920.000	-	-	-	33.920.000
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	33.920.000	-	-	-	33.920.000
SERVICIOS PUBLICOS	33.920.000	-	-	-	33.920.000
-FEP-Fondo Estratificacion P/cuesta	33.920.000	-	-	-	33.920.000

2.1.12 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SECTOR DESARROLLOCOMUNITARIO-APROBADOS	75.300.000	78.876.750	82.623.396	86.548.007	323.348.153
DIVULG.ASIST.TECN.CAPACIT.RECURS.HUMANO	75.300.000	78.876.750	82.623.396	86.548.007	323.348.153
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	35.300.000	36.976.750	38.733.146	40.572.970	151.582.866
R-Capacitac.Lideres Comunales	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
U-Capacit.Lideres Comunales	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.880	21.470.661
R-Prog.SIAU MOVIL	10.300.000	10.789.250	11.301.739	11.838.572	44.229.561
U-Prog.SIAU MOVIL	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	40.000.000	41.900.000	43.890.250	45.975.037	171.765.287
R-Capacit.Lideres Comunales	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.880	21.470.661
U-Capacitac.Lideres Comunales	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983
R-Prog.SIAU MOVIL	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
U-Prog.SIAU MOVIL	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322

2.1.13 SECTOR CULTURA

SECTOR ARTE Y CULTURA-APROBADOS	98.310.466	167.150.000	150.419.299	157.542.679	308.407.889
FOMENTO Y APOYO ARTE Y CULTURA	85.099.456	64.535.680	67.601.125	70.812.178	288.048.440
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	85.099.456	64.535.680	67.601.125	70.812.178	288.048.440
R-Apoyo Financ.Eventos y Entidades	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
U-Apoyo Financ.Eventos y Entidades	17.151.847	11.559.427	12.108.500	12.683.653	53.503.426
Pta.Atract.Turist.Sna.Santa	20.800.000	21.788.000	22.822.930	23.907.019	89.317.949
Pta.Atract.Turist.Sna. Piedecuestaneidad	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983
U-Cultura Ciudadana	10.000.000	475.000	497.563	521.197	11.493.759



Ci	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	525.753	4.740.727	4.965.911	26.380.000
Ri	2008-2011 Y FINANCIACION	141.190	80.437.070	84.236.295	265.014.555
	Otros proyectos	100.341.190	80.437.070	84.236.295	265.014.555
	OTROS PROGRAM.DE INVERSION	7.211.010	2.273.130	2.381.104	14.359.450
	SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	7.211.010	2.273.130	2.381.104	14.359.450
	Rendtos.Financ.Prop.Gnral.	7.211.010	2.273.130	2.381.104	14.359.450
	RESERVAS PRESUPUESTALES	6.000.000	-	-	6.000.000

2.1.14 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

SECTOR RECREACION Y DEPORTES - APROBADOS	172.897.555	147.846.685	151.156.903	2.173.766.856	2.645.667.999
CONSTRUC.INFRAEST.PROPIA SECTOR	10.873.225	-	-	2.020.000.000	2.030.873.225
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	3.144	-	-	-	3.144
U-Construc.Escenar.Dptvos.	3.144	-	-	-	3.144
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	10.870.081	-	-	320.000.000	330.870.081
U-Construc.Escenar.Dptvos.	-	-	-	150.000.000	150.000.000
U-Const.y Adec.Parques y Gimnasios	10.870.081	-	-	170.000.000	180.870.081
RECURSOS DE COFINANCIACION	-	-	-	1.700.000.000	1.700.000.000
U-Const.y Adec.Parques y Gimnasios	-	-	-	1.700.000.000	1.700.000.000
MEJMT.O Y MANTTO.INFRAEST.PROPIA SECTOR	60.129.071	62.985.202	65.976.999	69.110.906	258.202.178
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	49.741.218	52.103.926	54.578.862	57.171.358	213.595.364
R-Mantto.y Mejmt.Escen.Dptvos.	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
U-Mantto.y Mejmt.Escenar.Dptvos.	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983
U-Admon.y Mantto.Unid.Dptva.Villaconcha,Ctro.Guati	24.741.218	25.916.426	27.147.456	28.436.960	106.242.060
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	10.387.853	10.881.276	11.398.137	11.939.548	44.606.814
U-Mantto.y Mejmt.Escenar.Dptvos.	10.387.853	10.881.276	11.398.137	11.939.548	44.606.814
FOMENTO Y APOYO A RECREAC.Y DPTE.	85.916.724	79.997.768	80.085.162	79.319.208	325.318.862
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	55.916.724	33.572.768	35.167.475	36.837.930	161.494.897
R-Apoyo Financ.Eventos y Entidades	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
U-Apoyo Financ.Eventos y Entidades	45.916.724	23.097.768	24.194.912	25.344.171	118.553.576
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.823.965
U-Escl.Formacion Dptva.	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.823.965
RECURSOS DE COFINANCIACION	-	15.000.000	12.000.000	8.000.000	35.000.000
U-Apoyo Financ.Eventos y Entidades	-	15.000.000	12.000.000	8.000.000	35.000.000
OTROS PROGRAM.INVERSION	7.557.160	4.863.715	5.094.742	5.336.742	22.852.358
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	7.557.160	4.863.715	5.094.742	5.336.742	22.852.358
Rendtos.Financ.Prop.Gnral.	7.557.160	4.863.715	5.094.742	5.336.742	22.852.358
RESERVAS PRESUPUESTALES	8.421.375	-	-	-	8.421.375

2.1.15 OTROS SECTORES

OTROS SECTORES - APROBADOS	849.929.652	825.342.405	842.483.619	1.272.403.494	3.790.159.171
CONSTRUCCION INFRAEST. PROP. SECTOR	-	-	-	100.000.000	100.000.000
RECURSOS PROPIOS	-	-	-	100.000.000	100.000.000
Construccion infraes. Serv. Sociales	-	-	-	100.000.000	100.000.000
ADQUISICION INFRAEST. PROPIA SECTOR	-	-	2.875.000	107.125.000	110.000.000
RECURSOS PROPIOS	-	-	2.875.000	107.125.000	110.000.000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	-	2.875.000	107.125.000	110.000.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011 Y FINANCIACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONCEJO MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Compra de terrenos	-	-	2.875.000	107.125.000	110.000.000
CONSTRUC.INFRAEST.PROPIA SECTOR	37.355.497	104.119.826	-	70.000.000	211.475.323
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	1.475.323	-	-	-	1.475.323
EQUIPAMIENTO MPAL.	1.475.323	-	-	-	1.475.323
U-Mantto.y Mejmnto.Depend.Mpales.	1.475.323	-	-	-	1.475.323
RECURSOS PROPIOS	35.880.174	104.119.826	-	70.000.000	210.000.000
U-Mantto.y Mejmnto.Depend.Mpales.	35.880.174	104.119.826	-	70.000.000	210.000.000
ADQ.Y/O PROD.EQUIP.MATER.SMTROS.SERV.PROPIOS SECTOR	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.823.965
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
RESTAURANTES ESCOLARES	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
R-Dotacion Resttes.Escolares	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.880	21.470.661
U-Dotacion Resttes.Escolares	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.880	21.470.661
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	20.000.000	20.950.000	21.945.125	22.987.518	85.882.643
RESTAURANTES ESCOLARES	20.000.000	20.950.000	21.945.125	22.987.518	85.882.643
R-Dotacion Resttes.Escolares	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
U-Dotacion Resttes.Escolares	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
PROTEC.Y BIENEST.SOCIAL RECURS.HUMANO	675.649.765	689.797.579	806.690.932	960.797.217	3.132.935.493
SGP-SISTEMA GNRAL.DE PARTICIPACIONES	156.449.765	172.381.129	180.415.482	195.074.468	704.320.844
ATENCION GRUPOS VULNERABLES	100.298.399	113.562.573	118.803.045	130.535.440	463.199.457
Atenc.Poblac.Infantil	10.298.399	10.787.573	11.299.983	11.836.732	44.222.686
Atenc.para Ancianos	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983
Atenc.Madres Cabeza Flia.	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983
Atenc.Pob.Desplazada	20.000.000	20.950.000	21.945.125	22.987.518	85.882.643
DESPLAZADOS - SALUD OCULAR		28.500.000	29.700.000	37.200.000	95.400.000
Atenc.a Discapitados	30.000.000	11.425.000	11.967.688	12.536.153	65.928.840
Atenc.Intg.Juventud	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322
PREV.Y ATENC.DESASTRES	56.151.366	58.818.556	61.612.437	64.539.028	241.121.387
Prevencion Desastres	39.641.795	41.524.780	43.497.207	45.563.325	170.227.107
Atencion Desastres	16.509.571	17.293.776	18.115.230	18.975.703	70.894.280
RECURSOS PROPIOS-COMUNES	385.000.000	472.416.450	581.275.450	720.722.749	2.159.414.648
ATENCION GRUPOS VULNERABLES	320.000.000	404.328.950	509.953.793	646.013.314	1.880.296.057
Atenc.Pob.Infantil	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.823.965
Atenc.para Ancianos	20.000.000	49.470.950	51.717.070	60.210.506	181.398.526
Atenc.Madres Cabeza Flia.	90.000.000	94.275.000	176.496.730	290.841.897	651.613.627
Atenc.Pob.Desplazada	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.826
Atenc.a Discapitados	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983
Atenc.Intg.Juventud	15.000.000	56.320.500	67.775.025	70.832.606	209.928.131
PREV.Y ATENC.DESASTRES	65.000.000	68.087.500	71.321.656	74.709.435	279.118.591
Prevencion Desastres	60.000.000	62.850.000	65.835.375	68.962.555	257.647.930
Atencion Desastres	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.880	21.470.661
RECUR.DEL CREDITO(SOB.GASOL.)	134.200.000	-	-	-	134.200.000
ATENCION GRUPOS VULNERABLES	134.200.000	-	-	-	134.200.000
Atencion a discapacitados	134.200.000	-	-	-	134.200.000



PIEDRECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008-2011 Y FINANCIACION**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONCEJO MUNICIPAL



OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	106.924.390	45.000.000	45.000.000	45.000.000	241.924.390
RECURSOS PROPIOS	-	45.000.000	45.000.000	45.000.000	135.000.000
BANCO DE MEDICAMENTOS	-	45.000.000	45.000.000	45.000.000	135.000.000
RESERVAS PRESUPUESTALES	106.924.390	-	-	-	106.924.390
TOTAL GASTOS	33.871.592.570	59.869.634.413	62.965.361.720	67.792.890.190	224.499.478.893

La formulación de la Matriz plurianual de inversiones, toma como base el presupuesto aprobado para la vigencia 2008 y será el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada línea. Este plan plurianual contendrá todos los programas a ejecutar, (ver anexo 1)

En la elaboración de la Matriz plurianual de inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos.

2.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Las fuentes de financiación serán los Ingresos corrientes de libre destinación que por ley 617 debe direccionarlas a libre inversión e igualmente un porcentaje adicional de esos mismos recursos que no se ejecutarán en funcionamiento.

Igualmente, para poder cumplir con los programas planteados, se acudirá a la cofinanciación, y a los aportes que el gobierno departamental y de los ministerios involucrados en la corresponsabilidad.

También dado que el municipio tiene capacidad de pago, se acudirá a recursos del crédito

El principio de la corresponsabilidad, expresado en términos financieros, ofrece la posibilidad de prever cofinanciación para la ejecución de varios proyectos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales. Para el presente Plan, estos recursos, que por su tipología se consideran contingentes, serán ingresados al presupuesto Municipal en el momento en que su gestión se considere madura, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos, o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes.



3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS				
PIEDECUUESTA SOLIDARIA	EDUCACION	COBERTURA - EDUCACION PARA TODAS Y TODOS CON EQUIDAD	ACCESO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	Prestar el servicio educativo a 23.943 niños y jóvenes matriculados en los colegios oficiales	0	29.834.713.784	31.251.862.689	32.736.326.166	93.822.902.639	93.822.902.639											
				Contratar la prestación del Servicio de 700 cupos oficiales con instituciones privadas	0	300.000.000	314.250.000	329.176.875	943.426.875	943.426.875											
				Implementar metodologías flexibles para 6.000 estudiantes de 1 y 2 del sisben	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.823.965	128.823.965											
			PERMANENCIA EN EL SERVICIO	Brindar gratuidad del servicio educativo a 20.000 niños y niñas de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, de preescolar básica y media	380.211.226	398.271.259	417.189.144	437.005.628	1.632.677.258	453.552.566	1.179.124.692										
				Brindar a 16.000 niños complemento alimentario del preescolar básica primaria	156.841.481	164.291.451	274.440.562	287.476.489	883.049.984	883.049.984	0										
				Facilitar transporte escolar a 2.000 estudiantes del sector rural de acuerdo a las condiciones geográficas	20.000.000	50.000.000	52.375.000	54.862.813	177.237.813	177.237.813											
				Suministrar dotaciones escolares (uniformes, kits) a 6.000 estudiantes de los niveles 1 y 2 del sisben	20.000.000	20.000.000	20.950.000	21.945.125	82.895.125	82.895.125											
				Asegurar contra accidentes a 5.000 estudiantes de los niveles 1 y 2 que no tengan EPSS	10.000.000	10.000.000	10.475.000	11.000.000													
			APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR	Apoyar el ingreso de 200 estudiantes Piedecuestanos a la educación técnica y tecnológica	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.823.965		187.237.813										
			CALIDAD EDUCATIVA - PIEDECUUESTA CIUDAD EDUCADORA	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Incrementar la infraestructura física educativa del municipio en 2.656 m2 mediante la construcción y adecuación de espacios educativos.	420.560.748	542.056.075	567.803.738	594.774.416	2.125.194.977	1.496.243.727			628.951.250							
		Realizar los estudios, diseños y/o intervisorias a 5 proyectos de ampliación y adecuación de infraestructura educativa.		29.439.252	37.943.925	39.746.262	41.634.209	148.763.648	148.763.648												
	MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Mejorar y/o mantener 65 instituciones educativas del municipio.		239.381.094	239.381.094	244.131.094	249.106.719	972.000.001	414.475.625			557.524.376									
	DOTACION DE EQUIPOS MUEBLES Y MATERIAL DIDACTICO	Dotar de mobiliario, equipos y materiales didácticos a las 16 instituciones y centros educativos		130.000.000	80.000.000	83.800.000	25.000.000	318.800.000	318.800.000												
		Dotar 13 aulas especializadas		45.000.000	45.000.000	47.137.500	15.000.000	152.137.500	152.137.500												
	CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Formular e implementar planes de mejoramiento de la calidad en 16 instituciones y centros educativos.		20.000.000	20.000.000	20.950.000	15.000.000	75.950.000	75.950.000												
		Implementar en 16 instituciones y centros educativos los estándares básicos en competencias.		20.000.000	20.000.000	20.950.000	15.000.000	75.950.000	75.950.000												
	FORMACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	Brindar formación a 980 de docentes municipales		20.000.000	25.000.000	26.187.500	15.000.000	86.187.500	86.187.500												
		Brindar formación a 118 administrativos del sector educativo		5.000.000	5.000.000	5.237.500	15.000.000	30.237.500	30.237.500												
	FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACION	Incrementar a 8 el número de IE que clasifican en nivel alto, superior y muy superior, en pruebas ICFES		100.000.000	130.000.000	136.175.000	15.000.000	381.175.000	381.175.000												
		Fortalecer los procesos de la evaluación de 17 instituciones y centros educativos	15.000.000	15.000.000	15.712.500	15.000.000	60.712.500	60.712.500													
	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	Implementar proyectos educativos transversales (educación sexual y ambiental y derechos humanos) en 17 instituciones y centros educativos	35.000.000	50.000.000	52.375.000	15.000.000	152.375.000	152.375.000													
		promocionar y fortalecer 15 equipos de investigación docentes y estudiantiles	10.000.000	10.000.000	10.475.000	15.000.000	45.475.000	45.475.000													
	PERTINENCIA EDUCATIVA - MOTOR DE LA COMPETITIVIDAD	CONECTIVIDAD	Implementar la conectividad en línea en 8 instituciones educativas	10.000.000	10.000.000	10.475.000	10.972.563	41.447.563	41.447.563												
BILINGUISMO		Promocionar y fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua a 200 docentes 15.000 estudiantes	30.000.000	20.000.000	20.950.000	21.945.125	92.895.125	92.895.125													
FORMACION PARA EL TRABAJO		Articular 10 instituciones educativas de educación media con programas técnicos y tecnológicos con el Sena y con instituciones de educación superior	10.000.000	10.000.000	10.475.000	10.971.241	41.446.241	41.446.241													
		Articular los niveles educativos en 17 instituciones y centros educativos	5.000.000	10.000.000	10.475.000	10.972.563	36.447.563	36.447.563													
MEDIOS DE COMUNICACION Y TECNOLOGICOS		Promover y apoyar el acceso a nuevas tecnologías y programas especializados en 16 establecimientos y centros educativos atendiendo a 20.000 estudiantes	30.000.000	30.000.000	83.800.000	87.780.500	231.580.500	231.580.500													



PIEDECUUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS					
		EFICIENCIA EDUCATIVA - MODELO DE GESTION		ADMINISTRAR EL SERVICIO EDUCATIVO (cuota de Administración)	0	348.484.741	365.037.766	395.012.250	1.108.534.757	1.108.534.757												
				CERTIFICACION Y MODERNIZACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	400.000.000	0	0	0	400.000.000	40.000.000							360000000					
				Implementar la Certificación de la calidad 17 instituciones y centros educativos y meci	10.000.000	5.800.000	6.075.500	7.000.000	28.875.500													
				Reorganizar 17 instituciones y centros educativos.	4.998.788		0															
				SISTEMAS DE INFORMACION	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000	20.000.000	20.000.000											
TOTALES					2.246.432.589	32.503.792.330	34.195.347.130	35.546.925.237	104.446.023.498	101.542.723.715	1.386.362.505	1.186.475.626	0	360.000.000	0	0	0	0				
SALUD	GESTION EN EL ASEGURAMIENTO			Aumentar en 6.480 nuevos afiliados al Régimen Subsidiado, población SISBEN 1 y 2.	1.737.096.049	994.124.055	1.041.344.948	1.090.803.833	4.863.368.885	3.575.052.415	8.156.166					258.161.304	473.299.742					
				Transformar 5092 subsidios parciales del nivel 1 y 2 del SISBEN en subsidios plenos	0	41.566.106	79.706.400	83.452.652	204.725.158	-	204.725.158											
				Una Sistematización de la información del Régimen Subsidiado	15.000.000	0	0	0	15.000.000	-	15.000.000											
	SALUD PUBLICA	Salud Infantil			Garantizar la continuidad en el régimen Subsidiado a 33.668 afiliados	5.098.623.315	2.871.319.921	3.007.707.618	3.150.573.729	14.128.224.583	12.394.967.920	1.049.459.254					683.797.409					
					Formular y aprobar el Plan de Salud Territorial	5.400.000	0	0	0	5.400.000	5.400.000											
					Conformar el comité de coordinación y articulación intersectorial de las acciones en salud infantil.	10.000.000	10.475.000	10.962.090	11.477.308	42.914.398	42.914.398											
					Promocionar la estrategia de vacunación sin barreras en todas las IPS del municipio.	10.000.000	10.475.000	10.962.090	11.477.308	42.914.398	42.914.398											
					lograr que todos los niños y niñas del municipio tengan esquemas completos de vacunación con todos los biológicos de acuerdo a la edad.	35.000.000	36.645.000	38.367.315	40.170.579	150.182.894	150.182.894											
					Propender por que el municipio logre coberturas de vacunación contra Neumococo y rotavirus en población priorizada según lineamientos PAI.	10.000.000	10.475.000	10.962.090	11.477.308	42.914.398	42.914.398											
					Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de la norma técnica de atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, salud oral, PAI a cargo de las EPS.	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.879	21.470.660	21.470.660											
					Fortalecer la estrategia habilidades para la vida para la promoción de la Salud Mental y la Prevención del Consumo de SPA	6.500.000	6.792.500	7.115.143	7.453.112	27.860.755	27.860.755											
					Realizar seguimiento de la aplicación de la guía al maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS	6.000.000	6.285.000	6.583.537	6.896.255	25.764.792	25.764.792											
					Desarrollar estrategias de tamizaje en Salud Mental e inducción a la consulta psicológica.	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.879	21.470.660	21.470.660											
					Adoptar y fortalecer la política Nacional de Construcción de Paz y convivencia pacífica HAZ PAZ	6.000.000	6.285.000	6.583.537	6.896.255	25.764.792	25.764.792											
					Conformar Asociaciones de Usuarios para la promoción de la Política de Salud Mental	2.500.000	2.618.750	2.743.140	2.873.439	10.735.329	10.735.329											
Enfermedades transmisibles y zoonosis				Realizar Seguimiento de la Aplicación de la Guía al maltrato contra la mujer y el menor incluido en el POS	6.230.000	6.525.925	6.835.906	7.160.611	26.752.442	26.752.442												
				Incrementar la búsqueda de sintomáticos respiratorios	25.000.000	26.175.000	27.405.225	28.693.271	107.273.496	107.273.496												
				Fortalecer el programa de búsqueda activa de sintomáticos de piel (lepra) y sistema nervioso periférico y la poli quimioterapia (PQT)	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.879	21.470.660	21.470.660												
				Realizar seguimiento en la Aplicación de la Guía de Atención integral, prevención y control de lepra en las IPS del municipio	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.879	21.470.660	21.470.660												
				Realizar seguimiento de la aplicación de la Guía de atención integral de Malaria a cargo del POS	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.879	21.470.660	21.470.660												



PIEDECUENTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS				
SALUD				Realizar seguimiento de la aplicación de la Guía de atención integral de Dengue a cargo del POS	10.000.000	10.475.000	10.962.090	11.477.308	42.914.398	42.914.398											
				Realizar el levantamiento de Índices de infestación en el municipios	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983	64.411.983											
				Realizar seguimiento de la aplicación de la Guía de atención integral de Leishmaniasis a cargo del POS	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.879	21.470.660	21.470.660											
				Realizar la caracterización entomologica - epidemiologica y factores de riesgo para el municipios	14.000.000	14.665.000	15.361.587	16.091.262	60.117.849	60.117.849											
				Realizar seguimiento de la aplicación de la guía de personas agredidas por animales potencialmente trasmisores de rabia.	3.500.000	3.666.250	3.840.396	4.022.814	15.029.460	15.029.460											
				Realizar gestión y seguimiento a la utilización de VACUNA ANTIRABICA Y SUEROS HUMANO	2.500.000	2.618.750	2.743.140	2.873.439	10.735.329	10.735.329											
				Mantener la ejecución de actividades de promoción, prevención y control de ETV en el municipio	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983	64.411.983											
				Fortalecer la búsqueda de sintomáticos de piel	10.000.000	10.475.000	10.962.090	11.477.308	42.914.398	42.914.398											
				Vacunar un Mínimo de 2.400 perros con vacunas antirrabica.	7.500.000	7.666.250	8.030.396	8.411.839	31.608.485	31.608.485											
				Vacunar un Mínimo de 2.400 gatos con vacunas antirrabica.	7.500.000	7.666.250	8.030.396	8.411.839	31.608.485	31.608.485											
				Nutrición	Elaborar y poner en marcha el Plan territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	2.615.000	3.144.022	3.291.791	3.446.505	12.497.317	12.497.317										
					Fortalecer el sistema de vigilancia nutricional en el Municipio	2.500.000	2.618.750	2.743.140	2.873.439	10.735.329	10.735.329										
					Fortalecer en las IPS públicas y Privadas la estrategia Iniciativa de Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia IIAMI	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394										
					Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida	2.500.000	2.618.750	2.743.140	2.873.439	10.735.329	10.735.329										
				Salud Sanitaria y Ambiental	Desarrollar 1 estrategia anual de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno- cultural para la promoción de patrones alimentarios saludables.	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394										
					Implementar la política de salud ambiental en el municipio	30.615.000	32.053.905	33.560.439	35.137.779	131.367.123	131.367.123										
					Realizar como mínimo 5 actividades anuales , de inspección de vigilancia en la calidad de agua para consumo humano.	10.000.000	10.470.000	10.962.090	11.477.308	42.909.398	42.909.398										
					Realizar mínimo 150 visitas sanitarias anualmente	27.000.000	28.269.000	29.597.643	30.988.732	115.855.375	115.855.375										
					Mantener el numero de proyectos de promoción de la actividad física	30.000.000	31.410.000	32.886.270	34.431.925	128.728.195	128.728.195										
					Formular la de política pública Municipal para la promoción de hábitos de vida saludable en los diferentes espacios	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394										
					Formular la Estrategia de IEC, para hábitos de vida saludable y el derecho a la atención para evaluar la función renal	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394										
					Realizar seguimiento a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor y la guía de atención integral de la diabetes tipo I y II, hipertensión arterial, obesidad y modelo de atención de la enfermedad renal crónica.	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394										
					Realizar 1 jornada anual de campaña de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con EPS- IPS.	5.000.000	5.235.000	5.481.045	5.738.654	21.454.699	21.454.699										
Identificar la población y reorientación a los servicios del POS para la atención funcional en cualquier edad con deficiencia, discapacidad y/o minusvalía por ámbitos cotidianos.	3.000.000	3.142.500	3.291.768		3.448.126	12.882.394	12.882.394														
Enfermedades no transmisibles y la Discapacidad	Realizar seguimiento a la aplicación de la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicio de refracción a cargo del POS.	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394														



PIEDECUENTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB.PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS		
			Salud Sexual y Reproductiva	Fortalecer las redes sociales para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etno-cultural.	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394									
				Brindar asistencia técnica, seguimiento y evaluación de las IPS que ofrecen servicios de atención en salud sexual y reproductiva con base en el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394									
				Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación familiar a cargo de la EPS	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394									
				Desarrollar estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos (laborales, institucionales, educativos, espacios públicos comunitarios como supermercados, taquillas para eventos, entre otros).	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394									
				Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención al embarazo, atención del parto y postparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención del abuso sexual en servicios de urgencias, a cargo de la EPS.	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394									
				Desarrollar estrategias de IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino, seno y estímulos de hábitos protector	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394									
				Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de detección del cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello a cargo de las EPS.	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394									
				Desarrollar estrategias de IEC por medios masivos y alternativos, y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes.	3.000.000	3.142.500	3.291.768	3.448.126	12.882.394	12.882.394									
				Desarrollar el modelo de gestión programática del VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.	3.200.000	3.352.000	3.511.220	3.678.002	13.741.222	13.741.222									
				Seguridad en el trabajo	Vigilar que las ARP desarrollen actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas a ARP	15.000.000	15.705.000	16.443.135	17.215.962	64.364.097	64.364.097								
				Realizar anualmente 4 informes de análisis de información generada por los programas de salud pública	4.200.000	4.397.400	4.604.078	4.820.469	18.021.947	18.021.947									
				Mantener actualizada el Sistema de información de vigilancia de la Salud pública SIVIGILA.	4.200.000	4.397.400	4.604.078	4.820.469	18.021.947	18.021.947									
				Garantizar la realización de 12 COVES (comités de vigilancia en salud pública) anuales	4.200.000	4.397.400	4.604.078	4.820.469	18.021.947	18.021.947									
				Mantener anualmente la realización del Boletín Epidemiológico del Municipio	4.200.000	4.397.400	4.604.078	4.820.469	18.021.947	18.021.947									
				Garantizar la notificación ante la Secretaría de Salud Departamental, de los eventos de vigilancia en salud pública de las 53 semanas del calendario epidemiológico. 53 anualmente.	4.200.000	4.397.400	4.604.078	4.820.469	18.021.947	18.021.947									



3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2,008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS					
			Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Territorial de Salud Pública	Desarrollar un plan de trabajo , utilizando mecanismos de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro de las políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Salud Pública.	38,000,000	39,786,000	41,655,942	43,613,771	163,055,713	163,055,713												
				Fortalecer el modelo de atención primaria en salud (APS)	105,000,000	109,935,000	115,101,945	120,511,736	450,548,681	450,548,681												
				Ejercer seguimiento y evaluación a 10 entidades aseguradoras en el cumplimiento de las acciones de prevención específica y detección temprana del Plan obligatorio de salud de los regímenes subsidiado, contributivo.	1,200,000	3,664,500	3,836,732	4,017,058	12,718,289	12,718,289												
				Realizar seguimiento a la gestión y evaluación de los resultados y recursos de las acciones de salud pública en el municipio.	1,200,000	1,257,000	1,316,707	1,379,250	5,152,957	5,152,957												
				Promoción de la participación social en los procesos de formulación, seguimiento, evaluación y control de los planes de salud territorial en el Departamento y Municipios con participación de la Población Etnocultural.	1,100,000	1,152,250	1,206,981	1,264,312	4,723,543	4,723,543												
			Salud Oral	Formular una estrategia de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas escolares, hogares de bienestar, guarderías, para promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia.	6,000,000	6,285,000	6,583,537	6,896,255	25,764,792	25,764,792												
				Implementar una estrategia de inducción a los servicios de salud oral en la población en general incluidos en el POS.	6,000,000	6,285,000	6,583,537	6,896,255	25,764,792	25,764,792												
				Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS.	6,328,476	6,628,778	6,943,644	7,273,467	27,174,365	27,174,365												
			Atención en salud	Contratar 15 profesionales, 5 médicos, 5 odontólogos y 5 auxiliares de enfermería.	33,187,269	213,120,000	223,243,200	233,847,252	703,397,721	703,397,721	703,397,721											
				TOTALES	214,815,745	405,703,128	424,888,536	444,981,234	1,490,388,643	1,490,388,643	703,397,721	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Ampliación de la cobertura en agua potable y tratamiento de aguas residuales en el sector rural.	Fondo de solidaridad y redistribución al servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.		Entregar agua potable a 374 usuarios de acueductos existentes que requieren implementar una planta de tratamiento.	80,000,000	83,800,000	87,780,500	91,950,074	343,530,574		343,530,574											
				Mejoramiento y mantenimiento físico de 20 sistemas de acueducto veredal.	100,000,000	109,500,000	119,451,250	129,875,184	458,826,434		458,826,434											
				Entregar agua potable a 520 nuevos usuarios que requieren implementar o continuar la construcción de sistemas de acueductos veredales hasta el proceso de almacenamiento.	313,297,986	381,512,733	394,884,588	408,891,606	1,498,586,913	135,053,870	1,363,533,043											
				Realizar el tratamiento de aguas residuales a 140 viviendas del sector rural mediante la construcción de pozos sépticos o plantas de tratamiento.	220,933,700	52,375,000	54,862,813	57,468,796	385,640,309	70,933,700	214,706,609	100,000,000										
				Realizar los estudios, diseños e interventorias a un (1) proyecto de ampliación y/o construcción de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.	80,465,359				80,465,359	80,465,359												
				Subsidiar el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo a 19533 usuarios de estratos 1, 2 y 3.	1,493,751,958	1,564,705,176	1,639,028,672	1,716,882,534	6,414,368,340	5,229,277,122	1,185,091,217											
				TOTALES	2,288,449,003	2,191,892,909	2,296,007,822	2,405,068,194	9,181,417,928	5,515,730,051	3,565,687,877	100,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA TODOS Y TODAS			Construcción de 500 viviendas urbanas VIS y VIP mediante la gestión y asignación de subsidios.			8,250,000,000		8,250,000,000	164,588,438	1,000,000,000	6,120,000,000		172,406,388	793,005,174							
				Mejorar y/o construir 100 viviendas urbanas mediante la gestión y asignación de subsidios.		300,000,000			300,000,000		100,000,000	200,000,000										
				Reubicación de 80 viviendas rurales mediante la gestión y asignación de subsidios.			1,440,000,000		1,440,000,000		400,000,000	1,040,000,000										
				Mejorar 100 viviendas rurales mediante la gestión y asignación de subsidios.		300,000,000	0	0	300,000,000	100,000,000	200,000,000											
				Realizar los estudios, diseños e interventoria a 2 proyectos de construcción de infraestructura física para vivienda VIS y VIP.		57,125,000	577,500,000		634,625,000	57,125,000	577,500,000											
TOTALES	0	657,125,000	10,267,500,000	0	10,924,625,000	321,713,438	1,500,000,000	8,137,500,000	0	172,406,388	793,005,174	0	0	0	0	0						

PIEDECUENTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SUBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS								
DEPORTE Y RECREACION	DEPORTE Y RECREACION	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL TIEMPO LIBRE	RECREACION Y DEPORTE PARA TODOS Y TODAS	Ampliar la participación en 4067 escolares y colegiales participantes en los eventos interescolares e intercolegiados.	27.916.724	18.572.768	15.903.970	16.342.305	78.735.767	63.735.767	0	15.000.000													
				Incrementar en 175 el número de adultos mayor en las actividades deportivas y recreativas	3.000.000	8.237.500	6.486.281	3.746.879	21.470.660	9.470.660	0	12.000.000													
				Apoyar 20 clubes deportivos debidamente constituidos y legalizados que existen en el municipio.	10.000.000	8.475.000	10.977.563	10.483.661	39.936.224	31.936.224	0	8.000.000								0					
				Realizar 3 seminarios a los diferentes actores del deporte y la recreación piedecuestana.	5.000.000	5.712.500	5.983.844	5.965.084	22.661.428	22.661.428	0														
				Apoyar a eventos deportivos	10.000.000	7.575.000	7.815.817	8.300.000	33.690.817	33.690.817															
				Contratar 6 instructores para las Escuelas de formación Deportiva	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.823.966	0	128.823.966														
				TOTALES	85.916.724	79.997.768	80.085.163	79.319.207	325.318.862	161.494.896	128.823.966	35.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
				RECREACION Y DEPORTE	RECREACION Y DEPORTE	Fomento, desarrollo práctica del deporte, recreación y tiempo libre	Recreación y deporte para todos y todas	Mejorar y mantener 13 espacios deportivos y recreativos del municipio.	67.686.231	67.848.917	71.071.741	74.447.648	1.922.875.000	236.447.723	44.606.814										
								Construir y/o adecuar de infraestructura de 2 escenarios deportivos y recreativos.	0				1.922.875.000	0	0	1.600.000.000			322.875.000				172.875.000		
								Realizar los estudios, diseños y/o interventorias a 1 proyecto de construcción de infraestructura física para escenarios deportivos y recreativos.	10.873.225				110.873.225	3.144	10.870.081	100.000.000									
								Ampliar la participación en 4067 escolares y colegiales participantes en los eventos interescolares e intercolegiados.	27.916.724	18.572.768	15.903.970	16.342.305	78.735.767	63.735.767	0	15.000.000									
								Incrementar en 175 el número de adultos mayor en las actividades deportivas y recreativas	3.000.000	8.237.500	6.486.281	3.746.879	21.470.660	9.470.660	0	12.000.000									
								Apoyar 20 clubes deportivos debidamente constituidos y legalizados que existen en el municipio.	10.000.000	8.475.000	10.977.563	10.483.661	39.936.224	31.936.224	0	8.000.000									0
								Realizar 3 seminarios a los diferentes actores del deporte y la recreación piedecuestana.	5.000.000	5.712.500	5.983.844	5.965.084	22.661.428	22.661.428	0										
Apoyar a eventos deportivos	10.000.000	7.575.000	7.815.817					8.300.000	33.690.817	33.690.817															
Contratar 6 instructores para las Escuelas de formación Deportiva	30.000.000	31.425.000	32.917.688					34.481.278	128.823.966	0	128.823.966														
TOTALES	164.476.180	147.846.685	151.156.903					2.176.641.856	2.640.121.624	397.945.763	184.300.861	1.735.000.000	0	0	322.875.000	0	172.875.000	0	172.875.000						
PIEDECUENTA PRODUCIR	PLAN VIAL RURAL	Georeferenciación de vías rurales.						Georeferenciar 305 kilómetros de vía rural interveredal.	25.274.781				25.274.781					274.781							
								Construir 5 kilómetros de vía rural interveredal.				108.000.000	108.000.000		108.000.000										
								Mantener 305 kilómetros de vía rural interveredal.	133.538.897	150.774.078	98.373.347	114.046.081	496.732.402	492.393.102	0				10.648.000						
								Ampliar en 1 equipo la maquinaria del municipio utilizada para el mantenimiento de vías.			300.000.000		300.000.000	300.000.000											
				Mantener y Mejorar de 80 km de Caminos Rurales.	50.000.000	50.000.000		100.000.000	200.000.000		150.000.000	50.000.000													
				Mejorar con la construcción de obras de arte 25 kilómetros de vía rural interveredal.	275.000.000	300.000.000	125.000.000	275.000.000	975.000.000	414.469.426	60.530.574	500.000.000													
				TOTALES	483.813.678	500.774.078	523.373.347	597.046.081	2.105.007.183	1.206.862.528	343.530.574	550.000.000	0	10.922.781	0	10.922.781	0	0	0						
				PIEDECUENTA PRODUCIR	PLAN VIAL URBANO	Construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, vehicular y peatonal urbana		Mejorar 28000 m2 de malla vial mediante parcheo, bacheo y sello de vías vehiculares de la red urbana.	419.255.863	168.391.692	293.940.297	341.177.462	1.222.765.314	1.189.724.876	0				33.040.439						
								Pavimentar 3000 metros cuadrados de vías vehiculares existentes en subrasante.		240.000.000	300.000.000	300.000.000	840.000.000	540.000.000		300.000.000									
								Ampliar en 2000 metros lineales las vías peatonales (andenes con sardinel).		40.000.000	40.000.000	80.000.000	160.000.000		160.000.000										
								Mejorar 5000 metros lineales de vías peatonales mediante la adecuación de andenes y sardineles existentes.	28.239.652	300.000.000	300.000.000	250.000.000	878.239.652		878.239.652										
								Realizar los estudios, diseños e interventorias a 3 proyectos de Construcción de infraestructura vial urbana.	50.000.000				50.000.000	50.000.000											
								Demarcar e instalar 1200 señales de tránsito vehicular y peatonal en el municipio de piedecuesta.	40.009.899	41.910.369	43.901.112	45.986.415	171.807.794	128.866.472	42.941.322										
								Contribución a la construcción de 5 kilómetros del carril adicional y mejoramiento de las dos calzadas existentes para el proyecto vial del sistema integrado de transporte masivo.	800.000.000	838.000.000	877.805.000	919.500.738	3.435.305.738				3.435.305.738								
TOTALES	1.337.505.414	1.628.302.061	1.855.646.409					1.936.664.614	6.758.118.498	1.908.591.348	1.081.180.974	300.000.000	3.435.305.738	33.040.439	0	0	0	0	0						

PIEDECUENTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS				
DESARROLLO RURAL	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA			Realizar la asistencia técnica agropecuaria a 2520 núcleos familiares campesinos.	82.049.380	147.688.884	155.073.328	162.826.995	547.638.587		547.638.587										
				Impulsar la certificación de 50 fincas en producción limpia.		110.000.000			110.000.000		10.000.000	100.000.000									
				Capacitar 5 empresas comunitarias rurales en mercadeo, agroindustria y administración empresarial.				30.000.000	30.000.000		15.000.000	15.000.000									
				Establecer 3 viveros para producción de material vegetal.	10.000.000	10.000.000	10.000.000		30.000.000		30.000.000										
				Realizar el Montaje de 1 unidad piloto de heliocultura.		30.000.000	30.000.000		60.000.000		30.000.000	30.000.000			30.000.000						
				Montaje de 6 unidades piloto de producción de abonos orgánicos y alelopáticos.	5.000.000	10.000.000	10.000.000	5.000.000	30.000.000		30.000.000										
				Aumentar en 20 hectáreas los cultivos agroforestales.	25.000.000	3.500.000	13.500.000	8.000.000	50.000.000		50.000.000										
				Realizar preinversión para 5 proyectos productivos y de infraestructura en el sector agropecuario.	20.000.000				20.000.000		20.000.000										
				Ejecutar 5 proyectos productivos y de infraestructura en el sector agropecuario.	37.500.000	27.500.000	27.500.000	27.500.000	120.000.000		20.000.000	100.000.000									
				Formular del plan de desarrollo rural, ambiental y ecoturístico.	14.000.000				14.000.000		14.000.000										
				Realizar la vacunación bovina a 16000 unidades (aftosa, brucelosis y carbón).	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	32.000.000		32.000.000										
				Organizar 12 eventos que promuevan la producción de los campesinos y campesinas de Piedecuesta.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000		40.000.000										
				Montar de 200 huertas caseras y escolares.	3.187.848	3.000.000	10.000.000	4.000.000	20.187.848		20.187.848										
				TOTALES	72.687.848	48.500.000	55.500.000	49.500.000	226.187.848	0	126.187.848	100.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				PROMOCION DEL DESARROLLO	Creación del banco de la familia y fortalecimiento de las actividades económicas para la generación de empresas productivas			Otorgar créditos a 400 madres cabeza de familias Piedecuestanas y a 200 hombres cabeza de familias Piedecuestanas.	250.000.000	261.875.000	211.658.043		723.533.043	723.533.043							
TOTALES	250.000.000	261.875.000	211.658.043					0	723.533.043	723.533.043	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del equipamiento municipal que presta servicios sociales y administrativos.			Realizar el mejoramiento de 5 bienes inmuebles municipales que prestan servicio social y administrativo, mediante el mantenimiento físico de estos espacios.	34.662.592	141.576.395	2.126.274	82.702.272	261.067.533	1.475.323	49.592.210					210.000.000					
				Incrementar la infraestructura física en 200 m2 los bienes inmuebles del municipio para prestar servicios sociales y administrativos.				100.000.000	100.000.000									100.000.000			
				Realizar los estudios, diseños y/o interventorias a 2 proyectos de Construcción de infraestructura para el equipamiento municipal que presta servicios sociales comunitarios y administrativos.		10.000.000	10.000.000		20.000.000		20.000.000										
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Constitución de áreas para el desarrollo de proyectos de equipamiento municipal			Adquirir 2500 m2 de terrenos para el desarrollo de proyectos municipales.				110.000.000	110.000.000							110.000.000					
				TOTALES	34.662.592	151.576.395	12.126.274	292.702.272	491.067.533	1.475.323	69.592.210	0	0	0	420.000.000	0	0	0			



PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS				
PIEDECUENTA LEGÍTIMA	DEFENSA Y SEGURIDAD	Reducción de la ruta a la seguridad	Atención integral de violencia, delincuencia y Orden Público	Mantener 4 convenios entre el INPEP y el Municipio para evitar que los centros penitenciarios se abstengan de seguir recibiendo a los infractores de nuestra jurisdicción.	50.000.000	52.375.000	54.862.813	57.468.796	214.706.609		214.706.609										
				Mantener 4 convenios para la atención al Menor Infractor	70.199.000	73.533.453	77.026.291	80.685.040	301.443.784		301.443.784										
				Implementar 4 convenios para aplicación de Pequeñas causas	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.769	42.941.332		42.941.332										
				Fomentar la Convivencia mediante ejecución de 2 proyectos con consejo municipal de paz, los jueces de paz y los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	10.000.000	10.266.548	10.754.209	11.270.136	42.290.893		42.290.893										
				Crear y mantener el centro de convivencia Ciudadanía para desarrollar acciones tendientes a la protección de los derechos humanos	10.000.000																
				Adaptar 3 espacios comunales y comunitarios para implementar 2 programas de convivencia y justicia comunitaria en cada uno de ellos	10.300.000	10.789.250	11.301.739	11.838.572	44.229.561		44.229.561										
				Apoyar a 3 instituciones que trabajen la cultura y la prevención de los Derechos Humanos y el DIH en los diferentes sectores del municipio.	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322		42.941.322										
	DESARROLLO COMUNITARIO	Piedecuesta la ciudad de nuestros sueños	Piedecuesta una convivencia pacífica	Fortalecer 18 Frentes de seguridad	10.000.000	10.475.000	10.972.562	11.488.272	42.935.833		42.935.833										
				Adquirir 2 CAIs móviles y 1 fijo (parque Principal) para logísticamente de la estación de Policía.	0	60.000.000	62.850.000	65.835.375	188.685.375		188.685.375										
				TOTALES	180.499.000	238.389.251	249.712.739	261.573.719	920.174.709	0	688.548.012										
				Implementar programas de solución pacífica de conflictos en los diferentes sectores del Municipio	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322		42.941.322										
				Capacitar 4800 personas a través de campañas anuales en las instituciones Educativas, Juntas de Acción comunal o control poblados para el fomento de la sana convivencia y la cultura ciudadana	10.000.000	10.475.000	10.972.563	11.493.759	42.941.322		42.941.322										
				Efectuar 4 convenios que permitan desarrollar procesos de capacitación y descentralización de los servicios.	30.000.000	31.425.000	32.917.688	34.481.278	128.823.965		128.823.965										
				Fortalecer 3 espacios y mecanismos de participación ciudadana.	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.880	21.470.661		21.470.661										
OTROS SECTORES - PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL RECURSO HUMANO	ATENCIÓN A LA POBLACION VULNERABLE	Atención a población infantil, hacia la protección de los derechos	Desarrollar 4 convenios para suplir los hogares de paso y brindar protección integral a niños y adolescentes	30.298.339	31.737.573	33.255.000	34.814.000	130.104.912		44.223.000	85.872.000										
			Atender y proteger 100 niñ@s y adolescentes vinculados al conflicto armado, desmovilizados y población vulnerable	20.000.000	20.950.000	21.412.930	21.958.861	84.321.791		42.941.315	42.941.680										
			Desarrollar 3 programas o proyectos que contribuyan a disminuir el desplazamiento forzado y garantizar la protección a la vida y patrimonio de la PSD																		
			Desarrollar 4 programas de apoyo para la población en situación de desplazamiento, en coordinación con los entes departamentales y nacionales, fortaleciendo las 4 mesas AHE, ESE, P Y P Y FORT. OPD	170.000.000	178.075.000	186.533.000	195.394.000	730.002.000		85.883.000	644.119.000										
			Realizar 4 campañas de sensibilización y capacitación dirigida a la comunidad en manejo de emergencias y atención de desastres, con participación de la comunidad.	39.641.175	41.524.478	43.497.207	45.563.325	170.226.185		170.226.185											
			Fortalecer 3 comités municipales de prevención y atención de desastres	60.000.000	62.850.000	65.835.375	68.962.555	257.647.930		257.648.000											
			Infraestructura	21.509.571	22.531.276	23.601.511	24.722.583	92.364.941		92.364.941	70.894.280	21.470.661									
TOTALES	341.449.085	367.668.377	374.135.073	391.415.374	1.464.667.750	435.638.441	1.101.474.960	21.470.661	0	0	0	0	0	0	0	0	0				



PIEDECUENTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS				
OTROS SECTORES - ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	BANCO DE MEDICAMENTOS	PIEDECUENTA INVIERTE EN LOS ADULTOS JOVENES		Beneficiar a 9.590 personas SISBEN 1,2 y 3 mediante el suministro de medicamentos de primer nivel de atención.		45.000.000	45.000.000	45.000.000	135.000.000		135.000.000										
				Beneficiar a 400 adultos jóvenes SISBEN 1, 2 y 3 mediante la rehabilitación en salud oral con prótesis parciales y totales.	5.000.000	17.950.000	24.805.536	26.440.000	74.195.536		74.195.536										
	ADULTOS MAYORES				Beneficiar a 100 adultos jóvenes en situación de desplazamiento mediante la rehabilitación oral con prótesis parciales y totales	0	4.500.000	4.650.000	8.400.000	17.550.000		17.550.000									
					Beneficiar a 800 adultos mayores SISBEN 1,2,Y 3 no afiliada a un sistema de salud con el programa de salud ocular		28.500.950	29.750.000	37.200.000	95.450.950		95.450.950									
					Beneficiar a 200 adultos mayores desplazados , con el programa de salud ocular .		28.500.000	29.700.000	37.200.000	95.400.000		95.400.000									
					Fortalecer Institucionalmente a 2 Centros de Centros de Bienestar del Anciano - Asilos del municipio.	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983	64.411.983										
					Aumentar en 660 el número de adultos mayores beneficiados con el programa de actividad física	5.000.000	5.237.500	5.508.226	5.769.867	21.515.593		21.515.593									
					Apoyar y Promover la Asistencia técnica y/o económica como mínimo a 14 Grupos de Tercera edad del Municipio .	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983	64.411.983										
					Beneficiar a 2.500 mujeres cabeza de familia SISBEN 1y 2 con el suministro de complementos alimentarios.	90.000.000	104.987.500	187.200.000	302.836.491	685.023.991	33.410.364	386.471.896									
					Beneficiar a 300 mujeres con programas de capacitación.	15.000.000	5.000.000	5.755.574	5.246.123	31.001.697	31.001.697										
					Promover la implementación del sistema de Discapacidad en el municipio.	10.000.000		0		10.000.000		10.000.000									
					Apoyar el fortalecimiento el Comité Municipal de Discapacidad (CDD)	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.880	21.470.661		21.470.661									
	DISCAPACIDAD				Beneficiar a 400 discapacitados mediante ayudas técnicas	164.200.000	21.900.000	22.940.250	24.029.912	233.070.162	65.928.840	32.941.322							134.200.00		
					Formular una estrategia municipal de coordinación interinstitucional e intersectorial para la atención y prevención de las violencias que afectan a los y las jóvenes	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.880	21.470.661	21.470.661										
					Realización del carnaval metropolitano de la juventud, el emprendimiento y la productividad.	5.000.000	5.237.500	9.486.281	9.936.880	29.660.661		29.660.661									
					Desarrollo del programa Apoyo a la semana de la juventud	0	12.897.057	12.769.672	9.181.847	34.848.576		34.848.576									
	JUVENTUD				Realizar 1 Programa por año , de fortalecimiento de la juventud del municipio de Piedecuesta.	0	10.498.443	10.577.254	11.127.000	32.202.697		32.202.697									
					TOTALES	334.200.000	332.108.950	432.033.044	568.343.156	1.666.685.150	216.223.544	1.051.119.875	0	0	0	0	0	0	0	134.200.00	
PIEDECUENTA VIVA	CULTURA			Mantenimiento y Dotación de Bibliotecas	10.099.456	26.187.500	5.437.070	19.236.295	60.960.321	10.099.456	-	50.860.865									
				Formación e Capacitación e investigación artística y cultural	0	47.137.500	30.000.000	35.000.000	112.137.500	0	112.137.500										
				Dotación para la infraestructura artística y cultural	0	17.541.390	40.000.000	30.000.000	87.541.390	0	87.541.390										
				Protección del Patrimonio cultural	0	10.475.000	5.000.000	-	15.475.000		15.475.000										
				Fomento apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	75.000.000	65.808.610	67.601.125	70.812.178	279.221.913	279.221.913											
TOTALES	85.099.456	167.150.000	148.038.195	155.048.473	555.336.124	289.321.369	0	266.014.755	0	0	0	0	0	0	0						
MEDIO AMBIENTE				Conservación y protección de las microcuencas, y manejo de suelos de conservación ambiental.	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.826		644.119.826										
				TOTALES	150.000.000	157.125.000	164.588.438	172.406.388	644.119.826	0	644.119.826	0	0	0	0	0	0				



PIEDECUENTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS					
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Normatización, Aprobación y Legalización de proyectos sujetos a regularización por PBOT		Aprobar y legalizar de 700 proyectos urbanísticos y/o de construcción.	193.558.435	348.405.183	365.825.442	384.116.714	1.291.905.774		1.291.905.774											
				Realizar 1 revisión y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial, actualizando del sistema de información geográfica existente.	39.301.521				39.301.521													
				Realizar 1 estudio de precisión cartográfica en las zonas de amenaza por remoción en masa dentro y perimetralmente del casco urbano y asentamientos humanos.	200.000.000				200.000.000			200.000.000		65.000.000	135.000.000							
				Realizar 3 estudios de planes parciales, planes zonales y/o de Amenaza por remoción en masa e inundación EDARFERI.		151.534.131	157.574.242	163.792.308	472.900.682			472.900.682										
				Apoyo a Programas de Vivienda de Interés Social y Equipamiento Municipal en el Municipio de Piedecuesta		68.535.964	123.364.735	129.532.972	136.009.621	457.443.292		457.443.292										
				Optimización de los Proyectos de Obra Pública de la Secretaría de Planeación del Municipio de Piedecuesta		143.179.316	257.722.769	270.608.907	284.139.353	955.650.345		955.650.345										
				Asesoría, Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo del Municipio de Piedecuesta		28.193.424	50.748.163	53.285.571	55.949.850	188.177.008		188.177.008										
				Implementación del Banco de Proyectos Municipal		16.662.149	29.991.868	31.491.462	33.066.035	111.211.514		111.211.514										
				Ampliación de la base de datos de la estratificación Municipal.	Estratificar 475 nuevas viviendas de la zona urbana del municipio de Piedecuesta.	3.459.855	6.227.738	6.539.125	6.866.081	23.092.799		23.092.799										
					Estratificar 450 nuevas viviendas en centros poblados.	3.326.783	5.988.210	6.287.620	6.602.001	22.204.615		22.204.615										
					Estratificar 212 nuevas viviendas en la zona rural.	1.596.856	2.874.341	3.018.058	3.168.961	10.658.215		10.658.215										
					Estratificar 662 nuevas viviendas dispersas rurales.	4.923.639	8.862.551	9.305.678	9.770.962	32.862.830		32.862.830										
				Actualización de la estratificación urbana municipal		138.000.000				138.000.000	33.920.000	104.080.000										
				Sisben para todos y todas	Ampliar la cobertura y atender las solicitudes por demanda al servicio del SISBEN mediante inclusión de 9000 nuevas personas a la base de datos.	12.472.811	22.451.061	23.573.614	24.752.294	83.249.780		83.249.780										
					Atender las solicitudes por demanda al servicio del SISBEN mediante inclusión de 4000 novedades.	5.612.765	10.102.977	10.608.126	11.138.532	37.462.401		37.462.401										
					Ejercer seguimiento al banco de datos identificando 1900 casos para depuración.	2.702.442	4.864.396	5.107.616	5.362.997	18.037.452		18.037.452										
				Implementación del SISBEN III en el municipio de Piedecuesta.	Aplicar la encuesta del Sisben III a 70000 personas en el Municipio de Piedecuesta.	130.000.000				130.000.000		130.000.000										
					Implementar la plataforma tecnológica SISBEN NET	20.000.000				20.000.000		20.000.000										
				Fortalecimiento de la gestión Municipal en la Secretaría de Planeación.	Realizar 4 proyectos de mejoramiento institucional enfocados al personal de planta.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000		8.000.000										
					Realizar 2 programas de fortalecimiento del Sistema de información institucional.	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000		10.000.000										
Capacitar en 4 ocasiones al personal de planta en temas concernientes a las funciones de la Secretaría de Planeación.	4.000.000	4.000.000	4.000.000		4.000.000	16.000.000		16.000.000														
Realizar 2 medidas de ajuste de procesos administrativos.	2.000.000	2.000.000	2.000.000		2.000.000	8.000.000		8.000.000														
Manejo de la red juntos	Desarrollar 2 módulos de fortalecimiento a la gestión municipal	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	6.000.000		6.000.000														
	Realizar 2 estudios de mejoramiento institucional enfocados a identificar las necesidades de las familias mas pobres del municipio de Piedecuesta.	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000		10.000.000														
					2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000		8.000.000											

PIEDECUESTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva

3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS	
		Fortalecimiento del consejo territorial de Planeación en el municipio de Piedecuesta.		Realizar 4 capacitaciones para el consejo territorial de Planeación del Municipio de Piedecuesta.	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000		20.000.000							
		Gestión Pública humana, sostenible, eficaz y eficiente	Gestión efectiva, transparente, participativa e incluyente	Implementar 4 proyectos, programas y asesoría en aspectos relacionados a la ejecución plan de Desarrollo de la Secretaría General y de Gobierno	35.000.000	36.662.500	38.403.969	40.228.157	150.294.626		150.294.626							
				Implementar 1 Plan Anual de Capacitación para el personal de planta.	20.000.000	20.950.000	21.945.125	22.987.518	85.882.643		85.882.643							
				Información Oportuna y confiable	Dotar en 9 elementos necesarios para la recuperación del archivo documental y memoria historia del Municipio	27.732.102	29.049.377	30.429.222	31.874.610	119.085.311		119.085.311						
				La competencia y la evaluación para el seguimiento del éxito	Implementar un sistema de gestión de calidad norma técnica NTG P1000:2004 e ISO 9001:2000	94.000.000	0	0	0	94.000.000		94.000.000						
				Hacia el control gerencial - Últimas etapas del MECI	Implementar 4 Etapas del Modelo Estándar de control Interno MECI, para el cumplimiento del Decreto 1599 de mayo de 2005	30.000.000	0	0	0	30.000.000		30.000.000						
		Gobierno en línea transparente, democrático, educativo y virtual		1. Capacitación virtual para todos los trabajadores de la administración central utilizando la plataforma hacienda virtual en temas de crecimiento personal, laboral y ético 2.Capacitación virtual para los directivos de centros educativos públicos en una interrelación de redes de voz, datos y videoconferencias en sus áreas afines 3. Capacitación para 1000 estudiantes de undecimo grado en temas de interés para su crecimiento intelectual y personal en la construcción de su proyecto de vida por medio de una interrelación de redes de voz, datos y videoconferencias 4. Adquisición de 10 equipos de computo para videoconferencias, teleconferencias, voz sobre Ip para modernizar la plataforma tecnológica en un entorno virtual. 5. Modernizar la plataforma tecnológica para el proceso de recaudo en todos los Bancos que manejan el recaudo en Piedecuesta.	0	0	62.656.020	287.343.980	350.000.000	350.000.000								
		Modificación a la estructura tarifaria para la liquidación del impuesto predial del sector suburbano y el centro poblado especial Ruitoque Country Club		1. Estudio técnico y revisión de tarifas para liquidación del impuesto predial para 6.284 inmuebles localizados en el sector suburbano del Municipio (mesa de jeridas, el volador, colorados, baroblanco, guatiguará, menzulí, la mata, granadillo, los llanitos, tablanca) y centro poblado ruitoque golf. 2. Vinculación de la Secretaria de Planeación para establecer el destino que se les esta dando a los inmuebles que conforman el sector suburbano y centro poblado Ruitoque determinación del uso de suelo 3-Establecer técnicamente los parametros que permitan asignar tarifas a los inmuebles localizados en el sector suburbano. 4-Elaboración del proyecto de Acuerdo que modifica las tarifas para liquidar el impuesto predial de los inmuebles del sector Suburbano y centro poblado ruitoque golf, proyección del impuesto predial a recaudar. 5. presentación del proyecto de Acuerdo que modifica la estructura tarifaria para liquidar el impuesto predial de el sector Suburbano y el centro poblado especial ruitoque golf	30.000.000	20.000.000			50.000.000		50.000.000							

3. MATRICES LINEAS ESTRATEGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROG.	METAS DE PRODUCTO	2.008	2009	2010	2011	COSTO	SGP	ING LIBRE DEST (Propios)	COFINANC	SOBRETASA	CREDITOS	FONDOS ESPECIALES	fosyga	OTROS		
		Revisión y adecuación de la estructura institucional en la secretaría de hacienda, en un ambiente de bienestar social, laboral para todos.		1. Reestructuración de las oficinas de rentas, tesorería para un mejor ambiente tanto para el contribuyente como para el empleado 2. Aseoría y capacitación para todos los funcionarios de la secretaría que se refleje en una muy buena atención para el contribuyente y su estado personal. 3. Atención total en cada una de las ventanillas y oficinas de la secretaría, con oficinas de puertas abiertas, reduciendo los tiempos de respuesta.		1.425.000	32.917.686	14.481.278	48.823.964	0	48.823.964								
		Apoyo automático a la gestión financiera por medio de la adquisición de software contable para el Municipio de Piedecuesta		1. Automatización de los procesos contables del municipio de piedecuesta adquiriendo un software para contabilidad, presupuesto y financiera ajustado a las nuevas cuentas y aplicado con los entes de control 2. Mejoramiento en el sistema automático de los procesos que integra el nuevo software 3. Reducir los tiempos de respuesta en el procesamiento y control de los procesos e informes contables para la toma de decisiones		30.000.000			30.000.000		30.000.000								
		Legalización del software de predial, industria y comercio, en todos sus aplicativos para trabajo en línea		1. Fase final de desarrollo del software de impuestos municipales y Legalizar (3 programas Predial, Industria y comercio y plaza de mercado) 2. Desarrollar la fase final del software de Correspondencia para todas las dependencias en línea 3. Desarrollar el programa de correspondencia para todas las secretaría			20.000.000		20.000.000		20.000.000								
TOTALES					236.732.102	138.086.877	186.352.022	396.915.544	958.086.545	350.000.000	608.086.545	0	0	0	0	0	0		
	JUSTICIA	Piedecuesta una ciudad para que niños y jóvenes puedan soñar	Provisión de servicios para protección integral de los derechos de la infancia y	Mantener un equipo interdisciplinario por año de fortalecimiento a la COMISARIA DE FAMILIA, en atención a la infancia y adolescencia	40.000.000	41.900.000	43.890.250	45.975.037	171.765.287		171.765.287								
			Sensibilización, promoción y difusión de los derechos de la infancia y adolescencia	Implementar una política Pública de Infancia y adolescencia y desarrollo de una bitácora de control y seguimiento de las metas de la política pública de la Infancia y Adolescencia	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.995.436	21.719.217	21.719.217		21.719.217							
				Capacitar a 10000 menores en convivencia pacífica, a través de talleres y capacitaciones encaminadas al buen trato en Instituciones educativas y hogares comunitarios, para fortalecer la red social de apoyo	5.000.000	5.238.000	5.238.000	5.238.000	20.714.000	20.714.000		20.714.000							
				Implementar 4 proyectos y programas de educación sexual, prevención de la prostitución infantil y construcción de ciudadanía en adolescentes	5.000.000	5.237.000	5.485.758	5.746.331	21.469.088	21.469.088		21.469.088							
				Capacitar en convivencia ciudadana a 3900 niños, niñas y adolescentes en convivencia ciudadana	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.880	21.470.661	21.470.661		21.470.661							
				Generar 1 programa de prevención de la prostitución Infantil y educación sexual en adolescentes	5.000.000	5.237.500	5.486.281	5.746.880	21.470.661	21.470.661		21.470.661							
				Todos identificados	Realizar gestión para registrar 5000 menores en el registro civil de nacimientos	5.000.000	5.237.500	5.735.086	6.007.752	21.980.338	21.980.338		21.980.338						
				Fomento y Fortalecimiento de la Justicia	Los derechos humanos camino de la justicia	Realizar 9 convenios con universidades privadas y públicas como apoyo a la protección de los derechos humanos en pro de la justicia	15.000.000	15.712.500	16.458.844	17.240.639	64.411.983		64.411.983						
TOTALES					85.000.000	89.037.500	93.266.781	97.696.953	365.001.234	0	365.001.234	0	0	0	0	0	0		
PIEDECUENTA DELIBERATIVA	COMUNICACIONES	COMUNICACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y EL DERECHO A ESTAR INFORMADO		Rediseñar e implementar una política de comunicación en Piedecuesta, mediante programas de televisión, revistas y eventos de reconocimiento periodístico	20.000.000	20.950.000	21.945.125	22.987.518	85.882.643		85.882.643								
TOTALES					20.000.000	20.950.000	21.945.125	22.987.518	85.882.643	0	85.882.643	0	0	0	0	0	0		



PIEDECUENTA INCLUYENTE → Solidaria, Viable y Productiva



CAPITULO IV

INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La gestión pública municipal debe establecer un proceso permanente de ejecución, seguimiento, evaluación que articule las diferentes dependencias de la administración y que permite realizar las funciones de los organismos fiscalizadores y la comunidad. Por ello en el presente plan de desarrollo, se incluyen los instrumentos que permitirán el cumplimiento de lo anterior. Estos instrumentos son:

1. EL PLAN INDICATIVO: Es un instrumento que complementa el Plan de Desarrollo, y lo cual facilita su posterior evaluación.

Este instrumento contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente medibles; pero no para incluir o eliminar programas, subprogramas o metas del Plan de Desarrollo.

El artículo 29 de la Ley 152 de 1994 establece que todos los organismos de la administración pública nacional, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que determine la Ley, deben elaborar un Plan Indicativo Cuatrienal, con planes de acción anuales, que se constituirán en la base para la posterior evaluación de resultados.

Por analogía, tal como se establece en el Artículo 36 de la misma Ley, las entidades territoriales también deben elaborar sus respectivos planes indicativos cuatrienales.

El Plan Indicativo, permite soportar el ejercicio de seguimiento y auto evaluación de los planes de desarrollo territoriales y ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal por parte de los gobiernos Departamental y Nacional en cumplimiento del Artículo 79 de la Ley 617 de 2000 y el Artículo 90 de la Ley 715 de 2001, y el capítulo VII de la Ley 152 de 1994.

2. EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES: El POAI es el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, toda vez que se constituye en el punto de partida para organizar la ejecución del Plan de Desarrollo, en la medida que es el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de productos a las que va a contribuir con su ejecución durante la vigencia fiscal.

Asegurar dicha "articulación y correspondencia, tanto en la parte de programación, como en la ejecución", es la clave no sólo para lograr por parte de los gobiernos territoriales un sistema de inversión pública eficaz, sino para contribuir efectivamente al mejoramiento de las condiciones de bienestar de las comunidades.

Institucionalmente el POAI, una vez incluido en el presupuesto aprobado, se constituye en la base de la actuación de las diferentes dependencias de las administraciones de las respectivas entidades territoriales. De igual manera, es el instrumento soporte para el seguimiento, la evaluación y la auto evaluación, toda vez que permite observar el cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en su programación anual, de modo que se tomen los correctivos a que haya lugar, en el transcurso de la vigencia.

Es un instrumento de la gestión pública, el cual junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el Sistema Presupuestal.





De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 111 de 1996, el POAI tiene como objeto determinar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, que la Administración territorial ejecutará en una vigencia fiscal determinada.

3. EL PRESUPUESTO ANUAL: El Presupuesto es el último elemento del Sistema Presupuestal, el cual se entiende como el estimativo de los ingresos y la autorización máxima de gastos.

Frente al objeto y utilidad del Presupuesto, la Sentencia C-1065 de 2001, precisa que el presupuesto "se constituye en un mecanismo de racionalización de la actividad estatal, a través del cual se cumplen las funciones redistributivas en la sociedad, se hacen efectivas las políticas macroeconómicas, la planificación del desarrollo, y se hace una estimación anticipada de los ingresos y una autorización de los gastos públicos que han de efectuarse dentro del período fiscal respectivo".

4. EL PLAN DE ACCION: El Plan de Acción permite que cada dependencia de la Administración, de acuerdo con el presupuesto asignado, defina las estrategias que va a adelantar para ejecutarlo y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él, el del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo.

Durante la formulación del PA es el momento en el cual se hacen visibles las acciones de articulación entre las diferentes dependencias, ya que existen proyectos en los cuales deben participar varias de ellas y, por tanto, es necesaria la coordinación.

5. EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC): El Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), al igual que los instrumentos que se han revisado facilitan el cumplimiento de la misión, las responsabilidades y los compromisos adquiridos por la Administración territorial. En ese sentido, es el instrumento mediante el cual se establece el monto máximo mensual de fondos disponibles, con los cuales se podrán ejecutar las actividades programadas en el Plan de Acción que realiza cada dependencia.

Igualmente, su articulación dentro del Sistema Presupuestal conlleva a que gracias a la ejecución del PAC en desarrollo del principio de la unidad de caja, la tesorería es la encargada del manejo de los recursos, mediante la cuenta única y las cuentas especiales establecidas para las entidades territoriales.

El Artículo 73 del Decreto 111 de 1996 establece lo siguiente: "*Artículo 73. La ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación [Presupuesto General del Municipio] se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).*"

Por último de suma importancia que el Municipio, promueva la participación ciudadana de tal manera que el proceso de rendición de cuentas se convierta en práctica social y política pública municipal, permitiendo que exista una interlocución con la comunidad con confianza porque con ello se logra generar transparencia, y se fortalece el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas, es una obligación legal del gobernante para informar a la comunidad y responder por sus actuaciones.





CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el componente estratégico capítulo I en el numeral 9.1 en el cual busca fortalecer el sentido de pertenencia, el respeto, la dignidad y la defensa de los intereses del Municipio y la comunidad de Piedecuestana, el presente Plan de Desarrollo Municipal de Piedecuesta Incluyente: Solidaria, Viable y Productiva, 2008-2011, riñe y no comparte cualquier pretensión que busque la creación del Distrito Metropolitano de Bucaramanga.

ARTÍCULO QUINTO: La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo, "2008-2011".

ARTÍCULO SEXTO: Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio, para ser ejecutado requiere que previamente haya sido inscrito, evaluado y viabilizado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

ARTÍCULO SEPTIMO: Autorízase al Alcalde Municipal para que en la vigencia actual:

A) Realice los ajustes y modificaciones al Presupuesto de Inversión de la actual vigencia, modificar y armonizar los códigos presupuestales de manera que sean consistentes con el Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo "2008-2011"

B) Realice las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo.

C) Reglamente los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo "**PIEDECUESTA INCLUYENTE: Solidaria, Viable y Productiva**", en cumplimiento del artículo 344 de la Constitución y de las establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario", conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como órgano rector de esta política.

D) Realice las gestiones pertinentes con el fin de fortalecer las alianzas estratégicas y cofinanciar proyectos con personas, organizaciones, asociaciones, etc. De derecho público y privado del orden municipal, departamental, metropolitano, regional, nacional, e internacional que sean necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo "**PIEDECUESTA INCLUYENTE: Solidaria, Viable y Productiva 2008 - 2011**"

ARTICULO OCTAVO: Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo, "2008-2011", el Alcalde, por intermedio del Secretario de Planeación municipal, presentará al Concejo Municipal, en los períodos ordinarios de sesiones que corresponden a cada semestre, informe sobre la ejecución del Plan.

ARTICULO NOVENO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, "2008-2011"; la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo y anualmente los correspondientes Planes de Acción.

ARTICULO DICIMO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.





COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Expedido en Piedecuesta, a los treinta (30) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS
Presidente

PEDRO PABLO GÓMEZ RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

Se declaró impedido
RAIMUNDO DUARTE DIAZ
Segundo Vicepresidente

WALDIR ALCOCER CAMPOS
Secretario General





**LOS SUSCRITOS, PRESIDENTE, PRIMER VICEPRESIDENTE, SEGUNDO
VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL**

CERTIFICAN

Que el anterior Acuerdo No. 007 de Mayo 30 de 2008 fue debatido y aprobado en Comisión Conjunta (Primer Debate) y posteriormente en Sesión Ordinaria (Segundo Debate) de conformidad con la ley 136 del 2 junio de 1994.

Expedido en Piedecuesta, a los Treinta (30) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS
Presidente

PEDRO PABLO GÓMEZ RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

Se declaró impedido
RAIMUNDO DUARTE DIAZ
Segundo Vicepresidente

WALDIR ALCOCER CAMPOS
Secretario General





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER,
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

ACUERDO No. 007

(MAYO 30)

POR MEDIO DEL CUAL APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO PIEDECUESTA
INCLUYENTE: SOLIDARIA, VIABLE Y PRODUCTIVA 2008-2011

Sancionado a los NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2008.-

PUBLIQUESE, EJECUTESE Y CUMPLASE.

El Alcalde Municipal,

JORGE ARMANDO NAVAS GRANADOS
Alcalde Municipal

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo Municipal No. 007 de fecha Mayo 30 del dos mil Ocho (2008), fue fijado en cartelera pública de la Alcaldía Municipal, una vez sancionado por el señor Alcalde Municipal y remitido copia del mismo para su publicación y divulgación.

ORLANDO SOTO URIBE
Secretario General y de Gobierno

